

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 53

24 de octubre de 2019

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 24 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 10 de noviembre, del Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.
- 2.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de los incidentes acaecidos en Cataluña.
- 3.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 24 de octubre, del Día Internacional contra el Cambio Climático.
- 4.- **PCOP-522(XI)/2019 RGEF.8587.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las escuelas infantiles.

5.- PCOP-471(XI)/2019 RGE.8346. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si se propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de sus órganos competentes, ejercer el protectorado que le incumbe sobre la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en la posible ejecución de la exhumación del cadáver embalsamado de Francisco Franco, en particular, después del acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre último.

6.- PCOP-141(XI)/2019 RGE.6801. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes que tiene su Gobierno respecto a la Radio Televisión Pública madrileña.

7.- PCOP-537(XI)/2019 RGE.8648. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del Proyecto Madrid Nuevo Norte.

8.- PCOP-527(XI)/2019 RGE.8634. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid responde a criterios objetivos de servicio público.

9.- PCOP-335(XI)/2019 RGE.7738. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiades Hidalgo de Cabiades, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre el titular de Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno afirmó públicamente en relación a Radio Televisión Madrid que "lo que funciona no hay que tocarlo". En relación con lo anterior, se pregunta si sigue sosteniendo el Gobierno esta posición y afirmación a pesar de los reiterados hechos que se vienen conociendo de posibles nuevas inspecciones por contrataciones de falsos autónomos y otras irregularidades e incumplimientos de la legalidad en Radio Televisión Madrid.

10.- PCOP-523(XI)/2019 RGE.8630. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre líneas generales sobre regeneración y transparencia en la Comunidad de Madrid para esta Legislatura.

11.- PCOP-459(XI)/2019 RGE.8301. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta si es cierto que la Presidenta de la Comunidad de Madrid ha remitido una misiva al Director General de RTVM cuestionando "la objetividad, veracidad y calidad que se presuponen para una cadena pública".

12.- PCOP-464(XI)/2019 RGE.8336. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa cambiar la orientación de las políticas tributarias aplicadas en el periodo 2010 a 2018.

13.- PCOP-428(XI)/2019 RGE.8141. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castellanos Garijo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre estado de situación del Bono Formación puesto en marcha en julio de 2019.

14.- PCOP-539(XI)/2019 RGE.8650. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones del Gobierno Regional para favorecer el acceso a la vivienda de las familias madrileñas.

15.- PCOP-102(XI)/2019 RGE.6467. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la elaboración, consensuada de una nueva Ley del Suelo en la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-538(XI)/2019 RGE.8649. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno Regional para promocionar los productos madrileños en Estados Unidos y la Unión Europea.

17.- PCOP-476(XI)/2019 RGE.8358. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Salud Mental de la región.

18.- PCOP-540(XI)/2019 RGE.8651. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre inversiones en alta tecnología que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en los centros hospitalarios.

19.- PCOP-492(XI)/2019 RGE.8423. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre actuaciones específicas que va a emprender el Gobierno, en el ámbito de sus competencias y en colaboración con otros poderes competentes, para garantizar la efectiva protección de menores ante los secuestros, asesinatos y otros ataques a los derechos de los niños que se vienen descubriendo, cometidos en el ámbito de custodias monoparentales e incluso en el ámbito de organizaciones destinadas a ese fin, así como para la convocatoria de actos de condolencia y condena de tan graves actos delictivos.

20.- PCOP-462(XI)/2019 RGEF.8307. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, ante la caducidad de los contratos de gestión de servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera competencia de la Comunidad de Madrid; se pregunta cuáles son las previsiones del Gobierno respecto de la convocatoria de los correspondientes concursos.

21.- PCOP-526(XI)/2019 RGEF.8633. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre consecuencias que tiene para la movilidad de nuestra región el impago de los créditos debidos por el Estado al Consorcio Regional de Transportes.

22.- PCOP-453(XI)/2019 RGEF.8244. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno, desde el punto de vista del acceso a la educación superior, la medida de deducción de intereses de los préstamos que se soliciten para costear estudios universitarios.

23.- PCOP-524(XI)/2019 RGEF.8631. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los Institutos IMDEA.

24.- PCOP-528(XI)/2019 RGEF.8635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Aymerich D´Olhaberriague, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes del Gobierno para incentivar el acceso de nuevos públicos a la cultura en la Comunidad de Madrid.

25.- C-490(XI)/2019 RGEF.7663. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas que adoptará relativas a la lucha contra la violencia de género. Publicación BOAM núm. 20, 17-10-19.

26.- C-535(XI)/2019 RGEF.7903. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre reunión ordinaria del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, celebrada en Madrid el 10-10-19. Publicación BOAM núm. 21, 24-10-19.

27.- PNL-34(XI)/2019 RGEF.6317 (Escritos de enmiendas RGEF. 8778(XI)/2019, RGEF.8782(XI)/2019 y RGEF.8784(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar y presentar a la mayor brevedad posible un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de

la Función Pública de la Comunidad de Madrid, desarrollando, en el ámbito de sus competencias, el nuevo modelo común de Función Pública diseñado con carácter de norma básica para toda España a través del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público. 2.- Poner en marcha previamente las Comisiones y Grupos de Trabajo con Sindicatos, organizaciones profesionales y demás interesados sociales que sean pertinentes para alcanzar el mayor grado de consenso en la elaboración de la nueva Ley de Función Pública de la Comunidad. 3.- Acordar los contenidos del Proyecto de Ley con todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara a fin de obtener el mayor grado posible de acuerdo con los mismos en un tema que debe ser de capital importancia para la buena marcha de la Administración Pública Autonómica. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.

28.- PNL-41(XI)/2019 RGE.6541 (Escritos de enmiendas RGE. 8774(XI)/2019, RGE.8777(XI)/2019, RGE.8779(XI)/2019, RGE.8783(XI)/2019 y RGE. 8786(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un Plan de Inversiones e Infraestructuras Educativas que permita identificar y establecer la urgencia de nuevos centros educativos prioritarios para atender la demanda de plazas públicas en la región y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 17, 03-10-19.

29.- PNL-60(XI)/2019 RGE.7805 (Escritos de enmiendas RGE. 8776(XI)/2019, RGE.8781(XI)/2019 y RGE. 8785(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que retire la propuesta de modificación organizativa en atención primaria para adecuar la atención sanitaria a la distribución de la demanda asistencial, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 20, 17-10-19.

30.- PNL-70(XI)/2019 RGE.8452 (en sustitución de la PNL-59(XI)/2019 RGE.7760, que figuraba como punto 3.3 del Orden del Día Ordinario de la Sesión Plenaria, a propuesta del Grupo autor, aprobada por unanimidad de la Junta de Portavoces). (Escrito de enmiendas RGE.8780(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de España a: 1. La recuperación de la competencia de Administración penitenciaria por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia del Gobierno de España, que la ejerce en todas las Comunidades Autónomas salvo en Cataluña. 2. Comprometerse públicamente a no utilizar la figura del indulto en casos de condena por delitos de sedición y de rebelión. 3. Promover la reforma legislativa correspondiente para la reforma de la Ley de 18-06-1870, estableciendo reglas para el

ejercicio de la gracia de indulto, de forma que esta actuación del Poder Ejecutivo no resulte ejercitable respecto de condenas judiciales por delitos de rebelión y sedición, por lo que suponen de grave atentado a la soberanía y unidad nacional, al Estado de Derecho y al orden público y constitucional de nuestra democracia. Se adjunta documentación.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.....	2005
— PCOP-522(XI)/2019 RGEP.8587. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las escuelas infantiles.....	2005
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	2005
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	2005
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	2005-2007
— PCOP-471(XI)/2019 RGEP.8346. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si se propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de sus órganos competentes, ejercer el protectorado que le incumbe sobre la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en la posible ejecución de la exhumación del cadáver embalsamado de Francisco Franco, en particular, después del acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre último.	2007
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	2007
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	2007
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	2008-2010
— PCOP-141(XI)/2019 RGEP.6801. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes que tiene su Gobierno respecto a la Radio Televisión Pública madrileña.	2010

- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.....	2010
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	2011
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información.	2011-2013
— PCOP-537(XI)/2019 RGEP.8648. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del Proyecto Madrid Nuevo Norte.....	2013
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	2013
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	2013-2014
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	2014-2015
— PCOP-527(XI)/2019 RGEP.8634. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid responde a criterios objetivos de servicio público.	2015
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	2015
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	2015
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	2015-2017
— PCOP-335(XI)/2019 RGEP.7738. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre el titular de Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno afirmó públicamente en relación a Radio Televisión Madrid que "lo que funciona no hay que tocarlo". En relación con lo anterior, se pregunta si sigue sosteniendo el Gobierno esta posición y afirmación a pesar de los reiterados hechos que se vienen conociendo de posibles nuevas inspecciones por contrataciones de falsos autónomos y otras irregularidades e incumplimientos de la legalidad en Radio Televisión Madrid.....	2017
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta.....	2018

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 2018
- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Vicepresidente, ampliando información. 2018-2020
- **PCOP-523(XI)/2019 RGEP.8630. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre líneas generales sobre regeneración y transparencia en la Comunidad de Madrid para esta Legislatura.**..... 2020
- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta. 2020
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 2020-2021
- Interviene el Sr. Zafra Hernández, ampliando información. 2021-2022
- **PCOP-459(XI)/2019 RGEP.8301. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta si es cierto que la Presidenta de la Comunidad de Madrid ha remitido una misiva al Director General de RTVM cuestionando "la objetividad, veracidad y calidad que se presuponen para una cadena pública".** 2022
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta. 2022
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta. 2023
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información. 2023-2025
- **PCOP-464(XI)/2019 RGEP.8336. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa cambiar la orientación de las políticas tributarias aplicadas en el periodo 2010 a 2018.**..... 2025
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito, formulando la pregunta. 2025
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. 2025-2026
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Consejero, ampliando información. 2026-2027
- **PCOP-428(XI)/2019 RGEP.8141. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castellanos Garijo, del Grupo Parlamentario Socialista al**

Gobierno, sobre estado de situación del Bono Formación puesto en marcha en julio de 2019.	2027
- Interviene la Sra. Castellanos Garijo, formulando la pregunta.	2028
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	2028
- Intervienen la Sra. Castellanos Garijo y el Sr. Consejero, ampliando información.	2028-2030
— PCOP-539(XI)/2019 RGEP.8650. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones del Gobierno Regional para favorecer el acceso a la vivienda de las familias madrileñas.	2030
- Interviene la Sra. Camíns Martínez, formulando la pregunta.....	2030
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta.	2030-2031
- Interviene la Sra. Camíns Martínez, ampliando información.	2031-2032
— PCOP-102(XI)/2019 RGEP.6467. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la elaboración, consensuada de una nueva Ley del Suelo en la Comunidad de Madrid.	2032
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta.	2033
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	2033
- Intervienen el Sr. Gómez Montoya y la Sra. Consejera, ampliando información.	2033-2035
— PCOP-538(XI)/2019 RGEP.8649. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno Regional para promocionar los productos madrileños en Estados Unidos y la Unión Europea.	2035
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, formulando la pregunta.	2035
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	2035-2036

- Interviene el Sr. Portero de la Torre, ampliando información.	2036-2037
— PCOP-476(XI)/2019 RGE.8358. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Salud Mental de la región.....	2037
- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.....	2037
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	2037
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando información.	2038-2039
— PCOP-540(XI)/2019 RGE.8651. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre inversiones en alta tecnología que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en los centros hospitalarios.	2039-2040
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	2040
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	2040
- Intervienen el Sr. Díaz-Pache Gosende y el Sr. Consejero, ampliando información....	2040-2042
— PCOP-492(XI)/2019 RGE.8423. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre actuaciones específicas que va a emprender el Gobierno, en el ámbito de sus competencias y en colaboración con otros poderes competentes, para garantizar la efectiva protección de menores ante los secuestros, asesinatos y otros ataques a los derechos de los niños que se vienen descubriendo, cometidos en el ámbito de custodias monoparentales e incluso en el ámbito de organizaciones destinadas a ese fin, así como para la convocatoria de actos de condolencia y condena de tan graves actos delictivos.	2042
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta.	2042
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	2043
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información.....	2043-2044
— PCOP-462(XI)/2019 RGE.8307. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno,	

ante la caducidad de los contratos de gestión de servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera competencia de la Comunidad de Madrid; se pregunta cuáles son las previsiones del Gobierno respecto de la convocatoria de los correspondientes concursos.....	2045
- Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la pregunta.	2045
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	2045
- Intervienen el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Consejero, ampliando información.	2045-2047
— PCOP-526(XI)/2019 RGE.8633. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre consecuencias que tiene para la movilidad de nuestra región el impago de los créditos debidos por el Estado al Consorcio Regional de Transportes.....	2047
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta.....	2048
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	2048-2049
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, ampliando información.	2050
— PCOP-453(XI)/2019 RGE.8244. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno, desde el punto de vista del acceso a la educación superior, la medida de deducción de intereses de los préstamos que se soliciten para costear estudios universitarios.	2050
- Interviene la Sra. Ramas San Miguel, formulando la pregunta.	2050
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	2050
- Intervienen la Sra. Ramas San Miguel y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	2051-2052
— PCOP-524(XI)/2019 RGE.8631. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los Institutos IMDEA.	2053
- Interviene la Sra. López Montero, formulando la pregunta.	2053

- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	2053-2054
- Interviene la Sra. López Montero, ampliando información.	2054
— PCOP-528(XI)/2019 RGEF.8635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Aymerich D'Olhaberriague, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes del Gobierno para incentivar el acceso de nuevos públicos a la cultura en la Comunidad de Madrid.	2055
- Interviene la Sra. Aymerich D'Olhaberriague, formulando la pregunta.	2055
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.	2055-2056
- Interviene la Sra. Aymerich D'Olhaberriague, ampliando información.	2056-2057
— C-490(XI)/2019 RGEF.7663. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas que adoptará relativas a la lucha contra la violencia de género. Publicación BOAM núm. 20, 17-10-19.	2057
- Interviene la Sra. Morales Porro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	2057-2058
- Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. ...	2058-2061
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Gómez Benítez, la Sra. García García, la Sra. Otaola Muguerza y la Sra. Morales Porro.	2061-2073
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	2073-2075
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Gómez Benítez, la Sra. García García, la Sra. Otaola Muguerza y la Sra. Morales Porro.	2075-2081
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.	2081-2082
— C-535(XI)/2019 RGEF.7903. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre reunión ordinaria del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, celebrada en Madrid el 10-10-19. Publicación BOAM núm. 21, 24-10-19.	2082

- Interviene la Sra. Causapié Lopesino, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	2083-2084
- Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. ...	2084-2087
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié Lopesino.....	2087-2099
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	2100-2102
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Santiago Camacho y la Sra. Navarro Ruiz.....	2102-2106
- Interviene el Sr. Morano González por el artículo 114.	2106
- Interviene la Sra. Navarro Ruiz.....	2106
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Causapié Lopesino.	2106-2107
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	2107-2109
- Se suspende la sesión a las 15 horas y 19 minutos.	2109
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 52 minutos.....	2109

— **PNL-34(XI)/2019 RGEP.6317 (Escritos de enmiendas RGEP. 8778(XI)/2019, RGEP.8782(XI)/2019 y RGEP.8784(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar y presentar a la mayor brevedad posible un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, desarrollando, en el ámbito de sus competencias, el nuevo modelo común de Función Pública diseñado con carácter de norma básica para toda España a través del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público. 2.- Poner en marcha previamente las Comisiones y Grupos de Trabajo con Sindicatos, organizaciones profesionales y demás interesados sociales que sean pertinentes para alcanzar el mayor grado de consenso en la elaboración de la nueva Ley de Función Pública de la Comunidad. 3.- Acordar los contenidos del Proyecto de Ley con todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara a fin de obtener el mayor grado posible de acuerdo con los mismos en un tema que debe ser de capital importancia para la buena**

marcha de la Administración Pública Autonómica. Publicación BOAM núm. 15, 26-09-19.....	2109-2110
- Interviene la Sra. Elvira Rubio, en defensa de la proposición no de ley.	2110-2112
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Pardo Blázquez y el Sr. Núñez Guijarro.....	2112-2117
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Gutiérrez Benito. .	2117-2120
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Elvira Rubio.	2121
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Pardo Blázquez y el Sr. Núñez Guijarro.	2122-2124
- Interviene la Sra. Elvira Rubio en relación a la no aceptación de las enmiendas.	2124
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	2124
 — PNL-41(XI)/2019 RGEP.6541 (Escritos de enmiendas RGEP. 8774(XI)/2019, RGEP.8777(XI)/2019, RGEP.8779(XI)/2019, RGEP.8783(XI)/2019 y RGEP. 8786(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un Plan de Inversiones e Infraestructuras Educativas que permita identificar y establecer la urgencia de nuevos centros educativos prioritarios para atender la demanda de plazas públicas en la región y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 17, 03-10-19.....	2125
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, en defensa de la proposición no de ley.	2125-2127
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente.	2127-2137
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Pastor Valdés.....	2137-2138
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente.	2138-2142
- Interviene la Sra. Pastor Valdés en relación a la aceptación o no de las enmiendas. .	2142
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	2142

- **PNL-60(XI)/2019 RGEF.7805 (Escritos de enmiendas RGEF. 8776(XI)/2019, RGEF.8781(XI)/2019 y RGEF. 8785(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que retire la propuesta de modificación organizativa en atención primaria para adecuar la atención sanitaria a la distribución de la demanda asistencial, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 20, 17-10-19.....** 2143
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, en defensa de la proposición no de ley..... 2143-2145
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Joya Verde, la Sra. García Gómez y la Sra. Marbán de Frutos..... 2145-2152
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo..... 2152-2155
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. 2155
- **PNL-70(XI)/2019 RGEF.8452 (en sustitución de la PNL-59(XI)/2019 RGEF.7760, que figuraba como punto 3.3 del Orden del Día Ordinario de la Sesión Plenaria, a propuesta del Grupo autor, aprobada por unanimidad de la Junta de Portavoces). (Escrito de enmiendas RGEF.8780(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de España a: 1. La recuperación de la competencia de Administración penitenciaria por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia del Gobierno de España, que la ejerce en todas las Comunidades Autónomas salvo en Cataluña. 2. Comprometerse públicamente a no utilizar la figura del indulto en casos de condena por delitos de sedición y de rebelión. 3. Promover la reforma legislativa correspondiente para la reforma de la Ley de 18-06-1870, estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, de forma que esta actuación del Poder Ejecutivo no resulte ejercitable respecto de condenas judiciales por delitos de rebelión y sedición, por lo que suponen de grave atentado a la soberanía y unidad nacional, al Estado de Derecho y al orden público y constitucional de nuestra democracia.** 2156
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, en defensa de la proposición no de ley. ... 2156-2157
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez. 2157-2160

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Moruno Danzi, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Rodríguez Uribes.	2161-2169
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Monasterio San Martín.	2169-2170
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Moruno Danzi, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	2170-2175
- Interviene el Sr. Morano González por el artículo 113.5.	2175
- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	2175-2176
- Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Rodríguez Uribes.	2176-2177
- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez por el artículo 113.5.	2177
- Interviene el Sr. Rodríguez Uribes.	2177-2178
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	2178
- Se levanta la sesión a las 20 horas y 47 minutos.	2178

(Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. *(Rumores.)* Silencio, por favor, señorías; gracias. Comenzamos con el primer punto del orden del día, relativo a las preguntas de respuesta oral en Pleno dirigidas a la Presidenta.

PCOP-522(XI)/2019 RGE.8587. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las escuelas infantiles.

Según lo establecido en el artículo 193 del Reglamento, para la formulación de la primera pregunta tiene la palabra la señora Serra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. ¿Qué planes tiene el Gobierno de cara a las escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Muy buenos días a la Cámara. Nuestros planes pasan por facilitar esta escolarización, pues así nos lo están pidiendo cada vez más familias madrileñas, y esto es porque facilita la conciliación, por un lado, y, por otro, mejora los futuros resultados académicos de los niños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señoría.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Presidenta, aunque lo hayan anunciado, es mentira que ustedes hayan puesto en marcha la gratuidad en la educación de 0 a 3; eso podría ser si hubiesen puesto plazas suficientes pero, mientras se quedan miles y miles de niños fuera, sus políticas siguen siendo para unos pocos, y, de hecho, si han hecho algo en los últimos años ha sido reducir las plazas públicas y aumentar los convenios con las privadas. Su política del cheque bebé es una política más que sigue por el mismo camino; un camino que es perjudicial para muchísimas familias, para las monomarentales, para aquellas con los dos padres en paro o para las que tienen empleos precarios, y que está dejando fuera a muchísimas familias, creando más desigualdad.

Y las trabajadoras de las escuelas infantiles concertadas no pueden más, incluso la gratuidad está afectando negativamente a estas trabajadoras!, porque las empresas que están ahí para hacer negocio ahora quieren reducir costes, y esos costes los reducen, o con la alimentación de los niños, o con los salarios de las trabajadoras; trabajadoras que cobran una miseria -800 euros al mes por jornada completa- y que tienen formación, porque las escuelas infantiles no son lugares

donde guardar a los niños sino que son espacios de educación, pero no lo pueden hacer en condiciones, y trabajadoras que son mujeres. Y quienes las precarizan o se aprovechan de ello, como ustedes, lo hacen precisamente porque son mujeres: se aprovechan de que en esta sociedad se dice que, como son mujeres, lo harán porque les gusta cuidar o por amor y que no son trabajadoras con derechos laborales. ¡Pues sí que son trabajadoras con derechos laborales y exigen dignidad! Y cuando ustedes las precarizan están desvalorizando los cuidados, que es lo contrario, precisamente, a aquello en lo que tenemos que avanzar para reconocer los cuidados.

Mire, vivimos en la región más rica y a la vez más desigual, y esa desigualdad sigue creciendo; a mí esto me avergüenza y creo que debería avergonzarles a ustedes. La única forma de que las mujeres que quieran tener hijos puedan realmente tenerlos es reduciendo la jornada laboral, con derechos laborales, con permisos iguales e intransferibles, con una educación pública, no privada-concertada, que aumenta la segregación, y con una educación de 0 a 3 años universal, equitativa, inclusiva y de calidad.

Mientras no hagan por que esto sea así, ustedes estarán defendiendo a unas familias y no a todas, a unos niños y no a todos -porque ustedes nunca les han entendido como sujetos de derecho- y a unas madres y no a todas. Porque, cuando usted dice, como dijo, que solo defiende a la mujer que, una semana después de dar a luz, se pone a emprender, es usted la que juzga a las mujeres que no quieren vivir para trabajar o a las mujeres que no pueden reproducir ese modelo de mujer, ¡es usted la que juzga a las mujeres que se quedan limpiando los cristales rotos para que solo unas mujeres, solo unas pocas, gracias a sus políticas neoliberales y machistas, puedan romper los techos de cristal! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Una vez que ya nos ha dado lecciones de cómo todas las mujeres han de vivir, a su criterio, le voy a dar algunos datos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) La sociedad está cambiando y, evidentemente, por ese motivo y porque así nos lo pide la misma, cada vez más familias van pidiendo estas plazas, esta escolarización, y nosotros vamos a tener que responder a esa demanda, porque así es como trabajan los Gobiernos liberales. Y, como somos conscientes de lo importante que es el papel de estas escuelas, yo le doy algunos datos: ahora mismo, de las plazas que se ofrecen, el 44,2 por ciento son para familias que así lo solicitan en plazas públicas, el 3,6 por ciento optan por las plazas conveniadas y el 52 por ciento por las privadas. Hoy ya somos la segunda región en escolarización de 0 a 3, solo estamos por detrás del País Vasco ¡y cada vez más cerca!; estamos, por ejemplo, 11 puntos por encima de Cataluña. Además, en este curso 41.500 familias se beneficiarán de plazas gratuitas en nuestras escuelas y 33.000 de un cheque de entre 100 y 160 euros, para que ellos elijan la escuela que mejor les venga y también, por supuesto, para no desasistir a las privadas, que también venían realizando un magnífico trabajo. ¡Sí, también privadas! A esto se añaden otras deducciones fiscales en materia de gastos educativos de hasta un 15

por ciento y, además, ya van a empezar por primera vez en la historia a ofrecerse plazas en escuelas infantiles bilingües; ya hemos empezado con otras 5.000, algo que no ocurre en ninguna otra comunidad autónoma de este país.

¿Qué hizo Podemos? ¿Qué hizo su partido cuando estuvo al frente del Ayuntamiento de Madrid con Manuela Carmena? Por ejemplo, prometieron trece escuelas infantiles y ¿saben ustedes cuántas, al final, abrieron? ¡Cuatro!, ¡cuatro! Tenían 4.000 niños en listas de espera y solo plantearon 1.500 plazas. Es decir, no tienen ni idea de gestionar, ¡jamás!, vienen siempre con sus mismos eslóganes y son el fracaso al que nos tienen acostumbrados. Así que pocas lecciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación vamos a la siguiente pregunta.

PCOP-471(XI)/2019 RGEP.8346. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si se propone el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de sus órganos competentes, ejercer el protectorado que le incumbe sobre la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos en la posible ejecución de la exhumación del cadáver embalsamado de Francisco Franco, en particular, después del acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre último.

Para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías; buenos días, señora Presidenta de la Comunidad de Madrid. Doy por leída la pregunta. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muy buenos días a todos. La fundación por la que usted me pregunta está intervenida por Patrimonio Nacional ¡hace tan solo 37 años!, y en 2013, de hecho, el Tribunal de Cuentas reclamó la regulación del régimen jurídico de esta fundación, entre otras cosas, porque carece de estatutos, de protectorado que la controle, de un patronato que la gestione y de una misión declarada. Es decir, que el PSOE de Felipe González, lejos de exhumar a Franco, lo que tuvo que hacer al final fue adquirir a través de Patrimonio Nacional la ocupación de esta misma fundación; ¡es más, la misma no está ni siquiera en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid! ¡Todavía me planteo qué hace esta pregunta en este Pleno y en esta Cámara! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Como todos ustedes se pueden imaginar –aunque ya veo que alguno no–, esta pregunta tiene un carácter eminentemente retórico, es una pregunta retórica. *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Porque a estas horas y en este momento se está consumando la última traición al legado de la Transición. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. ¡Señorías!

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Se está consumando la última traición al legado de la Transición; una traición ideada por el PSOE, por la izquierda, y ejecutada paso a paso, progresivamente, con la complicidad del Partido Popular y de Ciudadanos, quienes, por inacción, por cobardía o por pasividad, se han convertido en los..., bueno, en los cooperadores necesarios. Esta es la verdad, una verdad incómoda y dolorosa. Créanme cuando les digo, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, que no encuentro ninguna satisfacción en mis palabras hoy porque, aunque nosotros no tengamos miedo a quedarnos solos frente al consenso progre, hoy ustedes se completan y se complementan, y la realidad es que hoy perdemos todos los españoles. Por miedo o por incapacidad... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Por miedo o por incapacidad - ¡ojalá fuera lo segundo!-, dejaron el camino libre al PSOE y a la izquierda para imponer una narrativa política y cultural que no tiene otro objeto que tapar su historia criminal y confrontar a los españoles. ¡Ese es el objeto de todo esto que estamos viviendo hoy! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Todo ello, además -y esto dice mucho del partido que usted representa, señor Gabilondo-, por un puñado de votos; una propaganda electoral que no sabemos si tendrá los efectos deseados por el PSOE pero que, en cualquier caso, quedará registrada en la memoria de los españoles, libre e individual!, porque nosotros no somos el PP ni somos Ciudadanos y no vamos a permitir que se imponga a los españoles cómo deben interpretar la historia. Quedará registrado, como decía, que el PSOE, a la hora de elegir entre la continuidad histórica de España o la continuidad histórica de sus sectarias siglas, siempre elige lo segundo, ¡siempre elige lo segundo! El resto de partidos han aceptado que sea la izquierda quien le conceda la legitimidad democrática; nosotros, sin embargo, le recordaremos que la vigencia de nuestro Estado de Derecho y de nuestra democracia permanece a pesar de partidos como el PSOE y la izquierda, porque la reconciliación nacional que hoy ustedes pretenden liquidar con este acto, ¡vulnerando derechos fundamentales y

libertades de la familia y de muchos españoles, a quienes no han respetado...! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor. Su tiempo ha terminado; su tiempo ha terminado, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): A los que no han respetado ni siquiera su libertad religiosa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Es mucho más fuerte que el sectarismo que... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Monasterio; imuchas gracias, señora Monasterio! Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Mire, señora Monasterio, usted se pone... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor, señorías!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Se ponen estupendos los de Vox siempre hablando de los principios, de los valores, de cómo hay que acabar con los totalitarios y la supremacía progresista y la del Partido Socialista y, a la primera de cambio, esta misma semana, ¡usted me ha dejado a mí tirada en una Comisión de Investigación que esta gente va a poner...! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Tanto que le importa, ¡sí!, ¡porque la progresía se combate absolutamente todos los días y la supremacía de la izquierda también y no a la primera de cambio! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¡O se combate todos los días o no se combate nunca!, porque a mí lo que ocurrió hace 44 años ahora mismo no me importa, me importa lo que está ocurriendo ahora y lo que va a ocurrir dentro de los próximos cuatro por su inacción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*)

(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor, señorías!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): El problema que tenemos aquí es que sí, evidentemente, el Presidente del Gobierno quiere reeditar una Transición, y lo quiere hacer de una parte sobre la otra; lo que quieren hacer, entre otras cosas, es abrir dos bandos, y se ha encontrado algo muy sospechoso que quizás el Partido Socialista desconocía, y es que España no está en dos bandos, el bando tercero era el más importante, el bando que ni quería esa guerra ni quiere esa división ahora! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Yo no sé qué focus group le ha dicho a Vox que esta pregunta le viene bien hoy sacarla aquí, pero lo cierto y verdad es que jamás ustedes aquí me preguntan personalmente ni por el empleo ni por cómo crear puestos de trabajo, ni cómo bajar impuestos, ni cómo gestionar la sanidad..., ¡Vox a lo suyo! ¡Pues qué quieren que les diga! ¡Yo creo que al necroshow al que vamos a estar hoy sometidos no le voy a dar un solo titular, voy a seguir centrada en lo que nos importa y para lo que estamos! ¡Nací en democracia y voy a cumplir las sentencias judiciales vengan de donde vengan! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Unos pensaban que agitando sentimientos y, otros, que moviendo banderas nos íbamos a mover, y lo cierto es que hoy tenemos un problema en Cataluña y que hoy hemos conocido los peores datos del empleo desde el año 2012, y lo que va a hacer este Gobierno es estar centrado en lo que realmente importa y une a todos los españoles, que es mirar para adelante. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-141(XI)/2019 RGEP.6801. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Errejón Galván, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes que tiene su Gobierno respecto a la Radio Televisión Pública madrileña.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Con el permiso de la señora Ayuso y de la señora Monasterio, voy a intentar volver al siglo XXI. Quería preguntar sobre los planes del Gobierno respecto a la radiotelevisión pública madrileña. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Dígale al diputado black, que es el que me hace siempre las preguntas y, luego, no las defiende, que nuestro plan va a ser cumplir estrictamente la ley aprobada por esta Asamblea. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, como no podía ser de otra manera, quería dar la bienvenida y las gracias a los miembros del Comité de Empresa de Telemadrid que han decidido acompañarnos esta mañana. Me consta que están preocupados por el futuro de la televisión pública madrileña y me consta, además, señora Ayuso, que le han pedido una reunión; yo le pediría que asumiera sus obligaciones como Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid y que, por lo menos, les recibiera.

Mire, señora Ayuso, el pasado día 10 de octubre usted llegó a cuestionar que Telemadrid siguiera siendo una empresa pública esencial, e incluso llegó a amenazar con su cierre. Yo creo que usted, de alguna manera, ha sobrepasado los límites de la libertad de prensa, los límites de la independencia de los medios públicos, precisamente al enviar una carta a Telemadrid cuestionando y criticando los contenidos de uno de sus programas. Y, francamente, se lo tengo que decir, señora Ayuso: ¡me sorprende!; me sorprende en particular viniendo de alguien como usted, de alguien que guardó silencio, por ejemplo, mientras miles de madrileños desintonizaban Telemadrid cuando la manipulación y el sectarismo se habían vuelto insoportables; me sorprende viniendo de alguien que no dudó en guardar silencio cuando la caja B del Partido Popular salpicó en forma de sobres a algunos directivos de Telemadrid; me sorprende de alguien que guardó silencio cuando Telemadrid se convirtió en una máquina de transferir dinero a manos privadas y, por supuesto, me sorprende de alguien que guardó un vergonzoso silencio cuando en Telemadrid se ejecutó un ERE no ajustado a derecho que afectó a 860 trabajadores.

¿Sabe cuál es su problema, señora Ayuso? Yo se lo voy a decir: creo que usted echa de menos el Telemadrid de Sánchez Dragó y Hermann Tertsch; creo que echa de menos ese Telemadrid que pagaba 16 millones de euros a los colegas del Partido Popular para alimentar las teorías de la conspiración sobre el 11-M para llamar asesina a la oposición y para criminalizar a los trabajadores que se ponían en huelga. Pero, por encima de todo, señora Ayuso, yo creo que lo que más le molesta, lo que verdaderamente le remueve las entrañas es que, con el modelo de Esperanza Aguirre, Telemadrid se convirtió en la televisión autonómica que menos veían los ciudadanos de este país y, con un modelo diferente, con una gestión diferente, con una gestión más transparente, con debates plurales, diversificando los proveedores, Telemadrid se ha convertido en la segunda televisión autonómica que más ciudadanos ven por internet, se ha ahorrado dinero y se ha mejorado la calidad de un servicio que es público, que es esencial y que fundamentalmente tiene que ver con la información a los ciudadanos, incluso de aquellas cuestiones que a lo mejor no sean del interés de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

La última pregunta que le tengo que hacer, señora Ayuso –a ver si me la pudiera contestar-, es si usted va a cumplir con los compromisos que firmó el anterior Gobierno en relación con Telemadrid de cara a 2020. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señoría, me sorprende que defienda con esa fruición precisamente un modelo que nació de una ley emanada de esta parte de la Cámara iy que su partido votó en contra! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Por cierto, le diré que yo no soy la portavoz de los sindicatos; no sé por qué lo hace usted.

En primer lugar, lo que voy a hacer, desde luego, es recordar y premiar la labor que están realizando la reportera Berta Queralt y otros muchos periodistas de la delegación de Telemadrid en Cataluña después de la situación a la que se están viendo sometidos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Le diré una cosa: yo sí soy periodista y conozco muy bien Telemadrid, y voy a defender a ultranza el papel que tienen los medios de comunicación, pero es que estamos ante un debate que a ustedes no les conviene.

Cuando nació Telemadrid había tres canales de televisión, hoy hay más de veintitantos canales, además de otros canales de pago, además de una fragmentación de audiencias también causada por plataformas, por internet, y hay comunidades autónomas que no tienen televisión autonómica, y menos publica, y hay muchos medios y mucha prensa que tampoco lo es. ¿Telemadrid va a seguir adelante? ¡Por supuesto que sí! ¿Vamos a defender una tele de Madrid abierta? ¡Nosotros lo hemos hecho! Pero lo que no vamos a hacer, desde luego, es mirar para otro lado. Yo tengo la responsabilidad de pedir a todos los entes de la Comunidad de Madrid que se ajusten a un presupuesto, que lo hagan con absoluta transparencia, y si hay una cosa que voy a pedir en esta Legislatura más que nunca es que esa ley, ientera!, desde el primer artículo hasta el último, íse cumpla! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, y se lo pediré a la Dirección de la cadena, a los sindicatos, a los empleados y a esta Cámara. ¡Esa ley se va a cumplir, se lo prometo!, y hablaremos largo y tendido de eso en próximos Plenos. Yo, por mi parte, voy a hacer que se cumplan tanto esa ley como su Carta Básica y el contrato programa, iy nadie me va a apartar de la exigencia a Telemadrid de austeridad y transparencia!, iy eso va para todos! Y Telemadrid va a seguir siendo, por supuesto, un servicio público al que le voy a pedir cohesión territorial y le voy a pedir que siga dando luz a sus empresas, a sus empresarios, a la iniciativa, a los universitarios, a la cultura, a contenidos de calidad.

Pero, desde luego, también tengo claro que yo tengo libertad de expresión y yo también le puedo decir a la cadena que hay contenidos que, si hablaran de la misma manera de los hijos de

algunos políticos de la izquierda, querría ver su actitud, porque lo que se dijo de la hija de la infanta hace muy pocos días en un programa, que no es informativo sino de entretenimiento, ustedes, que tienen la línea y la piel tan fina, probablemente no lo hubieran soportado; iquerría ver cómo lo hubieran hecho! Se aprovechan de una monarquía que es liberal y que nunca se inmiscuye absolutamente nada en la política española. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Así que sí! Se lo digo y se lo repito a todos, a los empleados, a las productoras, a los sindicatos y a ustedes: la Ley de Telemadrid se va a cumplir desde el primero hasta el último artículo. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-537(XI)/2019 RGE.8648. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace del Proyecto Madrid Nuevo Norte.

Para su formulación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Presidenta, le pregunto su valoración del Proyecto Madrid Nuevo Norte.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. En un momento de incertidumbre económica como el que estamos teniendo ahora en España, Madrid lo que va a hacer es seguir mirando al futuro y a nuevos proyectos que van a ser foco de empleo y de desarrollo. Mientras el Gobierno de España está instalado en otras cosas, nosotros vamos a seguir siendo una región de acogida de proyectos, como significa, por ejemplo, Madrid Nuevo Norte, y lo vamos a hacer en colaboración, como nunca, con el Ayuntamiento de Madrid, cuyo alcalde, José Luis Martínez Almeida, precisamente hoy, ha hecho lo mismo que este Gobierno, que es anunciar nuevas deducciones fiscales en el IBI, en la tasa de gestión de residuos o, por ejemplo, en las prórrogas de bonificaciones en el Impuesto sobre Actividades Económicas, que significa estar al lado de esos ciudadanos que crean empleo, que ponen en juego el patrimonio de sus hijos para seguir creando país y desarrollándolo. Son 20.000 millones de euros de inversión, 250.000 empleos en los próximos años -esta es la mejor noticia que podíamos dar a España y a Europa- y, además, 11.000 viviendas que van a dar respuesta, entre otras cosas, a la fuerte demanda de la misma que tenemos en Madrid y que tanto está afectando, por ejemplo, a los más jóvenes. Nosotros vamos a estar ahí para que esta oportunidad sea una fuente de negocio para todos, para que se puedan seguir prestando los mejores servicios públicos a todos esos ciudadanos que vayan allí a vivir. Queremos ver de qué manera podemos colaborar con otras Administraciones, como, por ejemplo, los ayuntamientos de la zona norte, para entre todos ir vertebrando la Comunidad y acabando con problemas como la España vacía, que tanto daño le hace a los pequeños municipios de todo el país.

En definitiva, nada me gustaría más que este proyecto viera la luz cuanto antes, y la idea es que sea precisamente antes de final de año. En un momento en el que el Brexit está causando tantos desajustes y tanta incertidumbre, Madrid va a seguir creando empleo. Ya hemos recibido en todo este tiempo, con el debate precisamente del futuro de Reino Unido, 30 multinacionales y 3.000 millones de euros de inversión. Somos ese polo de atracción de empresas. Vamos a estar en las ferias más importantes a nivel internacional de innovación, de talento y de tecnología para competir con otras ciudades, con Tel Aviv y con aquellas ciudades que crean, a través de sus startups, tanto patrimonio y tanta riqueza para las nuevas generaciones. Vamos a atraer el talento, vamos a traer la innovación y, sobre todo, las buenas noticias. Y para eso lo que vamos a hacer tanto una Administración como la otra -el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad- es seguir trabajando juntos, centrados en lo más importante, que es eliminar trabas burocráticas, crear puestos de trabajo, mirar al futuro y pensar que Madrid va a seguir siendo un foco de luz, de estabilidad institucional, económica y política, porque todos los ciudadanos de España así nos lo están demandando. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Presidenta, usted ha dado algunas cifras del que, sin duda, es el proyecto de transformación urbana más ambicioso de Europa en los últimos años: 20.000 millones de inversión, 250.000 potenciales empleos. En definitiva, inversiones, infraestructuras, empleo, vivienda, son cuestiones que importan y preocupan a los madrileños y que, por lo tanto, importan al Partido Popular y nos alegra que ocupen a su Gobierno.

Señorías, en esta Asamblea cada uno marca sus prioridades. A nuestra izquierda y a nuestra derecha se pegan por ver quién habla más de un dictador muerto hace cuarenta años. Nosotros estamos centrados en construir la región de los próximos cuarenta años. Hay quienes impulsan en esta Cámara comisiones de investigación con el único objeto de atacar ad hominem, hay quienes permiten que esas comisiones sean controladas por la izquierda, y hay quienes, como es nuestro caso, proponen comisiones de estudio para abordar problemas reales como la natalidad o la despoblación. En resumen, señorías, unos piensan en sus filias, en sus fobias o en la demoscopia, mientras otros seguimos centrados en los madrileños.

Señorías, las ideas y el proyecto liberal de centroderecha es lo que ha triunfado en la Comunidad de Madrid en los últimos veinticinco años, y es así porque este partido camina de la mano de esta región. Madrid Nuevo Norte es un ejemplo; el PSOE lo ha defendido con la boca pequeña, y, si de Más Madrid y Podemos dependiera, estaría sepultado bajo una losa. Por lo tanto, si este proyecto va a ver la luz es, sin duda, por la determinación y el compromiso del Ayuntamiento y de la Comunidad, del señor Almeida y de la señora Ayuso; por eso, en el Grupo Popular le damos la enhorabuena, señora Presidenta, y les invitamos a usted y a su Gobierno a seguir avanzando en iniciativas que atraigan dinamismo, riqueza y oportunidades a los madrileños.

En este sentido, quiero aprovechar para felicitarles a usted y a su Gobierno por el último anuncio relacionado con el Bus VAO de la A-2, que va a ser una realidad. Hemos conocido la firma del convenio entre el Ayuntamiento, la Comunidad y el propio Ministerio de Fomento; un compromiso suyo, señora Presidenta, que hizo en campaña, de culminar un proyecto iniciado por el Gobierno del Partido Popular en la Legislatura pasada y que verá la luz en esta Legislatura. El Bus VAO de la A-2 es una obra que beneficiará a 11 millones de viajeros en una zona tan prioritaria e importante como es el Corredor del Henares y para la que su Gobierno ya ha comprometido 3,3 millones de euros. Hablamos de 500.000 horas de viaje ahorradas y de 900 toneladas de emisiones de dióxido de carbono que no se emitirán; hoy precisamente es el Día Internacional contra el Cambio Climático.

En definitiva, señorías, la A-2 y Madrid Nuevo Norte son ejemplos de Gobiernos que colaboran, de liderazgos que están centrados en los retos de los madrileños. Sin duda, este Grupo cree firmemente que eso, junto al proyecto de ilusión y alternativa real que representa Pablo Casado, leal con España y leal con Madrid, explica por qué especialmente en Madrid este Grupo es el que más crece en confianza de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-527(XI)/2019 RGEF.8634. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid responde a criterios objetivos de servicio público.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿considera que la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid responde a criterios objetivos de servicio público?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gabilondo. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Gracias, señor Gabilondo. ¡Absolutamente! Estos criterios son técnicos y objetivos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo, tiene la palabra.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Señorías, podríamos afrontar la cuestión con infelices reproches mutuos, y no dudo de que hay razones para reconocer que, en este asunto, todos hemos de mejorar en múltiples sentidos, no solo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Mi

interés es constructivo. Considero que la cuestión es de una enorme importancia y propongo que la abordemos conjuntamente, buscando el consenso y el acuerdo entre los Grupos de la Cámara.

No siempre el Poder Ejecutivo, en su ejercicio, ha encontrado bien definidos los espacios y los procedimientos para presentar o hacer valer el interés para la población de acciones o medidas que requieren una concreta difusión y recursos públicos. Nos parece adecuado. Ahora, estimo, señora Presidenta, que compartimos esos principios para garantizar que, efectivamente, eso ha de ser así; y no es cosa de tranquilizarnos pensando que los otros –siempre son los otros para nosotros– también lo hacen más o menos mal.

Acabamos de registrar hoy, ahora mismo, el Grupo Socialista, una proposición de ley sobre publicidad, comunicación y patrocinio institucional de la Comunidad de Madrid. Es nuestra voluntad trabajar con absoluta lealtad para propiciar un necesario acuerdo, ya que consideramos que este es un buen ejemplo de las decisiones legislativas que han de contar con el máximo consenso posible, a fin de garantizar el establecimiento del necesario campo de juego con reglas claras. Necesitamos consolidar criterios y buenas prácticas y ofrecer cauces precisos a los organismos y corporaciones de la región que integran el sector público institucional en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid. Al regular el régimen jurídico de la publicidad, de la comunicación, del patrocinio institucional o de la actividad publicitaria promovida por el sector público de la Comunidad, se garantizan la debida transparencia y seguridad jurídica.

Podría considerarse que, en un evidente clima electoral, no se dan las circunstancias para plantear este asunto o para plantear consensos con la debida moderación y sin partidismos. ¡Pues yo no comparto esa lectura! Esta pregunta busca conocer cuál es su disposición, señora Presidenta, para trabajar conjuntamente en una tarea de enorme importancia institucional, cuyas buenas prácticas potencian a la Comunidad y fortalecen aún más el desarrollo y la respuesta a los criterios objetivos de servicio público. Inculpándonos unos a otros, los Grupos Parlamentarios descuidamos la fundamental obligación de anteponer los derechos e intereses ciudadanos a los vaivenes partidistas. La descalificación no es el camino sino –como otras comunidades autónomas han hecho– la regulación y su cumplimiento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Yo no le discuto que su propuesta está dotada de muy buenas intenciones y de un tono muy amable, ¿pero qué me quiere contar el Partido Socialista en cuanto al consenso, señoría? ¿Qué pasa que, siempre que el Partido Socialista está en la oposición, habla tanto del consenso y, después, cuando llega a cualquier organismo público, lo primero que hace es aplicar el rodillo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (El Sr. **GABILONDO PUJOL**: *¡Yo no!*).

Yo lo que creo que significa es que ustedes no admiten que no gobiernan la Comunidad de Madrid y que, por lo tanto, tiene que ser este Gobierno el que tome estas legítimas decisiones, como, por ejemplo, cómo tiene que manejar su propia comunicación institucional, que tiene que ser aplicada

con criterios de servicio público claros de información, de concienciación y de interés para los ciudadanos -como ya está ocurriendo- y bajo estrictos criterios precisamente de audiencia, y no a dedo, como hacen ustedes allá donde gobiernan, y ahora le voy a poner algunos ejemplos. Por cierto, en el último ejercicio de 2018 se ha reducido su coste un 24 por ciento.

Hay ahora mismo unas cuantas campañas puestas en marcha por este Gobierno; dígame cuál le sobraría a usted. ¿Una de turismo, para incrementar las visitas? ¿Una contra la trata, para concienciar sobre ella? ¿Otra, para que la cultura de la Comunidad de Madrid cada vez sea más popular para todos sus ciudadanos? ¿O una de Metro, para fomentar su uso?

Cataluña, por ejemplo, en el año 2018, gastó 32,4 millones frente a los 10,8 de Madrid; Andalucía, en el último cuatrimestre de 2018, más de 16,8 millones de euros. ¡Es muchísimo más de lo que se gasta este Gobierno en todo un año! Cuando gobiernan ustedes: Alcorcón y Leganés -no hay que irse muy lejos-, ya han recibido dos resoluciones de la Junta Electoral de Madrid por la mala utilización que hacen ustedes de la publicidad institucional, precisamente ahora, en periodo electoral.

Otras cosas. Por ejemplo, respecto a su Gobierno, el Gobierno de Sánchez -yo creo que me hace usted esta pregunta para que demos hoy algún tipo de mensaje para sus jefes- y lo que ocurre en Televisión Española, dígame que no es un uso absolutamente aberrante y propagandístico de lo que están haciendo. ¡No digamos las ruedas de prensa después del Consejo de Ministros, que ya han recibido otro apercibimiento por la Junta Electoral! Encima me trae usted esta pregunta, aquí precisamente, la misma semana en la que la Junta Electoral les ha tumbado directamente un vídeo a su Gobierno. ¡Yo ya no sé si es que me hace esta pregunta para que parezca que nos hemos puesto de acuerdo! Yo no sé...; no sé si quiere dar algún tipo de mensaje al Gobierno de Pedro Sánchez, pero, desde luego, creo que tenía toda la Legislatura para hacer esta propuesta, ¡y la hace esta semana! De verdad, si hay algo que le tiene que decir a su Gobierno, hágalo directamente y no nos pregunte a nosotros. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**; Gracias, señoría. Pasamos a las siguientes preguntas, que son las dirigidas al Gobierno.

PCOP-335(XI)/2019 RGEP.7738. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre el titular de Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno afirmó públicamente en relación a Radio Televisión Madrid que "lo que funciona no hay que tocarlo". En relación con lo anterior, se pregunta si sigue sosteniendo el Gobierno esta posición y afirmación a pesar de los reiterados hechos que se vienen conociendo de posibles nuevas inspecciones por contrataciones de falsos autónomos y otras irregularidades e incumplimientos de la legalidad en Radio Televisión Madrid.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Señorías, en una pregunta anterior al Gobierno planteaba nuestra preocupación por la gestión y la situación de Telemadrid; sin embargo, el señor Aguado ha afirmado que "lo que funciona bien no hay que tocarlo". ¿Sigue sosteniendo esta posición, a pesar de los reiterados hechos que se vienen conociendo de nuevas irregularidades e incumplimientos de la legalidad en Telemadrid, como nuevas inspecciones por contrataciones de falsos autónomos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Hace cinco años nos encontramos con una televisión pública en la Comunidad de Madrid que estaba en mínimos históricos, que estaba absolutamente politizada; de hecho, le puede preguntar a su portavoz adjunto, que seguramente conoce bien lo que pasaba por aquel entonces. Esta Cámara hizo un gran esfuerzo por sacar adelante una ley sin un solo voto en contra y, por primera vez en la historia de Telemadrid, el Director General se eligió mediante concurso público. Creo que es para estar orgullosos; de hecho, los datos lo demuestran, los datos de audiencia van bien. Por supuesto que me reafirmo en lo que dije: las cosas que funcionan no hay que tocarlas. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): ¿No hay que tocar, señor Aguado, entonces? ¿De verdad? ¿De verdad, señor Aguado? ¿Tan pronto? ¿Tan pronto se ha quedado lejos? ¿Tan lejos le queda la regeneración ya, la nueva política y no caer en el despilfarro y la corrupción? ¿Seguro? ¿Tan pronto se va a apuntar al juego de muchos o de casi todos ustedes, ¡o todos!, de manejar la televisión pública como un instrumento y un juguete político? Nosotros no. ¡Claro que hay gente de esta Cámara que no cree que deba justificarse el despilfarro del dinero público y que justifica la existencia de Telemadrid por diversos intereses! -que luego quizás comentaremos y que nada tienen que ver con un servicio público, desde luego-.

Pero, para ser usted el primer Presidente del Gobierno liberal de la historia, la verdad es que esto no es muy coherente. Quizás se entiende si uno ve Telemadrid y sus informativos, donde, como le decía el otro día, usted parece la estrella de Telemadrid; no así el trato que se dispensa, por ejemplo, a la Presidenta, que tiene usted sentada a su lado, del Gobierno que usted integra. ¡Curioso también! ¡Tampoco es muy coherente! Así es que la gente está un tanto escarmentada ya de este supuesto adanismo de usted y de su partido, y eso explica también que en la intención de voto se estén ustedes quedando como Adán, ¡en cueros, por decirlo finamente!

En un Pleno anterior le advertí que esa gestión estaba volviendo a hipotecar el ente, disparando y consolidando toda una serie de gastos fijos por encima del presupuesto, que ha llevado a una situación que pretendía evitar su propia ley -esa ley de la que antes se hablaba-. Esto se está produciendo como consecuencia de un constante favor mutuo y un pacto de silencio entre la Dirección de esa empresa pública y un comité de empresa que no es tal -que aquí nos visita y al cual saludo-. ¿Podría usted decir que este es un verdadero comité de empresa? ¿Que tiene legitimidad democrática, después de ocho años sin celebrar elecciones, respecto de otra empresa -eran tres, no una- que tenía 1.200 trabajadores, no 400? ¿Lo puede usted sostener? ¿Lo puede sostener también el Director General de Telemadrid? ¿Y para qué continúan teniendo ese número tan elevado de miembros? ¿Para que los sindicatos puedan estar metiendo a quien quieren sin el control de la Dirección de Telemadrid y la Dirección de Telemadrid esté fichando a falsos autónomos también para que no tenga ningún control de esta Cámara ni del Gobierno? La verdad es que no; no tiene nada que ver con los trabajadores, con la buena labor que hace la mayoría de profesionales de este ente. La Ley de Telemadrid habla de transparencia, eficacia, buenas prácticas, buen gobierno... ¡Suenan a broma, señorías!

Señores del Gobierno, para administrar con respeto el dinero de los ciudadanos, de los madrileños, encontrarán a este Grupo Parlamentario; para mantener la sangría económica, el incumplimiento de la ley y el silencio cómplice que supone la gestión actual de Telemadrid, al servicio de intereses particulares, personales, políticos y sindicales, no nos tendrán.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Y, además, tendrán ustedes que explicar a los ciudadanos madrileños por qué lo hacen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, me queda claro que no les gusta Telemadrid; a lo mejor a ustedes les gusta más el NO-DO, no lo sé. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Les voy a dar algunos datos, a ustedes y a toda la Cámara: Telemadrid está en equilibrio presupuestario; pero no solamente eso sino que en los dos últimos años ha generado un superávit de 2,7 millones de euros que ha destinado a reservas. Es la televisión pública más barata de toda la Unión Europea en coste por habitante. En 2019 está creciendo a un 11 por ciento en niveles de audiencia; es la tele que más crece de toda la Comunidad de Madrid. Programas como Buenos días, Madrid o 120 minutos están dando los mejores datos de audiencia desde el año 2012; la segunda edición del telediario ha tenido el mejor dato desde agosto de 2009. Telemadrid ya es la segunda cadena autonómica más seguida por internet tras TV3. Pero, si quiere, también le comento algo

acerca de sus profesionales, de la gente que trabaja en esa cadena: Lourdes Maldonado y María Rey han sido premiadas con el Premio Iris de la Academia a las mejores presentadoras; el Premio Iris de la Academia al programa Eso no se pregunta por su labor de servicio público con colectivos desatendidos por las grandes cadenas; han recibido el Premio Iris de la Academia a la cobertura del World Pride 2017; Antena de Plata a los servicios informativos de Telemadrid; Antena de Plata a Nieves Herrero, Ely del Valle e Inmaculada Galván por sus nuevos programas. Si las cosas funcionan, señores de Vox, ¡no hay que tocarlas!; para eso ya está el PSOE, ¡que todo lo que toca!; a pesar de ir bien, ¡lo destartala! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-523(XI)/2019 RGE.8630. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre líneas generales sobre regeneración y transparencia en la Comunidad de Madrid para esta Legislatura.

Para su formulación tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Vicepresidente, le preguntamos por las líneas generales de actuación sobre regeneración y transparencia en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** *(Aguado Crespo.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Zafra. Mire, para nosotros, la base de cualquier relación es la confianza, ¡es la confianza! A partir de la confianza se construye, ¡se construye todo! Y, desde luego, el primer objetivo o uno de los principales objetivos de este Gobierno es generar confianza, ¡generar confianza entre todos los madrileños!, independientemente de que nos hayan votado o no, y, por supuesto, también generar confianza en esta Cámara, en la Asamblea de Madrid, que también tiene mucho que hacer y mucho que decir. Y precisamente con ese objetivo, con ese fin, con el fin de lograr que los madrileños confíen en este Gobierno, en sesenta días hemos puesto en marcha tres reformas que nos parecen esenciales: la primera es la eliminación de aforamientos en la Comunidad de Madrid; ya hablamos la semana pasada sobre ello, y creo que es importante de cara hacia fuera pero también de cara hacia dentro. La segunda medida es la figura del Defensor del Denunciante de Corrupción Política, que es clave si queremos erradicar la corrupción; no solamente vale con exigir dimisiones cuando hay imputados por delitos de corrupción política sino que hay que cambiar la normativa para que no vuelvan a reproducirse tramas de corrupción en ningún lugar de España, por supuesto tampoco en la Comunidad de Madrid. Y la tercera medida que hemos impulsado esta misma

semana –y lo anunciaba conjuntamente con el Consejero de Justicia- es que la Asamblea de Madrid ya no pueda proponer magistrados al TSJ, que se ponga fin a esas prácticas en las que existen injerencias del Poder Legislativo en el Judicial. ¡Esto en sesenta días! Y esto no solamente se va a lograr –espero- con el apoyo de la Cámara sino que también vamos a apostar por la transparencia y por la regeneración. Hay una ley de transparencia que entra en vigor el próximo enero de 2020 y que hay que cumplir, creando un consejo de transparencia, apostando por la creación de un registro de lobbies.

En definitiva, tenemos una gran oportunidad para que esta Legislatura sea la Legislatura de la política útil y no la Legislatura de las excusas, en la que unos u otros ponen excusas más o menos peregrinas para no eliminar aforamientos, para no eliminar la posibilidad de que esta Cámara nombre o proponga magistrados al TSJ; excusas para que no haya un Defensor del Denunciante de Corrupción ya operativo en la Comunidad de Madrid. Y yo les pido a todos ustedes que nos ayuden en esta labor, que no se inventen excusas cuando llegue la ley a esta Cámara, sino que nos permitan sacar adelante todas estas medidas y el resto de las 155 medidas que hemos firmado, que son la base de este Gobierno para esta Legislatura.

Tenemos ante nosotros la posibilidad de demostrar a los madrileños que pueden confiar en nosotros, que pueden confiar en este Gobierno, que pueden confiar en esta Cámara, porque apostamos por la regeneración. O también tenemos la posibilidad de que esta Legislatura –como fue, en cierta medida, la Legislatura pasada- sea una oportunidad perdida para abordar todas estas reformas. ¡Espero contar con su apoyo! Desde luego, este Gobierno, tenga o no su apoyo, va a impulsar todas las medidas porque creemos en ellas y porque, desde luego, forma parte de un acuerdo de gobierno que tenemos el firme compromiso de cumplir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Vicepresidente. Creo que es obvio que en este Pleno vamos a hablar mucho sobre el pasado –hoy es lo que toca-, pero a mí me gustaría intentar mirar un poco hacia el futuro. Todo lo que estamos proponiendo aquí tiene una razón, y la razón es que ha habido muchos problemas en la Comunidad de Madrid; pero ya no solo en la Comunidad de Madrid sino en muchas regiones de España. Es normal que esto se proponga porque hemos visto durante años cómo no funcionaban partes del sistema; no funcionaba cuando el aforamiento se utilizaba justamente para perpetuar personas que seguramente, si no hubiesen estado aforadas, tendrían que dar explicaciones delante de la justicia.

Se ha usado el tema de proponer jueces. Por mucho que a algunos les cueste –y parece que algunos empiezan a entender que eso no debería ser así-, proponer jueces por parte de los políticos no está bien. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* No creo que en

pleno siglo XXI haya que explicar la necesidad de que los dos Poderes, el Judicial y el Legislativo, estén separados, por mucho que a algunos no les guste.

Es cierto que también hemos visto, sobre todo aquí, en la Comunidad de Madrid –y eso hay que reconocerlo–, cómo la corrupción, por desgracia, ha campado a sus anchas en muchos momentos, y eso se ha debido a que la gente valiente no era capaz de levantar la mano porque tenían miedo, porque lo que veían día tras día les impedía levantar la mano, porque muchas veces tenían la percepción de que en un sistema como el nuestro, como el que tenía la Comunidad de Madrid, el que levantaba la mano al final era el que estaba castigado y el que metía la mano era el que se salía de rositas. Ante esa situación, vamos a poner soluciones.

Hoy el señor Gabilondo creo que ha hecho una gran intervención diciendo: “vamos a hablar”, “vamos a llegar a un consenso”... ¡De acuerdo!, ¡hagámoslo! Además, son medidas en las que yo creo que normalmente solemos decir que estamos de acuerdo. ¡Dejemos de decirlo!, ¡hagámoslo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Señor Gabilondo, yo creo que, a diferencia del irresponsable que tenemos en la Moncloa, que ha sido incapaz de hablar con nadie –que yo creo que es algo que todos tenemos bastante claro– (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), tenemos la oportunidad en esta nueva Legislatura de que todos seamos capaces de solucionar los problemas del pasado, los problemas de verdad, los que van a hacer que en el futuro no tengamos que encontrarnos con aforados sospechosos; que no tengamos que encontrarnos con mensajes de wasap en grupos diciendo: “tenemos solucionado lo del reparto este de los jueces”. ¡Nos hemos encontrado con situaciones en las que denunciantes de corrupción no han sido capaces de levantar la voz porque tenían miedo! Si solucionamos esos problemas, seguramente nos olvidemos un poquito del pasado y empezaremos a tener un mejor futuro para nosotros y para toda la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-459(XI)/2019 RGEP.8301. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta si es cierto que la Presidenta de la Comunidad de Madrid ha remitido una misiva al Director General de RTVM cuestionando "la objetividad, veracidad y calidad que se presuponen para una cadena pública".

Para su formulación tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. ¿Es cierto que la Presidenta de la Comunidad de Madrid ha remitido una misiva al Director General de Radio Televisión Madrid cuestionando la objetividad, la veracidad y la calidad que se presuponen para una cadena pública? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Pues no, no es cierta la literalidad de su pregunta. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Lillo, tiene la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Buenos días, señorías. Saludo al comité de empresa que nos acompaña aquí hoy; día en el que estamos hablando mucho de Telemadrid. Dice que no es cierto, y yo supongo que ahora nos dará más explicaciones.

Por desgracia, de nuevo tenemos que hablar de la presencia de Telemadrid en los medios, y quizá podría ser porque la Presidenta Ayuso celebra públicamente muchas de las cuestiones que incluso el propio señor Aguado acaba de decir, como el reciente premio que ha obtenido María Rey por su programa 120 minutos -a quien aprovechamos para felicitar-, o por las audiencias... ¡Pero no! De nuevo la Presidenta ha preferido hacer un alarde de ese tipo de actitudes a las que nos tiene acostumbrados y generar titulares como "La pelea entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y Telemadrid", "Ayuso se queja por carta", "Díaz Ayuso contra Telemadrid por unos comentarios". Y entendemos que esta actitud es inaceptable tanto por la forma como por el fondo; por la forma, por una carta -que ya nos explicará, si no se ha hecho, cuál es la literalidad que no es cierta- que lo único que pretende es generar espectáculo, actuando como una opinóloga y tratando a Telemadrid como si fuese un reality show. ¡Entendemos que eso no es serio! Escribe una carta al Director General que, además, se filtra antes incluso de que esta sea recibida por el propio Director General! Pueden gustar más o menos los contenidos de ciertos programas, pero cuestionar la objetividad de Telemadrid por un programa de humor solamente responde a una cosa -esa cosa de la que la señora Ayuso acusa a la izquierda-: ¡que es ella quien cree que los madrileños y las madrileñas son imbéciles! Esta misiva, además, se olvida de algún detalle; se olvida de que no es la responsable de controlar los contenidos, que lo es la Comisión de Control. Obvia al Consejo Asesor, recogido en la Ley 8/2015; incluso obvia que las competencias las tiene delegadas, como acaba de demostrar ahora la Consejera de Presidencia. ¡No es una cuestión de libertad de expresión!

Y ahora vamos al fondo. ¿Qué buscaba realmente? Pues ya se lo decimos: que lo único real aquí no es la familia -¡que tiene narices que le tenga que decir una republicana que la infanta Elena no forma parte de la familia real!-, lo único real aquí es poner en tela de juicio, una vez más, la utilidad y la esencialidad de Telemadrid, y lo bajo es utilizar a la familia..., algo de lo que también la propia Presidenta se queja, de que se utilice a su familia, aunque estemos hablando de que quizá hayan cometido presuntas corruptelas como alzamiento de bienes y otra serie de cuestiones. O quizá también le tenemos que preguntar si ha sido la familia real la que les ha transmitido su opinión o, de nuevo, en un alarde de esos en los que acusa a la izquierda, en un ataque de soberbia extrema, lo que ha hecho es hablar en nombre de la familia real.

Termino diciéndoles que, por salud democrática y si realmente les preocupa la calidad de Telemadrid, respeten los cauces que se han dotado para esta Cámara. Quizá nos contesten que lo

que están intentando, como ya no pueden censurar ni utilizar redacciones paralelas, es una especie de autocensura. Gracias. (*Aplausos en los escaños de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, yo creo que ustedes tienen dos problemas básicamente: uno... (*Denegaciones por parte de la señora Lillo Gómez*.) Bueno, hablemos de dos problemas en este caso concreto; seguro que tienen muchos más, y algunos están ahí delante sentados.

Miren, ustedes están tratando con una Presidenta que es transparente y honesta tanto en la expresión como en la acción de gobierno y, en vez de ir por detrás, al estilo podemita de injerencia política -como han hecho en Baleares, o con Radio Carmena, los 5 millones de euros...- (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) al que ustedes acostumbran... Porque usted milita en el partido de Pablo Iglesias, ¡y ustedes lo han reconocido! (*Denegaciones por parte de la señora Lillo Gómez*.) ¡Ah, no! ¡Ustedes no!, ustedes no... Venga, ¡pues unos sí y otros no! ¡Ustedes lo han reconocido! Ninguno de ustedes está en las instituciones para defender la independencia, la autonomía de los medios de comunicación, y ustedes lo saben y lo tienen por escrito. Quieren eliminar los medios privados porque, en su opinión, es una injerencia a la libertad de expresión y para controlar los medios públicos. ¡Esa es su labor en las instituciones!

Están ustedes controlando a un Gobierno que preside una señora que, como digo, es transparente y honesta en su expresión y en su acción de gobierno, y, efectivamente, no ha ido por detrás, al estilo podemita. Ha hecho pública una carta a un Director General de un ente público para invitarle a que valore si determinado contenido de determinado programa, que no es informativo, se ajusta o no a la misión de servicio público a la que esa cadena se debe. Y, mal que les pese, usted ha escuchado, como yo, la respuesta que le ha dado la Presidenta a sus antes amigos podemitas de Más Madrid: la Presidenta va a ser escrupulosa y va a velar por el cumplimiento íntegro de la Carta Básica, que, como usted y yo sabemos, recoge principios éticos fundamentales que hemos de defender y promover, usted y yo, para que, entonces sí, sean estos principios los que rijan -digamos- el criterio rector de la cadena, como ha de hacer también -usted y yo lo sabemos- el Consejo de Administración en tanto que -como conoce- son ellos los que han de aprobar los principios que inspiren -digamos- la línea editorial de la cadena. ¡Ese es uno de sus problemas!

Pero tienen un segundo problema. Mire, la Presidenta de la Comunidad, desde su responsabilidad, defiende y respeta la forma política que nos hemos dado los españoles en la Constitución de 1978, que no es otra que la monarquía parlamentaria, y ustedes están en las instituciones para exactamente lo contrario: votar, cada vez que tienen oportunidad, ¡la abolición de la monarquía! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*.) Ustedes nunca dirán: ¡viva el Rey!; ustedes nunca se van a poner detrás de la bandera española ¡porque no les representa! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario*

Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) La señora Ayuso sí se va a poner, porque honra esa bandera y la respeta. ¡Ustedes nunca van a trabajar por la unidad indivisible de la nación española! ¡Usted misma, en Twitter, apoya al Partido Comunista y pide la libertad de los presos! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): La señora Ayuso trabaja totalmente en lo contrario: ¡en que vuelva el orden constitucional a Cataluña!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera; ¡muchas gracias!

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): ¡Ese es su problema!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): ¡No tiene nada que ver su ideario con el de la señora Ayuso! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-464(XI)/2019 RGEP.8336. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa cambiar la orientación de las políticas tributarias aplicadas en el periodo 2010 a 2018.

Para su formulación al Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señor Lasquetty. ¿Me puede explicar qué van a hacer ustedes en política tributaria? ¿Van a seguir, igual que están haciendo desde 2010, haciendo rebajas fiscales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Lasquetty.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): En efecto, señoría, vamos a continuar bajando impuestos; no vamos a hacer, ¡ni muchísimo menos!, lo que ustedes –y usted muy principalmente– preconizan. Ayer publicaron su programa electoral, del que dicen que usted ha sido uno de los autores, y dice –¡atenta la Cámara!–: “Subida de presión fiscal de 42.000 millones de euros para los españoles”. ¡Oiga!, ¡42.000 millones de euros! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, 2.300 euros por familia. ¿Es eso lo

que usted quiere que apliquemos en la Comunidad de Madrid? ¡Por supuesto que no lo vamos a hacer, señoría! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Gutiérrez, tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños)*: Señor Lasquetty, ¡miente usted! porque nosotros no planteamos un incremento de 42.000 millones en los impuestos; planteamos que los ricos de este país, ¡los ricos de este país!... *(El señor Consejero de Hacienda y Función Pública muestra un documento)*. ¡No me saque noticias de prensa! *(Rumores)*. ¡Saque usted el programa y eche usted las cuentas! Nosotros lo que planteamos es que los ricos de este país paguen impuestos, como ocurre en Francia y en otros países. Queremos que los ultrarricos, los que ganan más de 6 millones de euros – que después hablaremos de lo que ocurre en la Comunidad de Madrid con estos ultrarricos durante años de gobierno del Partido Popular–, paguen impuestos; queremos que haya una suficiente recaudación, progresiva, como dice el artículo 31 de la Constitución Española –del que ustedes se olvidan por completo–, para que este país pueda dar todo un salto tecnológico y de emprendimiento industrial para hacer frente a la mitigación del cambio climático, generar empleo y dar oportunidades de futuro a la juventud de este país.

Pero, más allá de eso, ¿cómo podríamos explicar a los dependientes de la Comunidad de Madrid sus rebajas fiscales? Lo pregunto porque, señor Lasquetty, ¡tienen que entenderlas todos los ciudadanos! A principios de enero, ustedes anunciaban que iban a acabar con las listas de espera, o sea, el señor Garrido al frente, doña Engracia Hidalgo y el Presidente en funciones señor Rollán: “¡Vamos a acabar con las listas de espera para la dependencia!” Bueno, ha ocurrido que las listas de espera de la dependencia han aumentado en el mes de septiembre respecto de enero y ha ocurrido que el volumen de dinero que ustedes dedican a la dependencia está bajando.

Además, hay ciudadanos que tienen interés en saber qué pasa con sus rentas mínimas. Hay 33.000 familias en Madrid, cuando hay 250.000 personas en riesgo de pobreza, que no cobran prestación de renta mínima. ¿Qué ha ocurrido con la renta mínima? ¡Han vuelto a bajar también en 2018 el monto y el número de familias que la cobran!; así que habrá que explicarles a estos colectivos y a los madrileños en general qué está detrás de sus rebajas fiscales. Detrás de sus rebajas fiscales están 760 millones regalados a 3.600 familias en el Impuesto sobre el Patrimonio; ¡a 3.600 familias les regalan ustedes tanto como cinco veces lo que ustedes dan a la gente que cobra las prestaciones de renta mínima de inserción! ¡Estas son las vergüenzas de sus rebajas fiscales! No sé si también ustedes tienen vergüenza por las rebajas fiscales que están haciendo; pero hablaremos de las rebajas fiscales en más ocasiones, señor Lasquetty. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Lasquetty, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** *(Fernández-Lasquetty y Blanc.- Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señor Gutiérrez, aquí paga impuestos todo el mundo, ¡todo el mundo!; no hable como si unos no pagaran impuestos y otros sí los pagaran. ¡Aquí paga

impuestos todo el mundo! Lo que sí hay es una política, la del Gobierno y la del Partido Popular, que funciona; una política que se basa en la defensa de la libertad individual, de la propiedad privada, de una política tributaria moderada, justa, con un nivel de gasto equilibrado y con unos servicios públicos de calidad. ¡Sí, señoría, los mejores servicios de sanidad, de educación y de servicios sociales de toda España, y bajando los impuestos a las familias, a las empresas, a los emprendedores, al conjunto de la sociedad, para que sea cada persona la que tome sus propias decisiones sobre consumo, sobre ahorro o sobre inversión, y que de esa manera se genere crecimiento económico y empleo! Lo acabamos de ver hoy, lo llevamos viendo quince años seguidos, pero hoy mismo, con los datos de la EPA..., de los cuales no le he oído hablar, tal vez por su ánimo de pactar con quien es el principal responsable de que tengamos los peores datos del tercer trimestre desde el peor momento de la crisis, que fue en el año 2013. No ha querido mencionarlos, pero yo sí se los menciono: ¡son los peores datos de paro desde el peor momento de la crisis!; en cambio, Madrid es una vez más la región en la que menos impacta el desempleo, 48.000 parados menos. Ese es el resultado también de una política tributaria liberal, que se basa en la idea de la libertad individual.

Su modelo, en cambio, es el que no funciona, señoría; el modelo de intervencionismo, de economía planificada, de gasto público desorbitado, de impuestos, de impuestos ¡y de más impuestos! Ya se lo he dicho: yo no he visto el desmentido a esta noticia por parte de Más Madrid, ¡no lo he visto!, ¡pero ni de Más País ni de más nada!, ni le he visto a usted rectificar su propia entrevista del otro día, en la que, ¡atención!, decía literalmente: "Disparar el IBI para los alquileres". ¡Oiga, disparar el IBI para los alquileres es una cosa muy seria! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), ¡muy seria y muy temible viniendo del partido que, cuando gestionaba el Ayuntamiento de Madrid, puso el IBI por habitante más alto de España!, justo ese mismo IBI que hoy el Alcalde de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, gobernado por el Partido Popular junto con Ciudadanos, está empezando a bajar y a llevar a la tarifa en la que debe estar. Conclusión: frente a una política que conduce a resultados de éxito, ¡una política que conduce al fracaso!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): ¡Por supuesto que vamos a seguir bajando impuestos y vamos a seguir haciendo de Madrid una región más dinámica! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-428(XI)/2019 RGE.8141. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castellanos Garijo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre estado de situación del Bono Formación puesto en marcha en julio de 2019.

Para su formulación al Consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra la señora Castellanos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Consejero, ¿cuál es la situación y estado de ejecución del Bono Formación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Castellanos, el Bono Formación, como usted conoce, es una apuesta para dar más alternativas y más poder a las personas en búsqueda activa de empleo; es también una apuesta por los orientadores de las oficinas del Servicio Público de Empleo que les acompañan y asesoran. Hasta ahora, como usted conoce, señora Castellanos, no eran los trabajadores desempleados quienes decidían el centro de formación en el que realizar sus cursos. Este programa por el que usted pregunta es un programa piloto, con 900 beneficiarios hasta julio de 2020. Queremos, además, medir el cumplimiento y la desviación sobre las previsiones y la eficacia del modelo sobre el resto de alternativas formativas. Esta medida, como usted conoce o debe conocer, está recogida en la Estrategia Madrid por el Empleo y fue consensuada con los sindicatos y el resto de agentes sociales.

Con el Bono Formación queremos empoderar al trabajador, al desempleado, sobre su formación y que coja el timón de su futuro formándose en profesiones con futuro. Nadie mejor que el trabajador –ese es nuestro criterio- sabe qué camino quiere emprender, qué talentos y habilidades necesita adquirir, y en qué sectores desarrollarse y desarrollar su pasión; en consecuencia, trabajadores desempleados que encuentren el centro que mejor se ajusta a sus necesidades personales y profesionales. La formación nunca debe ser una imposición sino una libre elección. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Vamos a hacer un poquito de resumen sobre este tema. La primera noticia que se tiene en la Comunidad de Madrid del Bono Formación arranca en marzo de 2016, y se dice que en 2016 y en 2017 van a ser 650 trabajadores los beneficiarios de una dotación presupuestaria de 1 millón de euros; pasaron 2016 y 2017 y no hubo nada! Llegó 2018 con toda una batería de ruedas de prensa y de anuncios encabezada por doña Engracia Hidalgo y seguidos por un querido compañero de, al menos, dos Grupos Parlamentarios, como don Ángel Garrido –espero que aquí acabe su cuenta de Grupos amigos-, en la que decían que iba a haber una apuesta por el Bono Formación que iba a destinar 1,5 millones de euros y que iba a beneficiar a 900 empleados; pasó el año 2018 y no hubo nada!

En este momento sí que es verdad que la situación del empleo en la Comunidad de Madrid no era para nada halagüeña. Usted sabe que, a diciembre de 2018, teníamos 115.000 parados más que en 2008, con una tasa de cobertura que había bajado del 70 al 50 por ciento, 18 puntos por debajo de toda la media española!, gente que no tenía nada! En ese estado de cosas, el señor Rollán, en julio de 2019, dice que va a poner en marcha una medida pionera, totalmente innovadora en el panorama, ¡que es otra vez el Bono Formación! Por cierto, ¡lo de pionero es relativo!: lo tenía

implantado Galicia, La Rioja, Castilla y León y Murcia; pero, bueno, utilizaron ese argumento. Y es a esta fecha, después de que el señor Rollán hablara no de 900 beneficiarios sino de que, en los dos años que quedan, 2019 y 2020, serán 2.000 beneficiarios, ¡que usted ha bajado a 900!; sin embargo, nuestros datos dicen que ha arrancado hace dos semanas, precisamente con la pregunta parlamentaria -cosa que nos congratula enormemente-, y que hay simplemente sesenta cheques expedidos, ¡sesenta!, con fallos en el programa, sin que los orientadores hayan hecho cursos de formación... Porque, mire usted, a veces conceptos tan hermosos como la libertad ¡para lo que sirven es para tapar el que yo me desentienda de una política pública! Un desempleado, sobre todo si está en edad de formación, ¡no quiere el centro más cercano a su casa!, ¡quiere que le ayuden a encauzar su vida!, ¡a que le hagan un itinerario profesional acorde a sus habilidades y a sus capacidades! Pero este es el resumen: después de cuatro años, ¡cero aplicación presupuestaria, sesenta bonos, y nadie haciendo el curso! Y es que al relato de las políticas activas de su Gobierno -y del que heredó- le pasa lo que al soneto: ¡que le falta siempre el estrambote!, porque, después de tanta rueda de prensa y de tanto anuncio, ¡fuese, y no hubo nada! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Castellanos. ¡No crea que falta el estrambote!, ¡el estrambote es el Partido Socialista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*, ¡que en 2016 estaba en contra del Bono Formación, impidiendo, con todas sus fuerzas, la tramitación!; tramitación que no fue más rápida porque, señora Castellanos, entre 2012 y 2017, en que se habilitó por parte del Gobierno el Reglamento que permitía la implementación de este tipo de políticas... ¿Sabe cuál fue la causa del retraso? ¡La oposición del Partido Socialista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. Así que celebro que ahora jalee usted las ruedas de prensa del Partido Popular cuando estaba en el Gobierno, que venían siempre, ¡siempre!, seguidas por ruedas de prensa del Partido Socialista reprochando la creación del Bono Formación; ¡celebro este nuevo viraje de la actitud del Partido Socialista, que ahora entiende procedente la implantación del Bono Formación!

Y me pregunta por la implantación del Bono Formación. Ya le digo: pese a todos los palos en las ruedas que ha podido poner el Partido Socialista hasta su llegada... Usted estaba en otras Administraciones: en la Administración General del Estado, en la Administración de Castilla-La Mancha...; ¡pero ahora está aquí y celebro que vayamos a poder trabajar juntos! Y le digo más: celebro que vayamos a poder trabajar juntos porque usted conoce a Luz Rodríguez, profesora titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad de Castilla-La Mancha, que plantea todas las inquietudes que este Gobierno ha trasladado a la implantación del Bono Formación. Con lo cual, apuesta por la libertad de elección -como dice Luz Rodríguez-; contribución a que los formadores innoven para convencer a los alumnos... Como dice la señora Rodríguez, impacto también positivo en...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Un segundo, señor Presidente. Repito, impacto positivo en la formación. Y ahora hay 45 empresas, 66 cursos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): 19 municipios, 46 bonos emitidos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Y 900 alumnos en lista de espera hasta el final...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero; ¡muchas gracias! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-539(XI)/2019 RGE.8650. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsiones del Gobierno Regional para favorecer el acceso a la vivienda de las familias madrileñas.

Para su formulación tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Le pregunto al Consejero qué previsiones tiene el Gobierno para favorecer el acceso de las familias a la vivienda. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Mire, este Gobierno tiene un compromiso claro con las familias, y es indudable que un requisito, junto con el empleo, para que esas familias, por ejemplo, puedan formarse y puedan contribuir también a paliar uno de los grandes problemas que tenemos en este país, que es el invierno demográfico que existe, es la vivienda; por eso, este Gobierno cuenta con programas destinados a ambas cosas: a fortalecer el empleo, pero también a la vivienda, que es a lo que ahora me voy a referir.

Del empleo, por cierto, hoy se han conocido los peores datos desde el año 2012; con lo cual, es cierto que determinadas políticas perjudican al empleo y que esas políticas de la izquierda también perjudican a la vivienda porque, por ejemplo, decisiones como el decreto de alquiler solo han servido para reducir la oferta de alquiler y aumentar los precios.

Esta misma semana salían datos del Instituto Nacional de Estadística que apuntaban a que precisamente son los jóvenes entre 25 y 34 años los más perjudicados por las subidas del precio de la vivienda. Y otro dato importante es que el 53 por ciento de los jóvenes entre 25 y 29 años continúan viviendo con sus familias; obviamente, ese retraso en la edad de emancipación ha hecho que en este momento esa edad esté en 32 años mientras que hace menos de diez años estaba en 29 años. Por tanto, es necesario que las Administraciones tomemos medidas para favorecer el acceso a la vivienda y también a las familias como, por ejemplo, el Plan Vive, que contribuye a las dos cosas: facilitar que los jóvenes puedan acceder a la vivienda y reserva de viviendas para las familias. Eso es algo que ya le anuncio que vamos a aplicar en todos los programas de vivienda desde esta Consejería, desde este Gobierno, y todos van a regirse por una perspectiva de familia que reserve esas plazas.

También se han introducido -y ya he anunciado- medidas fiscales de apoyo precisamente a la compra de vivienda por parte de jóvenes, pero también están previstas bonificaciones para las familias numerosas que puedan acceder a esas viviendas; y tal es así que ahora mismo, por ejemplo, el 53 por ciento de los beneficiarios de las viviendas públicas de la Comunidad de Madrid son familias que, gracias a ello, pueden desarrollar su proyecto. Por tanto, a través de todas estas medidas vamos a seguir contribuyendo a apoyar a la familia y a la vivienda también para que los jóvenes puedan emanciparse. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Camíns, tiene la palabra.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Yo quería empezar diciendo que en los pocos Plenos que llevamos puede que haya algún ciudadano que nos esté viendo, que siga habitualmente estas sesiones parlamentarias, que pueda pensar que a lo que nos dedicamos aquí es a comentar la actualidad política como si esto fuera un plató de televisión, ¡y esto no es un plató de televisión!; esto es un Parlamento autonómico en donde, ¡una vez por semana!, todos los que estamos aquí tenemos la posibilidad de debatir sobre las diferentes propuestas que llevamos unos y otros, y para eso nos han votado los ciudadanos.

Y nosotros hoy le preguntamos por algo que sí quita el sueño a muchos ciudadanos madrileños, que es el acceso a la vivienda. Hay muchas familias, como ha dicho usted, pasándolo mal por esta cuestión, y yo creo que una de las causas de este problema y de esta angustia son los cuatro años del ayuntamiento podemita bloqueando sistemáticamente la construcción de vivienda en la capital de España! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Porque cuatro años bloqueando el Plan Nuevo Norte o los desarrollos del sureste han provocado que no se haya podido sacar suelo!

Yo les recuerdo aquí que, por ejemplo, prometieron construir en el Ayuntamiento de Madrid 4.200 viviendas públicas. ¿Saben cuántas construyeron finalmente? Construyeron 63 y entregaron 19. ¡Estas cuestiones no han salido gratis!; pero, afortunadamente, la pesadilla podemita ha terminado y el Alcalde Almeida está en plena sintonía con la Presidenta Ayuso para desbloquear esta situación y para que las familias de esta región dejen de tener ese problema que les quita el sueño.

Su Plan Vive, como nos acaba de explicar, señor Consejero, creo que es un modelo a seguir; y no lo digo yo porque sea del Partido Popular y porque lo hayamos llevado en nuestro programa electoral sino porque acabamos de leer cómo el Ministro Ábalos ha fusilado tal cual el plan: acaba de anunciar –creo que fue ayer mismo o anteayer- que va a ceder suelo público a empresas españolas para que, durante cincuenta años, esas viviendas públicas sean propiedad de esas empresas y, luego, pasen a ser parque público de vivienda. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Yo creo que alguno podría tener la tentación hoy de llamar al Ministro Ábalos ¡Ábalos, el especulador!, pero no seremos nosotros quienes critiquemos que el Partido Socialista se avenga a ensalzar los beneficios que tiene la colaboración público-privada en el acceso a la vivienda, porque muchas familias no pueden estar esperando a que las Administraciones desbloqueen ese suelo.

Por otro lado, lo que esperamos también de ese plan –que supongo que no llegarán a desarrollar porque no van a seguir gobernando- es que contemple, como hacen ustedes, señor Consejero, a las familias de rentas medias que no acceden a esas ayudas en el Plan de Vivienda, puesto que no acceden a las ayudas por el tipo de renta que tienen, y también a las familias numerosas, que son aquellas formadas por tres o más hijos, que tienen necesidades especiales en el acceso a la vivienda. Ustedes, en el Plan Vive, contemplan esas ayudas para este tipo de familias, y esperamos que en el plan del señor ¡Ábalos el especulador! también se contemplen.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Por otro lado, ¡bienvenido el Partido Socialista a poner a las personas en el centro de la acción política! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-102(XI)/2019 RGEP.6467. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes que tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la elaboración, consensuada de una nueva Ley del Suelo en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación a la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Martín, ¿qué planes tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la elaboración consensuada de una nueva Ley del Suelo en nuestra Comunidad? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gómez, en mi primera comparecencia en la Comisión de Medio Ambiente el pasado 9 de octubre ya anuncié que empezábamos a trabajar en una nueva Ley de Urbanismo y Suelo; una nueva ley que debe ser entendida como una oportunidad para dar coherencia al urbanismo, para dar más seguridad jurídica y, desde luego, para favorecer un urbanismo equilibrado y sostenible. ¡Agradezco la mano tendida que ya expresó el señor Gómez Montoya! El consenso es posible y, sobre todo, es necesario: lo quieren los ciudadanos, viven en el municipio en el que viven; lo piden los alcaldes, con independencia del partido al que representen, y lo esperan los empresarios para favorecer la inversión. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Bueno, ya sabemos qué opina el Partido Popular; ahora nos queda por saber qué opina el otro Grupo que cohabita con el suyo en el Gobierno y qué opina Vox, que condiciona bastante también la acción de gobierno de ustedes.

Mire, señora Martín, esta semana hemos conocido el último estudio, que nos dice que la brecha de la desigualdad en esta Comunidad es profunda y es enorme: entre el noroeste rico y el sureste pobre hay más de 40.000 euros de diferencia en renta per cápita. Y, además de las políticas ultramegaarchiliberales del Partido Popular que llevan aplicando en estos últimos veinticinco años, las políticas de suelo también ayudan; el hecho de que no haya existido una estrategia territorial en esta Comunidad y que ustedes hayan dejado al albur del mercado toda la política de vivienda y suelo también ha ayudado a que no exista una cohesión territorial.

Ya sabemos lo que ustedes quieren hacer respecto al suelo; al menos sabemos lo que pasó en el anterior proyecto de ley: legalización porque sí de las urbanizaciones ilegales, bajar al mínimo las cesiones dotacionales, bajar al mínimo también las cesiones de superficie, no hablar de vivienda protegida, no hablar de la ciudad existente, no hablar de consenso, no querían una participación exhaustiva y precisa en la Ley del Suelo... ¡Eso es lo que sabemos, y nos preocupa!

Nosotros pensamos que la próxima ley, aparte del máximo consenso, debe reunir algunas condiciones también importantes: primera, que debe ser una ley breve, de principios básicos, donde solamente se regule aquello que de manera estatal está regulado por el legislador y, luego, cada Gobierno que haga el Reglamento que tenga que hacer; seguro que eso aporta seguridad jurídica. Segunda, que aparezca claro que el control del urbanismo siempre va a ser público; algo que ustedes o el señor Pérez se niegan a decir cada vez que le preguntamos sobre los planes que tiene en materia

de vivienda. Tercera, la ciudad existente!; así es que lo ecológico debe primar sobre lo económico! Ahora mismo hay que hablar de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, no de construir más y de hacer más grandes las ciudades! Todo esto es lo que pensamos nosotros, y lo ponemos a disposición!; pero, insisto, queremos saber con claridad no solamente cuál es su opinión, señora Martín, sino si esto también va a ser algo que colisione entre ustedes y el Gobierno, que se empeña en decirle al señor Aguado que tiene, al igual que el de ustedes al Partido Popular.

Por lo tanto, ¿mano tendida? Sí, por supuesto; pero defenderemos con mucha claridad lo que creemos, y acabo de decírselo: sobre todo tenga en cuenta que lo ecológico debe primar sobre lo económico. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Gómez Montoya. Ya que usted cita a Ciudadanos y a Vox, me va a permitir que yo cite al Partido Socialista y a Podemos, que salieron de la Mesa Técnica y de la Mesa Política creada precisamente para buscar el consenso sobre la Ley del Suelo nada más empezar las reuniones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Pero, fíjese, señoría, yo creo que si en algo coincidimos nosotros y todos los Grupos que estamos en esta Cámara es en que necesitamos una nueva Ley del Suelo, y una nueva Ley del Suelo que sea dinámica, que sea flexible, y ¡cómo no!, que armonice la protección ambiental con el crecimiento económico de la región. ¿Hacia qué modelo queremos avanzar? Pues, a un nuevo marco normativo, actualizado -como decía-, que aporte seguridad y coherencia; una ley que proporcione suelo al mercado productivo, y también una ley que dé cabida a las nuevas figuras, como el cohousing y coworking, industrias avanzadas y tecnológicas entre otras.

¿Cómo vamos a elaborar esa ley? Pues, tendiendo la mano, y convocando a la pluralidad de agentes implicados en materia de urbanismo, medio ambiente y vivienda. Constituiremos una Mesa Técnica, en la que espero que estén todos ustedes representados, y además convocaremos a los colegios profesionales, entidades públicas, asociaciones profesionales y otras asociaciones, y estamos ya trabajando en el calendario.

Señorías, en mi primera intervención me he referido a ciudadanos, alcaldes y empresarios. Los ciudadanos quieren viviendas a precios más asequibles, y uno de los instrumentos para lograrlo es precisamente la puesta en el mercado de más suelo.

Por otra parte, la Administración Local es clave, es necesario modernizar los planeamientos urbanísticos, y superar normas subsidiarias y antiguas, y es aún más necesaria la simplificación administrativa con plazos más breves. Pensemos en los municipios pequeños, en las dificultades que tienen para hacer nuevos planes, y ¡cómo no!, el tejido empresarial. Espero que Madrid continúe siendo una región de oportunidades, una región que favorezca la inversión nacional e internacional, y

se consiga mantener el dinamismo económico y empresarial. Si logramos entre todos alcanzar un acuerdo sobre el mínimo contenido que ha de incorporar la ley, habremos dado un gran paso. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-538(XI)/2019 RGE.8649. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno Regional para promocionar los productos madrileños en Estados Unidos y la Unión Europea.

Para su formulación a la propia Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños)*: Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Señora Consejera, ¿qué planes tiene el Gobierno Regional para promocionar los productos madrileños en Estados Unidos y en la Unión Europea?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidente. Señor Portero, el Gobierno Regional ha asumido el compromiso firme de defender, promocionar y potenciar el consumo de los productos del campo madrileño no solo en España sino en otros países de la Unión Europea, y en los mercados internacionales, y ello, señoría, con el objetivo fundamental de seguir favoreciendo vida, empleo y riqueza en los municipios de nuestra región, promoviendo y apoyando con medidas concretas la competitividad de nuestros productos agroalimentarios a nivel nacional e internacional, más aún en estos momentos de la incertidumbre del Brexit y la imposición de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos.

¿Cómo lo estamos haciendo? Hemos solicitado al Gobierno de la Nación que defienda nuestros productos en Bruselas con una postura férrea y sin fisuras, con el objetivo de que la industria agroalimentaria española, y concretamente la madrileña, no se vea afectada por los nuevos aranceles establecidos por Estados Unidos. En segundo lugar, nos hemos reunido con los representantes de las siete figuras de calidad diferenciada de la Comunidad de Madrid, entre las que se encuentra la Denominación de Origen Vinos de Madrid, y la Marca de Garantía Aceite de Madrid, y ello con el objetivo de conocer las necesidades de exportación y potenciar su posicionamiento a nivel regional, nacional e internacional. De hecho, vamos a apoyar a la Marca de Garantía Aceite de Madrid para que obtenga la Denominación de Origen protegida en Bruselas. Seguiremos apoyando al sector a través de las ayudas nominativas dirigidas a los Consejos Reguladores de las siete figuras de calidad diferenciada que, por cierto, hemos duplicado en el último año. Y, en tercer lugar, a través de la

Cámara de Comercio de Madrid vamos a desarrollar planes de internacionalización y prestar asesoramiento a productores en materia de comercio exterior, formación y ayuda técnica profesionalizada, todo ello a fin de seguir promocionando nuestros productos, apostando de manera decidida por la innovación en el sector. También quiero señalar que próximamente nos reuniremos con los principales distribuidores de la región con el objetivo de potenciar los productos madrileños en las grandes superficies.

Por último, recuerdo que en la última Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural solicitamos del Ministerio que defendiera el mantenimiento de los fondos europeos de la Política Agraria Común para agricultores y ganaderos, que a partir de 2021 tendrán un nuevo modelo de aplicación. En definitiva, señoría, este Gobierno está firmemente comprometido con el futuro del campo madrileño y, para ello, va a seguir apoyando a la industria agroalimentaria de nuestra región, a fin de exportar calidad y productos que nos caracterizan, llevando lo mejor de Madrid a otros lugares del mundo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señor Portero, tiene la palabra.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Consejera, por sus explicaciones. No me queda más remedio que felicitar al Gobierno Regional por su compromiso y, sobre todo, por defender y reactivar la actividad económica de todos los municipios rurales madrileños. Realmente tenemos una dificultad en la Comunidad de Madrid, como es que tenemos casi un 52 por ciento de superficie protegida; con lo cual, se hace un gran esfuerzo por parte de agricultores y ganaderos, precisamente por esa falta de terreno y esas ganas de trabajar y de conseguir, sobre todo, el objetivo del Gobierno Regional, que ha trabajado y sigue trabajando en avanzar por la economía de mercado, donde prime, por encima de cualquier cosa, la calidad antes que la cantidad.

Los productos naturales de nuestra región son de la Marca Madrid y tenemos que recordar que generan 150.000 puestos de trabajo de forma indirecta y de forma directa; ello lo estamos viendo en las últimas encuestas, en la EPA. Recientemente, hoy directamente, nos hemos enterado de que Madrid es siempre el motor del resto de España, siempre va tirando por delante de España para hacer de locomotora de la economía española; con lo cual, hemos visto unas grandes cifras: estamos ya en el 10,26 por ciento, dato que supone un aliciente.

Sin embargo, desde aquí quiero lanzar un mensaje, sobre todo, al Gobierno de la Nación: tenemos problemas importantes, desde Estados Unidos se pueden llegar a aprobar aranceles que pueden gravar cerca del 25 por ciento algunos productos y la Administración Trump puede hacer mucho daño a determinados países, principalmente a España, Italia, Alemania, incluso a Gran Bretaña; en fin, quiero decir que el Gobierno de la Nación tiene que ser el que redoble los esfuerzos para evitar estas cosas.

Hay que recordar también que la política de Isabel Díaz Ayuso siempre ha estado con el campo, siempre ha estado encima del campo. Ya sabemos que ella se ha visitado los 179 municipios de la Comunidad de Madrid y siempre ha estado con los agricultores y ganaderos; ha aprobado subvenciones económicas, acciones de apoyo al campo madrileño damnificado por las famosas tormentas que hubo en septiembre y a finales de agosto, con el abono anticipado hasta el 70 por ciento de las ayudas de la Política Agraria Común, la aprobación de subvenciones a favor del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de los Vinos de Madrid...; es decir, una implicación absoluta con el campo madrileño. Nunca olvidemos que en Madrid tenemos el menú completo de todos los productos, desde aceitunas de Campo Real hasta la famosa uva malvar en la zona de Villarejo, los aceites del sureste y del suroeste...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Y lo más importante: el agua del Canal de Isabel II para acompañarlo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-476(XI)/2019 RGEP.8358. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la Salud Mental de la región.

Para su formulación al Consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, ¿cuál es la valoración que hace el Gobierno sobre la situación de la salud mental en la región? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Figuera, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está realizando un importante esfuerzo para la mejora de la salud mental a través del Plan de Salud Mental 2018-2020, que ha supuesto la inyección de más recursos humanos y económicos, y creemos que tanto el plan como otras actuaciones nos van a permitir seguir avanzando en objetivos como la prestación de una atención de calidad, la prevención, la rehabilitación de personas con enfermedad mental o la lucha contra el estigma de los enfermos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Figuera, tiene la palabra.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Lo primero que quiero hacer es dar hoy un especial recuerdo a las familias que han sufrido durante tantos años ser víctimas de la Guerra Civil, con sus desaparecidos, que hoy estarán un poquito más aliviadas con respecto a sus traumas y sus problemas de salud mental por la exhumación del dictador Franco. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Y, a partir de ahí, lo que quiero plantear es que la salud mental presenta el mayor reto de la asistencia sanitaria no solo en Madrid sino en toda España y toda Europa y casi siempre los programas de Gobierno, en los 24 años del Partido Popular, han sido insuficientes. Los planes de salud mental son muy bonitos y están muy bien escritos, participa todo el mundo, pero, a la hora de presupuestarlos, la situación hace que sean totalmente inviables. Tenemos que plantear que el 9 por ciento de la población en este momento está diagnosticada de problemas de salud mental; a lo mejor aquí más de 10 personas están tomando psicofármacos, porque no hay forma de tratarlos de manera psicoterapéutica. Tenemos una tasa, por ejemplo, de psicólogos por cada 100.000 habitantes que es de risa, 3 por 100.000, cuando la tasa europea es de 18 por 100.000. Tenemos unos recursos insuficientes para hospitales de día para el tratamiento de las enfermedades mentales comunes.

Tenemos que darnos cuenta también de que 1 de cada 5 personas que acuden a Atención Primaria lo hacen por problemas de salud mental, los psicólogos clínicos son meramente testimoniales en este campo. Cuando nos reunimos con las asociaciones de familiares y de usuarios se quejan de que todavía faltan los derechos humanos en salud mental; todavía hay contenciones innecesarias por cuestiones no bien explicadas, a pesar del Plan de Humanización que sé que ha puesto en marcha la Consejería desde 2016; todavía las unidades de hospitalización son guetos cerrados, unidades cerradas, y tendrían que estar ya abiertas, aunque está también en el Plan de Humanización; todavía la participación de los usuarios y de los familiares en sus planes de tratamiento en las voluntades anticipadas es prácticamente inexistente, y no digamos de la gobernanza; todavía las urgencias para los pacientes que tienen problemas de salud mental son una ruina, normalmente están mezcladas con las urgencias generales, lo que crea muchos problemas y lleva, por eso, a la sujeción mecánica o a agitación psicomotriz.

La demanda está creciendo a un 7 por ciento anual y la política de personal ha sido totalmente errática: el Plan de Salud Mental va a dedicar en tres años 33 millones, que es una ridiculez, para poder satisfacer esta demanda. Las listas de espera están, como mínimo, en 180 días para todas las especialidades, ¡y no digamos para las enfermedades mentales comunes!, y de casi un año para psicólogos clínicos. En fin, esta situación no se puede mantener y, desde luego, siempre son buenas palabras pero no hay un presupuesto; ¡en el último Plan de Salud Mental que acabó en 2014 jamás se hizo una Memoria Económica! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el Plan de Salud Mental 2018-2020 supone un reto en la reorientación activa de la organización hacia el paciente especialmente grave y vulnerable y en la mejora de los procesos internos y de colaboración entre redes en el ámbito social, económico, educativo y sanitario. Se trata de conseguir tratamientos efectivos, seguros y dignos para los pacientes, adelantando tiempo y acordando espacios. Además es la prueba de nuestro compromiso también con la humanización de la atención en la salud mental la mayor participación de usuarios y familiares y la protección y promoción de los derechos de los pacientes, luchando contra el estigma. Tiene 11 líneas estratégicas y 280 actuaciones que nacen de la necesidad de hacer frente a una demanda, que coincido con usted en que es creciente y compleja en los últimos años, especialmente en el ámbito comunitario en la atención a niños y adolescentes, pero también a la especificidad de las personas con trastorno mental grave que no demandan asistencia, y nos obliga a tomar un papel más proactivo desde los servicios de salud ambulatorios. La dotación del plan económico es de 33.300.000 euros, de los que el 60 se destina a la creación de nuevas plazas, 225, y a su formación; tengo que decirle que ya se han hecho efectivas 169 de esas 225 plazas, lo que supone un 75 por ciento de ejecución. Pero además también nos va a permitir más recursos hospitalarios: 100 camas más de media y larga estancia para pacientes con trastorno mental grave, un nuevo hospital de día infantojuvenil en Puerta de Hierro-Majadahonda, un hospital de trastornos de la personalidad en el Rodríguez Lafora, también la creación de un hospital de día de adultos en La Paz y la puesta en funcionamiento de una nueva unidad de hospitalización breve de adolescentes, que se va a sumar a las ya existentes en Niño Jesús, Hospital Puerta de Hierro y Gregorio Marañón.

Pero nuestro compromiso no acaba solo con el Plan de Salud Mental, también vamos a poner en marcha la Estrategia Regional de Acciones Comportamentales, que recogerá medidas concretas tanto en el tratamiento como en la prevención de estas adicciones, y tampoco podemos olvidar el compromiso que tiene el Gobierno de Madrid para elaborar un Plan de Atención Integral en Longevidad, Fragilidad y Soledad, que incluiría un proyecto sobre la prevención de la fragilidad y una Estrategia Regional de la Soledad, pues fragilidad y soledad, como conoce usted perfectamente, son factores de incremento de la enfermedad mental.

Nuestro objetivo es seguir mejorando en la asistencia y en la prevención y estamos convencidos de que lo vamos a hacer en los próximos cuatro años. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación pasamos a la siguiente pregunta, dirigida también al señor Consejero de Sanidad.

PCOP-540(XI)/2019 RGE.8651. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre

inversiones en alta tecnología que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en los centros hospitalarios.

Tiene la palabra el señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le pregunto sobre qué inversiones en alta tecnología tiene previsto realizar el Gobierno Regional en los centros hospitalarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Díaz-Pache, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a continuar apostando por los últimos y más modernos sistemas y tecnologías diagnósticas y terapéuticas y, respecto a este punto, además de poner en marcha con pacientes los primeros equipos de diagnóstico y tratamiento contra el cáncer donados por la Fundación Amancio Ortega, hemos previsto impulsar un Plan de Alta Tecnología Sanitaria, por importe de 12,5 millones de euros, con los cuales ya hemos procedido a la adquisición de equipos por valor de 3 millones de euros. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Díaz-Pache, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la verdad es que me sorprende su respuesta; me sorprende porque lo que yo tenía entendido, y lo trasladan día a día desde la bancada de la izquierda, es que el Gobierno Regional no hace ninguna inversión en sanidad pública, de hecho, dicen que tiene usted un plan para destruirla, y ahora resulta que el plan, la estrategia y los recursos son para la adquisición de equipos de tecnología hospitalaria de última generación que lo que van a hacer es mejorar los diagnósticos, la calidad del diagnóstico, y hacer tratamientos menos invasivos para los pacientes, de lo que nos vamos a beneficiar todos. Sin embargo, la señora García, de Más Podemos, no quiere que digamos que tenemos la mejor sanidad pública; ino quiere que lo digamos!, parece que le molesta que la tengamos. ¡Oiga, a ver si incorporar la cirugía robótica de forma pionera en España ya en el año 2006 con la Plataforma Da Vinci en el Clínico San Carlos no era para destruir la sanidad pública!, ¡a ver si no era para eso! ¡A ver si tener en marcha, señor Freire -que está con el teléfono-, la contratación de equipos de cirugía robótica en La Paz, en el Gregorio Marañón, en el 12 de Octubre, en La Princesa, en el Ramón y Cajal, en el Puerta de Hierro, lo que va a hacer es mejorar la asistencia sanitaria para todos! ¡A ver si las herramientas de telemedicina, de cirugía robótica e inteligencia artificial lo que van a hacer es convertir el Clínico San Carlos en una referencia en innovación sanitaria para todos!

Señorías, seguramente todos los que estamos aquí hayamos sufrido de una u otra manera el duro golpe del cáncer, directamente o a través de nuestros familiares o a través de nuestros amigos. La lucha contra el cáncer es uno de los grandes retos de nuestro tiempo y la adquisición de equipamientos de última generación nos permite poner al alcance de todos las últimas tecnologías

para hacer frente a esa enfermedad. ¡Eso es algo que salva vidas! y, por eso, los madrileños aportan a través de sus impuestos más de 8.000 millones de euros a la sanidad pública. Y cuando alguien como Amancio Ortega quiere hacer una contribución extraordinaria a esa sanidad, a esa sanidad que es de todos, donando equipos de alta tecnología, nosotros no lo despreciamos, no le insultamos; nosotros decimos alto y claro: ¡de corazón, gracias! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Señor Consejero, señora Presidenta, tenemos una sanidad pública puntera que es un orgullo para todos, que es una referencia en España, y eso es por el excelente trabajo de nuestros profesionales pero también por una gestión eficaz de un Gobierno Regional que está centrado en lo importante, le moleste a Podemos o a Más Podemos, el nuevo Más Podemos que se ha inventado el señor Errejón, que trabajar aquí no trabaja mucho, ipero fundar partidos los funda como si tuviera un molde! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) (El Sr. **ERREJÓN GALVÁN**: *¡a ver si con un poco de suerte sales en la tele!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, además de nuestra apuesta por unas infraestructuras sanitarias de vanguardia y más humanizadas, el Gobierno de la Comunidad de Madrid también tiene como propósito impulsar la alta tecnología sanitaria, y está apostando de manera decidida por la cirugía robótica en la búsqueda de sistemas quirúrgicos de vanguardia que ofrezcan mayor precisión al cirujano y mayor seguridad al paciente. Para ello nuestros hospitales públicos van a contar, en medio plazo, con un total de once robots Da Vinci con tecnología mínimamente invasiva, que, como saben, ofrecen la técnica más sofisticada e innovadora disponible en la actualidad. Se han adquirido ya seis en los hospitales La Paz, Gregorio Marañón, 12 de Octubre, Princesa, Ramón y Cajal y Puerta de Hierro, además de los ya instalados en el Clínico y en el Rey Juan Carlos, y está previsto que tres de ellos se suministren al Centro Internacional de Formación de Cirugía Robótica que se ubicará en el Hospital Clínico.

Pero nuestro objetivo todavía es más ambicioso y, como ya anunciamos al finalizar la pasada Legislatura, el Hospital Clínico San Carlos va a convertirse en una auténtica plataforma innovadora e integradora de la red hospitalaria de la Comunidad de Madrid con un Smart Health Center, llamado a ser referencia a materias como telemedicina, Big Data, cirugía robótica e inteligencia artificial; además, hay que sumar el biobanco de tejidos de la Comunidad de Madrid de este hospital que va a abastecer a la práctica totalidad de tejidos de origen humano para trasplante y que se irá integrando progresivamente en distintos bancos periféricos de la región. Del mismo modo, para el diagnóstico del tratamiento del cáncer vamos a poder contar con doce aceleradores lineales de altas prestaciones, uno de última generación, único en España, que se instalará en el Hospital La Paz, de los cuales cuatro ya se encuentran operativos: dos en el Ramón y Cajal, uno en Fuenlabrada y otro en el Gregorio Marañón; además, también va a contar con cinco equipos de braquiterapia o radioterapia intraoperatoria y cinco aparatos de diagnóstico PET-TAC resonancia. De estos 23 equipos de

diagnóstico y tratamiento del cáncer que han sido donados por la Fundación Amancio Ortega, 19 se encontrarán instalados y en pleno funcionamiento al terminar el año y el resto en el primer semestre de 2020. Además, también tenemos que establecer y dar impulso a la renovación de equipos de alta tecnología de otros centros hospitalarios.

Esto es lo que vamos a seguir haciendo y en lo que vamos a seguir trabajando, y lo vamos a hacer para que los madrileños disfruten de una sanidad de vanguardia, innovadora, de la máxima calidad y más humanizada. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida al señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

PCOP-492(XI)/2019 RGE.8423. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre actuaciones específicas que va a emprender el Gobierno, en el ámbito de sus competencias y en colaboración con otros poderes competentes, para garantizar la efectiva protección de menores ante los secuestros, asesinatos y otros ataques a los derechos de los niños que se vienen descubriendo, cometidos en el ámbito de custodias monoparentales e incluso en el ámbito de organizaciones destinadas a ese fin, así como para la convocatoria de actos de condolencia y condena de tan graves actos delictivos.

Tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes. ¿Es el señor Gutiérrez de Cabiedes? *(La señora Joya Verde pide la palabra.)* Señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué actuaciones específicas va a emprender el Gobierno en el ámbito de sus competencias y en colaboración con otros poderes competentes para garantizar la efectiva protección de menores ante los secuestros, asesinatos y otros ataques a los derechos de los niños que se vienen descubriendo, cometidos en el ámbito de custodias monoparentales e incluso en el ámbito de organizaciones destinadas a este fin, y tiene intención de convocar actos de condena institucional ante tan graves hechos delictivos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Quiero matizar una cuestión: no era usted la que iba a hacer esta pregunta sino el señor Gutiérrez de Cabiedes y no han anunciado que le iban a sustituir.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Sí que lo hemos comunicado, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Cuándo? No ha sido así. Es que el riesgo de hacer tantos cambios como están haciendo ustedes constantemente es este, que, al final, crean que lo han comunicado pero no se comunica, y hay que ceñirse un poco y guardar el orden. Haga la pregunta, pero les invito

a que, por favor, dejen de hacer tantos cambios y, si los hacen, por favor, lo hagan reglamentariamente. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la defensa de los derechos de los menores frente a actos antijurídicos de todo tipo cometidos en el ámbito de custodias monoparentales debe ser ejercida en los órganos del Poder Judicial, tanto en su vertiente civil como penal, correspondiendo a la Comunidad de Madrid, como competente en materia de servicios sociales, coadyuvar y auxiliar a dichos órganos del Poder Judicial, así como otorgar a los menores la necesaria y adecuada protección en los casos de violencia contra la infancia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Joya, tiene la palabra.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Lamentamos el error, no volverá a ocurrir. Recientemente hemos conocido casos escalofriantes, como el de la Asociación Infancia Libre, que está siendo investigada como posible organización criminal, que ha sido invitada por Podemos a la Asamblea de Madrid, al Congreso y al Senado y que incluso han firmado con ellos acuerdos de colaboración; una asociación creada para denunciar falsamente a los hombres con el objetivo de secuestrar y maltratar a los niños. Por cierto, aun a pesar de saberlo, doña Isabel Serra ha dicho que piensa seguir escuchándolos. O el caso del reciente asesinato en El Ejido de un niño a manos de su madre, que no se evitó porque nadie escuchó las denuncias de su padre y nadie le creyó.

Estos son ejemplos de que hay más víctimas de violencia doméstica, como son los hombres o los niños, que, al no estar incluidos en la Ley Integral de Violencia de Género, se les discrimina y se les deja desprotegidos. Por ejemplo, según datos del INE, entre 2013 y 2017 hubo 48 niños asesinados a manos de sus madres, 28 a manos de sus padres y, entre otros, un total de 102 niños muertos. Esta es una ley unidireccional y asimétrica penalmente que es contraria al principio de igualdad entre hombres y mujeres y que gasta millones de euros subvencionando a entidades que no están siendo eficaces para bajar las cifras de las víctimas; entidades, por ejemplo, como se ha visto en Andalucía gracias al trabajo de Vox, que tenían a la mitad de los trabajadores trabajando sin colegiar, con el escándalo de los Colegios de Psicólogos y de Médicos. Dado que basta que el Juzgado decida no tramitar el caso como violencia doméstica o que lo tramite pero no se ponga en contacto con el Consejo General del Poder Judicial para que lo añadan, estas víctimas se están quedando fuera de los registros y están pasando desapercibidas.

Además, teniendo en cuenta que, como figura en el BOE de 2005, que desarrolla cómo se reparte este dinero, el 65,5 por ciento va en función de las denuncias que se hagan, existe el riesgo, como estamos viendo, de que se fomenten las denuncias contra los hombres. Por eso queremos preguntar al Gobierno de la Comunidad de Madrid si va a extremar las medidas para asegurarse de que los profesionales que trabajan en las asociaciones que promueven estas denuncias a los hombres

cumplen con todos los requisitos exigidos para ello y que se mire con lupa hasta el último céntimo que se da a estas entidades. Además, pedimos un compromiso a su Gobierno para que convoque en esta Asamblea actos de condena ante asesinatos de otro tipo de víctimas, que también merecen nuestro respeto y nuestra protección. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Señoría, los actos de condena en la Asamblea no los convoca el Gobierno, los convoca la propia Asamblea; es por aclararlo, simplemente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La cuestión que usted plantea es el fenómeno del secuestro o abducción parental -era difícil entender a qué se refería la pregunta-, que puede ir acompañada en ocasiones de violencia hacia el menor como un medio instrumental para dañar al otro progenitor o para impedirle ilegalmente el ejercicio de sus derechos respecto a ese menor. Se trata de una conducta tipificada en el Código Penal como sustracción de menores en el artículo 225 bis y ha de ser abordada desde el ámbito del poder judicial, como le decía, tanto en su vertiente penal como civil.

Pero, señoría, a usted no le importa eso; usted ha querido colocar su mensaje negacionista, que es además una auténtica irresponsabilidad: ¡que no existe violencia machista!; eso es lo que ustedes dicen, pero no es verdad. La violencia machista es específica y estructural, se ejerce sobre la mujer porque todavía arrastra una discriminación histórica que debemos superar. Querer tratar todas las violencias de igual forma es lamentable y, desde luego, no ayuda a dar una respuesta adecuada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Porque negar las cifras de mujeres asesinadas es una irresponsabilidad; no existen cifras similares en otros colectivos. Con las tres víctimas mortales de la última semana ya hemos sobrepasado el número de mujeres asesinadas durante el año 2018.

Para este Gobierno, señoría, la lucha contra la violencia machista es una prioridad, las mujeres maltratadas tienen todo nuestro apoyo y compromiso; no las dejaremos solas ni a ellas ni a sus hijos. Nos parece una irresponsabilidad pretender quitar las ayudas a las mujeres maltratadas y a sus familias, ¡no lo vamos a permitir! Este Gobierno siempre estará de parte de las víctimas, ¡de todas las víctimas! Esta es la línea en la que vamos a trabajar con todo nuestro empeño y esfuerzo para erradicar esta lacra social. Señoría, insisto, desde este Gobierno vamos a ser firmes en la lucha contra la violencia sobre la mujer en cualquiera de sus formas, pese a quien pese, y quiero dejarle claro que no daremos ni un paso atrás en esta lucha. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-462(XI)/2019 RGEF.8307. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ante la caducidad de los contratos de gestión de servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera competencia de la Comunidad de Madrid; se pregunta cuáles son las previsiones del Gobierno respecto de la convocatoria de los correspondientes concursos.

Para su formulación al Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. A la vista de que a nuestra Presidenta le molesta que miremos al pasado, bien sea el remoto de hace ochenta años como al próximo de hace ocho, preguntaré por el futuro inmediato, señor Consejero: sabe que es inminente la caducidad de los contratos de concesión de las líneas de autobuses interurbanos dependientes de la Comunidad de Madrid, ¿cuáles son las previsiones del Gobierno respecto a la convocatoria de los correspondientes concursos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Nolla, por su pregunta. Señoría, dado que, efectivamente, como usted explica, las concesiones tienen un plazo inicial que vencería el próximo 1 de diciembre, ya el Consorcio Regional de Transportes está trabajando en la elaboración de ese nuevo mapa concesional que esté adaptado a las nuevas necesidades y a los nuevos patrones de movilidad de nuestra Comunidad. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Nolla, tiene la palabra.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Supongo que acaban de descubrir ustedes que vencen a final de año estas concesiones, porque, claro, isi se ponen a trabajar ahora! Creo que han tenido bastante tiempo y usted no lo tiene fácil para echar la culpa al Gobierno anterior, iporque justamente estuvo usted recientemente, primero, como Vicepresidente de la Comunidad de Madrid y, después, como Presidente, por tanto, máximo responsable! ¡Luego no me diga usted que están empezando a pensarlo!

Además, ihabla usted de que están empezando a estudiar el nuevo mapa concesional! Lo que usted quiere decir -supongo- o, mejor dicho, lo que usted no quiere decirnos es que van a prorrogar una vez más esas concesiones; me da la sensación. No quiso usted responder a mi compañero, señor Vinagre, en Comisión y parece que aquí se resiste también a contestar.

La red de autobuses interurbanos de Madrid es muy importante, como sabe usted y yo creo que como saben todas sus señorías: son más de 300 líneas, casi 20.000 kilómetros de red, más de

1.800 autobuses que transportan más de 800.000 personas diariamente por las carreteras de nuestra Comunidad, y son 26 o 27 –no recuerdo ahora- operadores que se rigen al amparo de 30 concesiones administrativas; 30 concesiones administrativas que recuerdo a sus señorías ique no han salido nunca a concurso!, inunca a concurso! Claro, me regañarán si miro al pasado, pero es que, efectivamente, ies muy, muy pasado cuando se dieron esas concesiones!; desde luego, no existía la Comunidad de Madrid.

Sabe usted que se prorrogó por diez años en 2009, justo en vísperas de que entrase en vigor la directiva del año 2007 de la Unión Europea y se tramitara con urgencia una ley en la Comunidad de Madrid para que entrase en vigor, un mes antes de la entrada en vigor de ese Reglamento, para facilitar la prórroga durante diez años de esas concesiones a cambio de un plan de modernización. Me da la impresión de que están ustedes intentando volver a prorrogar –a mi juicio, totalmente de forma ilegal- esas concesiones. Estamos hablando de concesiones a empresas cuyo capital es, en buena medida -o diría que fundamentalmente-, la propia concesión que otorga la Comunidad de Madrid. ¡Y son empresas que se están vendiendo por alrededor de 900 millones de euros! Estamos hablando de una concentración muy importante en las empresas de ese sector. Claro, ¡y después hablarán ustedes de que son un Gobierno liberal!, ¡un Gobierno liberal!; ¡son ustedes liberales de guardarropía, señor Consejero!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Ustedes son liberales a la hora de abandonar a los débiles a su suerte...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): ¡Pero son muy intervencionistas a la hora de favorecer a los poderosos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias de nuevo, señor Presidente. Gracias también, señor Nolla. Mire, la Comunidad, a través del Consorcio Regional, como le he dicho, es titular del servicio público regular interurbano de viajeros por carretera, que está ejercido por empresas privadas -como conocen bien-, concretamente por 36 concesiones administrativas y de servicio público. Estos servicios, las concesiones, fueron convalidadas –creo que también lo ha mencionado- el 1 de diciembre de 2009, lo que supuso la renovación de esas concesiones y también su reconversión al régimen reglamentario que usted indicaba también de la Comunidad Europea de 23 de octubre, sobre los Servicio Públicos de Transporte de Viajeros por Ferrocarril y Carretera, con una duración máxima de diez años y con una posible prórroga –también estaba indicado así- de hasta cinco años.

Las concesiones actuales responden a diferentes procesos de unificaciones, y convalidaciones también, de otras más antiguas; yo creo que, si bien se han ido reordenando los tráficos autorizados y prohibidos en las mismas, permanecen algunos problemas que yo creo que también es preciso abordar y solucionar. Por eso este nuevo mapa concesional del que le hablaba de los transportes públicos de viajeros por carretera va a tener que dar respuesta a dichos problemas, y lo tiene que hacer, entre otras cuestiones, en aquellos asuntos como el servicio de calidad a los usuarios, que se debe ofrecer tanto en cobertura como en accesibilidad, en la intermodalidad - nosotros apostamos, como creo que todos, por la intermodalidad- y también en flexibilizar las condiciones del servicio, contemplando soluciones como transporte a la demanda, que esta semana - ayer- fue anunciada también en el caso de zonas con áreas de baja densidad de población, como puede ser la Sierra Norte.

Para ello, hemos redactado un pliego de prescripciones técnicas para la contratación de todos los trabajos necesarios para la elaboración de ese mapa concesional, que usted sabe absolutamente de sobra que es muy complejo y lleva mucho tiempo, y que debería definir los futuros esquemas concesionales que, partiendo de la situación actual, permiten optimizar esa prestación de un servicio de transporte que yo creo que es bastante bueno; por tanto, minimizando los problemas. Por eso el Consorcio también está trabajando en la posibilidad de prórrogas para garantizar la continuidad del servicio público y, mientras, licitará también las nuevas concesiones, en el momento en que tenga configurado ese mapa concesional.

Señorías, nosotros trabajaremos para que sigan funcionando las cosas, le pese o no le pese, a diferencia de otros sitios en los que ustedes gobiernan, como Extremadura, donde a raíz de la entrada en vigor el pasado 1 de agosto -muy recientemente- de una nueva adjudicataria muchos pueblos se han quedado incomunicados al haberse eliminado rutas de autobuses; eso aquí no va a pasar. En Extremadura no pasan los autobuses, señor Nolla; en Madrid, sí. En Extremadura no pasan los trenes, señor Nolla, y en Madrid, sí. En Madrid, señor Nolla, el único tren que no pasa es el que les lleve a ustedes alguna vez al Gobierno Regional. Gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-526(XI)/2019 RGE.8633. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre consecuencias que tiene para la movilidad de nuestra región el impago de los créditos debidos por el Estado al Consorcio Regional de Transportes.

Para su formulación al propio Consejero de Transporte, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Consejero, me gustaría compartir con usted algunos datos económicos antes de formular la pregunta; es con objeto de enmarcarla.

Como usted sabe, Madrid y Cataluña durante los últimos años han sido los motores económicos de España: entre ambas aportan algo más de 461.000 millones de euros al PIB nacional, es decir, casi el 40 por ciento y, si bien es cierto que Cataluña aporta 1.000 millones más, Madrid está creciendo más rápido, 3,7 frente al 2,3 por ciento el año pasado y -permítanme un momento de orgullo madrileño-, en cuanto al PIB por habitante, somos el número uno con casi 35.000 euros.

Con estos datos, lo que quiero poner en valor es a los madrileños y a toda nuestra Comunidad, por su capacidad para producir riqueza y por su forma de entender nuestra sociedad; una sociedad solidaria, una sociedad que no necesita de identidades locales ni de conceptos raros como derechos territoriales -todo esto no lo necesita para alentar las ganas de hacer más grande a nuestro país-, y todo de la mano del crecimiento de nuestra región y de la distribución justa de los recursos entre los españoles.

Pero con estos datos también me han saltado ciertas alarmas, señor Consejero, sobre todo, respecto a la visión que desde el Gobierno Central se tenga de la estabilidad económica y el crecimiento de nuestro país. Me explico: desde el año 2009 los Gobiernos socialistas de la Nación han mantenido un trato similar respecto a la Comunidad de Madrid; este trato se ha fundamentado en identificar las necesidades de Madrid y de los madrileños para, después, presentar un proyecto de solución a esas necesidades identificadas; pero solo identificar y solo proyectos, señor Consejero, porque eso de solucionar problemas mejor se lo dejamos a otros, ¿verdad, señores del Partido Socialista?

Señor Consejero, me preocupan enormemente estas capacidades de recorte que tiene el Partido Socialista en el Gobierno y cómo pueden afectar al crecimiento a largo plazo; en definitiva, cómo se dedican a poner palos en las ruedas a la locomotora de la economía española. Tras las últimas noticias en las que, isin ningún tipo de interés electoral, por supuesto!, se han liberado esos fondos autonómicos que se adeudaban, nos despertamos con que no se nos ha dado lo que legalmente nos corresponde y, si no estoy mal informado, ahora nos confiscan preventivamente lo que le correspondía al Consorcio Regional de Transportes; es decir, además de futuro, también quieren torpedear nuestro presente. Señor Consejero, ¿qué consecuencias tiene para la movilidad de nuestra región el impago de créditos debidos por parte del Estado al Consorcio Regional de Transportes? Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Rubio, por su pregunta. Como

bien sabe su señoría, la Administración General del Estado forma parte del Consorcio Regional de Transportes y tiene asumido un compromiso de aportar el 9 por ciento de su financiación. Las subvenciones al transporte están previstas en los Presupuestos Generales del Estado mediante la consignación de una subvención nominativa, en este caso, por importe de casi 127 millones de euros. En lo que va de año el Consorcio Regional y la propia Consejería de Transportes se han dirigido en varias ocasiones al Estado para interesarse sobre esa aportación estatal de 2019, habida cuenta de la ausencia de su ingreso, pero el Estado ha dado siempre la callada por respuesta.

Señorías, el transporte en nuestra región, como saben, está subvencionado de media en casi el 60 por ciento por los socios, por lo que el usuario solo paga el 40 por ciento restante; de ese 60 por ciento aportado por los socios, el 79 por ciento lo paga la Comunidad de Madrid, el 12 por ciento el Ayuntamiento de Madrid y el 9 por ciento restante, como explicaba al principio, la Administración General del Estado. A modo aclaratorio, déjenme trasladar estos porcentajes a los viajeros transportados por nuestro sistema público: considerando que son más de 1.550 millones al año, podemos deducir que sobre el Estado recaería la subvención de más de 139 millones de viajes, los cuales se podrían realizar gracias a esa aportación. Si dicho ingreso no se va a recibir, saquen ustedes mismos sus conclusiones, y que el Estado nos explique por qué no ha hecho lo posible para solucionar esta situación en más de diez meses y, por cierto, tampoco el Partido Socialista de esta Cámara se ha interesado –creo– por esta situación. La irresponsabilidad de su grupo político, del Partido Socialista, señorías, implicaría para los usuarios del transporte madrileño –para que lo sepan también– una subida del 12,5 por ciento. Eso implicaría que no hagan ustedes los ingresos que deben hacer; un incremento que, por supuesto, ya les aseguro que no vamos a repercutir, pero que refleja la magnitud de la amenaza de la indolencia del Partido Socialista para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Debo señalar, además, que, si el Estado deja de aportar ese 9 por ciento, que se traduce en los 127 millones de euros, la primera consecuencia va a ser, lógicamente, una falta de liquidez en la Tesorería del Consorcio que va a derivar necesariamente en una demora en el pago del servicio público de transportes y en un incumplimiento, por tanto, del periodo medio de pago, gracias a ustedes, señores del Partido Socialista. En tal caso, el efecto inmediato de la falta de pago por el Consorcio es que dichas empresas también dejarán de pagar en tiempo y forma a sus proveedores, poniendo también en riesgo el abono de facturas de toda índole, como consumos, seguridad o mantenimiento; gracias a ustedes, señores del Partido Socialista.

Por todo ello quiero instar desde este Plenario –lo hago otra vez, lo he hecho ya por carta y lo hemos hecho en numerosas ocasiones– a la Administración General del Estado del Partido Socialista para que de forma urgentísima lleve a cabo todas las actuaciones necesarias para posibilitar la financiación pendiente de abono a la Comunidad de Madrid y no trasladar al Consorcio, a los operadores del transporte y, en último término, a los usuarios, las graves consecuencias que su cerrazón administrativa podría provocar a todos los madrileños. Como siempre, lamentablemente, señorías, cuando gobierna el Partido Socialista en el Estado, Madrid siempre resulta perjudicada. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta... *(El señor Rubio Ruiz pide la palabra.)* Perdón, el señor Rubio quiere hacer uso de los treinta segundos que le quedaban; tiene la palabra durante treinta segundos.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, gracias por la claridad de la información. Solo dos notas a pie de página respecto a sus palabras: lo primero es que resulta curioso lo bien que algunos disponen del dinero que producen otros; lo segundo y último es que le ruego que, en representación de los madrileños, le pregunte al señor Sánchez y al PSOE de Madrid que si, además de no poder realizar esos 139 millones de viajes, tenemos que seguir creciendo y siendo la locomotora de España, y que nos aclare si los madrileños contamos con algún tipo de derecho. En nombre de todos los españoles, le ruego que transmita al señor Sánchez que no nos lleve una vez más a los españoles a la ruina...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Pues ya resulta una tradición socialista en este país. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubio. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-453(XI)/2019 RGEP.8244. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno, desde el punto de vista del acceso a la educación superior, la medida de deducción de intereses de los préstamos que se soliciten para costear estudios universitarios.

Ahora sí, señora Ramas, tiene la palabra para formular su pregunta.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Buenos días, diputados. Señor Consejero, ¿cómo valora, desde el punto de vista del acceso a la Educación Superior, la medida de deducción de intereses de los préstamos que se soliciten para costear estudios universitarios?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** *(Sicilia Cavanillas.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Perdona que le dé la espalda; la ubicación no me permite otra cosa. La valoración que hacemos es muy positiva. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Ramas, tiene la palabra.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Iba a decir que a veces hay que guardarse de ser edificante y retórico, pero en esta ocasión ni siquiera ha sido eso. Yo prefiero remitirme a la fría realidad de los hechos, y son datos de la OCDE: la media europea por ingresos en matrículas en enseñanzas universitarias es el 15 por ciento; en España es el 28 por ciento. En la media europea, la distribución es la siguiente entre familia y gasto público: gasto público, 77 por ciento; gasto de las familias, 17 por ciento. En España, el gasto público es el 67 por ciento y el de las familias, el 29 por ciento; esto significa que las familias españolas tienen que asumir casi el doble de gasto para poder acceder a la universidad. Los países más próximos a estos indicadores españoles son Letonia, México o Nueva Zelanda, donde el 84 por ciento de los estudiantes pide un crédito para estudiar. Estados Unidos y Reino Unido también están próximos: el gasto de las familias está en torno al 40 o 50 por ciento.

Es su modelo neoliberal, en el que el acceso a un servicio público, como es la educación universitaria, pasa necesariamente por el endeudamiento privado. Yo le pregunto entonces, señor Consejero, si es este el modelo que quiere para nuestra región, si está usted de acuerdo con la sustitución de la inversión pública por créditos privados. Si dijera que no, ¿qué medidas concretas va a tomar para aumentar la financiación pública y el acceso a las universidades? Si no las tiene, le ruego que por lo menos sea honesto y diga que sí, que usted cree que la política de acceso a la enseñanza universitaria tiene que ser incentivar el endeudamiento privado. En esto entiendo, de momento, que está de acuerdo con el señor Lasquetty, porque esta es la única medida que ha presentado su Gobierno a este respecto. Entonces, actos y no palabras.

Quizás pueda intentar referirse a los indicadores de nuestra región, de la Comunidad de Madrid; por su bien, la verdad, es que le recomendaría que no entrara en esas aguas porque, según datos oficiales del Ministerio, Madrid es la segunda comunidad autónoma con tasas universitarias más altas: en solo seis años ha recortado un 33,7 por ciento y ha pasado de ser la séptima comunidad en financiación a ser la última; como les muestro en el gráfico, Madrid es esta barrita tan chiquitita. Y lo más grave es que todo esto ha ocurrido mientras el PIB de Madrid subía, concretamente un 2 por ciento. Y esto son cifras, pero traducido a la realidad, son familias que están cargando con el peso de la crisis y, cuando esta conjunción entre crisis y neoliberalismo rompe la sociedad y castiga a los más débiles, yo le pregunto, señor Consejero: ¿cómo va usted a proteger a las familias y a garantizar su derecho a acceder a una educación universitaria?

Hoy nos hemos puesto en hora con Europa en democracia. Vamos a ver si logramos hacerlo también con esto, porque aquí hay más cuestiones, además de la justicia social. ¿Sabe usted lo que advierte la Asociación Europea de Universidades a los países como España, República Checa o Eslovaquia, que siguen recortando la financiación pública, pese a que sube el PIB? Les advierte de que están poniendo en riesgo su economía del conocimiento. Usted, en la Comisión, se comprometió a alcanzar el 2 por ciento del PIB en I+D en esta Legislatura. Le pregunto si mantiene su compromiso ante el Pleno de esta Asamblea. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): En primer lugar, respecto a la pregunta de si creo en las universidades públicas, creo y mucho además.

En cuanto a la pregunta que me hace y la pregunta que está formulada sobre la medida de deducción de intereses para préstamos universitarios, como comenté la semana pasada, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está absolutamente comprometido con la igualdad de oportunidades, con la accesibilidad al conocimiento y con la proyección y detección del talento madrileño. Cualquier medida, como a la que hace referencia respecto a la deducción de intereses, que fomente, que posibilite o que facilite el acceso a la educación universitaria será totalmente bienvenida y apoyada.

Las cifras a las que hacía referencia al principio son cifras de otros países que comparan con cifras de gestión nacional y no de ámbito madrileño, con lo cual no voy a entrar a discutir las.

A diferencia del País Vasco -la semana pasada también hablábamos de becas-, ellos tienen las becas estatales transferidas y eso les permite tener 26 millones de euros en becas. Nosotros no las tenemos transferidas, por eso nuestra cifra alcanza los 10 millones de euros; es una medida adicional, que estábamos comentando al principio, de los intereses de los préstamos.

La Comunidad va a emplear todas las herramientas que tenga en su mano, desde luego, para apoyar a personas, a jóvenes, a familias con dificultades en su acceso a la universidad. La medida que se anunció y se tomó hace unos días de la deducción del cien por cien de los intereses abonados por préstamos supone un beneficio de 4,8 millones de euros para 8.000 estudiantes; no son pocos estudiantes los que se van a beneficiar de esta ayuda y, desde luego, es una suma adicional a los 10 millones que ya hemos comentado que vamos a facilitar en becas y ayudas directas.

Nuestra región, como ha comentado también en alguna ocasión el Consejero de Hacienda, es la región española con carga fiscal más baja. Ya sé que este es un tema que repetimos y que muchas veces no les gusta, pero el Gobierno seguirá velando para que eso siga siendo así; es una prioridad y es un compromiso de este Gobierno. En todo caso, no va a ser una medida aislada, vamos a trabajar con todas las medidas adicionales que permitan que, en Madrid, los madrileños y sus familias puedan tener oportunidades en el mundo de la educación, también en la universitaria. No queremos que se nos escape el talento y no queremos que por no haber nacido en una familia con oportunidades la gente no tenga acceso a las posibilidades del futuro. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-524(XI)/2019 RGEF.8631. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sra. López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los Institutos IMDEA.

Para su formulación al Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, tiene la palabra la señora López Montero.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. La investigación científica y su aplicación en el día a día son un activo de enorme potencia que es imprescindible saber aprovechar para que Madrid esté a la cabeza de la innovación, el progreso social y la fortaleza económica. Por este motivo le pregunto, señor Sicilia: ¿qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, he podido ver con mis propios ojos en las últimas semanas uno a uno todos los institutos de investigación de la Comunidad de Madrid, los llamados IMDEA, y les puedo asegurar que son una historia de absoluto éxito en la Comunidad de Madrid, de la que nos tenemos que sentir tremendamente orgullosos. Somos una referencia internacional en muchas de las disciplinas de investigación en las que están trabajando los IMDEA; somos una referencia internacional en nanomedicina, a través del IMDEA Nanociencia; en ciberseguridad, a través del IMDEA Software; en alta tecnología de depuración de aguas, a través del IMDEA Agua; en producción de combustibles a través de energía solar, a través del IMDEA Energía; en nuevos materiales de transporte y energía, a través del IMDEA Materiales; en nutrición de precisión, a través del IMDEA Alimentación, o en tecnologías 5G, a través del IMDEA Networks.

Estamos hablando de institutos que tienen 726 investigadores, de los que el 50 por ciento tienen nacionalidades de 25 países diferentes. Claramente hemos sido capaces de atraer el mejor talento del mundo para trabajar en las líneas de investigación más avanzadas del mundo. En este momento contamos con 270 grandes proyectos, en los que están trabajando estos institutos, que están colaborando, además, con 82 empresas, pymes y grandes corporaciones; es un clarísimo ejemplo de transferencia directa, inmediata al tejido empresarial, que tanta falta nos hace en este momento.

Además, la autofinanciación de estos institutos supera el 50 por ciento; está por encima de lo recomendado por los grandes institutos europeos de lo que les parece razonable financiar con financiación propia o ajena. Ellos tienen una visión absolutamente enfocada a obtener financiación adicional a la propia financiación que les dan los fondos públicos. Más de 18 millones de ingresos proceden de empresas por subcontratación de su propio I+D y han generado más de 38 patentes. Ahora bien, nos encontramos en un punto de inflexión, estos institutos han llegado al final de un ciclo, entre 6 y 10 años. Ellos nacieron ligeros, pero es verdad que la propia Administración les ha metido

rigideces que en estos momentos tenemos que solucionar. Haber convertido estos institutos en institutos de éxito hace que en este momento otras instituciones europeas nos empiecen a robar a muchos de los investigadores, por eso necesitamos trabajar en un nuevo plan para los institutos IMDEA y tenemos que ayudarnos. Ese va a ser nuestro compromiso y, así, vamos a trabajar en un plan para cada uno de los institutos de investigación de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora López.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Sicilia. Le felicito por haber ido a visitar todos los centros IMDEA en sus primeros días. Apostar por una red de centros de investigación aplicada, que dinamice sus entornos, atraiga empresas punteras y establezca sinergias con universidades y centros de investigación fundamental solo puede ser una buena idea. Como ha mencionado, los IMDEA, que llevan aproximadamente diez años funcionando, se agruparon en torno a siete áreas que en ese momento se consideraron estratégicas: Energía, Agua, Alimentación, Materiales, Nanociencia, Software y Networks. Precisamente, esta misma filosofía lleva ya décadas funcionando en los países que siempre ponemos como modelo de éxito; ejemplos son la Red Carnot francesa o la Sociedad Fraunhofer alemana, que, entre otras cosas, desarrolló en los años noventa el formato MP3, lo que les produjo un retorno económico impresionante. No podemos olvidarnos de que para reproducir su éxito necesitamos copiar no solo el concepto sino también su modelo de gestión, adaptándolo evidentemente a la realidad madrileña. Los modelos de gestión que impulsamos en Ciudadanos tienen cuatro principios esenciales: transparencia, utilidad, eficiencia y visión de largo recorrido; sabemos que esos mismos criterios son los que rigen su Consejería, así que puede contar con nuestro apoyo en ese sentido. Para Ciudadanos, las evaluaciones en todos los niveles y el uso de indicadores son imprescindibles. Es importante también que se siga facilitando que estos centros sirvan como vías de prospección de estrategias futuras porque la propia realidad y los retos no son estáticos y están siempre sometidos a cambios constantes.

Voy finalizando. Lo que ahora nos parece una prioridad principal, desde luego, es intentar atajar la temporalidad del personal y la alta carga burocrática que soportan. Si solucionamos estas situaciones conseguiremos que los IMDEA funcionen al cien por cien de sus posibilidades. Señorías, no me cansaré de repetir que la realidad del trabajo investigador es muy particular. Permítame que diga, aunque esto ya está fuera de sus propias competencias y las de esta Autonomía, que necesitamos urgentemente herramientas administrativas y soluciones laborales adaptadas a la casuística científica; esto incluye también la perspectiva de género asociada a la maternidad, que hace que el porcentaje de mujeres en cargos directivos siga siendo todavía muy desigual. Luchemos por nuestros investigadores y seamos ambiciosos para poner a Madrid a la vanguardia europea. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Cultura y Turismo.

PCOP-528(XI)/2019 RGEF.8635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Aymerich D'Olhaberriague, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre planes del Gobierno para incentivar el acceso de nuevos públicos a la cultura en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Cuáles son los planes del Gobierno para incentivar el acceso de nuevos públicos a la cultura en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Aymerich, en la Consejería de Cultura y Turismo tenemos muy claro que los públicos de mañana se están formando precisamente hoy, por eso tenemos varios planes puestos en marcha; le voy a especificar alguno de ellos. Tenemos, por ejemplo, programas de talleres y visitas para niños, adolescentes y jóvenes en todas las exposiciones y también están vinculados a la Red Itiner; saben que esta red llega a 73 municipios e intentamos llevar exposiciones artísticas a municipios para los que a lo mejor es más difícil acceder a centros convencionales.

El Centro de Arte Dos de Mayo, CA2M, tiene un excepcional programa educativo pensado sobre todo para estudiantes de Secundaria y de Bachillerato. Hay talleres en torno a las artes visuales y hay tres experimentos que van muy bien y que me gustaría reseñar: el grupo Sub21, que aúna a muchos chicos y chicas de menos de 21 años para que descubran el arte contemporáneo; el llamado Espacio Mutante, destinado a chicos y chicas entre 13 y 18 años, con el que descubren nuevas formas de expresión y de artes visuales, y una compañía de teatro de vanguardia que se llama Las Sin Nombre y que funciona también muy bien desde hace tiempo. Les invito a que vayan al CA2M a comprobar que la media de edad en sus salas es muy inferior a la de otros museos, y es porque han conseguido suscitar entre los jóvenes de la zona un gran interés.

En cuanto a artes escénicas, tenemos el Festival Teatralia. A través de él muchos jóvenes madrileños han tenido su primera experiencia con la música, con las artes escénicas, con la danza, con el teatro. En los Teatros del Canal hay actividades programadas con centros escolares que queremos ampliar en esta nueva etapa tanto en número de colegios como en número de funciones. Tenemos también la intención de poder abrir las salas del Canal todos los fines de semana por las mañanas para que puedan acceder más jóvenes y también familias.

En cuanto a música, el Programa A Villa Voz, que sabe que lleva al coro de la ORCAM por once villas de la Comunidad de Madrid, está teniendo este año muchos públicos de edades muy diversas, así que podemos entender que también es una forma de acercar la cultura a los jóvenes. La propia ORCAM tiene una división de jóvenes y un coro de niños.

Queremos poner en marcha, en colaboración con la Consejería de Educación, una campaña de fomento de la lectura, y queremos fijarnos también durante el año Galdós en la recuperación de la figura del gran genio del galdosismo español, que es, desgraciadamente, un desconocido para las nuevas generaciones.

En cuanto a Patrimonio –y ya voy acabando–, tenemos el Programa Arqueólogos por un día, para que niños y niñas se acerquen a las excavaciones, y hay además intervenciones arqueológicas en las que pueden participar jóvenes; les cito cuatro en concreto: la de la calzada romana de Fuenfría; el Molino de los Batanes, en Rascafría; en el yacimiento de El Boalo y en Hoyo de Manzanares hay un programa arqueológico en el que pueden participar personas mayores y, por otra parte, jóvenes universitarios. Queremos, efectivamente, ampliar los públicos, crear nuevos públicos, pero hay también otro objetivo, y es que nuestros centros culturales sean centros de encuentros de diferentes generaciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Consejera. Para incorporar y consolidar nuevos públicos es preciso segmentar y diferenciar los mismos. Empezar por reconocer las enormes desigualdades de la población de la Comunidad de Madrid resulta esencial para el éxito de estas políticas, porque no es lo mismo orientarlas a personas en activo que a desempleadas, o personas con discapacidad y necesidades especiales, o a quienes tienen dificultades para llegar a fin de mes o cualquier otro grupo o franja de edad, como jóvenes o mayores, cada cual con su singularidad. En su reciente comparecencia echamos en falta una alusión a estas desigualdades y un diagnóstico sobre si su proyecto –no el que hereda– detecta algún tipo de exclusión cultural en nuestra región. En este caso, ¿qué proyectos propone para resolverlas? Porque la cultura, le recuerdo, es un derecho y la principal misión de la Consejería es, a nuestro juicio, protegerlo y garantizarlo. También esperábamos conocer el estado de algunas medidas, en su día muy celebradas y cacareadas por el Gobierno; por poner un ejemplo, le hablaré del cheque joven cultural: contaba con la asignación presupuestaria de 2 millones de euros, la señora Hidalgo habló de que esta partida era ampliable a 5 millones, pero ni 2 ni 5, no se sabe nada, ino se ha hecho nada! y a nada se llegado en esta concreta partida. Parece que se comprueba que era una medida puramente electoralista. ¿Podría desmentirlo? Porque, señora Consejera, en la actual tesitura presupuestaria y la más que probable prórroga de las cuentas de la región volverá a figurar esta partida en el presupuesto, ¿la incluirá usted en un proyecto global? ¿Podemos confiar en que desarrollará esta política concreta? Porque respecto al cheque cultural para mayores ya nos ha contestado por escrito su Gobierno con un “lo estudiaremos en función de las disponibilidades presupuestarias”, como si estas no tuvieran que ver con el propio Gobierno.

La semana pasada inició su comparecencia con una explícita mención a la necesidad que tiene usted de visitar los municipios de la región para conocer sus necesidades culturales. No se olvide, además, de conocer las desigualdades de Madrid; son profundas, señora Consejera. Hay

diversidad de públicos potenciales para los cuales hacen falta proyectos que consoliden su acceso a la cultura, su derecho a la cultura. La excelencia que todos defendemos se logra a partir de la equidad, de lo contrario, nos encontramos con elitismo; evitarlo es su enorme responsabilidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-490(XI)/2019 RGEF.7663. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas que adoptará relativas a la lucha contra la violencia de género.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Morales, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero dar las gracias a las entidades que nos acompañan, que se han dejado la piel y hasta la vida para que la violencia de género dejara de ser un oscuro asunto privado de pareja y pasara a convertirse su erradicación en la prioridad de una gran mayoría social y de las Administraciones, en un asunto de Estado. Gracias, compañeras, por vuestra lucha; muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El motivo de solicitar esta comparecencia al señor Reyero es conocer qué medidas va a adoptar en la región para luchar contra esta terrible lacra que ha acabado con la vida de 1.024 mujeres desde el año 2003 en España. La situación en la Comunidad de Madrid está lejos de ser buena y, si bien usted, señor Reyero, no ha estado en los Gobiernos anteriores, sí estuvo sosteniendo al Partido Popular en la anterior Legislatura. Hemos visto con preocupación cómo la Presidenta de la Comunidad, señora Ayuso, ha expresado públicamente compartir algunas de las posturas de Vox relativas a esta materia, por ejemplo –y leo textualmente–, argumentando que “el discurso feminista crea en los Juzgados muchas veces indefensión hacia los hombres de una manera que clama”, o cómo en su discurso de investidura evitó hacer referencia directa al término violencia de género; parece que no le interesa mucho la materia, una vez más. Me gustaría saber, señor Reyero, si usted comparte también estos posicionamientos.

Consejero, quiero recordarle que la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid es de 2015 y ya no es que necesite una actualización profunda, que se hizo parcialmente en la Legislatura pasada, es que las medidas que recoge no se han aplicado plenamente catorce años después. Necesitamos una ley mejorada y con consenso y no un plan como el que han acordado entre

el PP y ustedes, que, aunque nos diga lo contrario, nos tememos que se hará, como la actual Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, sin contar con el resto de Grupos.

Señor Consejero, aunque suene un poco brusco, los presupuestos en esta materia me parecen una estafa. Durante la pasada Legislatura solo encontramos en los presupuestos un programa, el 232B, "Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad"; para este programa, en el periodo 2015 a 2018 se presupuestaron 90 millones, que ya es menos de lo que se gastaba hace una década, pero encima solo ejecutaron un 70 por ciento y de los 136 millones que le correspondían a la Estrategia contra la Violencia de Género no hay reflejo presupuestario alguno. Señor Reyero, lo que no está en los presupuestos realmente no existe, ipapel mojado!, como la Estrategia contra la Violencia de Género. Ahora tenemos un Gobierno del que sigue formando parte el PP, además de ustedes, cuya continuidad y presupuestos dependen de los votos de una formación que niega la violencia machista, que nos asesinan por ser mujeres. Señor Reyero –y ya voy terminando-, ¿qué medidas va a adoptar? ¿Las que nos lleven a luchar contra la violencia machista y a favor de la igualdad o las que, como ya está ocurriendo en otras regiones con el mismo modelo de Gobierno que la Comunidad de Madrid, nos van a hacer retroceder en derechos y libertades para las mujeres? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar me gustaría saludar a las entidades que nos acompañan hoy aquí y reconocer el trabajo que hacen por las mujeres y por la lucha contra la violencia de género. Y también me gustaría empezar agradeciendo la solicitud de comparecencia por parte del Grupo Socialista, porque me da la oportunidad de informar sobre los planes de futuro que esta Consejería quiere desarrollar en materia de violencia de género.

Señorías, en poco más de quince años se han contabilizado más de mil asesinatos machistas en España; en lo que llevamos de año van ya cuarenta y nueve mujeres asesinadas, seis de ellas en la Comunidad de Madrid, y cada uno de estos asesinatos supone un drama para todas las familias afectadas, doblemente cuando los niños pierden a sus madres. La violencia machista, como decía en mi contestación en las preguntas de control, es la manifestación más dura e inhumana de la desigualdad que existe entre mujeres y hombres y constituye un atentado contra los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad de las mujeres. Queremos que las mujeres que estén sufriendo malos tratos se sientan apoyadas a la hora de denunciar la situación por la que están pasando.

Para toda la sociedad, y especialmente para cualquier Gobierno, la lucha contra la violencia machista debe ser una prioridad, se manifieste tanto física como psicológica o sexualmente y en cualquier ámbito de la vida. El Gobierno de la Comunidad de Madrid va a poner en marcha a lo largo de la Legislatura un conjunto de medidas dirigidas a poner fin a cualquier violencia ejercida sobre la

mujer, que expongo a continuación. Se realizarán campañas de publicidad con el objetivo de sensibilizar a la sociedad madrileña para que tome conciencia de la gravedad del problema de la violencia machista en sus diferentes manifestaciones; desgraciadamente, parece que esto es ahora más necesario que nunca. En ese sentido, además, para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género contra las Mujeres, pondremos en marcha una nueva campaña contra la violencia machista con el objetivo de concienciar sobre la necesidad de combatir las actitudes sociales que todavía toleran y sostienen la violencia machista. Asimismo, realizaremos un acto conmemorativo el día 25 de noviembre con el objetivo de concienciar a la sociedad de que la violencia machista es una cuestión que nos atañe a todos; es obligación de todos y cada uno de nosotros contribuir en la prevención de la violencia, así como cuidar y ayudar a salir adelante a las mujeres que ya la han sufrido. Es esencial que este mensaje de tolerancia cero contra la violencia machista se lance desde las máximas instancias políticas. Por tanto, son fundamentales las campañas para dar a conocer también los recursos especializados de los que pueden disponer las víctimas. La visibilización es fundamental; de ahí la importancia de dar publicidad a los recursos de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. Necesitamos que las mujeres sientan que tienen un apoyo y un lugar al cual acudir en caso de estar sufriendo cualquier caso de maltrato.

Este Gobierno va a intensificar la formación especializada y continua que se imparte en la actualidad a los profesionales que forman parte de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, de manera que todos los profesionales que trabajan en los recursos autonómicos perfeccionen su atención a las víctimas de cualquier forma de violencia, así como a sus hijos y personas dependientes, de acuerdo con los criterios de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

Quiero detenerme en la especial vulnerabilidad de las mujeres mayores cuando viven en una situación de estas características. Vamos a impulsar la formación especializada hacia ese colectivo, por su especial fragilidad, impulsando un programa de detección de la violencia machista dirigido a los profesionales que trabajan con las mujeres mayores. Es necesario identificar posibles situaciones de violencia, de las que muchas veces las mujeres mayores ni siquiera son conscientes por tener asimilada la violencia sufrida.

En cuanto a la atención integral, se pretende proporcionar una asistencia multidisciplinar e integral para dar respuesta a las necesidades de las mujeres, a los menores y a otras personas dependientes a su cargo que demanden apoyo por sufrir algunas de las formas de violencia existentes. El propósito es que adquieran las herramientas necesarias que les permitan recuperarse de las secuelas de la violencia machista. Es necesario ofrecer respuestas integrales de forma ágil, rápida y coordinada, evitando que las mujeres vayan rotando de recurso en recurso, obteniendo solo respuestas parciales a su problema.

La Comunidad de Madrid dispone de una red de atención integral formada por los centros para las víctimas de la violencia machista. Estos centros están constituidos por recursos específicos,

residenciales y no residenciales, y ofrecen atención integral para mujeres, menores y personas dependientes que han sido víctimas de violencia. También disponemos de 54 Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, donde las mujeres víctimas de violencia machista y sus familiares reciben asistencia integral; son puntos de información y asesoramiento, y también están dirigidos a aquellos profesionales que necesiten información o apoyo sobre el desarrollo de actividades preventivas en materia de violencia machista. La labor que se realiza en estos centros es de suma importancia y debe ser continua, porque las agresiones se dan en cualquier momento del día; por ello, como ya anunció el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid en la visita que ayer mismo realizamos al Punto Municipal del Observatorio de Violencia de Género de Alcobendas, cumpliendo con nuestro programa electoral y cumpliendo con el acuerdo de gobierno, abriremos 24 horas los Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, en turnos rotatorios, teniendo uno de ellos siempre disponible en cada área de la región. Reforzaremos el personal que se encarga de la atención integral a víctimas de la violencia machista para que puedan cubrir la ampliación de turnos. De esa manera, queremos que las mujeres víctimas de violencia tengan un sitio al que acudir a cualquier hora del día, que no tengan que esperar ni un segundo para recibir asistencia en una situación crítica.

Queremos mejorar el servicio de atención integral ofrecido en estos Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, y para ello creemos necesario intensificar la colaboración y el contacto con los Juzgados con el propósito de mejorar el cumplimiento de la plantilla de seguimiento de medidas y la cumplimentación de los datos que se envían a los Puntos Municipales; hoy por hoy esos datos llegan incompletos y, por tanto, el contacto con la víctima se retrasa considerablemente. Queremos revisar el protocolo establecido y mejorarlo.

Otra cuestión importante es el aumento de la violencia sexual en nuestra sociedad; es un gravísimo problema contra la libertad y la integridad de las mujeres, y requiere que se tomen todas las medidas adecuadas para atajarlo. Las mujeres víctimas de violencia sexual deben ser atendidas de manera especializada. La mayoría de las mujeres víctimas de ese tipo de violencia no saben cómo actuar, ya sea por miedo, por vergüenza o por falta de información; sea cual sea el motivo, es nuestra responsabilidad atenderlas. Por ello, este Gobierno cree imprescindible la creación de centros de crisis 24 horas que den apoyo a las mujeres que han sufrido una agresión de este tipo, atendiéndolas de manera integral y con la máxima inmediatez. Precisamente, con el objetivo de dar una respuesta lo más personalizada posible a la situación y a las necesidades de cada mujer, se implementarán nuevos recursos de atención integral, consistentes en la prestación de alojamiento temporal y acompañamiento psicosocial a mujeres que, habiendo sufrido violencia machista, carezcan de vivienda y de redes de apoyo, con la finalidad de favorecer la plena autonomía y normalización en un marco de intimidad y privacidad.

Por otro lado, el conocimiento en materia de violencia machista en todas sus manifestaciones permite atender y responder con mayor eficacia a las necesidades que se presentan. En relación con este punto, la elaboración de estudios e investigaciones que contribuyan a la mejora

del conocimiento y diagnóstico sobre la violencia machista será otra de las medidas que impulsaremos para poder contar con datos que nos permitan diseñar políticas públicas en esta materia.

Por otra parte, la divulgación de los estudios e investigaciones realizados de manera armonizada y contrastada facilitará la evaluación, que es un objetivo que tenemos como Consejería, de las actuaciones y de todas las políticas públicas que llevemos a cabo en materia, en este caso, de violencia machista, el impacto de las medidas implementadas y su efectividad, que para nosotros es muy importante. Muchas veces, cuando nos preguntan sobre las medidas que ponemos en marcha nos suelen preguntar por el presupuesto que dedicamos, por las plazas que tenemos, por los recursos que tenemos, pero nadie nos pregunta por el impacto que tienen las medidas que tomamos. Y en ese sentido, desde esta Consejería vamos a apostar por medir el impacto social de las medidas y de las políticas públicas que pongamos en marcha. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Es importante que seamos capaces de establecer indicadores homogéneos en violencia machista que nos permitan comparar los resultados estadísticos y evaluar las actuaciones realizadas.

Como solo me queda un minuto, dejaré para la siguiente intervención las medidas específicas sobre un tema que especialmente queremos atajar, que es la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y con la implementación de las medidas que competen a la Comunidad de Madrid dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, además, por supuesto, de cualquier otra cuestión que quieran trasladarme. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Consejero. A continuación se abre el turno para el debate de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor; tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, Presidente. En lo que va de año, en estos diez meses, son ya cuarenta las mujeres que han sido asesinadas. La violencia machista, la violencia de género, estas muertes, que ilustran de manera innegable la tremenda desigualdad que sufrimos, no pueden pasar desapercibidas; recientemente, con casos como el de Daría, vecina de Alcalá de Henares, apuñalada y descuartizada por su marido, Manuel Moreno; o como el de Estrella, asesinada a tiros por su pareja en el madrileño barrio de Ciudad Lineal; o María, vecina de Loeches, de 39 años, asesinada por su marido y encontrada muerta por su hija de 11 años; María del Pilar fue golpeada y acuchillada hasta la muerte por su marido en el madrileño distrito de Tetuán, y otra mujer fue asesinada en el portal de su casa delante de sus hijas por su pareja, también en Ciudad Lineal. Estas mujeres son víctimas mortales en lo que llevamos de año en la Comunidad de Madrid. Sabiendo que la cifra de asesinadas es mayor en 2019 que en 2018, debemos preguntarnos: ¿cómo puede ser que esta cifra aumente?, ¿de verdad se está actuando con suficiente decisión y recursos para parar las muertes de mujeres?

A la vista está que la violencia no se va a terminar hasta que no se destruya el edificio que la sostiene, es decir, el machismo, el machismo cultural, económico, institucional y mediático, y sí, también el machismo político!, pues, como señalan diversas organizaciones feministas, hay una

relación causa-efecto entre el mensaje negacionista de la violencia de género de Vox y de parte de la derecha con el aumento de la violencia hacia la mujer. Cuando se alimenta el resentimiento machista, cuando se dice que la lucha contra los asesinatos de mujeres es ideología de género, cuando se alimenta la mentira de las denuncias falsas, cuando, en definitiva, se legitima el machismo y a los machistas tratándoles de víctimas frente al feminismo, los agresores encuentran legitimidad discursiva y social para autojustificar su comportamiento criminal, del que ustedes, señores de Vox, son cómplices. Y gracias a esos votos, a esas personas, a Vox, ustedes, señores de Ciudadanos y del Partido Popular, están hoy sentados aquí; son corresponsables.

Pero cuando hablamos de violencia machista o de género no solo debemos detenernos en las asesinadas, que son el máximo exponente de estas violencias, debemos hablar también de la violación y del abuso. Vivimos en una comunidad autónoma donde se produce una violación cada dos días y cinco delitos relacionados con la libertad sexual diariamente, según datos del Ministerio del Interior. Especialistas del Hospital La Paz nos alertan de que se está produciendo un repunte de estos abusos sexuales con penetración en los que se utilizan drogas para anular la voluntad. No podemos disfrutar del ocio nocturno con la libertad con que lo disfrutaban los hombres; la calle y la noche también deberían ser nuestras, señor Reyero, como dice el lema feminista, pero, a día de hoy, iese no se da!, no existe en la Comunidad de Madrid. Todo esto es una manifestación de la extrema desigualdad que padecemos las mujeres y que atenta contra el concepto de democracia. Si la mitad de la población vive con miedo o no goza de la misma libertad para desarrollar su vida porque no está segura en su casa ni en la calle ni en el trabajo, no podemos decir que vivamos en una sociedad plenamente democrática.

¿Y qué podemos hacer? En la Comunidad de Madrid, isí!, existe una ley contra la violencia de género, pero su existencia sobre el papel no ha conseguido que no aumente dicha violencia. Al intentar mitigar los efectos del machismo mientras dejamos sus raíces intactas no atacamos la base del problema; tenemos que abordar esta cuestión de una manera más profunda, tratando de una vez por todas los puntos que hacen referencia a la socialización, a la educación, al combate social contra el machismo, introduciendo en las escuelas e institutos, como formación obligatoria, esta materia; es una gran asignatura pendiente que tienen los Gobiernos de la Comunidad de Madrid. Y tenemos que decirlo aquí, en una comunidad autónoma donde los Juzgados de Menores enjuiciaron en el primer trimestre a cuatro menores de edad por delitos cometidos en el ámbito de la violencia contra la mujer. ¡Miren si no era necesaria esta formación!

Por ello, le planteo al Gobierno Regional: ¿han designado en los centros educativos un coeducador o coeducadora responsable de impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad y prevengan la violencia machista? ¿Han mandado a la Inspección Educativa a supervisar los planes contra el acoso escolar? ¿Han pedido a la CRUE el impulso de los programas de formación y prevención de la violencia de género? ¿Exigen a los centros educativos que haya contenido específico para la prevención de la violencia de género? ¿Han promovido campañas contra la cosificación del cuerpo de la mujer o la hipersexualización de las niñas? En definitiva, ¿han puesto recursos y voluntad política para poner en marcha la Ley Contra la Violencia de Género?

No se puede luchar contra la desigualdad y la violencia de género si no hay presupuesto. Da igual lo que pongamos sobre el papel, no se puede erradicar el problema de la violencia recortando el presupuesto, no ejecutándolo o escondiéndolo, porque todo esto se traduce en menos medios, en menos prevención, en menos recursos, en menos profesionales que atiendan esta emergencia. No se puede prevenir la muerte de mujeres si no hay hechos, si no hay dinero, si no hay acciones, si no hay política, prorrogando un presupuesto para esta problemática que ya era pírrico. Sin dinero no se pueden mantener ni conservar las instalaciones ni las plantillas que atienden a estos casos. Sin recursos, el apoyo económico a las víctimas va a ser siempre insuficiente. Los equipos psicosociales de los Juzgados están al límite, no están recibiendo la atención necesaria. Señores del Gobierno, estamos hablando de vidas, de igualdad y de libertad. Como decía Nina Simone, vivir sin miedo; la libertad de vivir sin miedo es algo que desde esta Cámara se tiene que garantizar si creemos en la democracia. Señores del Gobierno, salgan de su parálisis y pongan recursos para ello. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, la violencia sobre la mujer es intolerable, execrable, asquerosa -si me perdonan el término-; existe, debe combatirse y debe trabajarse para su prevención, protección y asistencia sobre ella. ¿Han escuchado bien? Quédense con esta idea y cuando vayan... *(El señor Martínez Abarca pronuncia palabras que no se perciben.)* Todavía no, señor Martínez Abarca; tranquilo, todavía no. Cuando vengan con los tópicos, con los mantras o con los sambenitos, recuerden esta frase: existe y es intolerable, condenable y asquerosa.

Esto es una obviedad y un principio esencial que nadie de esta Cámara desconoce y ninguno de los doce -o diez- diputados de Vox que están aquí lo niegan, ininguno! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*, y quien les habla, que es padre de cuatro hijas, desde luego que no. Pero es tal el maniqueísmo, la manipulación y la simplificación a las que, desgraciadamente, estamos llegando con este tema que resulta conveniente dejarlo claro, cuando debería ser una pura obviedad.

A partir de eso, la finalidad de esta comparecencia es que veamos cómo se está abordando, cómo se está realizando el tratamiento, la construcción de esa programación general de la política del Gobierno y de esta Consejería en materia de violencia, cuál es su contenido y su ejecución dentro de una serie de medidas que se han expuesto por el Consejero, preventivas, asistenciales..., incluso también abordar colateralmente la cuestión sancionadora, aunque excede de nuestra competencia autonómica, y que iré tratando. ¿Qué les parece si les digo que este Grupo considera que esa programación general frente a la violencia debe hacerse concibiendo un marco global, políticas y medidas de protección y asistencia a todas las víctimas de violencia contra la mujer y de violencia doméstica? ¿Qué les parece? Algunos quizás... El Consejero ya lo ha hecho, tristemente, abandonando una posición institucional y actuando con un tono un tanto de hooligan que luego comentaremos.

Bien, quizás hay que recordarles que esto es... Ríase, ríase, pero esto tiene muy poca gracia. En esto intentaré... (El Sr. **MARCOS ARIAS**: *Me río de lo que estás diciendo.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Señores de Ciudadanos, normalmente hay que explicarlo a este lado, pero el parlamentarismo, el pluralismo, la democracia - isí, sí, haga gestos!- suponen escuchar, respetar, no hacer aspavientos, no dar golpes (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*), respetar al discrepante, escuchar lo que a uno no le gusta, escuchar lo que uno decía hace muy pocos meses. Por eso sobreactúan: porque estoy diciendo lo que ustedes mismos decían hace no tanto. Debieron recibir alguna llamada de alguien para que dejaran de decirlo. A la señora Rivera, que estaba ahí, a la Consejera, le cayó la del pulpo por decir lo que yo voy a decir aquí, lo que es una obviedad y lo que es no contradecir las ciencias, la antropología, la criminología, la sociología, el Derecho y los propios hechos. Entonces, no sobreactúen tanto de momento, ino sobreactúen! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Porque esto tiene como fundamento algo que los señores de aquí, de la izquierda, entienden perfectamente; ellos lo entienden y, luego, mantienen una posición coherente con sus postulados. De ustedes no pretendo ninguna de las dos cosas: ni que lo entiendan ni lo de la coherencia, ique para qué hablar! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

Les decía que les estaba leyendo simplemente el artículo 1 del Convenio de Estambul, literal, leído; el convenio, en su artículo 2, dice: "Se alienta a las partes a aplicar el presente convenio a todas las víctimas de violencia doméstica". El artículo 4 advierte de que "la aplicación de las disposiciones del presente convenio, en particular las medidas para proteger los derechos de las víctimas, deberá asegurarse sin discriminación alguna, en particular la basada en el sexo, el género" - dice una serie de cuestiones-, "la edad", etcétera. Pero, siendo eso así con tanta claridad, ise ha llegado a tal punto de distorsión y de desenfoque...!, que usted, Consejero, ha reproducido hoy aquí en estado puro y con mucha gesticulación, diciendo que el solo hecho de hablar de violencia doméstica, reproducir algo que dice un texto internacional que vincula a España y hablar de una obviedad, de que hay que proteger a los niños, de que hay que proteger a los mayores, es peyorativo, es censurable, ies negacionista! Son los términos que tan hábilmente suele construir la izquierda, y es para felicitarles, porque suelen acotar quién puede hacer cada cosa, de qué se puede hablar, de qué no se puede hablar, quién puede azotar hasta que sangre a alguien, quién no, cuándo se puede agredir, cuándo se puede... (*Rumores.*) Sí, sí. La única persona que conozco condenada por sentencia firme por violencia de género es una persona de su partido, sí. (*Rumores.*) Hechos, hechos. Los datos no tienen valoración. Luego, tendremos que hablar de estadísticas.

Poco tiempo hay, porque ni siquiera he entrado en el principio, pero hablaré de medidas, las medidas que hay que ir adoptando, al fin y al cabo, para que no tengamos un predeterminismo sexista, como existía antiguamente, de forma muy triste... Durante un tiempo se estuvo justificando y la gente se preguntaría -y yo me lo pregunto- cómo soportaba la gente que la mujer tuviera que ser autorizada para disponer de sus bienes o para disponer de sus cuentas corrientes. Bien, pues estamos

llegando al mismo predeterminismo sexista ideológico que se basa no en datos reales sino en prejuicios ideológicos que niegan en muchos casos los hechos, la ciencia y, sobre todo, la necesidad. ¿Por qué se ponen tan violentos cuando se habla de la necesidad de proteger a los menores? Aquí también hay gente con la que deberían hablar; debería usted hablar, señor Consejero, con padres que también sufren, que han sufrido muchísimo, con personas que mueren... Es que una víctima... ¿Tan difícil es darse cuenta de que una víctima es una mujer que sufre la muerte o que sufre una agresión sexual? ¡Obvio! ¡Por supuesto! ¿Quién lo niega? ¿Pero tan difícil es darse cuenta de que el Estatuto de la Víctima también considera como víctima... Y usted debería tratar toda esa red asistencial, toda esa red preventiva... ¡Sí, a un hombre al que su pareja, su mujer, asesina, le corta la cabeza y la mete en una caja! ¡Es que aquí podríamos estar hablando...! ¡O a un niño que es secuestrado, privado de su libertad! Porque ¿saben qué? Los verdaderamente débiles –salvo que uno sea un machista– son los niños, son los menores; los que no tienen la culpa nunca de nada. ¿Y por qué se resisten tanto a que haya que proteger también a los menores? Entonces, lo que hacemos es lo siguiente: como nos damos cuenta de que hay menores que están afectados, los incluimos también como violencia de género, diciendo que es una forma de postergar la subyugación...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muy bien. Seguimos después. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Gómez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero, como no puede ser de otra manera, porque yo no he nacido en la democracia sino que nací en el franquismo, es mi recuerdo hacia las víctimas, itodas las víctimas de este golpe de Estado contra un Gobierno legítimo!, y que parece que por fin pueden empezar a creer que las losas también se pueden mover. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Por tanto, mi recuerdo a todas estas víctimas y decir que hoy, para mí, es un buen día, al contrario de lo que pasa con algunos de la bancada de la derecha.

Bien. Vamos a ver, he escuchado atentamente al señor Consejero y, como era de esperar, he oído un discurso en el que se dicen todas las medidas; yo creo que ha cogido todos los programas de todos los Grupos que no dicen barbaridades respecto a la violencia de género, los ha puesto en un papel y los ha ido enumerando. Porque, claro, si todas esas medidas se llevan a cabo de forma eficaz, con un seguimiento real y con presupuesto detrás que las hace posibles, pues, señorías, tendríamos que decir que, en efecto, seguramente vamos a avanzar y seguramente, si eso fuera real, y realmente se hace la ley dotada de presupuesto, con personal suficiente, en fin, todas estas cosillas, probablemente estaremos de acuerdo los de Más Madrid. Los de Más Madrid no vamos a oponernos a

pactos que supongan avances; a lo que sí nos vamos a oponer siempre, y no nos van a encontrar, es a pactos que sean retrógrados, a pactos que vayan en contra de los derechos de las mujeres.

Por tanto, yo al señor Consejero le animo a que ponga estas medidas en marcha, sobre todo con dotación presupuestaria suficiente para que haya personal y medios, pero, sin embargo, permítame mi desconfianza; el otro día hablaba de escepticismo, y hoy voy a hablar de desconfianza. Vamos a ver, ayer mismo se ha publicado el pacto de los presupuestos firmado por el triunvirato este que gobierna en Andalucía, que es Vox, Ciudadanos y PP, y resulta que, además de unas lindezas como llevar la caza a las escuelas o potenciar las corridas de toros, etcétera, ise vuelve a hablar de la violencia intrafamiliar! Obviamente, aquí Ciudadanos y el PP, en un sitio en el que gobiernan, han cedido nuevamente a esos falsos mensajes de su socio Vox, que, aunque parezca que son muy diferentes, realmente, cuando tienen que firmar presupuestos, ahí lo tiene, y esta noticia salió ayer.

Señores, volver a hablar de violencia intrafamiliar en vez de violencia de género es lanzar esos falsos mensajes, que crean confusión en la ciudadanía y que terminan haciendo hincapié, haciendo casi inamovibles costumbres ancestrales que parecen salidas del siglo XIII, del XIX y, bueno, hasta del XX vamos a decir. Yo, sinceramente, la intervención de, creo que se llama el señor Hidalgo, la persona que ha hablado por parte de Vox la he podido seguir a medias, porque yo creo que como estaba tratando de un tema que no se cree, pues no se sabía muy bien lo que estaba diciendo. Pero, en cualquier caso, yo lo que sí termino de entender es que Vox no quiere sacar la violencia de género del ámbito familiar y lo quiere llamar intrafamiliar, como si a las personas que no vivimos en familia se nos pudiera matar por el hecho de ser mujeres, pero a las que viven en familia no!

Habla de predeterminismo sexista. Vamos a ver, señores, los datos que se han facilitado por aquí, que los da el Ministerio del Interior y que los da el Consejo General del Poder Judicial, dicen lo que dicen; estamos hablando de violencia contra las mujeres y no solo en el ámbito familiar. Estas violencias, que a veces terminan en muerte y otras muchas no, muchas son causadas por parejas, pero muchas causadas por exparejas o incluso por señores que quieren divertirse, ¡y es una violencia contra la mujer!, que está perfectamente definida en los tratados de Naciones Unidas y que incluso está definido también por la Organización Mundial de la Salud como violencia contra la mujer. Por tanto, señorías, me parece que es un poco absurdo seguir haciendo estos desvíos de la familia, la intrafamilia, el ámbito doméstico... ¡No, señor, es violencia contra la mujer! Y esa violencia de género, efectivamente, es muy fácil de contabilizar en cuanto a muertes, desgraciadamente, porque las muertes no se pueden ocultar; sin embargo, hay una violencia de género que estaba mucho más oculta, que afecta al acoso, al acoso laboral, que afecta a agresiones sexuales, que afecta a la trata de personas con fines de prostitución, en fin, una serie de amalgamas que son también violencia de género y tienen que estar incluidas en esa definición.

Por eso, señor Consejero, nosotros, aunque sabemos que en la pasada Legislatura se modificó la Ley 2005 y algo se mejoró, seguimos insistiendo en la necesidad de una nueva definición del concepto de violencia contra las mujeres que vaya y se aproxime más a lo que es lamentablemente la realidad y se aleje de esos falsos mensajes, que, insisto, reflejan actitudes

tradicionales totalmente nocivas. Señores de Ciudadanos, por tanto, les animo a que olviden ustedes y no formen pactos como el que han firmado en Andalucía, en el que potencian el discurso de Vox en lugar de mirar hacia delante.

Dicho esto, mire, señor Consejero, realmente el presupuesto es muy importante, es que yo puedo querer hacer doscientas casas de acogida pero, si no tengo presupuesto, no las voy a poder hacer. Nos gustaría que nos dijera usted cómo va a ser ese seguimiento de los centros de atención a las víctimas, que también son los hijos, ¡por qué no!, ¡claro que sí!, los hijos a veces son utilizados como cadenas de transmisión de la violencia de género. ¿Cómo va a hacer usted ese seguimiento? Si va a seguir con el modelo del PP de privatización de esta asistencia con medios insuficientes, con salarios precarios, con gente que no puede atender a todos los que lo necesiten o si, por el contrario, va a cambiar usted el modelo de gestión para hacerlo más eficaz y más accesible a todas las mujeres. Gracias. No me queda más tiempo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora García por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, ¿recuerdan ustedes a Ana Orantes? Fue la primera mujer que se atrevió a denunciar en televisión las palizas que vivía en casa. Trece días después, su exmarido, al que un juez obligó a compartir la casa familiar, la golpeó hasta dejarla inconsciente y la quemó en el patio por haberle sometido a la humillación de haber contado su historia públicamente. En diciembre de 1997 Ana Orantes, de 60 años de edad, se quitó, en la televisión, la losa que llevaba arrastrando durante cuarenta años de matrimonio contando que su marido le daba palizas todos los días, que le tenía miedo, horror y que toda su obsesión era cogerla de los pelos y golpearla contra la pared. A ello se sumaba el maltrato psicológico que, con el tiempo, consiguió hacer creer a Ana que no valía para nada; sin embargo, Ana fue valiente y dio el paso: se separó, trató de escapar y de recomponer su maltrecha vida, pero el juez la obligó a compartir casa con su agresor. Hasta en diez ocasiones esta mujer llegó a denunciar la violencia que sufría y que se extendía a sus hijos. Ni siquiera en la familia encontró comprensión: ni en la materna, que decidió no inmiscuirse, ni tampoco en la paterna, que justificaba al agresor, ya que decían que si su marido la pegaba era porque algo habría hecho ella. También los vecinos decían que ¡cómo iba a hacer eso que contaba Ana, si su marido era una persona maravillosa!, de puertas para fuera, claro.

Les cuento esta historia, tan real como dolorosa, por si alguno de ustedes no la conoce, ya que el asesinato de Ana Orantes – hace algo más de veinte años- supuso un antes y un después en la concienciación y en la lucha contra la violencia machista. La sociedad se dio cuenta de la ineficacia de las instituciones para proteger a las mujeres de una lacra que seguía viéndose como un asunto privado de pareja y comenzó un proceso de reflexión que finalizó en el año 2004 con la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la toma en consideración de la violencia machista como un asunto público. Sin embargo, la lucha contra la violencia machista no ha terminado y, desde Ciudadanos, creemos que la solución a esta lacra no pasa por acabar con las leyes existentes sino por mejorarlas, por prevenir, sensibilizar sobre este

problema y por educar en igualdad a nuestros niños y niñas para que no encuentren a su alrededor ni una sola conducta machista que puedan repetir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Por eso son tan necesarias las medidas propuestas por el Consejero de Igualdad; en concreto, las campañas de publicidad sirven para concienciar a la sociedad de que la violencia machista nos afecta a todos: mujeres y hombres. Esta violencia no solo hace daño a las mujeres sino que también las sufren sus hijos, sus padres y hermanos, la familia en general; por ello, es importante que esas campañas lleguen al mayor número posible de personas.

También debemos visibilizar este problema conmemorando el día 25 de noviembre, que es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, precisamente para hacerlo como muestra de unión y de rechazo a esta lacra por parte de toda la sociedad. Además, es esencial que las víctimas tengan conocimiento de los recursos que pone a su disposición la Red de Atención Integral contra la Violencia Machista de la Comunidad de Madrid, para que sepan que pueden hablar con un abogado que les asesore legalmente, con un psicólogo que les apoye emocionalmente y con un trabajador social que les informe de los medios con los que cuentan para no depender de su agresor; en definitiva, que las mujeres sepan que tienen una mano amiga para dejar atrás los malos tratos que sufren.

Por otro lado, desde el Grupo de Ciudadanos nos alegra ver que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad está haciendo una apuesta clara y fuerte por ofrecer una atención integral a las mujeres que sufren esta violencia, a sus hijos y a las personas dependientes de ellas, pero esa atención tiene que ser rápida, de ahí la importancia de que siempre haya un Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género abierto las 24 horas del día en cada área de la región; de esta manera, prestaremos un servicio de atención a las víctimas las 24 horas del día, no solo los abogados del turno de oficio, jueces, fiscales, médicos forenses, profesionales sanitarios y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sino también los profesionales que integran estos Puntos Municipales. Esto, señorías, es un ejemplo de lo que es la atención a las víctimas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Y siguiendo con la Atención Especializada, la ya anunciada creación del centro de crisis para víctimas de violencia sexual, abierto las 24 horas del día, los 365 días del año, garantizará esa atención integral, rápida y coordinada, que se persigue desde la Consejería.

Otra novedad de la que se nos ha informado por parte del Consejero es la realización de estudios e investigaciones que servirán para conocer el impacto de las medidas llevadas a cabo en materia de violencia machista y para ver dónde tenemos que mejorar, porque ¿de qué sirve poner en marcha políticas y reiterarlas continuamente sin saber si son efectivas o no?

Asimismo, en aras de mejorar la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual esperamos conocer esas medidas de las que nos ha anunciado el señor Consejero que nos va a hablar, igual que las medidas para aplicar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Sin embargo, no puedo dejar de recordar que ese Pacto de Estado debería haber

sido una demostración de consenso y unidad por parte de todos los partidos políticos representados en el Congreso de los Diputados, pero, curiosamente, ese consenso se rompió únicamente por aquellos que se erigen como grandes defensores de los derechos de la mujer, pero que, a la hora de la verdad, votan abstención y no aportan absolutamente nada a quienes dicen defender, y me estoy refiriendo, por supuesto, a ustedes, señorías de Podemos, ya que los demás grupos políticos votamos a favor de ese pacto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Miren, en Ciudadanos creemos que son nuestros hechos los que nos definen y no con palabras vacías ni generando división sino con hechos y aportando soluciones, ¡así es como estamos actuando en todos aquellos sitios donde gobernamos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Otaola.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA**: Presidente, buenos días. Buenos días, señorías. Bueno, cualquier forma de maltrato y de violencia ejercida contra la mujer supone una violación de los derechos humanos que es inaceptable por todos y más en una sociedad comprometida con los valores de igualdad, dignidad y libertad, como es la Comunidad de Madrid; por tanto, mientras exista una sola mujer víctima de violencia de género nuestra prioridad ha de ser, y es, mejorar la protección y la respuesta que se ofrece a estas personas y a sus familiares. Estamos hablando de personas, y las personas siempre son el centro, desde luego, de las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid y del Partido Popular, y no me voy a hartar de decir esto.

A día de hoy, como se ha dicho, en lo que llevamos de año, en Madrid, han muerto seis mujeres por violencia de género, pero tampoco nos podemos olvidar de las 6.208 denuncias producidas en el año 2019, dándose, eso sí, una reducción del 7,3 por ciento respecto al año anterior; o sea, ha habido una mejora. Para mejorar eficazmente en este ámbito, desde luego, es necesario hacerlo desde la unidad y reforzando el trabajo coordinado de todos los poderes públicos, y así lo hemos hecho y así se va a seguir haciendo, como bien ha manifestado también el Consejero.

No nos hemos puesto de acuerdo, pero voy a decir que son los hechos y no solo las palabras lo que se necesita en la lucha contra la violencia sobre la mujer; hechos como la Ley 5/2005, la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, muchas de cuyas medidas se incardinaron, se acoplaron, al Pacto de Estado contra la Violencia sobre la Mujer. Y quiero decir, en este caso sobre el Pacto de Estado, señora Morales, que hay un fondo de 10 millones que se ha dejado de pagar a la Comunidad de Madrid; ¡sí, señora, se deben 2 millones!, ¡2.100.000 euros se deben!, ¡llevan ustedes siete meses de retraso! *(Denegaciones por parte de la señora Morales Porro.)*

Nosotros apostamos por los hechos y apostamos por un incremento de la sensibilización, más una red propia de Centros de Atención Integral de la Comunidad de Madrid; España tiene en cuenta lo que se hace en la Comunidad de Madrid porque esta es referente en toda España. Y los hechos son que tenemos 54 Puntos Municipales del Observatorio Regional, que da cobertura a todo el

territorio y por los que han pasado más de 59.000 mujeres, menores y personas dependientes, que se van a complementar con la apertura durante las 24 horas, lo cual es loable, y así está en el pacto entre el Partido Popular y Ciudadanos. Además, contamos con 25 centros residenciales y 5 no residenciales, en los que se han atendido a casi 12.158 mujeres y más de 2.361 menores.

¿Dar la oportunidad para que las mujeres den el paso más difícil y pidan ayuda para salir de este círculo de violencia? Pues también se está haciendo y, de hecho, la Comunidad cuenta con un Programa de Acompañamiento a Víctimas de Violencia de Género en el Ámbito Judicial. ¡Más de 1.000 acompañamientos! Aquí también habría que decir que tenemos que mejorar, ¡por supuesto que sí!, porque el 80 por ciento, en general, de las mujeres que han sido asesinadas por violencia de género no habían denunciado, y esto habría que cambiarlo y habría que seguir en esta trayectoria. La Comunidad de Madrid también se ha personado en procedimientos penales derivados de asesinatos o lesiones graves a mujeres por violencia de género.

Y tampoco me quiero olvidar de los 1.430 menores y familiares del Programa de Atención a Mujeres Adolescentes. Creo que la violencia de los adolescentes es una de las más difíciles de ver porque en la población juvenil esta violencia no se inicia con agresiones físicas sino con comportamientos de dominio y abuso, sin que en muchos casos la adolescencia tenga conciencia de estar sufriendo dicha violencia.

También quiero hacer hincapié en que se han realizado 9.241 atenciones específicas de información y orientación profesional a través de los Puntos de Empleo para Mujeres y que se han suscrito, señorías, un total de 3.760 contratos; con lo cual, al empleo también le hemos dedicado atención y al empleo habrá que seguir dedicándole atención en esta Legislatura porque es la forma de que las mujeres encuentren ese apoyo y sigan adelante de forma autónoma.

Si a la portavoz de Unidas Podemos todo esto le parece parálisis, pues yo creo que no es parálisis; este es un movimiento ininterrumpido, que va a seguir también en esta Legislatura, un movimiento de mejora de todas las políticas que se vienen realizando. Una vez más quiero decir que debemos considerar las políticas de violencia contra la mujer como una política de Estado que debe involucrar a toda la sociedad en su conjunto en una sola dirección; así lo ha entendido siempre el Partido Popular, esté en el Gobierno o en la oposición, allí donde esté, y así lo sigue entendiendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

También quería decir a Más Madrid que sí existe una violencia intrafamiliar, existe esa violencia intrafamiliar y profesionalmente así se denomina, y es la de hijos hacia sus padres, ¡existe! Quería aclararlo, porque usted dice que no existe y, no, una cosa es la violencia de género y otra cosa es la violencia intrafamiliar de hijos a padres.

Usted también ha hecho hincapié en la importancia de las personas mayores, de mujeres mayores que sufren violencia de género, y a mí también me gustaría decirle que el 40 por ciento de las mujeres que sufren violencia de género tienen entre 40 y 50 años y, de mujeres de entre 50 y 70 años, hay un 14 por ciento que sufren violencia de género. Así que, en este aspecto y en su trabajo

nos va a poder tener a su lado, vamos a seguir trabajando y vamos a seguir luchando por la dignidad, por la libertad y por la justicia con las mujeres. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor Presidente. Señor Reyero, tiene usted una gran tarea por delante, desde luego: hereda la dejadez de sus socios durante décadas en políticas de igualdad y contra la violencia de género y se enfrenta además a la presión de sus otros socios, los de la ultraderecha, que niegan la violencia de género.

Señor Hidalgo, no venga usted aquí hoy a mentir: isí la niegan!, y aquí le muestro a usted la pancarta que sacaron, ivergonzosa!, hace unos días en el Ayuntamiento de Madrid diciendo: "la violencia no tiene género". Si esto es negar la violencia de género... ¡Más claro, agua! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos- Izquierda Unida- Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Señora Otaola, le pido por favor que se lea los documentos del Pacto de Estado; se paga paulatinamente y el último 25 por ciento que queda por pagar se paga en la segunda quincena de octubre, en la cual nos encontramos y se va a hacer el abono de ese 25 por ciento pendiente.

La Ley Contra la Violencia de Género, como le decía antes, señor Reyero, es de 2015, está obsoleta en muchos aspectos y la propia Asamblea lo detectó y acordó mejorarla de forma consensuada. Le pregunto por qué entonces PP y Ciudadanos han acordado en su programa un plan en lugar de seguir con ese proyecto de ley. Además, ¡es que ya hay una Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género! ¿Es que a Ciudadanos no le parece adecuada esta estrategia del Partido Popular y la van a derogar? Estrategia de la que no hay memoria de 2018, estrategia que yo, que también me intereso mucho por los diagnósticos, aprovecho a pedirle porque no la encuentro.

En la Comunidad de Madrid, una región rica, no tenemos ni una sola unidad de valoración forense -la única en esta situación-, instrumento fundamental en la lucha contra la violencia de género. Esta falta de informes realizados por especialistas podemos conectarla con el hecho de que Madrid es la segunda región en número de denegaciones de órdenes de protección: casi un 50 por ciento en 2018. Nos gustaría saber si algo de los 10 millones de euros del Pacto de Estado de 2018 fue para este destino como se barajó en un primer momento, qué ha ocurrido y en qué van a invertir los fondos de 2019.

Señor Reyero, el número de plazas en los recursos residenciales para víctimas de violencia de género es insuficiente, lo hablamos el otro día. Solo en 2018 en nuestra región se interpusieron casi 27.000 denuncias por violencia de género y, sin embargo, se dispone únicamente de 262 plazas. La demanda de estos recursos residenciales va en aumento, pero la Comunidad de Madrid no da

respuesta con los pliegos y se están perpetuando las listas de espera para poder acceder a ellos, algo que es muy peligroso porque hablamos de mujeres en situación de gran vulnerabilidad. Hasta ahora los pliegos, que concebían la gestión de los Centros de Emergencia y Acogida para Víctimas de Violencia Machista, así como del CIMASCAM, han sido una auténtica subasta al mejor postor, donde se priorizaba la bajada económica sobre la calidad del servicio; esto no solo ha repercutido en la atención de las víctimas y sus criaturas sino en la precarización laboral de las trabajadoras de estos centros, que son en su mayoría mujeres. ¿Qué va a pasar con esta situación, señor Rejero?

Consejero, seguro que comparte conmigo que el mejor remedio contra el machismo es la educación. Usted mismo dijo en la Comisión de Mujer que apostaría por la educación en igualdad en todas las etapas, ¿cómo lo va a implementar? Entenderá mi preocupación hoy por este tema, cuando ayer, a cambio de unos presupuestos, el Gobierno de Ciudadanos y el PP en Andalucía han aceptado la reivindicación de Vox, conocida como el PIN Parental, que impone la autorización expresa de las familias para la participación de sus hijos en actividades complementarias. ¡Esto es muy grave!

Otra de las formas de violencia hacia las mujeres que recoge la Ley de Violencia de Género de 2005 de esta Comunidad es la trata. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no elaboró una estrategia hasta 2016 y ide nuevo sin consensuar! Esta estrategia dispone de 1,4 millones de euros anuales y, algo que ya no nos resulta extraño, no aparecen reflejados en los presupuestos. Además, la Comunidad cuenta con 19 plazas -que parece que ahora usted ampliará en 7 más-, pero ¿realmente le parecen suficientes 26 plazas, cuando se estima que solo en el Polígono Marconi hay cientos de mujeres? La Ley de Violencia de Género de esta región también considera la violencia sexual como una violencia machista; ¡14 años después, seguimos sin tener el plan de prevención y el protocolo de actuación! Espero, de verdad, que ponga en marcha urgentemente la PNL que aprobamos la semana pasada, porque nos hace mucha falta.

Anunció usted ayer la apertura de cinco centros 24 horas al día contra la violencia machista y a esto se une el Centro 24 horas sobre las agresiones sexuales y sus delegaciones; sin embargo, a pesar de esto, que son buenas noticias –me parecen muy buenas noticias-, me gustaría que nos explicara cómo se plantea su construcción y puesta en marcha, por un lado, con unos presupuestos que parece que van a ser prorrogados y, por otro lado, anunciando fuertes bajadas de impuestos que reducirán la recaudación de esta Comunidad, porque da la sensación de que van a conseguir hacer la cuadratura del círculo.

El movimiento asociativo, señor Rejero –y usted lo comparte-, ha sido fundamental, sus demandas son las que nos han permitido llegar hasta aquí, pero necesitan dos cosas para poder seguir trabajando y ayudando a miles de mujeres, como hacen: primera, una mayor participación, ¿se plantea mejorar el funcionamiento del Consejo de la Mujer y recuperar el Observatorio Regional de Violencia de Género?; segunda, recursos: desde que la Comunidad asigna una parte importante de las subvenciones IRPF, las entidades le han hecho llegar muchísimas quejas, proyectos que habían demostrado su eficacia han visto cómo la cuantía que recibían era recortada drásticamente, ¿piensa mantener este sistema que pone en riesgo la continuidad de las entidades que luchan contra la

violencia de género? Incluso se ha producido la denegación total para un centro pionero de atención integral de acogida de mujeres en la Comunidad de Madrid, que usted ha retrotraído, pero que no sabemos si se va a abonar; esto, con la carestía de plazas que tenemos, y que usted bien conoce, no nos lo podemos permitir, señor Rejero, y aquí nos acompaña su Presidenta.

Señor Rejero, una sociedad cuyas Administraciones no disponen de todos los recursos y esfuerzos posibles para luchar contra la discriminación y la violencia que sufrimos más de la mitad de su ciudadanía, las mujeres, no es realmente democrática. Esta es ahora su responsabilidad, una gran responsabilidad: hacernos avanzar con sus políticas hacia una sociedad mejor, más justa y digna. Ahí nos va a tener caminando siempre con usted; no elija otras sendas, Consejero, por presiones que nos hagan retroceder en derechos y libertades con tal de mantenerse en el poder, o de unos presupuestos, como estamos viendo en otras regiones, porque ahí también nos va a encontrar, pero no a su lado sino de frente, una y otra vez, para impedir que lo consiga. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Rejero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Como ya anuncié en la Comisión de Mujer de hace apenas dos semanas, continuaremos con la ejecución de la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual. La trata es una incuestionable violación de los derechos humanos, que constituye una de las más abusivas y sangrantes formas de reducción del ser humano a simple mercancía, no siendo neutral en términos de género. En particular, la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, especialmente de mujeres y niñas, sus principales víctimas, constituye una de las vertientes más crueles de este ilícito comercio.

Algunas de las medidas más innovadoras que impulsaremos abarcan los siguientes ámbitos: introducir revisiones periódicas de los Centros de Asistencia a Víctimas de Trata, establecer protocolos policiales para colaborar con las entidades sociales y elaborar cursos de especialización en atención y recursos que intervienen en la atención social de trata de seres humanos con fines de explotación sexual para el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policías Locales.

Por otro lado, continuaremos con la implementación de las medidas que competen a las comunidades autónomas dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Algunas medidas en las que ya estamos trabajando son: hacer hincapié en la educación afectivo-sexual y relaciones saludables de pareja entre los adolescentes; se deben abordar temas como la igualdad y el respeto, así como el análisis de los roles masculinos y femeninos transmitidos a través de los medios de comunicación y la cultura, entre otros. También hemos puesto el foco en colectivos vulnerables, como son las mujeres mayores, que comentaba anteriormente, por ello, y en cumplimiento del Pacto de

Estado es fundamental realizar estudios sobre la situación de estas mujeres y preparar recursos específicos adaptados a ellas.

Además, ante el incremento de la violencia sexual vamos a poner en marcha antes de que finalice el año un protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid. Ante este incremento es imprescindible elaborar campañas y materiales informativos contra la violencia sexual y las diferentes realidades de las mujeres, ya sea por edad, procedencia o discapacidad, con el objetivo de que exista una mayor conciencia social sobre esta forma de violencia y, por supuesto, seguiremos insistiendo en el lanzamiento de campañas de información, prevención y sensibilización, además de intensificar las campañas divulgativas sobre los recursos que la Comunidad de Madrid ofrece. Estas son solo algunas de las medidas en las que, insisto, ya se está trabajando; a lo largo de la Legislatura iremos presentando el trabajo que se vaya desarrollando desde esta Consejería.

Para terminar, señorías, creo obligado compartir con ustedes la situación con la que nos hemos encontrado al llegar a la Consejería con relación a la financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, sobre la que estamos ya trabajando. Con la información que doy a continuación doy respuesta a algunas de las preguntas que me han realizado, también a peticiones de información que nos han llegado por escrito y a nuestro compromiso de transparencia que guía toda nuestra actividad en la Consejería. Tras la firma del Pacto de Estado, el Consejo de Ministros aprobó 10,2 millones para la Comunidad de Madrid en 2018 y 10,6 en 2019. En 2018 el Ministerio hizo efectivo esos 10,2 millones a través de dos pagos: uno por el 75 por ciento con fecha 18 de octubre de 2018, por importe de 7,7 millones, y otro por el 25 por ciento restante, con fecha 16 de noviembre de 2018, que ascendía a 2,6 millones. Con cargo a la cantidad percibida en 2018 solo se ejecutó y pagaron 1,7 millones mediante una campaña de publicidad y prevención de la violencia, el resto, 8,5 millones, puede comprometerse en 2019, a pesar de haberse recibido en 2018, y justificarse hasta el 31 de marzo 2020, fundamentalmente por la fecha en la que llegaron estos pagos. A fecha de hoy existen ya peticiones no ejecutadas todavía de la Dirección General de Igualdad, Sanidad y Justicia con cargo a 2018 y 2,3 millones sin ejecutar y sin solicitudes. Podemos decir que la gestión de las cantidades recibidas en 2018 del Pacto de Estado es manifiestamente mejorable y trabajaremos por corregir esa situación en estos pocos meses que nos quedan del año 2019.

En relación con 2019, la situación nos preocupa más. En este caso la cantidad aprobada por la Comunidad de Madrid asciende a 10,5 millones que el Ministerio sí que ha hecho efectivos hasta ahora a través de dos pagos: un primero, del 50 por ciento, con fecha 11 de julio de 2019, y otro, por el 25 por ciento, con fecha 12 de septiembre de 2019, que ascendía a 2,6 millones; por tanto, quedarían por abonar esos 2,6 millones. Esa es la situación.

En este ejercicio esa cantidad se reflejó como ingreso en el presupuesto de Políticas Sociales sin su correspondiente contrapartida en el presupuesto de gastos, por lo que no hay crédito suficiente para realizar actuaciones nuevas por el importe previsto de 10,5 millones. Le podemos decir que ya estamos trabajando dentro del Gobierno para solucionar este problema. Una posible solución sería la

transferencia de este importe desde la Sección en la que sí se hubiera producido el incremento de sus gastos, posiblemente y según nos dicen nuestros técnicos, en la Sección de Créditos Centralizados, algo en lo que ya estamos trabajando con Hacienda, porque, si no se ejecutara el importe de 10,5 millones recibido por el Estado en el ejercicio 2019, no se podría justificar ante el Ministerio y se exigiría a la Comunidad de Madrid su devolución. Además, establece una serie de requisitos acerca de los cuales establece qué tipo de medidas son las que se pueden poner en marcha y cuáles no y en qué se puede emplear: no se puede emplear en capítulo primero, tienen que ser actuaciones nuevas - bueno, hay toda una serie de requisitos-. Y si esto ocurriera sería muy preocupante y muy dañino para la credibilidad de la Comunidad de Madrid, pero también sería especialmente dañino para la situación de la violencia de género, y es algo que no podemos permitir desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por eso, y ante la situación encontrada, les informo de que ya he registrado mi comparecencia a petición propia ante esta Cámara para dar todos los detalles de manera precisa y transparente relativos a la implementación del Pacto de Estado en nuestra Comunidad; en esa comparecencia expondremos, por supuesto también, las acciones correctoras que propondremos desde este Gobierno.

Para terminar, señorías, desde este Gobierno trabajamos ya para construir una sociedad libre de violencia machista, llevando a cabo aquellas medidas que sirvan para erradicar la violencia machista en todas sus formas y haciendo efectivas medidas que garanticen la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Tenemos el firme compromiso de poner todos los medios necesarios para acabar con esta terrible lacra social que tanto daño causa a las mujeres, a los niños, a sus familias y a toda la sociedad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se abre el turno de réplica por parte de los Grupos Parlamentarios; señora Alonso, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Al señor de Vox quiero decirle que son ustedes negacionistas; lo que me extraña es que hoy venga a querer vendernos otra historia. Han hecho gala y han hecho campaña, precisamente sobre este tema, negando lo evidente. Solo quiero darle un dato: el Informe sobre el Homicidio en España nos dice que de 2010 a 2012 hay 172 asesinatos de hombres a mujeres, cinco veces el número de asesinatos que hay de mujeres a hombres; es decir, hay datos, tenemos datos, ¡no lo pueden seguir negando! Es una lacra, ¡es un problema!

A la señora de Ciudadanos quería recordarle que Unidas Podemos se abstuvo, sabiendo que en todo caso saldría el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, porque no se toca la esencia, lo que define la violencia de género, pero genera exclusiones importantes en la protección a las víctimas de prostitución o a la violación; es decir, por ejemplo, no se considera el término violación. Había una serie de cuestiones que nosotras pusimos encima de la mesa y, además, recalcamos que había una dotación económica insuficiente para este Pacto de Estado: no solo sirve poner sobre el papel buenas

intenciones, necesitamos dinero; es una cosa que ya le he recordado al señor Reyero: para poder llevar a cabo todo esto se necesitan recursos. Pero, bueno, lecciones, las justas.

También le pediría un poco de prudencia en el día de hoy, porque acaban de aprobar en Andalucía el PIN Parental, que es la opción estrella de la ultraderecha negacionista de Vox, y vienen aquí a dar lecciones de feminismo y a poner en cuestión ciertas políticas que nosotras sí llevamos en nuestro programa y por las que llevamos luchando desde el principio.

Además, quiero recordarles que acaban de aprobar un recorte de hasta un 50 por ciento en el presupuesto contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid y sin dinero no se van a poder llevar a cabo todas estas políticas. Podemos poner sobre el papel lo que queramos, pero se necesitan medios para llevarlas a cabo porque, si no, jamás vamos a solucionar este problema. Hechos son amores y no buenas intenciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Alonso. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Por esto les he advertido antes de que oyeran bien lo que estaba diciendo para, luego, cuando fueran a intervenir, no seguir con la misma intervención, exactamente igual, con el negacionismo, etcétera; pero, bueno, es un argumento circular, muestra paradigmática de lo que he dicho antes. Se dice que la violencia sobre la mujer es violencia sobre la mujer..., obvio, iobvio! Se sigue molestando aquí alguien cuando se habla de otras violencias, ¿por qué les molesta tanto que se hable de la violencia sobre los niños o sobre los mayores? ¿Por qué les molesta tanto?

Dicen: "es muy fácil contar las muertes; las muertes no se pueden ocultar". ¿Seguro?, ¿seguro que no se ocultan las muertes? Quien lo ha dicho debería saber que, por ejemplo, desde 2007 no se publican datos sobre asesinatos de niños si el perpetrador no es hombre; deberían saberlo. Búsquenlos y, si los tienen, me los dan. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Sí, sí. O si se desglosa y se especifica... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* ¡Sí, sí, sí! He leído algún argumento bastante brillante últimamente sobre la violencia de género y el totalitarismo que supone de alguna persona, pero no voy a ahondar en cuestiones personales. ¡Muy brillante! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Además, especificando el origen ideológico y totalitario de lo que ustedes están defendiendo. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Venga, hombre!) Sí, sí. ¡Sí, sí! ¡Esto se responde con un sí o con un no!, como usted dice, señor Morano. Pues ¿hay ese dato que yo le estoy pidiendo? Búsquelo, ibúsquelo!, y me lo da si lo tiene.

Han dicho que estaba mintiendo respecto a..., y el negacionismo; lo único que estamos diciendo aquí es que la única violencia no es la del hombre, que es lo que ustedes pretenden decir,

que el hombre es esencialmente violento. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) Eso es lo que estamos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor; señorías, respetemos el turno de palabra. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Me voy!) Pues hace bien.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): ¡Eso es democracia! ¡Esto se responde con un sí o con un no!, ¡un monosílabo! ¡Búsquelo y me lo da!

En cuanto a los fondos, al dinero público, ¡claro, es que ha sido Vox el que ha descubierto que estaba llegando menos del 2 por ciento a las mujeres efectiva y verdaderamente maltratadas! Ese dinero se quedaba en una red clientelar de personas que, además, no tenían la titulación necesaria, en perjuicio de las mujeres verdaderamente maltratadas que precisan de una asistencia profesional, no de ideología; precisan... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) ¡Sí, claro, es que esto es negar la criminología, es negar lo que sabe la Policía, lo que saben los jueces, lo que sabe la Fiscalía! Otra cosa es que se pueda decir o se niegue por interés, por cobardía o por fanatismo ideológico, pero eso existe.

Tendría que decir, como dicen en Ciudadanos: ¡tranquilidad!, ¡tranquilidad!; ¡no se pongan nerviosos! ¡Pues no se pongan nerviosos!, hay que escuchar lo que a uno no le gusta.

Y, luego, en el ámbito sancionador, que excede de lo que es nuestra materia aquí, ustedes se niegan a condenar severamente... La verdadera violencia, la violencia sexual, la violencia que existe sobre muertes y el no criminalizar a un sexo por definición y no criminalizar la vida en general de la pareja heterosexual, eso se niega en la propuesta punitiva... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) Sí, sí. Pues me alegro de que acepten la propuesta punitiva de Vox y no se nieguen, incluso a la que ya existe.

Por tanto, maltrato, ninguno; lucha contra la violencia, toda, sin cuartel; pero no al fraude, no al abuso, a los intereses espurios...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): A las prebendas y al odio. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Gómez.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señora Otaola, ¡claro que existe violencia intrafamiliar y existen millones de tipos de violencia!, ¡el problema es cuando se utiliza una para invisibilizar las otras! Eso es lo que yo he dicho y eso es lo que repito: reducir la cuestión de la violencia de género -como han hecho Vox, Ciudadanos y el PP en

Andalucía- a la violencia intrafamiliar y poner como toda medida el fomentar una llamada a un número de teléfono para que llamen las víctimas de la violencia intrafamiliar, sencillamente, creo que es un engañoso; es decir, es ocultar el resto de las violencias que se dan contra las mujeres y que no necesariamente se producen en ese ámbito.

Por lo tanto, señoras y señores de Ciudadanos y del PP, creo que hechos son el Pacto de Andalucía, que espero que no sea lo que guíe sus pasos futuros, oyendo al señor Consejero, que tan buenas intenciones tiene; hechos son que hay en la Comunidad de Madrid, según el Consejo General del Poder Judicial, 12.680 denuncias en un semestre por violencia de género; hechos son que el PP ha reducido en la última década más de un 40 por ciento el presupuesto destinado a la prevención y contra la violencia de género. Esos son hechos, señorías y, por tanto, no estamos hablando de meras palabras.

Volvemos a insistir en que ojalá sea cierto que se implementen esas medidas y que se avance en ese camino, pero, sinceramente –lo volvemos a decir-, hasta que no lo veamos, no lo creemos, porque los hechos que estamos viendo son que ustedes, allí donde gobiernan, han aceptado un pacto con personas... Sinceramente, yo al señor Hidalgo no le puedo contestar; hay un momento en que le pierdo, no sé lo que está diciendo. Con ese pacto, ustedes están aquí admitiendo el apoyo de una formación, como es Vox, que es claramente negacionista y enloquecedora. Por tanto, quiero hechos, ihechos!, ivamos a hechos! Sinceramente, como ha dicho la compañera de Podemos, si yo no veo presupuesto detrás, no me lo creo. Vamos a ver, la dotación de personal y medios es fundamental para las unidades de valoración forense, para la prevención y para la formación.

Termino hablando de la formación. La formación contra la violencia de género no tiene que ser una opción extraescolar; itiene que ser una asignatura obligatoria, señores! Tenemos un verdadero problema y no lo podemos seguir negando. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoras portavoces de Podemos y Más Madrid, si de verdad quieren ayudar a las mujeres, dejen de atacar al Gobierno con proclamas vacías y sectarias, y propongan medidas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Dejen de ser destructivas y empiecen a ser constructivas y, sobre todo, dejen de hacer campaña electoral utilizando a las víctimas. Por cierto, señores de Podemos, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres no se demuestra cambiando el nombre a un partido político, pasando de masculino a femenino, sino poniendo medidas en práctica. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Respondiendo a la señora Morales, en los Gobiernos donde está Ciudadanos no estamos dando ningún paso atrás en materia de violencia machista sino todo lo contrario, porque de nada

servía que en Andalucía se inflaran las partidas presupuestarias destinadas a mujer si después quedaban todas metidas en un cajón sin ejecutar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Y, por último, señor Hidalgo, dijo usted en su primera intervención que tan solo estaba manifestando lo que dice el Derecho. Pues, mire, no; lo que dice nuestro más alto tribunal, que es el Tribunal Constitucional, es que, atendiendo a la gravedad de la situación y la desigualdad que sufren las mujeres víctimas de violencia machista, hay que otorgarles una mayor protección, y eso no supone ninguna vulneración de ningún derecho fundamental; así lo dijo el Tribunal Constitucional. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Otaola.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA** *(Desde los escaños.)*: Aquí hemos oído hablar -y seguimos oyendo hablar- de dejadez del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de que la Comunidad de Madrid no ha hecho nada... Yo creo que les he dado una serie de datos con los que se demuestra que realmente la Comunidad de Madrid ha hecho y ha hecho muchísimo. Voy a seguir dando datos para ver si lo que hemos hecho se les queda un poco grabado, porque siempre nos están diciendo lo que no es verdad.

Les voy a decir: tenemos una unidad de atención a víctimas con discapacidad intelectual, mujeres mucho más vulnerables que el resto de mujeres que sufren violencia de género, y yo me imagino que también el Consejero seguirá por este camino, aunque hoy no ha hablado nada de estas mujeres con discapacidad intelectual que sufren violencia de género. También se atendieron 49.441 actuaciones en el servicio de información y atención telefónica especializada, si esto es nada... No sé; esto yo creo que es muchísimo, ¡es muchísimo! Esto es ayudar a las mujeres. Decir que no se dice, que no se hace... ¡Esto no es ayudar a las mujeres!, ayudar a las mujeres es este servicio de información y atención telefónica especializada.

También se ha hecho una labor a través de Servicios de Atención Jurídica, que han atendido a 3.041 mujeres y han contestado a 4.206 consultas; es decir, seguimos dando datos, seguimos diciéndoles todo lo que se ha hecho en la Comunidad de Madrid y ustedes siguen sin creerlo, porque no lo quieren creer y, por más que les digamos, nos van a seguir negando. Esto es mentir a la ciudadanía y esto es mentir a la Comunidad de Madrid. Bueno, la ciudadanía no es tonta y sabe qué se ha hecho, porque sabe que tiene ahí unos servicios que le dan una garantía.

En cuanto a la lucha contra la trata de personas, se lo dije, señor Consejero, en la comparecencia que tuvo usted en la Comisión de Mujer y me gustaría repetirlo, porque no solamente es la trata por violencia sexual sino que también hay una trata de menores por mendicidad. Eso también hay que atajarlo y hay que trabajarlo, porque también tenemos ahí a menores, a mujeres menores, que están siendo víctimas de esta trata. Decir también que en este caso, para mujeres que

sufren la violencia de trata, la Comunidad de Madrid tiene un recurso para menores víctimas de trata, que es pionero y el primero en toda España; esto también hay que decirlo y hay que resaltarlo. Las plazas son suficientes, en principio, porque es un piso para menores víctimas de trata; no para todas las mujeres víctimas de trata sino solamente para las menores víctimas de trata. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Otaola, decía usted: "hechos, no solo palabras"; pues hechos son que ustedes han recurrido todas las leyes en este país que dotaban de más derechos a las mujeres; hecho es el Pacto de Estado que fue impulsado por el PSOE y, cuando se aprobó, lo guardaron ustedes en un cajón durante un año y le arrebataron 120 millones de euros de los 200 presupuestados. ¡Esos son hechos! ¡Ese es su compromiso contra la violencia machista!, el mismo que tienen en esta región, donde la ley del año 2005 está muy lejos de haberse aplicado realmente y lo que han hecho en los últimos años es elaborar estrategias sin ningún tipo de consenso y sin dotación presupuestaria ni memorias que permitieran saber qué estaba pasando con ellas. ¡Esos son hechos! ¡Un hecho es que ustedes no hayan dudado en ningún momento en abrazar el discurso de Vox, negacionista de la violencia de género, con tal de llegar al poder! Quizás le tengo que recordar, señora Otaola, cómo su Presidente Casado calificó a la primera asesinada de 2019 como la primera víctima de violencia doméstica, porque lo prioritario era llegar a San Telmo, aunque fuera a costa de entregar los derechos y libertades de las mujeres. ¡Esos son sus hechos, no sus palabras!

Señores de Ciudadanos, ¡ojalá, señor Rejero, ojalá ponga en marcha todo lo que ha dicho que va a hacer, aunque sea difícil, porque va a hacer la cuadratura del círculo y tiene allí lo que tiene! Pero es que ustedes también son partícipes de todo esto, ¡han sido cómplices!, han preferido sostener su Gobierno escondidos detrás de Partido Popular, con los votos de un partido como Vox, que ha hecho del machismo su bandera, antes que pactar un Gobierno con las fuerzas que apuestan por avanzar en igualdad, como es el Partido Socialista, y es precisamente ese Partido Socialista el que ha impulsado todas las leyes que han dado más derechos a las mujeres en este país.

Voy terminando. Señor, Hidalgo, léase el Convenio de Estambul, de verdad, por favor; ¡distingue perfectamente entre la violencia doméstica y la violencia de género! ¡Recoge todas las formas de violencia de género! ¡Léalo bien y así se evitará menos ridículos! No podemos olvidar que desde el pasado domingo son tres las mujeres asesinadas por tres cobardes machistas y, sin embargo, tenemos que oír una gran mentira, la que repiten ustedes, señores de Vox, sin descanso, a ver si a fuerza de insistir alguien cree de verdad que la violencia de género no existe, que es, como en tiempos oscuros, esos que Vox añora tanto, sobre todo hoy, un asunto privado de pareja, en lugar de, como ahora, una prioridad de toda la sociedad y de las Administraciones.

¡Esto es peligroso porque, contra lo que no existe, no se puede luchar ni se pueden disponer leyes para acabar con esta lacra, ni recursos para que, quienes tienen que escapar, puedan hacerlo!

¡Si peligroso es esto, más lo es quien abraza ese discurso con tal de llegar al poder o a aprobar unos presupuestos! Pero no lo vamos a permitir, porque muchas mujeres se dejaron y se dejan la piel para que se reconociera que nos mataban, que nos matan por ser mujeres. ¡Nos van a tener enfrente en las calles y también en las instituciones, para que les quede muy claro que no vamos a dejar que nos arrebatan ni un solo derecho, porque a las mujeres y a nuestros hijos e hijas nos va la vida en ello! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Bueno, se refieren a usted como señor Hidalgo; se llama usted Gutiérrez de Cabiedes, es el apellido que aparece en el orden del día. La verdad, en esta vida, en la vida política, me habían llamado muchas cosas, pero hooligan de verdad que no. Creo que las personas que me conocen saben que soy una persona de consenso y, además, ofrezco el consenso a toda la Cámara; creo que en estos temas es necesario más consenso y que todos nos pongamos de acuerdo, ¡todos! Y, cuando digo todos, me refiero a todos y, si alguno se quiere descabalar, pues que lo haga por decisión propia, pero la oferta va a ser para todos.

Usted también me decía, señor Gutiérrez de Cabiedes, que estábamos negando otro tipo de violencia; eso es algo que es habitual cuando ustedes hablan y cuando nos referimos a la violencia de género. Realmente en el orden del día venía su nombre y también ponía para qué veníamos a hablar: veníamos a hablar de violencia de género; si quieren ustedes que hablemos sobre violencia contra la infancia, yo estoy interesadísimo en que hablemos sobre violencia contra la infancia y, por ejemplo, de la necesidad que tenemos de que a nivel nacional se apruebe la ley orgánica de violencia contra la infancia, que se ha quedado parada en el Congreso de los Diputados. En ese sentido, por ejemplo, nos van a encontrar siempre, porque nosotros creemos que hay que erradicar cualquier clase de violencia, ¡claro que hay que erradicar cualquier clase de violencia! ¡Es que la violencia de género es específica! Pero no tiene que servir hablar de otras violencias para negar la existencia de la violencia de género, ¡claro que existe! Y le puedo decir muchas: la violencia contra los niños, el abuso sexual infantil, ¡cómo no nos va a preocupar!; la violencia contra los mayores, que se ejerce en las casas y en las residencias, y hemos visto noticias en los últimos meses; también en el ámbito familiar, claro, y ponían un ejemplo: los hijos e hijas contra los padres; también las personas con discapacidad son víctimas de violencia; o la violencia xenófoba, todas las víctimas de odio son víctimas de violencia; las personas sin hogar, lo que se llama ahora la aporofobia, ¡también es violencia! En este sentido, nosotros no negamos la existencia de otro tipo de violencia y estaremos encantados de hablar de ello, pero tampoco negamos la existencia de la violencia de género, que hemos expresado que es específica y estructural en nuestra sociedad y contra la cual debemos luchar.

Me comentaba la portavoz de Más Madrid que tenía desconfianza; solo llevamos dos meses en la Consejería y esperemos que, según vayan pasando los meses, esa desconfianza pueda verse reducida; en ese sentido, nos podremos en marcha para vencer esa desconfianza. Nos han hecho

alguna pregunta sobre los Puntos de Violencia de Género, sobre qué vamos a hacer; ya existen esos 54 Puntos de Violencia de Género y lo que queremos es que roten y que siempre haya 5 abiertos las 24 horas del día en toda la región. Ese es el objetivo; de todas maneras, presentaremos un plan específico en el que explicaremos cuál es nuestro objetivo.

Para nosotros también es muy importante mejorar la participación. Creemos que no solo el Consejo de la Mujer sino cualquier otro Consejo de los que tenemos en la Consejería de Políticas Sociales necesitan una revitalización y, en ese sentido, ya estamos poniéndonos en marcha para que eso se produzca.

También me comentaban cuestiones relacionadas con el IRPF y si pensábamos mantener ese sistema, y yo le digo radicalmente: no lo vamos a mantener. Lo que ocurre –y también lo hemos hablado con todas las entidades con las que ya nos hemos reunido- es que la convocatoria de este año ya salió antes de las elecciones; por tanto, vamos a tener unas consecuencias de una convocatoria que ya estaba montada, pero ya estamos hablando con todas las entidades precisamente para acometer todos los problemas que hemos sufrido y de los que hemos hablado mucho en esta Asamblea por esta cuestión. Tenemos que ser capaces de encontrar una financiación sostenible para ese tipo de proyectos -como el de la persona que estaba antes aquí- y, realmente, no hemos recortado nada en lo referente a esto, lo que ha ocurrido es que el propio sistema del IRPF, el propio devenir, en el último año significó que solo recibieron el 25 por ciento de las cantidades de financiación que se solicitaron con carácter general, no solo las que se dedican a la mujer sino también las que se dedican al resto de ámbitos; algo a lo que nos hemos comprometido con el Tercer Sector a solucionar.

Finalmente, quiero incidir en lo que decía al principio, en este Consejero tienen una persona de consenso y en esta Consejería intentaremos acordar todo aquello que podamos acordar. En algunas ocasiones nos pondremos de acuerdo; en muchos temas nos separan distintas ideas, pero yo creo que hay también muchas cosas que nos unen y, por lo menos, en lo que nos toca en la Consejería, trabajaremos para que todos los grupos políticos aquí representados tengan su oportunidad para participar en aquellas medidas que pongamos en marcha. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente iniciativa.

C-535(XI)/2019 RGEF.7903. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre reunión ordinaria del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, celebrada en Madrid el 10-10-19.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Causapié.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Muchas gracias. Buenos días, casi ya buenas tardes. Verán, no puedo evitar decirlo: hoy es un día muy importante, es un día histórico, es un gran día para la democracia! *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Creo de verdad que tenemos muchos motivos para sentirnos orgullosos y orgullosas de vivir en este país y hoy tenemos un motivo más; no tengo ninguna duda.

Quiero también empezar recordando que hoy es el Día de las Personas sin Hogar, y quiero hacerlo porque es muy importante que hagamos visible que hay mucha gente en esta Comunidad que ni siquiera tiene una casa en la que vivir, y eso significa muchas cosas. Es nuestra tarea, la tarea de esta Asamblea sin duda, que la gente tenga condiciones de vida dignas y eso incluye tener una vivienda, por supuesto acceder a servicios del Estado del bienestar y, por supuesto, también tener ingresos suficientes. ¡Hagámoslo posible!, trabajemos en común para ello.

Miren, hemos pedido esta comparecencia porque nos parece muy importante que aquí debatamos y conozcamos cuáles son los acuerdos que se hacen en el ámbito del Estado, que hace el Gobierno del Estado con las comunidades autónomas, porque la verdad es que yo, que soy nueva, tengo la sensación de que aquí se utiliza demasiado a menudo al Gobierno del Estado como un frontón sobre el que lanzar, por ejemplo, decisiones equivocadas, errores cometidos -que son suyos, de quienes gobiernan aquí-, a veces decisiones inconfesables e incluso se utiliza al Gobierno del Estado para no hacer visible los motivos reales de decisiones como, por ejemplo, que no tengamos presupuesto en esta Comunidad. Por lo tanto, me parece fundamental que los ciudadanos sepan que a veces nos juntamos y tomamos decisiones compartidas en aras de mejorar su vida y defender sus intereses y sus derechos; creo que es muy importante, de verdad, que de vez en cuando se vea que llegamos a acuerdos. Creo, además, que hay cuestiones muy importantes que se han debatido en ese Consejo Territorial -señor Consejero, seguro que comparte esta opinión conmigo-, como la adaptación del baremo de discapacidad a la CIF; es una demanda antigua, llevamos años de retraso, lo demandan las organizaciones de personas con discapacidad y me gustaría saber cómo lo vamos a desarrollar, cómo lo van a poner en marcha en la Comunidad de Madrid.

También hay cuestiones como, por ejemplo, ese Plan de Alzheimer que se aprueba en el ámbito del Estado. Mi Grupo va a pedirle que hagamos un plan en Madrid siguiendo esa estela y, además, una estrategia que nos sirva para atender mejor a las personas con Alzheimer y a sus familias, para coordinar recursos sociales y sanitarios, para hacer políticas de apoyo a las personas que cuidan, para implicar a las universidades, a los centros de investigación y a las asociaciones de familiares.

También me gustaría que aprovecháramos para hablar sobre cómo adaptamos y mejoramos cuestiones como el acogimiento familiar o los centros residenciales para menores; esos menores que tanto nos preocupan a todas y a todos. También que habláramos de cómo hacemos real esa

declaración institucional para evitar la discriminación que todavía viven y sufren muchas personas que tienen solo VIH. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Causapié. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Políticas Sociales por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias. Buenos días de nuevo, señorías. Comparezco a solicitud del Grupo Socialista para informar sobre la reunión ordinaria del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia celebrada en Madrid el 10 de octubre de 2019. Comparto con usted la importancia que tienen estos acuerdos que se toman a nivel nacional y, en muchos casos, el papel importante y necesario que, por supuesto, tiene el Estado Central en materias que son competencia de las comunidades autónomas, pero en las que, en muchos casos, necesitamos trabajar de manera coordinada.

Paso directamente a comentar las distintas materias, porque es un Consejo extenso y quiero por lo menos tocar todas las materias que se trataron. En primer lugar, se informó de distintas medidas y acuerdos adoptados en las Comisiones Delegadas del Consejo Territorial, de las reuniones previas al Pleno del Consejo Territorial que tuvo lugar el 10 de octubre. Y, en relación con la dependencia –usted lo ha comentado–, se nos informó acerca del nuevo baremo de discapacidad, adaptado a la FIC-OMS de 2001 y de las modificaciones del cuestionario del Boletín Estadístico de Medidas Impuestas a Menores por Responsabilidad Penal.

Yo destacaría, respecto a las medidas acordadas en referencia al nuevo baremo y que afectan a la Comunidad, qué papel va a tener la Comunidad de Madrid en ese sentido. En primer lugar, se puso en marcha la constitución de un grupo de pilotaje y formación junto a las Comunidades de Baleares, Castilla y León, Valencia, Navarra, Ceuta y Melilla, en la que participa Madrid, de acuerdo a las siguientes acciones: celebración de una jornada de formación sobre el nuevo baremo la segunda quincena de noviembre, inicio de la fase de pilotaje la última semana de noviembre sobre la aplicación informática del baremo, y la evaluación y estudio de resultados de la fase de pilotaje para su análisis e informe final en la segunda quincena del mes de febrero de 2020. Asimismo, se aprobó la constitución de un grupo de trabajo de decisión sobre la normativa del nuevo baremo adaptado, partiendo de la revisión del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de Procedimiento para el Reconocimiento, Declaración y Calificación del Grado de Discapacidad. En dicho grupo participará la Directora General del Mayor de la Comunidad de Madrid, junto a los Directores Generales de Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía, Cataluña, Navarra, Valencia, Murcia y Aragón. Este grupo se constituirá la última semana de octubre y en él se abordarán todas aquellas cuestiones que tienen que ver con el procedimiento del proceso de valoración de la discapacidad y que son susceptibles de mejorar su eficacia en la aplicación del modelo, especialmente el posible establecimiento de correlaciones entre las situaciones de discapacidad y las situaciones de dependencia.

En relación con la infancia, se acordaron los criterios de cobertura, calidad y accesibilidad comunes para el acogimiento familiar y en centros residenciales para menores. El objetivo es armonizar la actuación de las distintas comunidades autónomas, mejorar la coordinación y elevar los estándares de calidad. En el caso del acogimiento familiar, el documento técnico comprende la valoración de la aptitud, la compensación económica, el fomento del acogimiento familiar y el asociacionismo; estos tres ejes desarrollan los estándares de calidad consensuados con todas las entidades públicas en todas las fases del proceso de acogimiento familiar. En el caso del acogimiento residencial, el documento se estructura en cuatro ejes: los recursos, los procesos básicos, necesidades y bienestar, y gestión y organización. Por otra parte, por primera vez se ha establecido un marco común en los estándares de calidad, en programa de estancias temporales de personas extranjeras menores de edad. El documento técnico establece, entre otras cuestiones, los procedimientos de seguimiento y coordinación; también determina los requisitos y buenas prácticas para las peticiones que hagan de acogida tanto las personas físicas como las jurídicas.

Asimismo, se aprobó un nuevo modelo de contrato de intermediación en adopción internacional. Esta modificación da cumplimiento a un Real Decreto, aprobado el pasado 22 de marzo, que establece que el modelo de contrato entre las familias adoptantes y los organismos acreditados de adopción debe ser único, así como los costes en los trámites; de esta forma se cumplen los principios de igualdad y de seguridad jurídica. El nuevo modelo establece que cada contrato se referirá a un país y a un organismo acreditado; además, habrá una parte común y una parte económica diferenciada en función del país de origen y las entidades. Otra de las novedades es que cada familia tendrá, a la firma del contrato, una estimación básica del coste total del expediente. También se ha acordado el levantamiento de la suspensión de la tramitación de adopciones de niños sin necesidades especiales de Vietnam.

En segundo lugar –es importante, usted lo ha comentado-, se aprobó el Plan Nacional de Alzheimer y otras demencias 2019-2023; es un plan cuya elaboración ha tardado bastante tiempo pero que finalmente ha visto la luz. Este plan también ha sido aprobado en el Consejo Territorial de Sanidad; recoge objetivos y medidas transversales para mejorar el diagnóstico de la enfermedad, la atención a las personas afectadas y a los familiares que los cuidan. El plan recoge cuatro ejes de actuación: el primer eje es la sensibilización y transformación del entorno con el propósito de cambiar la visión que la sociedad tiene del Alzheimer; el segundo eje pretende situar a la persona en el centro de la atención sanitaria y social, para ello se desarrollarán políticas de promoción de la salud y se fomentará entre la población y los profesionales el conocimiento de los factores de riesgo, así como los tratamientos más adecuados; el tercer eje se centra en el derecho, la ética y la dignidad de la persona y pretende mejorar los servicios, apoyos y prestaciones para avanzar en la atención a las personas en distintos ámbitos, y, finalmente, el cuarto eje pone el foco en medidas para fomentar la investigación, la innovación y el conocimiento. Podemos decir que el plan se ha elaborado con una amplia participación a diferentes niveles, como el grupo estatal de demencias; también se ha contado con las principales fundaciones, sociedades científicas, organizaciones profesionales, institutos y centros de investigación, así como la Fiscalía General del Estado, y también ha participado el movimiento asociativo de familiares de personas con Alzheimer y otras demencias.

También se aprobó la distribución del tramo autonómico de las subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social con cargo a la asignación tributaria del IRPF de 2019, que es posiblemente de todas las medidas aprobadas la que más transcendencia ha tenido en la opinión pública, aprobándose el reparto de 214,5 millones de euros correspondientes al tramo autonómico de las subvenciones con cargo al 0,7 por ciento del IRPF y correspondiéndole a la Comunidad de Madrid 26.554.000 euros, un 1,2 por ciento superior al del año pasado que responde al incremento del IPC. Cabe recordar que estos fondos se reparten entre las comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para que, a su vez, lo destinen a financiar programas de interés social dentro de sus competencias; son subvenciones finalistas dirigidas a la atención, a la pobreza y a la exclusión social.

El reparto se ha hecho en función a los criterios que acordaron por unanimidad las comunidades autónomas y el Ministerio en el anterior Consejo Territorial del pasado mes de marzo. Esta cantidad corresponde al 81,14 por ciento de los fondos obtenidos a través de la recaudación del 0,7 en la Declaración de la Renta de 2018, correspondiente al ejercicio 2017 -son 11,8 millones más que el año pasado con carácter nacional-; el 18,86 por ciento restante corresponde a la parte que el Estado reparte en forma de subvenciones a entidades de ámbito estatal para desarrollar actividades sociales. En total la recaudación a través de la X solidaria en la Declaración de la Renta de 2018 asciende a 264,4 millones de euros, 12,4 más -un 5 por ciento adicional- que en el ejercicio anterior.

En tercer lugar, se aprobó una declaración institucional conjunta, a la que también se ha referido la portavoz del Grupo Socialista en su intervención inicial, del Consejo Interterritorial de Salud y del Consejo Territorial de Servicios Sociales y de Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, sobre el acceso de las personas con infección por VIH a centros residenciales del sistema público de servicios sociales para personas mayores y/o con discapacidad. En dicha declaración se asume el compromiso de eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con infección por VIH en relación con el acceso a centros residenciales públicos o a plazas concertadas en centros de titularidad privada. Para ello, todas las comunidades autónomas nos comprometemos a adaptar las instrucciones de acceso a dichos centros, con el objetivo de evitar exclusiones discriminatorias hacia las personas con VIH. En tal sentido, le puedo decir que en la Comunidad de Madrid hemos cursado una instrucción al Secretario General Técnico de la Consejería para averiguar en qué situación estábamos con relación a las personas con VIH en nuestros centros residenciales, por si se les estaba poniendo alguna traba, y lo que me han comentado en una primera aproximación es que no existían. En cualquier caso, estaremos muy pendientes para cumplir, por supuesto, con esa declaración institucional aprobada en el seno del Consejo Territorial.

Como solo me queda menos de un minuto, en mi segunda intervención aprovecharé para continuar con las medidas aprobadas, entre las que están los planes de contingencia necesarios como consecuencia del Brexit, de los cuales se nos informó; además, a petición de varias comunidades autónomas, se nos informó de la situación de los trabajos que se están realizando a nivel nacional en relación con los menores extranjeros no acompañados. También haré una valoración general, si me

da tiempo, del reparto del IRPF. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación procede abrir un turno de intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y por un tiempo máximo de siete minutos; tiene la palabra, en primer lugar y en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, tengo que empezar como lo ha hecho la señora Causapié: ¡hoy, un traidor, un perjurio, un asesino ha salido de un mausoleo público construido con trabajo esclavo de presos demócratas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Hoy nuestra democracia es un poco mejor y yo, si me lo permitís, si me lo permiten ustedes, me tengo que acordar hoy de mi bisabuelo; un poco de justicia nunca es suficiente, pero un poco de justicia era muy necesaria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, le ruego que se ciña al objeto de la comparecencia.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Señora Presidenta, la democracia siempre es el tema de conversación aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Sí. En este caso, el Consejo Interterritorial. Continúe, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Perdone?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: En este caso estamos tratando el Consejo Interterritorial.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: A eso voy.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Continúe, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: En primer lugar, quiero agradecer... ¡Parece mentira que les moleste a ustedes que se hable de esto aquí!, ¡de verdad! En primer lugar, quiero agradecer a la señora Causapié, al Grupo Parlamentario Socialista, la solicitud de esta comparecencia, y las palabras del señor Reyero, es una buena práctica que lo que se trate en el Consejo Interterritorial sobre Políticas Sociales y Discapacidad se traiga a esta Cámara. Quizá —esto, de verdad que no es una

crítica destructiva-, podría haberlo solicitado el señor Consejero a petición propia, pero esto puede ser una práctica –le prometo que no es una crítica, señor Rejero, la crítica viene luego- que podría adoptarse, quizá en Comisión, si acordamos todos los Grupos que cada vez que haya este Consejo venga el señor Consejero o, en su caso, parte del equipo de la Consejería, que no tiene por qué ser siempre el señor Consejero, a hablarnos de estas cuestiones.

Me voy a centrar en una cuestión que me parece que es significativamente relevante y a la que se ha referido el señor Rejero, que es el reparto de la parte autonómica del 0,7 por ciento de recaudación, de lo que ha llamado el señor Consejero el IRPF solidario o la casilla solidaria del IRPF. Este reparto tiene algunos criterios redistributivos y la Comunidad de Madrid, siendo la Comunidad más rica por producto interior bruto de todas las comunidades autónomas, sin embargo es la segunda que más ha recibido. Y esto es así, en términos brutos, no en términos per cápita... *(Denegaciones por parte del señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.)* Sí, señor Consejero: 26.554.000. Este decalaje –claro, me va a sacar usted las forales, que están en otra cosa, pero bueno- deriva de que, pese a ese nivel de riqueza que tenemos –del que se ha vanagloriado previamente un portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos diciendo que estamos los primeros en producto interior bruto-, somos tan solo los sextos en el peligro de los ciudadanos a caer en pobreza y exclusión, que se mide vía la tasa AROPE, que es uno de los parámetros que se toman para repartir este dinero. Hemos pasado, desde el año 2007, de un 16 por ciento de personas en peligro de exclusión y de acceso a la pobreza a unos niveles del 20 por ciento en la presente Legislatura. Esto, obviamente, no tiene que ver con la gestión del señor Rejero, que lleva escasamente unos meses, pero sí es el problema del señor Rejero: el 46 por ciento de los madrileños y madrileñas no llegan a fin de mes. Tenemos, por tanto, una Comunidad rica donde tenemos altos niveles de pobreza, por lo que nos tocan unos recursos redistributivos paradójicamente más importantes de lo que podría parecer en una Comunidad rica, que por sus propios medios pudiera acceder a compensar el peligro de muchos ciudadanos y ciudadanas a caer por debajo del umbral de la pobreza.

Evidentemente, estos 26 millones de euros que van a ser destinados al Tercer Sector y que tienen como objetivo llegar allí donde el sector público no llega no van a solucionar –y en esto estaremos todos de acuerdo- la profundidad de los problemas que tiene en este sentido la Comunidad de Madrid. Entonces, yo le hago dos preguntas. En primer lugar, en cuanto a este reparto –como usted sabe, pues antes de fraile ha sido cocinero y ha estado en esta Cámara defendiendo estas cuestiones-, la parte autonómica de este 0,7 ha sido una polémica inveterada de los últimos años, que ha provocado quejas de todas las entidades del Tercer Sector, llegando incluso a un recurso que, luego, fue retirado escasos meses o semanas antes de llegar usted a la Consejería, entonces, ¿cuáles son los planes?, ¿tiene planteado para el reparto de este dinero, de estos fondos autonómicos, sentarse con las entidades del Tercer Sector para llegar a un tipo nuevo? Sin duda, sí. Le propongo que nos lo traiga a la Cámara y que discutamos sobre esta circunstancia.

Otras cuestiones de vital importancia. Evidentemente, ha hablado de la declaración institucional para la exclusión de un determinado colectivo de personas mayores que tienen unas determinadas características; ha hablado usted del acogimiento familiar y también de ese Plan

Nacional de Alzheimer. En principio son todo un conjunto de buenas intenciones y de planteamientos políticos que deberíamos trabajar colectivamente; ahora viene la pregunta: a usted le han llamado hooligan hace un rato y, señor Reyero, no sé si esto es una alabanza, pero usted es lo más contrario a un hooligan que se me ocurre, de hecho, usted tiene alguna papeleta para ser -iba a decir la sonrisa del régimen; no se lo tome a mal- la sonrisa del Gobierno, es la cara progresista del Gobierno de la Comunidad de Madrid; probablemente tenga usted mucha voluntad en solucionar esto, pero el gran problema es, señor Reyero, ¿de dónde va a sacar -este es el problema- los recursos para afrontar todos los retos que se han tratado en el Consejo de Política Interterritorial? Como ya le he dicho, desde el año 2007 empezaron las rebajas fiscales -ya había alguna anteriormente- tan alabadas por los Gobiernos que ahora son el primer Gobierno liberal de la Comunidad de Madrid. Me gustaría, por favor, que me dijera qué era antes, señor Reyero; si ahora es el primer Gobierno liberal, el que apoyaron ustedes hace cuatro años, ¿qué era?, ¿un Gobierno qué? Solo por curiosidad. Como digo, desde que empezaron esos recortes, la Comunidad de Madrid ha tenido mucha menos capacidad financiera y ha tenido mucho mayor incremento de pobreza; entonces, ustedes tienen que tomar una decisión, los discursos están muy bien, la mayoría de las palabras que dice usted aquí las comparto, más allá de algún matiz, pero tienen ustedes que elegir entre regalos fiscales o derechos sociales. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Morano. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ:** Gracias, Vicepresidenta. Señor Consejero, señorías. Le agradezco mucho, señora Causapié, que haya traído aquí este debate y, además, con el enfoque que lo ha hecho, porque difícilmente encontraremos un ejemplo mejor que este para darnos cuenta del sinsentido competencial autonómico, de cómo el sistema de taifas es un constante generador de desequilibrios, desigualdades, ineficacias y gasto que castiga a la clase media española. Porque ¿qué es, si no, este Consejo Territorial? Es un intento de poner coto a la ambición desmedida de las ensoñaciones -isí, las ensoñaciones!-, que nos terminan llevando al desastre, como estamos observando estos últimos días en nuestra querida región catalana. Es decir, primero creamos un sinfín de Consejerías autonómicas con sus Viceconsejerías, Direcciones Generales, Subdirecciones, Observatorios, Institutos, Fundaciones, etcétera, y, luego, para poner orden en este carajal, montamos un Consejo Territorial en el que basta leer su función para entenderlo todo -comillas-: "conseguir la máxima coherencia" -repito: coherencia- "en la determinación y aplicación de las diversas políticas sociales ejercidas por la Administración General del Estado y las comunidades autónomas".

Quizá soy demasiado iluso esperando que algún día alguno de ustedes se levante especialmente lúcido y venga aquí, a este hemiciclo, a decirnos lo que el sentido común no para de gritar: que en un país bien vertebrado y ya sin distancias gracias a los avances tecnológicos, un país que debe prepararse para el invierno demográfico, que es insoslayable y del que tienen responsabilidad tanto ustedes, señores del Partido Socialista, como ustedes, señores del Partido

Popular, porque no han hecho nada en décadas, con la escasez de recursos que eso va a implicar, España no puede permitirse el lujo de tener diecisiete ensoñadores con toda su corte y todo su boato. De hecho, ya lo empiezan a barruntar, ¿o no es verdad que ayer su jefe pedía la devolución de las competencias penitenciarias? ¿Le han informado de que precisamente hoy presentamos una PNL al respecto? Lo que no tengo tan claro es que ustedes coincidan con nosotros por convicción sino más bien por la última encuesta de opinión.

¿Y qué tipo de medidas ha aprobado el Pleno del Consejero Territorial? ¡Pues las del sentido común! Un Plan Nacional -isí, nacional!, ¡qué bonita palabra!- de Alzheimer. ¡Lógico!, mismos objetivos, mismas medidas, mismos tratamientos a nivel nacional, ¡tiene todo el sentido! Un modelo único de adopción internacional, por razones que explica el propio Consejo Territorial: por la igualdad de todos los españoles y la seguridad jurídica. ¡Vamos, la mitad de nuestro programa electoral!, lo que se echa de menos en cualquier sitio: igualdad de todos los españoles ante la ley y seguridad jurídica, ¡con eso se solucionarían la mitad de los problemas de este país! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Un plan de contingencia para el Brexit -¡qué pena que no esté aquí el señor Giménez!- y armonizar y coordinar las políticas de acogimiento; ¡lo mismo de siempre!, armonizar y coordinar lo que no está ni coordinado ni es armónico: ¡claro, el sistema autonómico! Que, por cierto, aquí sí que hay un problema que no se soluciona, que es el de la escasez de familias que quieren ser familias acogedoras; yo no sé si aquí nos podrá dar usted explicación de algo nuevo o distinto que se haya dicho en este Consejo Territorial o seguimos mascando el mismo chicle de siempre, al que ya se le ha gastado el sabor hace bastante tiempo.

Pero queda la cuestión del dinero, ¡la tela!, ¡el reparto del pastel! Usted lo ha dicho: 214 millones de euros, que son el tramo autonómico del 0,7 por ciento del IRPF que los españoles, que algunos españoles tenemos a bien destinar a fines sociales. Pues bien, en este reparto, por unanimidad de criterio fijado en marzo, como bien ha señalado, nos han correspondido 26,5 millones de euros, un 1,2 por ciento; bien es cierto que la subida general ha sido de un 5 por ciento, o sea que hemos subido menos que los demás, pero, bueno, eso no es tan importante. Pero aquí yo tengo un pequeño lío que a lo mejor usted o el señor Lasquetty, si estuviera, me lo podrían solucionar, porque resulta que en los presupuestos para este año, en principio, ustedes habían previsto dotar con 26,2 millones de euros los subconceptos 48099 y 78099 del Programa 239M, que son precisamente los subconceptos que engloban las subvenciones que se financian con cargo al 0,7 por ciento. Fíjese, 26,2 millones de euros, es casi la cifra que nos ha correspondido, ¿vale? Pero a principios de este año aprobaron un Plan Estratégico de Subvenciones que modificaba al alza este objetivo hasta los 35,2 millones de euros en esos mismos subconceptos, un aumento del 35 por ciento, ¡ahí lo tiene! Y, en efecto, en el seguimiento de los programas y subconceptos, es la cifra que ustedes han consignado y mantenido hasta la fecha, pero, si finalmente la cantidad entregada es de 26,5 millones de euros, que ustedes conocían desde marzo, cuando se fijaron los criterios, ¿qué está pasando aquí? Sabemos que el artículo 8 de la ley de presupuestos les permite, en caso de apreciar un riesgo de incumplimiento de la regla de gasto, aprobar una declaración de no disponibilidad de créditos consignados en el presupuesto de gastos, y da la casualidad de que nos encontramos en ese supuesto, en el del

incumplimiento de la regla de gasto me refiero, salvo que hayamos superado ese riesgo y tanto al señor Consejero Lasquetty como a la AIREF se les haya olvidado contárnoslo.

Y la pregunta es muy sencilla y muy directa: ¿pueden ustedes asegurar que no van a retener crédito de esta aplicación presupuestaria? Tengan en cuenta que el importe que nos falta para financiar estas subvenciones es el importe que se pretende destinar a lo largo de la Legislatura a pagar a los altos cargos de las nuevas Consejerías, esos 10 millones que, en otra sesión que hubo aquí, a ustedes les parecieron una miseria en relación con el PIB de la Comunidad de Madrid, pero, señores, ¡es el 35 por ciento del presupuesto del Programa 239M! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¿Pueden ustedes seguir diciéndome que 10 millones no son nada? ¿Se lo pueden decir a las entidades que pueden recibir estas subvenciones? ¡Por supuesto que no! Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Señorías, los distintos Gobiernos a lo largo de los años en nuestro país han ido estableciendo una serie de sesgos hirientes en el tratamiento de las víctimas que han propiciado que tengamos víctimas de primera, de segunda y de tercera. Yo, en un día histórico como este, no puedo evitar dejar aquí dos pensamientos. El primero de ellos es ¡qué mal lo hemos hecho, señorías, con toda esta gente!, ¡qué mal hemos tratado a las víctimas de la Guerra Civil, de la Dictadura y de la violencia de la extrema derecha! Y el segundo es un pensamiento alegre y de cercanía con todas esas víctimas olvidadas, compatriotas que hoy ven un poquito más cerca su merecidísimo derecho a la justicia a la verdad y a la reparación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Y, pasando al tema que nos ocupa, señorías del PSOE, la semana pasada trajeron ustedes una proposición no de ley respecto a una ermita; hoy nos traen una comparecencia relativa a la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, ¡les veo incendiarios!, se han liado la manta a la cabeza y han dicho: ¡vamos con todo a los Plenos! Perdónenme la broma; creo que un poco de distensión tampoco nos viene mal en el ambiente político que tenemos, señorías. Pero sí quiero hacer una consideración de carácter personal: miren, la Comunidad de Madrid tiene unas políticas sociales absolutamente derruidas; esta semana, el informe FOESSA nos volvía a confirmar que somos la Comunidad más desigual, la Comunidad más rica, con más recursos, con más potencia, y a la vez la Comunidad en la que la gente es más pobre. Eso es lo que está ocurriendo en la Comunidad de Madrid, y lo hace un Gobierno que sistemáticamente perdona todos los años cerca de 3.000 millones de euros a las rentas más altas, mientras... Bueno, hay una correlación directa con que, luego, nos pongan la cara roja UNICEF o Save The Children con la situación de la infancia, con que sintamos bochorno cada vez que se habla de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid, con las listas de espera de

menores que necesitan Atención Temprana y no pueden tenerla o con los que necesitan atención porque han sido víctimas de acoso sexual infantil, para la que también hay listas de espera tremendas.

Pensamos que estos temas quedan desplazados a menudo por otros, aunque no porque no tengan importancia; lo que traen ustedes aquí hoy tiene mucha importancia, pero una reunión que ha hablado del Brexit, de los MENA, de las subvenciones del IRPF, es imposible tratarla en un Pleno con la seriedad que se merece, pensamos que tiene mucho mejor acomodo en una Comisión. En cualquier caso, es una consideración que espero tengan en cuenta y no les moleste.

Entrando al tema de la comparecencia, voy a centrarme en dos cuestiones: en las subvenciones del IRPF y en el Plan Nacional de Alzheimer, que me parecen quizás los más significativos. Respecto al Plan Nacional de Alzheimer, es una magnífica noticia: es una reivindicación histórica de todo el movimiento asociativo, de los propios enfermos y de sus familiares, así como de los trabajadores que desarrollan su actividad en el ámbito del Alzheimer y de la demencia. Es una enfermedad que en nuestro país afecta a más de 700.000 españoles mayores de 40 años; en la Comunidad de Madrid, de las 44.000 personas que padecen algún tipo de demencia, prácticamente la mitad padecen Alzheimer, tres cuartas partes de ellos tienen más de 80 años y, a su vez, tres cuartas partes son mujeres. Como podemos comprobar, es un colectivo especialmente vulnerable que necesita quizá más que otros un Gobierno que lo cuide y que lo atienda, y es un colectivo especialmente vulnerable que ha visto cómo sistemáticamente se lo despreciaba y se lo abandonaba. Cabe recordar aquí el abandono de más de 200 familias, que vieron cómo el año pasado se dejaba sin subvención a las asociaciones que desarrollaban en Madrid su labor y a las que se dejó fuera del reparto del dinero precisamente procedente de las donaciones que los ciudadanos hacen a través de la casilla del IRPF. O cabe recordar también la situación de residencias como la Residencia Fundación Reina Sofía Alzheimer, donde el defensor del paciente tuvo que instar al Fiscal Jefe de Madrid en enero para interponer una denuncia por un presunto caso de fraude, porque las trabajadoras llevaban alertando durante un año de una plaga de hormigas y de que les faltaban elementos básicos como pañales. Nos parece, por tanto, como digo, una buena noticia que al menos se avance en la aprobación de este esperado plan; es una pequeña victoria de todas las personas que han luchado por él.

Mucho nos tememos que esta pequeña victoria se pueda quedar en agua de borrajas; como dirían los diputados de Vox, me acuerdo de Pirro: puede ser una victoria pírrica. Lo digo porque la imprudencia de quienes no han sabido, no han querido o no han podido formar un Gobierno progresista que cumpliera el mandato que salió de las urnas en las últimas elecciones generales nos aboca a una nueva convocatoria electoral. Y, como ustedes saben, con unos presupuestos generales del Estado y autonómicos presumiblemente prorrogados, con una convocatoria electoral en ciernes, pues mucho me temo que la financiación de este Plan Nacional de Alzheimer está bloqueada, como muchísimas otras cosas en nuestro país. Así pues, la primera pregunta va servida, señor Consejero: ¿cómo se paga esto? Porque tenía razón el señor Morano, esta es la madre del cordero: cómo se paga todo esto.

Y aquí entro en la segunda cuestión del Consejo Interterritorial. Mucho nos tememos que pretenda usted dotar este plan económicamente con los fondos que se vienen dotando por el 0,7 por ciento de los rendimientos del IRPF; si no es así, me alegro, y estaremos de acuerdo, pero, si esa es la intención, tendrá la oposición de nuestro Grupo, porque lo que precisamente buscaban esas subvenciones era un ecosistema estable donde los proyectos de continuidad pudieran desarrollarse y no verse expuestos a vaivenes. (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.*) Si me dice usted que no, me quedo mucho más tranquilo, porque ya de por sí son unos fondos, estos de la subvención del IRPF, bastante tocados. En el Consejo Interterritorial se volvieron a destinar a Madrid prácticamente la misma cantidad que el año anterior, otros 26 millones, que usted mismo ha considerado insuficientes y que el propio Partido Popular consideraba también insuficientes cuando gobernaba el PSOE en el Gobierno de la Nación. Cuando gobernaba el Partido Popular no les oímos nunca decir que fueran insuficientes, pero ahora sí reconocen que es un dinero insuficiente.

Así pues, nos gustaría saber qué va a hacer, señor Reyero, cómo van ustedes a gestionar esta convocatoria, qué van a hacer distinto de lo que ya hizo el Partido Popular para lograr resultados distintos. ¿Van a reclamar mayor financiación para Madrid? ¿Van a mantener la convocatoria extraordinaria? ¿Van a volver a financiar la Ley del Voluntariado? Aprovecho para preguntarle algunas cuestiones relativas por si nos las puede ir adelantando.

Luego, hay una cuestión, y es que las empresas también van a poder hacer donaciones a través del IRPF. El Gobierno de la Nación ya ha adelantado que va a destinar parte al proyecto; me gustaría saber si la Comunidad de Madrid va a tener la posibilidad también de utilizar esos fondos de la misma manera, que nos parecería lo más justo. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Permítanme en esta mi primera intervención poderles saludar también en romanés: lacho dives. Es la primera vez en la historia de nuestra democracia que esta Cámara da representación y voz propia al pueblo gitano. (*Aplausos.*) Y es un orgullo para mí, además, hacerlo desde Ciudadanos. Es un pueblo fundamentado en los valores de mi familia: el respeto y la libertad; somos parte de la historia de este país, de esta región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Y hemos contribuido al enriquecimiento de todo nuestro patrimonio cultural. Asumo esta gran responsabilidad con honor y vocación para seguir trabajando en la defensa de la igualdad de todas las familias madrileñas. En primer lugar, quisiera agradecer a este Gobierno el compromiso adquirido para la inclusión del pueblo gitano y la mención expresa que hizo la Presidenta en el discurso de investidura.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya a la cuestión.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Agradezco también al señor Consejero de Políticas Sociales su representación en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y el SAAD y su compromiso por velar por los intereses de nuestra comunidad en beneficio de todos los madrileños. Desde mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos apostaremos por el diálogo y el consenso para aplicar propuestas que siempre miren al futuro.

La primera medida, a la que nos ha hecho referencia el señor Consejero es la adaptación y actualización del baremo de discapacidad. Esta medida ha sido demandada durante años por las familias, expertos y entidades que trabajan en el sector, y su actualización posibilitará la eficacia en la aplicación del modelo; además, contribuirá a dar la cobertura institucional a todas las personas con discapacidad que lo necesiten e incorporará la innovación al darle un toque social. Articular todo este proceso para su implantación será costoso y es un reto que debemos de afrontar todos con valentía, mirando el beneficio de tantas familias que lo están esperando; así daremos un paso más en el cumplimiento del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios". *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Una de las cosas más afortunadas que te puede suceder en la vida es tener una infancia feliz. La acogida familiar de los niños tutelados es una forma de familia poco conocida; fomentar la cultura del acogimiento, dar visibilidad a esta realidad, mostrar sus ventajas y facilitar la acogida de menores, como ha contemplado el señor Consejero, son medidas útiles a las que las familias madrileñas podrán libremente acceder en beneficio de los menores.

También se ha referido el señor Consejero al acogimiento residencial. Los menores no acompañados son una cuestión que nos preocupa y nos ocupa, ¡y es un asunto de Estado!, al que urge dar respuestas claras, solventes y eficaces. Dialogar a nivel estatal sobre la situación de los menores no acompañados en busca de soluciones es una prioridad y, en este sentido, nos alegra saber que, por primera vez, se haya establecido un marco común sobre procedimiento de seguimientos y coordinación a nivel estatal.

Nos ha informado también el señor Consejero del nuevo modelo de contrato de intermediación de adopción internacional. España es uno de los países del mundo con mayor registro de adopciones internacionales. La adopción internacional puede suponer una inmensa felicidad, pero también muchos quebraderos de cabeza; facilitar y reducir los trámites burocráticos con un modelo único en cuanto a los costes y trámites motivará sin duda a aquellas familias madrileñas que quieren cumplir este sueño.

En la página web de la Fundación Alzheimer España aparece la siguiente noticia: "Por fin aprobado un Plan Nacional de Alzheimer". Esto ya lo dice todo, las familias madrileñas necesitan ese compromiso por parte del Gobierno, y especialmente de su Consejería, señor Consejero, para trabajar

en la prevención, la detección temprana y el fortalecimiento de apoyos, sobre todo a aquellos que son cuidadores.

Yo recuerdo a mi abuela: los últimos años de su vida padeció esta enfermedad y aquella mujer entrañable que mantenía la unidad familiar se iba deteriorando poco a poco. Yo fui la encargada de cuidarla; no había día ni noche, necesitaba una atención constante y no era solo atención médica. Apenas teníamos información, no había redes de apoyo, solo podíamos demostrarle cada día el cariño y el amor que le profesábamos y la necesidad de que siguiera con nosotros por todo lo que ella representaba. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Desde entonces se ha avanzado mucho y esta gran noticia abre nuevos cauces para poder afrontar esta enfermedad de una manera integral en beneficio de las personas que la padecen, además de sus familias.

Señoría, la subvención proveniente de la recaudación del 0,8 por ciento del IRPF necesita un modelo de gestión que ofrezca seguridad, confianza y sostenibilidad. Somos conscientes de que su Consejería ha desarrollado acciones de mejora...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Y urgencia atendiendo a la demanda realizada especialmente por el Tercer Sector.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Su tiempo ha terminado.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Esperamos que este sea el primer paso para asegurar sus proyectos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, su tiempo ha terminado.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Señor Consejero, cuenta con nuestro Grupo Parlamentario. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Santiago. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Gracias, con la venia, señora Presidenta. ¡Lacho dives, Carla!, lacho dives. Buenos días o buenas tardes casi ya. En esta primera intervención en este Pleno de la Asamblea, que, como toda primera vez, es tan deseada como temida, yo doy las gracias a los ciudadanos de Madrid que me permiten representarles, y lo hago en una iniciativa que tiene forma de comparecencia, con una petición de información en la que se le pregunta al señor Consejero qué aconteció en ese sanedrín que reúne a los responsables de las políticas sociales de las comunidades autónomas con el Ministerio. ¿Y qué ocurrió allí? Pues ocurrieron cuestiones vitales, cuestiones medulares para los ciudadanos de Madrid y, no solo de Madrid, de toda España. Ocurrieron cuestiones

medulares que afectan a las vidas de muchísimas personas y, como todo el mundo sabe, las personas son lo primero para el Partido Popular, son las personas a las que ponemos en el centro de todo.

He visto la nota de prensa que pasó el ministerio y nos hablaba de ese nuevo baremo de discapacidad, adaptado a la CIF, a la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, cuestiones técnicas pero que implican la constitución de un grupo de pilotaje y formación en el que va a participar la Dirección General del Mayor de la Comunidad de Madrid. Nada que añadir en este punto. Celebramos y animamos a la realización de estos trabajos, ser informados y la posibilidad, por supuesto, de su participación, señor Rejero.

En cuanto al acogimiento, acordaron criterios de cobertura, de calidad, de accesibilidad, comunes para el acogimiento en centros residenciales para su armonización en todas las comunidades autónomas, cuestión muy necesaria, desde luego. Celebramos desde mi Grupo que se haya trabajado en algo que en la Comunidad de Madrid llevamos a gala, pues la figura del acogimiento es una realidad en nuestra Comunidad: tenemos más de 4.000 tutelados que tiene la Comunidad bajo su protección, porque entendemos que las familias es el lugar donde mejor están los niños y las niñas, donde mejor se realiza el desarrollo de los propios menores; realidad, como decía, por la que en esta Comunidad se ha apostado, hasta el punto de que más del 60 por ciento de los tutelados conviven con familias como medida de protección.

Después, nos habla del nuevo contrato de intermediación en adopción internacional. Nos hubiera gustado que esto hubiera llegado antes porque saben que muchas familias que se encuentran en un limbo insoportable, que deberían haber abordado antes, sobre todo por seguridad jurídica.

Después llega el Plan Nacional de Alzheimer y otras demencias 2019-2023; celebramos, desde luego, la aprobación de este plan, plan que fue gestado, trabajado y elaborado por el anterior Gobierno, por el anterior equipo en el Ministerio, el Gobierno de la Ministra Montserrat, donde fue ampliamente trabado con los principales agentes sociales, fundaciones, organizaciones, institutos de investigación, asociaciones familiares. Lo cierran y lo venden como propio, pero lo importante ya no es tener hoy un plan, que, como digo, estaba prácticamente hecho, lo importante es su puesta en marcha, su implementación y su ejecución, y ahí es donde veremos si vamos a tener suerte, y no nos podemos fiar del ministerio, señor Rejero. Vamos a estar vigilantes, pues ya tenemos experiencias, como en su anterior comparecencia, cuando hemos hablado de la sustanciación del Pacto contra la Violencia de Género. Esto nos ocupa y nos preocupa, y nos preocupa mucho. ¡Veremos!, veremos qué nos trae el plan.

También hablaron ustedes de la distribución del tramo autonómico de las subvenciones del IRPF; este, que es un tema que puede parecer algo farragoso porque tiene números y cifras que ha contado el señor Rejero y del que todos mis compañeros han hablado, no sé si nos ha quedado muy claro. Vamos a ver, en el Consejo Interterritorial se aprueba la distribución que corresponde al tramo autonómico de la recaudación a cargo del 0,7 por ciento, es decir, la X que ponemos en la Declaración de la Renta, señorías, por cuantía de 214,5 millones de euros. Este es el tramo autonómico, ipero es

que este año se ha recaudado un 5,85 por ciento más!, y esto, en números redondos, son 11,8 millones de euros más recaudados por el Estado en este concepto! Señoras y señores diputados, ¿cuánto dirán ustedes que le ha correspondido a la Comunidad de Madrid? ¡Venga, una apuesta! (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Cero!**) El 1,2. Lo que ha correspondido a todas las comunidades, ¡el 1,2 por ciento! Y esto, ¿qué son? 314.751 euros corresponden a la Comunidad de Madrid, ¡el 1,2 del IPC!, ¡ni más ni menos! Las comunidades que aparecen en amarillo en este gráfico que les muestro tienen extra; extra significa que, de esos 11 millones recaudados, les corresponde un extra más. ¡Bingo!, la Comunidad de Madrid no tiene ningún extra más. ¿Por qué? Bueno, pues porque el Gobierno de España se sigue empeñando en maltratar a la Comunidad de Madrid. ¡Esa es la cuestión! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y hay 11,8 millones más que el año pasado, pero, una vez más, ¡Madrid no tiene nada! Señor Rejero, me pongo a su disposición, así como mi Grupo y el Concejal de Hacienda también, para hacer ruido y para reivindicar una vez más lo que corresponde a Madrid porque el ministerio de Sánchez perjudica una vez más a Madrid. Y ahora, ¡y ahora!, no lo hace en el Partido Popular - tenemos un pacto con Ciudadanos-, no lo hace en todas y cada una de las entidades sociales que van a tener dificultades para continuar con sus proyectos propios y para continuar con los proyectos de continuidad. ¿Qué pasó el ejercicio pasado y qué pasó el anterior? Pues que la Comunidad de Madrid tuvo que implementar 10 millones en el año 2017 y 9 millones de fondos propios. ¿Por qué? Porque la insuficiencia del crédito recibido no permitía mantener la inversión social similar a la que se venía produciendo cuando sí otorgaba los fondos el Estado. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y, por esto, esta infradotación, que nos viene desde el año 2017, se ha tenido que ir complementando. Señor Rejero, hay varias líneas de actuación; desde luego, la del trabajo con el Gobierno es bastante importante.

Decía que se ve maltratada... No me queda tiempo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Como España es el único país donde las cifras se ponen en duda y se juega con ellas, pues les diré algunas en mi segundo turno. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Navarro. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Me gustaría hacer alguna referencia sobre los temas de los que se habló en ese Consejo Territorial, que me parecen muy importantes. En primer lugar, Consejero, usted ha mostrado, por supuesto, la disposición a adaptar el baremo de la discapacidad al nuevo baremo y creo que es muy importante decir, para que todo el mundo pueda tener una referencia de lo que significa, que a partir de ahí habrá una mejor valoración de las personas con discapacidad, por lo que esto afecta a muchas personas en nuestra Comunidad, y hay una demanda clara por parte de las organizaciones de personas con discapacidad. Yo sé que hacer ese proceso

tiene también costes en cuanto al esfuerzo de los profesionales de los centros de valoración de la discapacidad, pero me parece muy importante que se ponga en marcha lo antes posible, puesto que, como bien sabemos y se ha dicho, llevamos mucho tiempo de retraso.

Por otra parte, respecto al Plan de Alzheimer, a mí me gustaría que ese plan, que es un plan nacional, efectivamente, tenga una repercusión en Madrid, y que Madrid tenga su propio plan que recoja aquellos criterios que se han planteado en ese plan nacional y, por lo tanto, nos pongamos a trabajar y saquemos ese compromiso de esta sesión y de esta comparecencia, para trabajar en esa coordinación sociosanitaria y en ese apoyo a tantas familias, que, sin duda –y también lo han dicho ustedes-, lo necesitan porque el Alzheimer, las demencias, y así está reconocido, no solo afecta a las personas que lo sufren sino también a todo su entorno y, sobre todo, a muchas mujeres que tienen que dejar y dejan en ocasiones su trabajo, sus posibilidades de desarrollo social, laboral, vital, para dedicarse al cuidado; por lo tanto, es muy importante que ocupemos un tiempo en eso. También eso requiere que incrementemos los recursos en los servicios de atención a la dependencia, sin duda, tanto familiares como residenciales, para atender a estas personas.

Miren, si hablamos de prevención, estamos hablando de en torno a 100.000 personas en esta Comunidad y estaríamos hablando además de toda su familia y su entorno.

Otra cuestión, a la que también quiero hacer alusión porque se ha hablado de ella, es si somos capaces de traer y de utilizar lo aprobado para mejorar lo que se está haciendo a esta Comunidad en lo que afecta al acogimiento familiar. No sé si usted sabe, señor Consejero, que asociaciones de familias acogedoras están acusándoles y están criticando que no se esté cumpliendo la Ley de 2015 porque no se está promocionando y priorizando el acogimiento familiar, incluso se quejan –yo lo he leído; seguramente ustedes también- de que en el acuerdo que hicieron el Partido Popular y Ciudadanos –iy mucho menos en el de Vox!- no hay ninguna referencia a la necesidad de incentivar la protección a la infancia mediante el acogimiento familiar, que, sin duda, la mejor herramienta –y está reconocido- para acoger a los menores. Además le diré que seguramente todos y todas conocemos a familias acogedoras; yo conozco a muchas abuelas y algunas tienen una asociación donde están atendiendo y cuidando de criaturas icon una pensión no contributiva, con una pensión de viudedad! Estamos hablando de personas a quienes esta Comunidad da unas ayudas de en torno a los 2.500 euros y hay necesidades especiales de 5.000 euros, más o menos, depende de determinados criterios. Creo que todo esto nos lleva a pensar que el acogimiento se hace sobre el esfuerzo de las familias y que, por lo tanto, debemos trabajar para mejorarlo.

Otro aspecto al que quería hacer mención es el acogimiento residencial, que sin duda hay que mejorar. En esta Comunidad en algunos momentos hemos visto cómo desaparecían plazas, hemos visto cómo desaparecían también plazas de acogimiento residencial y no solo de acogimiento como tal sino de transición hacia la vida adulta. Creo que tenemos que acabar con esas situaciones, incluso con el hacinamiento que hemos visto en algunos centros, especialmente los de acogimiento a menores migrantes no acompañados y, hablando de menores migrantes no acompañados, también quiero decir algo al respecto porque me han preocupado mucho y me preocupan algunas

declaraciones, y he de decir que los menores migrantes no acompañados son menores que necesitan protección como cualquier otro menor! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Su gasto es el mismo que el de cualquier otro menor en el sistema de acogimiento. Además, quiero decirles que no son ilegales, no son ilegales!, tampoco son delincuentes y, por lo tanto, como no están encerrados porque no son delincuentes pueden estar en la calle, tienen derecho a estar en la calle! Quiero que tengamos esto claro: un menor migrante no acompañado es igual que otro menor y tiene el mismo derecho a ser acogido que cualquier otro menor de esta Comunidad!

Hablando de esto, mire, señor Ruiz Bartolomé, ustedes tienen un problema –creo yo, a lo mejor para ustedes no lo es; para mí sí y creo que para este país también- y es que ni entienden la Constitución ni la comparten, seguramente, ni en cuanto a derechos ni en cuanto a modelo de Estado, y eso es muy grave, porque el Consejo Territorial simplemente es una reunión en la que se llega a acuerdos –porque tiene que llegarse a acuerdos- entre todas las comunidades autónomas para hacer políticas de Estado, porque todos, las comunidades autónomas y el Gobierno, somos Estado y, por lo tanto, tenemos que trabajar de manera compartida. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Por otra parte, sí que quería hacer alguna referencia en el poco tiempo que me queda a otra cuestión, Consejero. Sí me preocupa mucho que se aplique de verdad en Madrid la declaración institucional que afecta a las personas que viven con VIH. ¿Por qué? Porque lo que nos llega es que, efectivamente, hay dificultades para ceder algunos recursos y algunos servicios, y creo que en ese sentido hay que modificar la normativa y, además –y usted lo sabe, seguramente, como lo sé yo-, hay dificultades para acceder a algunas profesiones, a algunas actividades profesionales, por el hecho de considerar el VIH como infectocontagioso y al exigir esa certificación...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Está dificultando el acceso a muchas personas. Para acabar, mire, la gestión del IRPF ha sido un desastre en los últimos años.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, termine, por favor. Señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Y, señora del Partido Popular...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Causapié, su tiempo ha terminado.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Pregunte a sus compañeros que negociaron los criterios en el mes de marzo. ¿Por qué lo hicieron? Pregúnteselo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, su tiempo ha terminado; gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

(Reyero Zubiri): Continúo con mi comparecencia, señora Presidenta. Entiendo que hay algunos temas que han suscitado más interés, a lo mejor les dedicaré más tiempo en esta segunda intervención. También se nos informó acerca de los planes de contingencia relacionados con el Brexit, que es un tema que preocupa y que, además, pone en funcionamiento a distintas Administraciones, tanto territoriales como del Ministerio.

Me gustaría también comentar que, dentro del apartado de ruegos y preguntas y a petición de varias comunidades autónomas, se nos informó de la situación de los trabajos que se están realizando a nivel nacional, relacionados con los menores extranjeros no acompañados y, además, yo a ese respecto les tengo que decir que a partir de aquí voy a comentarles información que no está en ninguna nota de prensa, que salió en ruegos y preguntas, por lo que no es tan precisa como la anterior sino que son interpretaciones de este Consejero y, en algún otro caso, hay información que es materia reservada, porque son borradores que todavía no están terminados y que no puedo transmitirles a ustedes, pero sí que se habló de cosas interesantes. El Gobierno nos informó que para este año no se iba a aprobar una cantidad extraordinaria, como ocurrió el año pasado con los 40 millones, para los menores extranjeros no acompañados, fundamentalmente –y así lo entendí yo- por la cuestión de la prórroga de presupuestos, y eso iba a hacer que este año no hubiera esa cantidad adicional, aunque parece, como he leído en algún otro sitio, que también comentaban que era porque no continuaba habiendo una necesidad, debido a la menor llegada de menores extranjeros no acompañados, cosa que yo, la verdad, en ese sentido, no comparto. Pero eso no lo oí en el Consejo Territorial.

Se nos comentó algo acerca de algunos de los trabajos que se estaban haciendo a nivel nacional. En el Observatorio de la Infancia se han puesto en marcha unos grupos de trabajo relacionados con la modificación de los protocolos de actuación, que es muy interesante -que es una medida que hay que ser capaz de llevar a cabo-, y también una reflexión general acerca del modelo de trabajo que, desde ese punto de vista, tiene el Estado acerca de qué es lo que se debería hacer con los menores extranjeros no acompañados. La verdad es que, a mí por lo menos, viniendo de una comunidad autónoma en la que tenemos un problema de menores extranjeros no acompañados y en la que tenemos interés por solucionar la situación actual, me tranquilizó bastante que a nivel nacional también se estén tratando estas cuestiones y que se esté buscando también el acuerdo de distintas entidades con una importante implicación importante del Gobierno Central. Por tanto, yo creo que, en ese sentido, tendremos que estar a la espera de las conclusiones que nos transmitan estos grupos de trabajo y se hagan en documentos oficiales que podamos conocer, porque creemos que será importante también para la atención que reciben los menores extranjeros no acompañados, que siempre hemos comentado. Se da un poco la circunstancia de que las competencias son dobles: como niños es competencia de la Comunidad de Madrid y como extranjeros son competencia del Estado y de la Ley de Extranjería; por tanto, tenemos que ser capaces de encontrar un acuerdo y de que cada uno también reconozca las competencias que tiene y el Estado Central, por supuesto, que también las tiene.

Relacionado con el IRPF, con el reparto del IRPF, no es por disentir de lo que decía el señor Morano, pero, según la tabla, la Comunidad que más recibe, por muchas razones, es Andalucía, que son 45 millones, la siguiente es Cataluña con 31 millones y la siguiente es la Comunidad de Madrid. Al respecto, la verdad, yo no me veo, en el Consejo Territorial de Dependencia y Servicios Sociales peleando solo por la Comunidad de Madrid, yo creo que en una cuestión de este tipo hay que mirar también por toda España -situación que se da como consecuencia de una sentencia del Tribunal Constitucional-. Yo estaba más cómodo con el sistema estatal, yo creo que permitía redistribuir los recursos de manera mucho más eficaz, pero, bueno, tenemos el sistema que tenemos y tenemos que cuidar precisamente que las cantidades que los ciudadanos aportan vayan a los que lo necesitan, y yo creo que, en ese sentido, muchas veces eso no entiende de barreras entre comunidades autónomas y creo que tenemos que evitarlo.

Creo que el gran problema, y de hecho además se dijo allí en el propio Consejo, está en cuáles son los criterios de reparto. Yo creo que los criterios que en su momento se eligieron para el reparto están obsoletos. En algún caso se ha comentado que en este año concreto solo en la Comunidad de Madrid se ha incrementado el IPC, un 1,2 por ciento, también en otras Comunidades, como por ejemplo Cataluña, se incrementó el 1,2 por ciento. Yo no quiero ver que lo que se ha hecho al respecto ha sido por cuestiones ideológicas, yo creo que lo que tenemos es que llegar a un acuerdo previo, y es que decidamos a qué tiene que dar respuesta el IRPF con carácter estatal, qué criterios son los que queremos medir; al final cada Comunidad saca los que más le benefician, a lo mejor Castilla y León habla del porcentaje de personas mayores o la dispersión geográfica, otros hablan del nivel de pobreza, otros del nivel de desigualdad. Yo creo que, previo a cualquier decisión y a que veamos el resultado que a cada uno nos toca, tiene que haber un gran acuerdo nacional acerca de cómo se tienen que realizar esos criterios y, a partir de ahí, repartirlo de una manera lo más justa posible y que vaya al ciudadano, que debe ser nuestro objetivo.

Yo le diría al señor Ruiz Bartolomé, que ha mezclado cuestiones del IRPF de este año, que, desgraciadamente... (*Denegaciones por parte del señor Ruiz Bartolomé.*) No, hablaba de que eran más de 26 millones, las circunstancias, claro que lo es y de hecho el año pasado son 9 millones adicionales a los 26. (El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ:** *Este año.*) Bueno, en este año, sí, pero que se aprobó el año pasado y se aprobó en el presupuesto en diciembre del año pasado, y fue por una enmienda que presentó mi Grupo, a la que el Grupo Popular además se sumó, y finalmente fue aprobada, porque ya se daba la paradoja de que, utilizando más dinero para los fines de carácter social, es decir, los 26 millones, más 9 o más 10 millones, realmente no se están solucionando los problemas que se quieren solucionar. Yo creo que ese es un problema que tenemos claro. Para este año, evidentemente, tendremos que buscar un sistema similar, porque las necesidades de las entidades que dan servicio a los ciudadanos, que es lo que nos preocupa, son las que son y tenemos que ser capaces de darles respuesta. Yo no diría, por tanto, que son insuficientes o que no son insuficientes, es el 0,7 por ciento de lo que declaran los españoles en el IRPF y que además deciden dedicarlo a esa X solidaria y no a la Iglesia Católica. Bueno, pues es el dinero que hay y a partir de ahí lo que hay que hacer es repartirlo de una manera más justa.

Se comentaba, de alguna manera, también algo relacionado con el Impuesto de Sociedades. Hay un proyecto en marcha de dedicar un porcentaje del Impuesto de Sociedades que se piensa que se puede aplicar a los proyectos de carácter nacional, de carácter estatal. Yo creo que es una idea todavía, pero creo que es una buena manera también de a lo mejor diferenciar proyectos de comunidades autónomas y proyectos de carácter estatal.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Continuaré en mi segunda intervención. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación procede abrir un turno de réplica; en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, decirle al señor Reyero, bueno, que llegamos al primer consenso: tiene usted razón, la Comunidad de Madrid no es la segunda que más recibe, es la tercera. Ha sido un error mío y, fíjese, hemos llegado a un consenso sin tener que rascarse el bolsillo en el presupuesto en nada; esta va a ser la única vez que esto ocurra.

En segundo lugar, me tengo que dirigir a la portavoz en este asunto del Grupo Parlamentario Popular; me ha sorprendido sobremanera su intervención. Vamos a ver, iyo creo que se les ha quedado todavía algún resabio de cuando ustedes pactaban presupuestos con el señor Artur Mas!, ¿ha venido aquí a decir que Espanya ens roba?, ¿ha venido aquí a decir que el Gobierno del Estado perjudica voluntariamente a la Comunidad de Madrid, cuando lo que está aquí ocurriendo es que...? *(La señora Navarro Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, sí, el cuadrito me lo he impreso y me lo he leído dos veces porque me había equivocado en lo de Cataluña, ifíjese si me lo he leído! Pero, como usted muy bien sabe, esto se reparte según unos criterios objetivos, ientre ellos la tasa AROPE! *(Denegaciones por parte de la señora Navarro Ruiz.)* ¡Cómo qué no! *(Denegaciones por parte de la señora Navarro Ruiz.)* Bueno, mire, es que a lo mejor se lo tienen que mirar con más detalle, ino le digo que no! Se reparten en función de unos criterios objetivos y los excedentes con respecto al pasado año se reparten en función de unos criterios acordados por todas las comunidades autónomas iy a los que la Comunidad de Madrid no se opuso en la reunión de marzo! Es que la anterior señora Consejera de Políticas Sociales sigue siendo miembro de este Gobierno, aunque ahora está en otro puesto, ipregúnteselo, porque además es de su partido!

Lo que me parece *(Palabra retirada.)* -y lo digo en unos términos, entiéndanme, coloquiales y políticos-, lo que no me parece adecuado es que ustedes atribuyan al Gobierno de la Nación, al Gobierno del señor Sánchez -ique a mí tampoco me gusta excesivamente el señor Sánchez, no es excesivo santo de mi devoción política!-... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Pues no!, ino me gusta!, iqué quieren que les diga! ¡Pues no me gusta el señor Sánchez!

Que le atribuyan culpas que son exclusivamente suyas y que encima pidan más financiación, icuando eso tiene un criterio redistributivo!, ireconociendo usted que la Comunidad de Madrid está en peores niveles de pobreza y en mucho más riesgo de que gran parte de la población de la Comunidad de Madrid pase a estar por debajo del umbral de la pobreza y en situación de exclusión de lo que ustedes mismos dicen, porque, si no, de este dinero, ino pediría usted más! Usted ha tenido un arranque de honestidad y ha dicho: como siga gobernando el Partido Popular en la Comunidad de Madrid vamos a necesitar mucho dinero para la pobreza, porque ya hemos incrementado un 4 por ciento la población que está en peligro de alcanzar el umbral de la pobreza desde el año 2007. ¡Entonces, como esto siga así, dennos dinero, por favor!, ¡que alguien venga a rescatarnos: La Rioja, Andalucía o Murcia, o alguien que venga y que nos de dinero! ¡Pues lo que tienen que hacer ustedes es dejarse de regalos fiscales, dejarse de reducir los ingresos públicos a costa de beneficiar al 1 por ciento más rico y tener recursos para sus políticas, y no echarle la culpa al maestro armero o al señor Sánchez, que tiene culpa de muchas cosas, pero de esta, no! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Vicepresidenta. Señor Morano, ¡hoy es el día del consenso!, ¡a mí tampoco me gusta el señor Sánchez! ¡Increíble! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías. Respeten el uso de la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, quería comentar a la señora Navarro que estoy de acuerdo con usted en que, efectivamente, el 1,5 por ciento, cuando ha crecido el 5 por ciento el presupuesto, pues es menos para Madrid, pero debe recordar que esto se cerró en marzo por unanimidad de todos los presentes en el Consejo Territorial (La Sra. **NAVARRO RUIZ**: *Es que eso no es verdad.*), donde estaban ustedes gobernando. *(Denegaciones por parte de la señora Navarro Ruiz.)* Bueno, ¡pues explíquelo!, ¡explíquelo después!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor, no conteste; luego, tendrá su turno.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Señora Causapié, ¿me puede decir dónde pone en la Constitución Española que tenga que haber 17 comunidades autónomas? ¿Me lo puede explicar? ¡Dígame el artículo, que no lo he visto! ¿Me puede explicar también en qué artículo dice que todas las provincias tengan por obligación constituirse en comunidad autónoma? ¡Porque tampoco lo he visto! ¿Me puede decir dónde pone que las comunidades autónomas están obligadas a asumir todas competencias? ¡Tampoco lo he visto! ¿Es que es inconstitucional devolver competencias al Estado? Me parece que no.

Señor Reyero, no me ha contestado y la pregunta es muy sencilla, y está aquí el Diario de Sesiones. Me puede responder o no: ¿puede usted asegurar que no va a retener crédito de esta aplicación presupuestaria? Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias. Voy a contestar brevemente a la señora Navarro. No me resisto a incidir en lo que ya han incidido los intervinientes anteriores -es que el nivel de impudicia aquí es sobrecogedor, ¡de verdad!-; o sea, ustedes pactaron los criterios en marzo por unanimidad ¡y ahora vienen aquí a quejarse de los criterios! Pero es que, además, resulta que el Espanya ens roba -que decía el señor Morano- lo enarbolan ustedes cuando está en el Gobierno Central el Partido Socialista, ¡que nos da el mismo dinero que nos daban ustedes cuando estaban en el Gobierno Central y entonces España no nos robaba!, ¡España iba bien! Un mínimo, ¡un mínimo de honestidad parlamentaria a la hora de tener los debates!, creo yo.

Además, luego, dice: "la convocatoria extraordinaria que hizo la Comunidad de Madrid para dar más dinero del que daba el Gobierno de la Nación"; ¡isi es mentira!, ¡isi lo que ocurrió fue que el señor Izquierdo lo hizo tan sumamente mal que hubo un aluvión de denuncias por el desgobierno y la situación de caos que creó con el IRPF, que fue reprobado en esta Cámara!, ¡le reprobó la Cámara por la gestión de aquello! Y hubo que implementar 9 millones de euros más de los propios madrileños y madrileñas, que no tenían por qué ponerlos, para salvar aquel desastre; eso fue lo que ocurrió.

Con respecto al señor Reyero, insisto, tengo mala suerte esta semana, le he preguntado como siete veces lo mismo y no soy capaz de que me conteste. ¿Esto cómo se paga? Porque dice usted que va a reformar el sistema de residencias, va a hacer una nueva ley de servicios sociales, un nuevo programa para personas sin hogar, vamos a implementar el Plan Alzheimer, ¿cómo se paga esto? Porque, si no hablamos de política fiscal ni redistribución de fondos, a mí... Llevo toda la semana esperando. Yo se lo dije el otro día y vuelvo a insistir: si usted hace todo lo que dice que va a hacer, me pienso afiliar a Ciudadanos, ¡en serio!, pero es que creo que esto es imposible, ¡es imposible! De las seis veces que le he preguntado, no ha habido ni una sola que me haya contestado cómo se paga todo esto en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, señora Santiago, tiene la palabra.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señorías, hay un valor que nos une y es la preocupación que tenemos todos para resolver estos temas. Desde Ciudadanos siempre vamos a trabajar para desarrollar políticas sociales que pongan en el centro de atención al individuo; además, vamos a intentar promover siempre la confianza y la humanización en la gestión pública con iniciativas que garanticen la equidad, la cohesión social, los cuidados y el

bienestar de todas las familias madrileñas. No vamos a dar ni un paso atrás en derechos y libertades. ¡Seguiremos construyendo una sociedad de ciudadanos libres, iguales y diversos y, además, trabajaremos en la búsqueda del consenso, porque es necesario sumar fuerzas para llegar entre todos a un gran acuerdo! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Navarro Ruiz.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Desde luego, para ser la primera intervención, me encuentro muy solicitada. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Mire usted, es que no es cierto; a pesar de lo que dice la nota de prensa del Ministerio, no es cierto, la unanimidad no fue verdad, porque abstenerse no es votar a favor, y pregunte usted a las Comunidades que no iban a recibir, porque no fue solamente Madrid, iyo no he dicho que fuera solo Madrid!, alguna otra Comunidad tampoco iba a recibir nada de ese suplemento del 5,8 por ciento, de ese suplemento de los 11 millones de euros, ique, bueno, al señor Morano no le apetece que venga ninguno a la Comunidad de Madrid porque como somos millonarios! Bueno, iyo sí quiero que vengan esos millones, lo que corresponda, ni más ni menos, a la Comunidad de Madrid!, porque nos corresponde *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, y quiero que los gestione el señor Reyero, iporque nos corresponde!, y porque nos lo merecemos, y porque no sé por qué a los ciudadanos de Madrid siempre se les tiene que dar en el trasero, ipues no señor!

iY esta es la verdad, y pregunten y lean las actas de lo que allí ocurrió!, que no solamente es por la transitoriedad de este sistema, que es el que está ahora disponiendo esa distribución -esa idea buenísima de la Comunidad de Cantabria, que ni siquiera se aplica a la Comunidad de Cantabria, como después hemos visto-, y las cartas enviadas una tras otra, de la anterior Consejera, diciendo que el crédito era absolutamente insuficiente para los trabajos que venían realizando las entidades sociales. Y, sí, este Gobierno del Partido Popular tuvo que incrementarlo en 10 millones de euros en el año 2017 y en 9 millones en el ejercicio anterior; bueno, eso con fondos propios. iPues queremos reivindicar lo que nos corresponde por derecho, ni más ni menos!

Termino diciéndoles que este es el único país donde todas las cifras bailan, todas se ponen en tela de juicio, y los criterios para usted hay unos y para mí otros. Usted utiliza su inteligencia de una manera correcta. A mí me llama indecente; yo eso no lo haré jamás. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Lo retiro!*) No, no, y entiendo que, además, ha sido una cosa bastante bonita lo que me ha dedicado. Pero, insisto, mire, no le gusta, no les gustan que las cifras sean buenas, que el legado sea bueno. El señor Reyero se encuentra con un legado estupendo. *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.)* ¿Mejorable? Claro, iclaro!, y es su obligación y la nuestra mejóralo, iclaro que sí! iYa quisiera el señor Anierte encontrarse con el legado que se ha encontrado el señor Reyero! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Porque sabe qué -y con esto termino-? Que el sistema de protección social madrileño -y no lo digo yo, lo dice el Índice de

Progreso Social Regional del Informe de la Comisión Europea- es el de mayor calidad de España. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (El señor Morano González pide la palabra).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¿Por qué artículo pide la palabra, por favor?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Por el 114 para solicitar que se retire mi palabra, que ha sido un lapsus linguae y, además, era vinculado al argumento y no a la persona: esta palabra "indecente", que no viene a cuento y, cuando uno se equivoca, lo tiene que reconocer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Morano. Serán retiradas sus palabras. A continuación tiene la palabra la señora Causapié... *(La señora Navarro Ruiz pide la palabra.)* Perdón, ¿por qué artículo pide la palabra, señora Navarro?

La Sra. **NAVARRO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: No, que ha sido considerado; gracias por retirarla.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias. Continuamos con la sesión, por favor. Señora Causapié, tiene la palabra.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Morano, tenga cuidado con sus consensos, porque a veces ya sabe lo que se dice: que hay extremos que coinciden. A mí me gusta mucho el señor Sánchez; ya se lo cuento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Mire, señora Navarro, sabíamos que había sido un desastre la gestión del IRPF por parte de su Gobierno en el ámbito autonómico, lo sabíamos nosotros y lo saben las organizaciones, porque se han quedado fuera muchos proyectos muy importantes y, además, se han quedado fuera proyectos necesarios, aunque fueran a veces pequeños proyectos, de organizaciones pequeñas, porque las condiciones que ustedes pusieron fueron a veces imposibles.

Hoy también sabemos que, según usted, han hecho una malísima negociación en el Ministerio, junto al resto de comunidades autónomas. ¡De acuerdo, son ustedes unos malos negociadores en Madrid!, lo ha dicho el propio Partido Popular. Pero nosotros entendíamos y entendemos, y así ha quedado claro o recogido en todas las actas, que ha sido un acuerdo por unanimidad –por mucho que usted diga- de las comunidades autónomas.

Mire, Consejero, para cerrar esta intervención, quiero insistir en la necesidad de que Madrid tenga su propio Plan de Alzheimer; en la necesidad, además, de que mejoremos las condiciones de las familias acogedoras, que se incrementen las ayudas, que se incremente el apoyo –el apoyo psicológico, el apoyo educativo, el apoyo social- a las familias acogedoras; que, además, evitemos el

hacinamiento en los centros, incluso también en los centros en los que hay menores migrantes no acompañados, que, aunque la señora Monasterio los equipare a delincuentes, son menores a proteger, insisto-; además, le pido que su agenda respecto a este tema y que la agenda de esta Asamblea no la marque la señora Monasterio, y que siga usted hacia delante con ese pacto regional que es necesario que hagamos, a pesar de las declaraciones de la señora Monasterio. Por lo tanto, creo que lo que toca es seguir trabajando para mejorar la situación de los menores migrantes.

Respecto al IRPF, hable con las organizaciones -usted lo ha dicho y yo lo celebro- antes de sacar la convocatoria, porque ellas conocen muy bien cuáles son las necesidades y las posibilidades de desarrollar proyectos y de ser útiles en Madrid. El movimiento asociativo creo que es un movimiento imprescindible para todo el sistema de servicios sociales, para acabar con esa desigualdad existente en Madrid. ¡Sí, señora Navarro! Según usted, el sistema de servicios sociales madrileño es pionero; yo le diré que es un sistema que está ocupando los últimos lugares en la ratio en toda España, en todos los estudios que se hacen y además...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Fíjese, no consigue lo que tiene que hacer, que es evitar la desigualdad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor, termine.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Solo léase el informe FOESSA. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero, en turno final de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Empezando por el primer comentario que hacía el señor Morano acerca de la buena práctica de venir a comparecer aquí, yo creo que, a lo mejor, la materia técnica y demás es más propia de una Comisión, pero ivamos, yo estaré encantado y, además, obligado a venir cuando ustedes me llamen para tratar el tema que ustedes consideren oportuno!

Respecto a la cuestión de las comunidades autónomas y el IRPF, la verdad es que, cuando se plantea un debate de este tipo, a mí me resulta bastante desagradable, porque creo que entre todos deberíamos ser capaces de conseguir unos criterios objetivos y transparentes; creo que ese es el gran problema que existe en la actualidad. Los criterios existen, pero en muchos casos son opacos; tienen que ser criterios conocidos por todo el mundo y que, al final, sea el reparto que tenga que ser en función de los criterios que hayamos acordado todas las comunidades por consenso. Ese sentido es por el que abogaré, por supuesto: que Madrid consiga la mejor financiación, pero tampoco que sea a costa de otras comunidades autónomas españolas, porque yo creo en la idea de España y creo que

todas las comunidades al final tienen que recibir en función de lo que necesitan, y ya no solo las comunidades sino los ciudadanos que viven en las comunidades, que no entienden que por vivir en una comunidad autónoma tienen que tener menos derechos o menos atención que en otra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

A la pregunta concreta que me hacía el señor Ruiz Bartolomé, es que no es mi potestad retener crédito; por lo tanto, yo no le puedo asegurar algo que yo no soy capaz de hacer ni de deshacer.

En relación al tema del acogimiento familiar, que no era materia o no era objeto de esta comparecencia, aunque sí se ha tratado en el Consejo, ipso supuesto que apostamos por el acogimiento familiar! El que no esté incluido en las medidas del acuerdo no significa que no vayamos a apostar por el acogimiento familiar, porque es que, además, cuando hablamos de dedicarle recursos, es que el acogimiento familiar es más barato que el acogimiento residencial, a veces. También, en ocasiones, hay medidas que, aparte de que son mejores por sí mismas, también son más baratas y a lo mejor podemos tener niños acogidos mejor en familias que en residencias. Yo creo que, en ese sentido, hay que avanzar y para eso hay que ser capaces de buscar fórmulas innovadoras, que, de hecho, las hay, y vamos a trabajar en ellas, porque ese es otro de los ejes por el que en esta Consejería queremos apostar: por la innovación social.

Relacionado con el tema del VIH, aunque ha comentado algún tema de residencias y luego se ha pasado a las profesiones, yo le diría que, si conoce algún caso de alguna residencia en la que alguna persona con VIH haya visto rechazada su entrada, me lo haga llegar para que actuemos en consecuencia, porque eso no debería ser así, aunque ya le he dicho que, de todas maneras, estamos en un proceso de revisión para ver si hay alguna traba en ese sentido, pero una traba que, si existe, vamos a terminar con ella; además, nos parece absolutamente injusto.

Señor Delgado, las reformas se pagan con dinero, con presupuesto, ¡evidentemente! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*, no le voy a descubrir nada nuevo que usted no sepa, pero no solo con dinero, también con mejor gestión. Yo creo que en ese sentido nosotros vamos a apostar por cosas que a lo mejor a la parte más a la izquierda le parece que es privatización o que eso realmente no les gusta demasiado. Nosotros apostamos por la colaboración público-privada y seguro que eso a lo mejor no les va a gustar, pero creemos que en muchos casos puede ser más eficiente; no siempre, pero en algunos casos puede ser más eficiente y, en muchos casos, más innovador.

También vamos a apostar por el concierto social, que nos parece una herramienta muy útil, precisamente, para dar una sostenibilidad al sector, que actualmente no tiene y tiene que recurrir a sistemas como el del IRPF, que se tienen que examinar todos los años; es una apuesta que para nosotros también es importante. Por supuesto, hace 15 días que se aprobó el Plan Nacional de Alzheimer; no sé cuántos años se ha tardado en hacer un plan nacional, aunque lo hiciéramos en la Comunidad de Madrid, si nos proponemos hacerlo en la tercera parte del tiempo que se ha utilizado a

nivel nacional, yo creo que tendríamos todavía bastante tiempo para trabajar y, de hecho, estoy de acuerdo en que puede ser una herramienta muy útil.

Referido al pacto de los menores extranjeros no acompañados, el pacto se ha paralizado porque estábamos viendo que se estaba utilizando de manera partidista por el periodo preelectoral que vivimos. El 11 de noviembre todos los miembros del pacto serán convocados, y se les facilitará información, porque la idea es que queremos continuar el pacto y creemos que en un tema como este tenemos que tener consenso, porque además ese consenso nos va a permitir ir de la mano del Gobierno Central para encontrar soluciones entre todos, que es lo que tenemos que conseguir.

Por supuesto, en cuanto a la convocatoria del IRPF, ya estamos hablando con las entidades sociales. Nosotros estamos muy cercanos al Tercer Sector y ya le hemos planteado lo que queremos hacer, pero, con independencia de la convocatoria de este año, que les decía antes que va a ser la consecuencia de la convocatoria que se hizo, para años próximos vamos a contar con el Tercer Sector y vamos a hacer un sistema que seguro que al final todas las partes van a tener que ceder, la Comunidad de Madrid y el Tercer Sector; en ese sentido, estoy abierto y, de hecho, convocaré también a los grupos políticos para que me puedan dar su opinión, para que puedan aportar qué ideas tienen acerca de mejorar la financiación del IRPF en años próximos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Consejero. Concluida la comparecencia, señorías, vamos a suspender la sesión hasta las cinco menos cuarto, 16:45 horas.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 52 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Empezamos con el punto correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-34(XI)/2019 RGEP.6317 (Escritos de enmiendas RGEP.8778(XI)/2019, RGEP.8782(XI)/2019 y RGEP.8784(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar y presentar a la mayor brevedad posible un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, desarrollando, en el ámbito de sus competencias, el nuevo modelo común de Función Pública diseñado con carácter de norma básica para toda España a través del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público. 2.- Poner en marcha previamente las Comisiones y Grupos de Trabajo con Sindicatos, organizaciones profesionales y demás interesados sociales que sean pertinentes para

alcanzar el mayor grado de consenso en la elaboración de la nueva Ley de Función Pública de la Comunidad. 3.- Acordar los contenidos del Proyecto de Ley con todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara a fin de obtener el mayor grado posible de acuerdo con los mismos en un tema que debe ser de capital importancia para la buena marcha de la Administración Pública Autonómica.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas de modificación y una enmienda de supresión por parte del Grupo Parlamentario Popular, una enmienda de modificación y una de supresión por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y una enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Vox; a su vez, les anuncio que se ha presentado también una enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para comenzar con esta proposición no de ley tiene la palabra la señora Elvira por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ELVIRA RUBIO**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Es la primera vez que intervengo en esta Cámara y es un honor formar parte de esta institución. Quiero agradecer a los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios que han hecho enmiendas y que han analizado la proposición que hemos presentado. Hemos llegado a un consenso, pero no con todos los grupos políticos, porque hay alguna enmienda, que ha presentado algún Grupo, que queda fuera del marco constitucional, según nuestra opinión.

Quiero empezar saludando a los representantes de las organizaciones sindicales que hoy nos acompañan desde la tribuna de invitados para seguir el debate de esta proposición que, sin duda, es clave para el futuro de nuestra Comunidad y de sus trabajadores. Agradezco en nombre de mi Grupo la dedicación, el compromiso y la profesionalidad de los empleados públicos que garantizan los 365 días al año y las 24 horas al día el funcionamiento de los servicios públicos. Sus tareas conllevan un plus de responsabilidad, sirven los intereses generales y garantizan nuestros derechos. Maestros, profesionales sanitarios, técnicos en sus distintas especialidades, personal de apoyo, bomberos, policías, agentes forestales, investigadores, trabajadores sociales, personal de la Administración de Justicia -por citar algunas de sus profesiones- constituyen la columna vertebral de la Administración Pública, la que sostiene el Estado del bienestar; articulan la cohesión, la igualdad de oportunidades y la justicia social, y son motor también del desarrollo económico. Razones en mayúsculas, señoría, isí, en mayúsculas!, ipara que el Gobierno Regional priorice y lidere entre sus políticas públicas la de recursos humanos teniendo en cuenta la realidad territorial, competencial, funcional y organizativa de la región en el marco de nuestra autonomía y del Estatuto Básico del Empleado Público!

Me gustaría que estuviera aquí el señor Consejero porque le quiero decir que fue una grata sorpresa oírle decir en su primera intervención en la Comisión que va a elaborar una nueva Ley de Función Pública, porque ya va siendo hora, después de treinta y tres años desde que se aprobó la vigente ley, de que se establezca una política seria de planificación, ordenación y estructuración de los recursos humanos en nuestra región. Aunque parezca mentira, tenemos puntos de encuentro a este respecto con el Gobierno Regional y nos tienen a su disposición para implicarnos en hacer realidad

este proyecto, si así lo consideran, aunque a priori no han querido crear un grupo de trabajo con todos los grupos políticos de este hemicycle para apuntalar un texto antes de su tramitación parlamentaria, como hubiera sido deseable para nosotros.

Desde que se aprobó la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, hemos asumido medios personales en casi una treintena de materias, teniendo en este momento, según la estadística de enero de la Comunidad de Madrid, 158.259 efectivos, más competencias y casi 2 millones de personas más a las que prestar servicio según el Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid, que mide la evolución de la población. En esta realidad política y social no podemos pasar por alto que coexisten distintos regímenes jurídicos, heterogéneos, entre el personal funcionario, laboral o estatutario, que están sujetos a condiciones laborales desiguales para situaciones idénticas, con independencia de las especificidades propias de su sector profesional, y todo ello por falta de un marco común. Al mismo tiempo, la estructura básica jerarquizada de la Administración Autonómica no ha contemplado hasta ahora un modelo de personal directivo y convive con un sector público con fórmulas de gestión múltiples, la Administración institucional, que está integrada por organismos, entes, entidades, empresas públicas, consorcios, fundaciones... Señorías, con todo esto se imposibilita la equidad en términos globales de las condiciones laborales del personal al servicio de la Comunidad de Madrid.

¿Y qué han hecho los sucesivos Gobiernos Regionales del Partido Popular en estos veinticuatro años para abordar las transformaciones de nuestra Comunidad? Sinceramente, lo que han hecho ha sido parchear la Ley de 1986 con más de 600 normas de desarrollo; si ustedes si entran en la página web ahora mismo pueden ver el repertorio legislativo de la Comunidad de Madrid. Sinceramente, ¿creen que esta es la mejor manera de garantizar la calidad, la agilidad, la eficacia y la eficiencia en la gestión de los recursos humanos de la Administración? Creo que todos, con independencia de los Grupos políticos a los que pertenezcamos estamos de acuerdo, y uno de los resultados es el elevado índice de temporalidad y precariedad laboral que existe en nuestra región. Es inaplazable la aprobación de un marco común para todo el personal al servicio de la Administración Autonómica.

En treinta años han cambiado sustancialmente las situaciones laborales y los poderes públicos en el ámbito de la Administración deben intensificar la potenciación de entornos inclusivos que eviten la discriminación y el acoso en todas sus formas y manifestaciones, promover la equidad de género y reforzar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, así como reforzar también la protección a las víctimas de violencia de género y a las víctimas del terrorismo a través del desarrollo profesional. La revolución tecnológica y la digitalización han cambiado la manera en que la Administración se relaciona con los ciudadanos, permite la innovación en la manera de prestar los servicios y es necesario adecuar los puestos de trabajo a esta realidad e implementar nuevas habilidades para los empleados públicos; hace falta formación.

La transparencia, la participación, la ética y la integridad pública, los criterios de sostenibilidad medioambiental y los compromisos de España con la Agenda 2030 todavía no se han

desarrollado por el Gobierno Regional en un texto normativo único que recoja un marco común en el ámbito laboral para todo el sector público. Es necesario garantizar la seguridad jurídica. Podríamos dedicar un Pleno monográfico, pero la situación requiere diálogo con las organizaciones sindicales profesionales y la coordinación de todos. La Comunidad debe ser ejemplarizante y referente en la gestión de sus recursos humanos. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno para los Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas; por tanto, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, Presidente. Quiero comenzar la defensa de la postura del Grupo Parlamentario Vox en la Asamblea de Madrid, ante la PNL presentada por el Grupo Socialista para la elaboración y presentación de un proyecto de ley de Función Pública, refiriéndome a la medida número seis de las cien medidas urgentes que presentó Vox para España: "Transformar el actual Estado Autonómico en un Estado de Derecho que promueva la igualdad y la solidaridad entre los españoles, en vez de los privilegios y la división, limitando en lo posible la capacidad legislativa autonómica". Esta medida la voy a interpretar de la siguiente manera: contribuir por parte de la Comunidad de Madrid a la uniformidad en la regulación de la Función Pública a nivel autonómico, limitando nuestra capacidad legislativa a los aspectos imprescindibles, siguiendo los principios de igualdad de trato y no discriminación, que no son los de igualdad de género, que no son las cuotas, sino los de igualdad real de todos, independientemente de la comunidad autónoma en la que vivas o en la que trabajes, eliminando la discriminación injusta entre empleados públicos de diferentes administraciones.

Creo que a todos los empleados públicos les interesa poder moverse libremente para desarrollar su carrera profesional en cualquiera de las administraciones en igualdad de condiciones laborales y retributivas, porque, si no, la realidad es que lo que estamos haciendo es crear funcionarios cautivos de las administraciones, víctimas de agravios comparativos porque a igual función, debería haber, señores, igualdad de condiciones. La Constitución Española es verdad que atribuye al Estado la capacidad de armonizar las normativas autonómicas cuando así lo exija el interés público, y creo que en este caso el interés público, sobre todo el interés de los funcionarios, lo exige, pero parece ser que solo Vox se da cuenta porque es el único que no defiende intereses autonómicos.

Actualmente tenemos un total de 31 leyes de carácter autonómico, 2 decretos leyes y 8 textos refundidos para regular la Función Pública en el ámbito autonómico. Vox considera que en ausencia de iniciativa por parte del Estado son las propias comunidades autónomas, en el ámbito de sus competencias, las que pueden y deben promover la uniformidad, tanto entre ellas como con la Administración General de Estado y con las entidades locales. Podemos citar como ejemplo de esta locura legislativa en la que estamos inmersos y sus consecuencias la falta de equiparación salarial de los diferentes Cuerpos de Bomberos, Policías Locales, etcétera. ¿Por qué bomberos de diferentes municipios de Madrid cobran distinto sueldo? ¿Es que el fuego quema más fuerte en unos municipios

que en otros? Busquen ustedes la palabra vacaciones en este código de la Función Pública autonómica y observen las múltiples diferencias entre las comunidades: en unas aún se determinan los periodos de vacaciones por meses naturales; en otras, se defienden periodos mínimos de días de vacaciones que se deben de disfrutar seguidos y se pueden o no acumular a los días de asuntos propios. ¿Son estas diferencias justificables?

Antes de emprender un nuevo trabajo normativo es un sano ejercicio reflexionar acerca de su necesidad real. Igual que se lo planteé la semana pasada con el Plan de Infraestructuras Hospitalarias, procuren asegurarse de que es posible llevar este proyecto a buen término antes de iniciar el camino; si aun así deciden emprender el camino, díganos claramente qué problemas pretenden ustedes solucionar, ique les veo yo muy de bicicleta estática!, en la que tras pedalear durante toda la Legislatura quizás no lleguemos a movernos de donde estamos. ¡Si pedaleamos, pedaleamos!, pero que sea para ir a algún sitio, para avanzar, para ganar al menos la igualdad en las condiciones sociales de los empleados públicos.

En Vox creemos que el texto del Estatuto es suficiente y puede ser desarrollado en reglamentos, circulares o instrucciones que descargarían a esta Cámara de un trabajo que puede ocuparnos toda la Legislatura, de modo que se evitaría, además, la hipertrofia legislativa y el caos normativo, fomentando la seguridad jurídica. Recuerden ustedes –porque muchos de ustedes estaban aquí- lo que fue la tramitación de la Ley de Transparencia en la pasada Legislatura, y veremos a ver si además esa ley no se queda en una suerte de máquina de producción de fuegos fatuos en la que hay mucha información pero poca transparencia. Sé que el propio Estatuto nos concede a las comunidades autónomas aprobar leyes reguladoras de la Función Pública, pero ¿de verdad es necesario regular adicionalmente la Función Pública en la Comunidad de Madrid? Del precepto constitucional se sigue que solo lo sería en la medida en que existen especialidades derivadas de la organización propia de la Comunidad de Madrid. ¿Existen acaso tales especialidades? ¿Cuáles son? ¿Son reales o nos las hemos inventado? Un sano e higiénico principio de economía legislativa requiere dar primero respuesta a estas preguntas, porque si no existen tales especialidades no hay nada más contrario a la eficiencia que hacer aquello que es prescindible. Y estaremos de acuerdo en que si no existen tales diferencias es mejor que no las inventemos, y menos que las consagremos con rango de ley.

Ya he visto que están todos ustedes de acuerdo –de nuevo el tricentrito- en hacer una nueva ley a lo largo de la Legislatura. Pues nosotros, en Vox, procuraremos que se haga no solo para regular aquellos aspectos que el propio Estatuto indica y que es necesario desarrollar con rango de ley, sino que se deberá incluir, por tanto, la figura del directivo público, prevista por el Estatuto con el objetivo de profesionalizar la Dirección Pública en la Administración de la Comunidad de Madrid, de acuerdo siempre con los principios de mérito y capacidad, criterios de idoneidad y que se lleve a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia. El desarrollo de esta figura del directivo público sería eficaz para prevenir, entre otros, los problemas que recientemente se han dado en el Colegio Público Blas de Lezo.

En Vox defendemos, en definitiva, la igualdad de todos los empleados públicos en las condiciones de acceso, en las condiciones retributivas y en su movilidad. Queremos un país de funcionarios libres e iguales y trabajaremos en todo lo que permita avanzar en esa línea, sabiendo que contribuiremos así a la vertebración del país, a crear lazos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Para que todos los españoles se sientan en casa en cualquiera de sus comunidades autónomas y municipios. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Pardo por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Es para mí un honor subirme por primera vez a esta tribuna con el Grupo de Ciudadanos. Me identifico profundamente con el tema a tratar pues, precisamente, soy funcionaria de carrera, si bien en otro ámbito competencial: en el estatal.

Para analizar esta materia parece necesario comenzar por el inicio: el artículo 103 de la Constitución recoge los principios de actuación de todas las Administraciones Públicas. Su apartado 3 se refiere a los funcionarios públicos, estableciendo la reserva de ley para regular su Estatuto y garantizando el acceso a la Función Pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, en línea con lo dispuesto en el artículo 23, que recoge dicho acceso en condiciones de igualdad. Se trata de un modelo esencialmente estatutario de Función Pública, como ya fijó el Tribunal Constitucional en su Sentencia 99/1987. Esto es, no son intercambiables el régimen funcionarial y laboral a la hora de diseñar las relaciones de puestos de trabajo sino que debe ser la propia ley la que determine en qué casos y con qué condiciones puede reconocerse cada día de acceso al servicio de la Administración Pública.

Así, en cumplimiento de la competencia atribuida al Estado, se aprobó la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, que actúa como normativa básica y en la que se otorgaba a las comunidades autónomas, en función de lo dispuesto en sus Estatutos de Autonomía, la facultad de ordenar mediante su propia ley su función pública. Es aquí donde se incardina en nuestro caso la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid. Posteriormente, en 2007 se aprobó en el ámbito estatal el Estatuto Básico del Empleado Público a través de la Ley 7/2007, de 12 de abril, actualmente integrada en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido, posibilitando a las comunidades autónomas una esfera más amplia de potestades normativas para definir la función pública propia. Para que determinados capítulos entren en vigor, entre otros, los referidos a las modalidades de carrera profesional, la figura del personal directivo profesional, la promoción interna o la evaluación del desempeño, es necesario que se aprueben las leyes de Función Pública que desarrollen dicho

Estatuto. Hasta que se dicten tales leyes se mantienen en vigor las normas actuales, en tanto no se opongan al Estatuto.

En el ámbito estatal aún no se ha producido tal desarrollo, por lo que se mantiene parcialmente vigente la Ley 30/1984. Parece que las comunidades autónomas estaban esperando a que se aprobara una ley para la Administración General del Estado, porque sería más sencillo configurar una regulación diferenciada sobre empleo público a partir de un modelo estatal. Dado que dicha aprobación estatal no se producía, teniendo también en cuenta una coyuntura económica y política inestable a partir de 2008, algunas comunidades autónomas han acabado por dar el paso de desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público mediante leyes autonómicas, si bien la mayoría solo de forma parcial. Así, solo cinco comunidades autónomas han aprobado leyes específicas: es el caso de las Islas Baleares, en 2007; la Comunidad Valenciana, en 2010; Castilla-La Mancha, en 2011, y Extremadura y Galicia, en 2015.

En el caso de la Comunidad de Madrid, se encuentra vigente la citada Ley 1/1986, si bien la misma ha sido objeto de diversas modificaciones. No obstante, acreditada la inactividad del Gobierno Central y dado el contexto económico y político estable consolidado en la Comunidad de Madrid, desde Ciudadanos consideramos adecuado presentar a lo largo de esta Legislatura un proyecto de ley de Función Pública autonómica, como precisamente se recoge en la medida 141 del programa de gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Así, la proposición no de ley ahora analizada está en línea con el actual programa de gobierno en cuanto al fondo del asunto para acometer una reforma íntegra que concluya con la presentación de un proyecto de ley de Función Pública para modernizar la misma y reforzar la formación y la carrera profesional entre otras prioridades. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Para ello, su tramitación se debe realizar, como no puede ser de otra manera, siguiendo el procedimiento administrativo legalmente previsto para buscar el mayor grado de consenso posible, atendiendo, entre otros, al artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, respecto a la participación ciudadana directamente o a través de las organizaciones o asociaciones que la representen, o los artículos 31 a 38 del Estatuto Básico del Empleado Público para la negociación con las organizaciones sindicales implicadas a través de las oportunas Mesas de Negociación.

En este sentido, si bien se debe buscar en todo lo posible el consenso de las partes, cabe recordar que le corresponde al Gobierno Regional emprender las iniciativas que en el ámbito de sus competencias considere necesarias con el objetivo de modernizar las condiciones de los empleados públicos, pues son ellos el eje fundamental para garantizar unos servicios públicos de calidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Núñez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, antes de nada, quiero también sumarme a las felicitaciones y agradecimientos, ya que hoy nos acompañan

los representantes sindicales tanto de Comisiones Obreras como de UGT y del CSIF, y yo creo que nos acompañen a estas alturas de la tarde denota que vamos a tratar un tema tremendamente importante, tedioso, pero importante, respecto a la Función Pública y a lo que afecta a nuestros empleados públicos.

Hemos llegado a un consenso en cuanto a una enmienda transaccional respecto a la necesidad de hacer una nueva Ley de Función Pública en nuestra Comunidad; una nueva ley que, como muy bien ha dicho la representante de Ciudadanos, ya llevábamos acordada y está plasmada en el documento que se firmó para la investidura de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso, y por lo tanto yo creo que la iniciativa que presenta hoy el Grupo Socialista lo que hace simplemente es reforzar más, de una manera parlamentaria, el compromiso de Gobierno que tienen plasmado en un documento los dos grupos políticos, tanto el Partido Popular como Ciudadanos.

Respecto a diversas aseveraciones que se han hecho aquí –porque tampoco voy a hacer yo un relato proceloso en cuanto a las diversas leyes que son de aplicación, qué se ha hecho o qué se ha dejado de hacer-, bueno, yo creo que al final lo importante es mantener el criterio de la cordura; es decir, es necesario hacer una ley no solamente porque la actual ley, con sus diversas modificaciones, adolece ya de algunas carencias que tienen que adaptarse al nuevo Estatuto Básico del Empleado Público sino fundamentalmente porque tenemos que avanzar en todo lo que tiene que ver con el desarrollo normalizado –en aquello que se pueda normalizar- respecto a la equiparación de las diversas circunstancias de los empleados públicos. Pero decía la señora Elvira que denota que no hemos creado el grupo de trabajo. ¡No, lo único que queremos es mostrar que esta Cámara sirve para algo! A diferencia de la señora Cuartero, que ellos directamente lo que plantean es que no creen en la capacidad legislativa de las Cámaras autonómicas, nosotros sí creemos en ella y por eso entendemos que, de manera racional, ¡para eso estamos aquí los señores y señoras diputados!; es decir, ¡estamos no solamente para hablar sino también para hacer cosas! Por lo tanto, entendíamos innecesario que se creara ese grupo de trabajo cuando aquí hay que crear una ponencia para un tema tan importante como este.

Preguntaba usted qué había hecho el Gobierno Regional durante todos estos años. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de España a lo largo de todos estos años? Porque, desde 2007 para acá, ¿qué ha hecho el Gobierno de España? Pues, hombre, el Gobierno de España hizo una cosa tremendamente importante al poco tiempo de aprobar la LEBEP y fue rebajar el sueldo a los funcionarios por primera vez en la historia, ¡eso sí es verdad!, ¡y eso sí que es coherente! Pero, dicho todo esto, estamos aquí para avanzar en el desarrollo de cada una de las funciones. Y hablar de precariedad laboral en el mundo del empleado público hoy, con los datos de la EPA que tenemos, que tres de cada cuatro contratos que se han firmado son temporales, ¡pues, hombre, en fin, yo creo que huelga un poco decirlo! En todo caso, sinceramente, y por lo importante que tenemos... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, sí, tres de cada cuatro contratos son temporales, ¡son datos oficiales del Ministerio! Y esta vez espero que no sea como las vacunas en Andalucía, ¡que se cuentan de dos en dos! ¡Yo creo que aquí son datos oficiales, nadie lo discute! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Pero, dicho todo esto, creo sinceramente que, más allá del debate político lógico que tiene que haber en cada una de nuestras iniciativas, lo importante es el sustrato final, y es que hay un acuerdo establecido en el Gobierno, plasmado –lo vamos a plasmar ahora- desde el punto de vista del Legislativo, desde el punto de vista de la Cámara, en hacer una nueva ley; yo creo que una nueva ley –como he dicho antes- necesaria, para la que tenemos que buscar por todos los medios los mayores consensos posibles, sobre todo porque es una ley que lo que busca es perdurar en el tiempo, y yo creo que cualquier texto normativo que regula las condiciones laborales, especialmente en el ámbito de la Función Pública, tiene que perdurar en el tiempo, porque el cortoplacismo en este tipo de leyes no es bueno para nadie, especialmente para los ciudadanos, que son al final a quienes los servidores públicos tenemos que servir.

Yo creo que también tenemos que plasmar las necesidades que el marco competencial nos marca y nos da. En este sentido, compartiendo algunas de las reflexiones respecto a intentar converger en la igualdad de todos los funcionarios en el ámbito del Estado manteniendo las especificidades... No voy a entrar, señora Cuartero, en el debate de si el fuego quema igual a un bombero que a otro; por esa regla de tres, también podemos aplicarlo a determinadas circunstancias de muchos servidores públicos. Yo creo que las especificidades en determinados ámbitos administrativos, y especialmente en la Función Pública, tienen su lógica; otras no, pero muchas de ellas sí. Por lo tanto, precisamente el ámbito legislativo autonómico demarca esa acción que tienen los Gobiernos autonómicos, y en este caso el Legislativo, para poder hacer los cambios.

Por último, señorías, espero y deseo que esta plasmación de consenso –que espero que sea el mayor posible hoy aquí- se plasme, luego, a la hora de los documentos de trabajo y que, teniendo muy claros los intereses de cada uno, y especialmente los intereses de las organizaciones sindicales, tengamos claro que el final del camino es lo más importante, que es que tengamos una ley coherente, lógica, aplicable y, sobre todo, deseable, que sea longeva en el tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno de los Grupos Parlamentarios que no han enmendado; por tanto, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor Presidente. Nosotros, lo primero que tenemos que decir es que compartimos parte del análisis, pero tenemos dudas con las conclusiones a las que ha llegado el Grupo Socialista planteando de esta manera esta proposición no de ley. También compartimos totalmente la premisa de partida. Ustedes ponen el acento en desarrollar una ley autonómica a partir del marco de 2015, y nosotros creemos que quizá sería más importante haberse planteado el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público, que lleva paralizado desde el año 2012. Y aquí tengo que decir una cosa que creo que importante, señor Núñez –no sé dónde anda-. Tiene usted toda la razón –le vamos a dar la razón desde mi Grupo Parlamentario-, es verdad que el Gobierno de España no ha hecho nada, pero por el Gobierno de España han pasado también ustedes desde 2012 y no hicieron nada, así que yo creo que ahí, un poquito de calma.

Nosotros pensamos que, efectivamente, lo fundamental para mejorar la Función Pública tanto en los municipios como en la Comunidad de Madrid sería desarrollar ese Estatuto Básico. ¿Cómo? Obviamente -tiene que ver con el Gobierno Central también-, a través de la Mesa de la Función Pública, en la que están el Gobierno de la Comunidad de Madrid, los Gobiernos del resto de las comunidades y también el Gobierno de España, porque, probablemente, sería más efectivo y más eficiente. ¿Esto quiere decir que nos parece mal desarrollar una ley o que sea mala una ley autonómica? No. Pero, si nos preguntan si también es necesario sin haber atendido previamente esto, también les tendremos que decir que no tenemos muy claro si este es el mejor de los caminos.

Además, sucede que hay otras comunidades autónomas que probablemente necesiten más una ley propia autonómica que la Comunidad de Madrid, porque el sistema por el que se rige la Comunidad de Madrid, como usted bien sabe, es probablemente de lo más solidarios con el resto del Estado, porque la caja de solidaridad es el Régimen General de la Seguridad Social, y esto hace que probablemente esta necesidad no sea tan imperiosa como puede serlo en Aragón o en otros lugares del Estado. Eso sí, para dar curso tanto a una ley como a ese desarrollo, nos parece muy bien que hayan puesto este segundo punto en la PNL. Es decir, si fueran a desarrollar el Estatuto, también sería bueno que se hiciera a través de una Mesa con los actores principales, que yo, desde luego, ampliaría también a la representación de la Asamblea en ese tercer punto de la PNL, que ha desaparecido en la transaccional y que creemos que era muy importante.

Y, al hilo de esto, respecto a las modificaciones que se han hecho en esta última transaccional, que es la que finalmente nos presentan y se va a votar, ¡hombre!, tengo que decir que sobre esto de hacer una modificación para poner "consenso posible", pues yo no sé si "consenso imposible" es el título de una novela sobre la Transición Española o si directamente es un intento de tratar de buscar un sustitutivo de disenso. A nosotros nos preocupa mucho que lo que realmente hay aquí es que se han explicitado las pocas ganas que tienen de buscar consensos, porque, obviamente, no hay ningún consenso que sea imposible; no sé si decir que esto es un oxímoron o una declaración de intenciones bastante preocupantes.

Como les decía, también la supresión del tercer punto creo que apunta a poca intención de consensuar con más gente o de llegar a construir algo que sea plural y que vaya a durar mucho tiempo. Nos suena un poquito más a que al final se llegue a un sitio y se diga que "son lentejas y que, si no gusta, es que no ha habido consenso". Es cuando menos preocupante o para analizarlo despacito.

A nosotros, ¿qué nos da miedo? Que al final, queriendo hacer una ley para tener un marco común –compartimos muchas de las cosas que se han dicho por las diputadas y diputados que han estado aquí anteriormente-, sea peor el remedio que la enfermedad. Por eso, nosotras no nos vamos a oponer activamente, pero, desde luego, sí estaremos vigilando, porque nos parece que los mimbres con los que se empieza a construir esto no prometen algo demasiado positivo. Mi Grupo se va a abstener, pero estará muy pendiente del desarrollo que siga toda esta posible ley autonómica. Muchas

gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores diputados y diputadas. Estamos a favor de la PNL, si bien quiero pasar rápidamente por encima de la imposición de Partido Popular y de Ciudadanos para eliminar este grupo de trabajo de los Grupos Parlamentarios; para nosotros es un indicador del poco consenso que quieren ustedes poner encima de la mesa.

Creemos que es imprescindible, antes de pasar a valorar los contenidos –que son nulos por el momento; no conocemos más que simplemente la intención de un acuerdo programático de investidura-, caracterizar lo que ocurre en la Administración Autonómica. El Índice de Calidad de la Gobernanza que publica la Unión Europea sobre los subgobiernos de las regiones europeas sitúa a la Comunidad de Madrid en el puesto 113, cuando le correspondería el puesto 31 por desarrollo económico. Es comprensible este desplome de la calidad de Gobierno después de 24 años del Partido Popular, porque los tres indicadores que se consideran son el nivel de corrupción, la imparcialidad de las instituciones y la calidad de los servicios públicos. Pues bien, nos debería corresponder por nivel de desarrollo económico y democrático el puesto 31 de 202 del ranking, y nos sitúan en el 113.

¿Y esto por qué es? Pues es, entre otras cosas, porque lo que ha ocurrido en el momento en que estamos es que el conjunto de las plantillas de la Administración Pública ha descendido desde el año 2010. De hecho, hoy hay casi 6.600 trabajadores menos que en 2010, a pesar de que tenemos un Producto Interior Bruto bastante más elevado que en 2010, y ha habido unas políticas de jibarización –es decir, de achicar y reducir el sector público madrileño- hasta el punto de que en la actualidad nuestra Comunidad, la Comunidad Autónoma de Madrid, tiene un número de empleados por habitante que está prácticamente en la cuarta por abajo; es decir, estamos en la cola de recursos humanos del sector público, de servidores públicos, de todo el conjunto del Estado español.

Para colmo, esto obviamente se complementa con la disposición nula a crear un grupo de trabajo con los Grupos Parlamentarios para consensuar las líneas maestras de esa Ley de Función Pública, que ha habido un acuerdo con los sindicatos, a los que quiero saludar desde aquí y, además, quiero que transmitan a todos los empleados públicos el reconocimiento de mi Grupo Parlamentario, porque son realmente, como decía la portavoz, señora Elvira, el pilar, la columna vertebral del Estado de bienestar. Creo que no hay mejor función que la de ser un funcionario y ser un trabajador del sector público y no se nos debe olvidar que nosotros somos asalariados de todos los madrileños, junto con estos funcionarios públicos.

Pues bien, ha habido un acuerdo reciente con los sindicatos de la Comunidad de Madrid para reponer 2.000 puestos de trabajo, pero, claro, cuando se han perdido 6.600 desde el 2010, es evidente que todo parece indicar que, en cinco años, la Comunidad de Madrid va a seguir perdiendo

empleo en el sector público. Además, será necesario que hablemos y que se tenga en cuenta -por eso tenía sentido hablar entre los Grupos Parlamentarios previamente del alcance y contenidos- el envejecimiento de las plantillas. Más del 63 por ciento de los funcionarios asalariados públicos tienen ya más de 50 años, habría que hablar, lógicamente, de cómo reducir la temporalidad, que alcanza el 36 por ciento del empleo del sector público. ¡Habría que hablar, y tendremos que hablar, de las tasas de reposición!

Inexcusablemente, habrá que hablar de los sistemas de selección, porque, por ejemplo, hasta qué punto no se ha hecho nada, que en el año 2002 hubo un decreto que regulaba el procedimiento de adquisición de la condición de funcionario por el personal laboral -¡en el año 2002, un acuerdo!-, estamos en el año 2019 y todavía no se ha desarrollado ese acuerdo del año 2002 para proceder a la adquisición de la condición de funcionario por el personal laboral.

La Comunidad de Madrid prácticamente no hace nada de formación en términos del sector público. Hay otras comunidades autónomas que tienen escuelas públicas de formación del personal de las administraciones. Es el caso de Euskadi, que tiene una Escuela de Gobierno y Función Pública; es el caso de Cataluña; es el caso de Aragón; es el caso de Andalucía... No es extraño, creo que todo el mundo lo entenderá, que, después de veinticuatro años de saqueo y de viva la corrupción, los empleados públicos estén marginados y estén poco atendidos.

Por descontado, habrá que hablar de la carrera profesional y saber, por ejemplo -sería estupendo- si siguen ustedes planteando, Ciudadanos y el Partido Popular, que sean de puestos de libre designación hasta el nivel 26, algo que no ocurre en ninguna otra comunidad autónoma. Esto, ¿qué significa? Significa que se favorece y se incentiva el clientelismo de hasta jefes de sección respecto del Gobierno de turno o el consejero de turno. ¡Vamos a acabar con esto! ¡Es imprescindible acabar con esto!

Por último, la estructura de la Comunidad de Madrid está muy jerarquizada y muy masculinizada; de hecho, ¡aproximadamente el 70 por ciento de los altos directivos de la Administración Autonómica son hombres! Es imprescindible que en la Ley de la Función Pública se incorporen todo este tipo de dimensiones, y no solamente estas sino otras más. ¿Ustedes consideran...? El señor Reyero esta mañana decía que, bueno, que se puede hablar incluso de la privatización o de colaborar con el sector privado en la provisión de servicios públicos. ¿Vamos a hablar de modelos Alzira en la Ley de la Función del Sector Público en la Comunidad de Madrid? ¿Tienen ustedes vocación? Me da la sensación de que cuando han planteado ustedes esta enmienda, están ustedes anunciando lo que todo el mundo sabe -y yo creo que los funcionarios y trabajadores de esta Comunidad-: ustedes no quieren más que poner, al menos estos son los indicios, a toda la Administración al servicio de sus redes clientelares. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos al turno de réplica si así lo desea el Grupo autor de la iniciativa. *(Asentimiento.)* Señora Elvira, tiene tres minutos.

La Sra. **ELVIRA RUBIO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Voy a matizar algunas cuestiones. Agradeciendo las intervenciones de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, primero, quiero decirle al Gobierno Regional que bienvenido a este proyecto, porque fue el Partido Socialista, en la anterior Legislatura, quien presentó ya esta proposición no de ley, concretamente el 4 de junio de 2018, lo que pasa es que quedó sin tramitar; así que, bienvenidos a este proyecto.

Por otra parte, en cuanto a la congelación de los salarios, con eso de echar las culpas siempre a otras Administraciones y otros Gobiernos, tengo que recordarles que el Gobierno del Partido Popular, cuando era Presidente del Gobierno el señor Rajoy, en 2012, congeló también los salarios públicos. ¿Quieren ustedes que empecemos a hablar de recortes y de una etapa pasada? ¡Supongo que no! Vamos a centrarnos en lo importante, que es sacar este proyecto de ley adelante y acabar con la desigualdad, la temporalidad y la precariedad. ¿Cuántos puestos de personal funcionario están ocupados por personal laboral por una falta de valoración y clasificación? ¿Cuántas convocatorias faltan por salir adelante porque están congeladas prácticamente las ofertas de empleo público de la Comunidad de Madrid? ¿Cuántos centros directivos siguen sin relaciones de puestos de trabajo? ¿Saben ustedes que uno de cada tres empleados de la Comunidad de Madrid son temporales o interinos, y la interinidad tiene que preverse solamente para situaciones coyunturales y se ha convertido en lo habitual de esta comunidad? Miren, de los 158.259 efectivos, 52.573 son interinos, señores. ¡Y son sus estadísticas! ¡Publicadas en vuestra página web! ¡Son sus datos! ¡Los de la Comunidad de Madrid! ¡Es necesario garantizar la seguridad jurídica porque hay muchos contratados que llevan encadenando contratos y llevan así casi quince años! ¡Hay muchos trabajadores de los que dependen familias, que si no superan los procesos selectivos de consolidación de empleo se van a quedar en la calle! ¡Mucha mala praxis de los distintos Gobiernos Regionales en esta comunidad que han creado un problema estructural! ¡Un quebrantamiento de los principios de mérito y capacidad de acceso a la función pública y un perjuicio para todos esos interinos que están en la casilla de salida porque están esperando a que se convoque su proceso selectivo y no tienen derecho a carrera profesional! Ustedes dicen que tienen la culpa otras administraciones pero realmente ¡criticar a otros sin hacer nuestro trabajo nos resta legitimidad y credibilidad! ¡Y la Comunidad de Madrid tiene que ser referente por su gestión y no por todos estos años de corrupción en la Comunidad de Madrid! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señores, ¡no es cuestión de confrontar sino de contar con todos los sectores profesionales, con las organizaciones sindicales y también con todos los grupos políticos, porque, aunque tengan el Gobierno, no tienen mayoría en esta Cámara y, antes o después, nos van a necesitar! ¡Y hubiera sido preferible tenernos antes que no después en el trámite parlamentario! Por eso, les tendemos la mano y vamos a trabajar con todos ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pregunto a la señora Cuartero si va a hacer uso de su turno de réplica. (*Asentimiento*).

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Bueno, como se nos acusado de no creer en la Constitución ni en la capacidad legislativa de la Comunidad de Madrid, me veo obligada a leerles el contenido de nuestra enmienda a la PNL: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno a que presente un informe sobre si la Comunidad de Madrid debe o no regular la función pública, con arreglo al artículo 149 de la Constitución, una vez regulado por la ley estatal el Estatuto Básico del Empleado Público". Es decir, pedimos la interpretación del Gobierno de la Constitución, ino nos oponemos a ello! Si la conclusión de dicho informe fuese que es constitucionalmente necesario pedimos: uno, un proyecto de ley de reforma de la Ley 1/1986, de 10 de abril, al efecto de adaptarla al vigente Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público. Es decir, reconocemos: la capacidad legislativa de esta Cámara; que dicho proyecto de ley responde a un criterio rector de igualdad de los funcionarios de la Comunidad de Madrid y de los funcionarios de la Administración General del Estado; que dicho proyecto de ley responde a un criterio rector de igualdad de los funcionarios de la Comunidad de Madrid y los funcionarios de las entidades locales; que dicho proyecto de ley desarrolle la figura del directivo público, prevista por la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en orden a la profesionalización de la dirección pública en la Administración de la Comunidad de Madrid. Y, finalmente, que haga valer la Comunidad de Madrid en todos los órganos interterritoriales en los que esté presente que la igualdad de los funcionarios de todas las comunidades autónomas y de los de la Administración General del Estado debe ser criterio rector de la regularización autonómica y estatal en materia de Función Pública, es decir, señores, nada de lo que han dicho sobre mi enmienda es cierto; es más, han quitado ustedes, Ciudadanos, el Partido Popular y el PSOE, de acuerdo, el único punto de la PNL del PSOE con el que yo me hubiera quedado, que dice así: "Acordar los contenidos del proyecto de ley con todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, a fin de obtener el mayor grado posible de acuerdo con los mismos en un tema que debe ser de capital importancia para la buena marcha de la Administración Pública Autonómica". Pues les anuncio que a mí no me han tenido ustedes en cuenta tras haber presentado mi PNL ni siquiera para preguntarme por la transaccional, con lo cual, ejerzo mi derecho, según el artículo 207, y me opongo a la tramitación de la transaccional. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes. Quería invitar a la señora Tamara Pardo a que se manifestase sobre las opiniones de su compañero Toni Cantó cuando despreciaba el trabajo en el sector público recientemente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) También quería explicarle al señor Núñez, que estoy convencido que está convencido a su vez, y ya sabe cuál es la causa, que dice: ¡Bueno, es lo que hay, tres de cada cuatro contratos es lo que hay! ¡Es lo que hay!... Es lo que hay después de una acción política determinada en una reforma laboral de 2012 que suscribió e impuso con un real decreto sin negociar con los sindicatos ni con otros interlocutores sociales el Partido Popular en el año 2012; por eso hay tres de cada cuatro contratos temporales. Y luego quería refrescar la memoria del Partido Popular sobre lo que ha hecho el Partido Popular con la Administración Pública madrileña: hurtó el derecho a la

negociación colectiva; pasó de 35 horas a 37,5 la jornada laboral de los funcionarios; suprimió la mejora de la incapacidad temporal; con la excusa de la crisis económica, suprimió la paga extra; el año pasado se acordó la recuperación, ien el año 2018!, cuatro años después de iniciada la recuperación; se eliminó la acción social y los días de permiso, que compensaban con las subidas de no salarios; no se desarrolló la carrera profesional; en la Comunidad de Madrid, como recordaba antes, la libre designación está en el nivel 26, lo que no ocurre en ninguna otra comunidad autónoma; los puestos técnicos han sido provistos por libre designación; el descenso del poder adquisitivo con la congelación salarial ha alcanzado hasta un 5 por ciento respecto al año 2010, que no se ha recuperado todavía, y en términos laborales, en general, se controla el estar y no tanto el hacer y, además, por descontado, la negociación colectiva ha sido prácticamente aniquilada por el Partido Popular en los años de gestión de la crisis y la recuperación, después de 24 años, repito, irepito!, de utilizar la Administración para dar soporte a redes clientelares de saqueo que invaden al Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Va a hacer uso de su turno de palabra, señora Pardo? *(Asentimiento.)* Pues tiene tres minutos.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ** *(Desde los escaños.)*: A la señora Elvira reiterarle que la medida 141 del Programa de Gobierno de Ciudadanos y el Partido Popular ya prevé en esencia el objeto de esta proposición no de ley; no obstante, la misma es bienvenida.

Sería también interesante que el Gobierno estatal hubiera hecho lo propio, máxime cuando el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, tras firmar en 2009 un acuerdo con los sindicatos para la Función Pública en el marco del diálogo social 2010-2012, indicaba en el punto 28 –y leo literal-, “en el marco de la Mesa General de Negociación, en la Administración General del Estado se constituirá un grupo de trabajo para la elaboración y negociación de la futura ley de Función Pública, a fin de que en septiembre de 2010 se inicie la tramitación del proyecto de ley”. Pues bien, desde 2010 parece que ya ha pasado un tiempo razonable y, sin embargo, la Ley de Función Pública en la Administración General del Estado parece que ni está ni se la espera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Núñez por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Sánchez, no he negado que el Partido Popular haya estado en el Gobierno de España, ipor supuesto que sí!, e indudablemente el señor Rajoy, igual que el señor González y el señor Aznar, hicieron también congelaciones del sueldo a los funcionarios públicos. *(La señora Elvira Rubio pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Sí, lo han hecho, señora Elvira! Pero congelar no es rebajar o expropiar el sueldo a los funcionarios, ique no es lo mismo!, ino es lo mismo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No es lo mismo un 5 por ciento de media, así que, lecciones de función pública, como usted comprenderá, en esto, ilas justas!

Dicho esto, me hace bastante gracia que todos los Grupos, o la gran mayoría de los Grupos, vean en el punto 3 del texto que ha presentado el Grupo Socialista ¡el maná! ¡Oiga, yo creo que esta Cámara está para algo! Los Grupos políticos que estamos aquí estamos para algo. ¡Las ponencias sirven para algo! Y, por lo tanto, cualquier consenso que se pueda alcanzar respecto al texto está dentro de esta Cámara, ¡no fuera! Fuera de esta Cámara están los señores sindicatos representados, que tienen sus mesas de trabajo y junto al Gobierno tienen que llegar, o intentar llegar, al mayor consenso lógicamente posible, porque así es en democracia. Pero esta Cámara tiene una función, ¡digo yo! ¡Estamos aquí para algo! Por eso reivindico el papel quitando el punto 3, ¡porque creo que estamos aquí para trabajar por los ciudadanos madrileños, sinceramente lo digo!

Por último, señor Gutiérrez, sabiendo que de verdad le tengo mucho aprecio y que sé que usted trabaja muy bien como parlamentario, que hable aquí de redes clientelares, del nivel 26 de libre designación... Simplemente le diré una cosa: miren a ver lo que han dejado donde han gobernado en la otra vida, cuando estaba usted en el otro partido, respecto a la función pública. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, una vez concluido el debate, pregunto si se acepta la transaccional. *(Denegaciones.)* Es una lástima; yo creo que es la primera vez en esta Cámara que se opone alguien a una transaccional, pero así es el Reglamento. Entonces, le pregunto a la proponente, señora Elvira, si acepta alguna de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, de Ciudadanos o Vox. ¿Acepta alguna de ellas?

La Sra. **ELVIRA RUBIO** *(Desde los escaños.)*: No. Aceptamos la transaccional. *(Risas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: No, quien no ha aceptado que se transmite la transaccional ha sido el Grupo Parlamentario Vox; por lo tanto, no se acepta esta transaccional y quedan vivas las enmiendas que se han presentado por parte de los Grupos Parlamentarios Popular, de Ciudadanos y Vox. Lo que le pregunto es si acepta algunas de las enmiendas presentadas por alguno de los tres Grupos Parlamentarios.

La Sra. **ELVIRA RUBIO** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Ninguna? Vale, perfecto. También les recuerdo que se ha solicitado una petición de voto telemático por parte de un miembro de la Cámara y, por lo tanto, se tendrá en cuenta su voto, ya que no ha habido modificación en el texto inicialmente presentado. Por tanto, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Rumores.)* Silencio, señorías. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 130 diputados presentes y 1 voto telemático; 57 votos a favor, 68 votos en contra y 6 abstenciones. Por tanto, no sale adelante la Proposición No de Ley 34/19.

Pasamos a la siguiente iniciativa.

PNL-41(XI)/2019 RGE.6541 (Escritos de enmiendas RGE.8774(XI)/2019, RGE.8777(XI)/2019, RGE.8779(XI)/2019, RGE.8783(XI)/2019 y RGE.8786(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un Plan de Inversiones e Infraestructuras Educativas que permita identificar y establecer la urgencia de nuevos centros educativos prioritarios para atender la demanda de plazas públicas en la región y cuestiones conexas.

Se ha presentado una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista... *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor. Cuatro enmiendas de sustitución y tres enmiendas de adición por parte del Grupo... Silencio, señorías, por favor. ¡Señorías, por favor! ¡Señorías, por favor! Estoy intentando explicar las enmiendas de la proposición no de ley, si me dejan se lo agradezco. Cuatro enmiendas de sustitución –estaba diciendo– y tres enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tres enmiendas de modificación del Grupo Parlamentario Popular, una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y tres enmiendas de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Tiene la palabra, como autora de la iniciativa, la señora Pastor Valdés, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS:** Gracias, Presidente. ¡Mis primeras palabras son de cariño hacia las víctimas del Franquismo y sus familias, para mi abuelo Alberto y mi abuela Gloria, que, como miles de madrileños y de españoles, lucharon por la libertad y la democracia de este país y que hoy, si estuviesen vivos, estarían igual de emocionados que estamos nosotros por lo que ha pasado hoy! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*

Mis segundas palabras, no tan emotivas pero sí con la misma sinceridad, son de agradecimiento a los portavoces de los otros Grupos Parlamentarios, a los grupos políticos y a los portavoces y las portavoces de educación, que han hecho un trabajo notable por intentar encontrar puntos de unión y de consenso para sacar esta PNL adelante desde las diferencias, que son obvias pero que han buscado llegar a consensos.

San Fermín, lleva diez años esperando un instituto que no llega. El CEIP Antonio Fontán, también diez años, pero esta vez en obras, para acabar cinco fases de obras que llevan 24 meses de retraso. El CEIP Navas de Tolosa, en Paracuellos de Jarama, casi se ha tardado dos años en construir un comedor que tendría que haberse construido en tres meses. Parla, con sus aulas masificadas, con obras ahora mismo en un CEIP y con un IES, con un instituto que se necesita para el año que viene. O Getafe, siete centros afectados, o bien por obras ahora mismo, una construcción por fases, o con deficiencias en sus instalaciones. Esta es la realidad de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid. Este es un ejemplo de la realidad. Seguro que hay una explicación para todas

ellas, una excusa que intente explicar por qué estamos en esta situación, pero la realidad es que estas infraestructuras y muchas otras, junto con la falta de plazas públicas, junto con la falta de instalaciones, las obras eternas, los comedores que se convierten en aulas, las aulas que se convierten en laboratorios, los gimnasios que no llegan, son consecuencia directa de las políticas educativas del Partido Popular en materia de infraestructuras educativas. Y son consecuencia de unas políticas activas y conscientes que han decidido apostar por una construcción en fases, que nos tiene en un escenario bastante dramático en muchos centros educativos, y es consecuencia de una posición activa y consciente de reducir la inversión en infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid; es una posición consciente de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, por abrir centros que en muchos casos no cumplían la normativa de requisitos mínimos o de accesibilidad. Y, si algo ha quedado patente en el trabajo de estos días, realizado con los grupos políticos, es que hay un consenso sobre que el proceso, la construcción por fases, entendiendo la fase casi por la construcción de las aulas en junio, según los niños se van de vacaciones, para que puedan entrar en septiembre, es un modelo que no funciona. Tanto es así que el Partido Popular ya recoge en su programa electoral y en el pacto con Ciudadanos un máximo de tres fases. Ellos mismos están reconociendo que este modelo no funciona.

Por eso presentamos esta proposición no de ley sobre infraestructuras educativas, porque creemos que es fundamental y necesario dar respuesta a esta situación, y la propuesta que traemos con los puntos que se recogen intentar dar respuestas concretas a la problemática que tenemos. Porque, señorías, no se puede hablar de educación pública de calidad si no hablamos de infraestructuras de calidad, no podemos hablar de garantizar la igualdad de oportunidades en los niños y las niñas de la región si los centros no están acabados, si los centros están cayéndose y si los niños y las niñas no pueden acceder a todas las instalaciones de los centros.

¿Por qué presentamos esta PNL ahora? Porque el comienzo de la Legislatura es el momento idóneo para hacer un plan de inversiones en infraestructuras educativas; porque es el momento preciso para decidir cuáles son las prioridades educativas para los próximos años, respondiendo a cuestiones de censo y a necesidades sociales y con un proceso participativo de la comunidad educativa; porque es el momento de que decidamos qué vamos a construir, cuándo lo vamos a construir y qué dotación económica le vamos a dar, porque les recuerdo que si no hay dotación económica nos encontramos un escenario como en el que estamos actualmente: en 2008 teníamos una inversión de 210 millones en infraestructuras educativas y ahora mismo estamos en 80, y la realidad ya la conocemos. Por eso es fundamental hacer un plan ahora para que, si todos seguimos aquí, dentro de cuatro años podamos evaluar las consecuencias y los resultados, si hemos respondido o no a las necesidades educativas de infraestructuras que hay en esta región.

Esta PNL, además de este plan de inversiones, también plantea algo tan revolucionario como que se cumpla la normativa en materia de requisitos mínimos que deben tener los espacios educativos en los colegios o la accesibilidad. Me gustaría pedirles a todos los que defendemos el cumplimiento de la legalidad que también pidamos el cumplimiento de la legalidad en los centros educativos, a ver si

conseguimos que en la Comunidad de Madrid haya centros que tengan todos los requisitos que marca la legislación y los niños puedan disfrutar de todas sus instalaciones.

Esta proposición no de ley también recoge algo que creemos que es muy importante. A la hora de construir centros educativos, a la hora de rehabilitarlos, creemos que es fundamental tener en cuenta ciertos criterios que nos permitan, como sociedad, afrontar los retos que tenemos por delante, retos pedagógicos, ¿estamos construyendo centros que puedan dar respuesta a las innovaciones educativas que tenemos por delante, a los retos que tiene la educación? Cada vez tenemos más proyectos innovadores, cada vez tenemos pedagogías y metodologías más abiertas y colaborativas. ¿Tenemos centros que respondan a eso y tenemos centros que respondan a los retos que como sociedad afrontamos, sociedades mucho más abiertas, plurales, diversas y tecnológicas? Nuestros centros se pueden permear de la diversidad de nuestra sociedad y trasladarlo, ¿Podemos construir centros que permitan que los alumnos que no responden a las dinámicas y a los hechos en base a los que se construían los centros puedan disfrutar de centros educativos mejores?

Y otro de los grandes retos que tenemos: la crisis climática. ¿Son nuestros centros educativos armas que luchan contra la crisis climática que viene? Creo que es momento de afrontar que los centros educativos allá donde están nuestros menores, quienes más van a sufrir las consecuencias de la crisis climática, deben ser apaciguadores o elementos que permitan que los niños y las niñas no sufran estas crisis. Y esto tiene que ver con usar energías renovables, un consumo neto de energía, plantar árboles, desplastificar... Está en nuestra mano realizar esos elementos, y deben tenerse en cuenta ahora, si queremos afrontar la crisis climática que viene.

Esta proposición no de ley recoge también la construcción sin fases, acabar con las obras que están todavía en funcionamiento y que tenían que haber acabado y acabar de golpe con las fases que están pendientes. Plantea seriamente que la educación pública de calidad necesita infraestructuras de calidad y les pido a los Grupos, que ya me han transmitido que no van a votar a favor de esta PNL, que lo reconsideren. Creo que esta Cámara necesita comprometerse seriamente con los niños y con las niñas, con las familias y con los docentes. Creo que es fundamental que entendamos que la educación pública necesita de infraestructuras serias y de calidad y que quienes nos han traído a esta situación, quienes han generado los problemas de infraestructuras que tenemos no pueden dar la respuesta. Por eso les pido que consideren y tengan en cuenta esta PNL como una forma de dar respuesta y, por fin, garantizar infraestructuras de calidad en esta región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno a los Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas; por tanto, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el señor Morano, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Siempre que hablemos de educación en esta Cámara vendrán los representantes del Gobierno, en sus dos versiones, a

hablarnos de libertad; no sé si de nuevo –siendo hoy el día que es- de “libertad, libertad, libertad!”, siguiendo el himno de Riego, o “libertad, sin ira, libertad” –esto no creo, porque ira tienen un rato-. Y lo que nos encontramos es que esa presunta libertad de elección, esa presunta libertad de elección entre la educación pública y la privado-concertada está plagada de trampas para todas aquellas familias, para todos aquellos ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid que quieren elegir la pública. ¿Cuáles son esas trampas?

Primero, la construcción por fases. Se ha referido la señora Pastor, previamente, a esta circunstancia. Señores del Partido Popular, señores de Ciudadanos, con el apoyo inestimable de los señores de Vox, yo creo en ustedes y creo que son ustedes capaces de construir un colegio de una vez; creo en sus capacidades y creo que no es necesario hacer un excesivo esfuerzo para, presupuestando adecuadamente –iy de construcciones inmobiliarias saben ustedes bastante!- construir el colegio de una sola vez. Esto que es tan sencillo daría lugar a que, en muchas ocasiones, las familias que quieren estudiar en la pública ituvieran una pública en la que estudiar! Ustedes dicen que hay determinados centros que no construyen porque no hay demanda. ¡Hombre, ustedes también saben de economía -se han leído todos a Hayek y estas cosas- y saben que no se puede demandar algo que no existe! Entonces, si ustedes no construyen los centros que se pueden construir de una sola vez, no tienen demanda, y por eso dicen ustedes que hay un noventa y tantos por ciento de las familias que pueden llegar a la primera opción, o sea, que consiguen la primera opción por la que han optado, porque en muchos casos no tienen otra opción más que esa. Y esto es simplemente ponerle voluntad y presupuesto.

Ustedes –otra de las trampas que tienen- hacen una recomendación diciendo que no se puede construir un centro público en una parcela que tenga menos de 20.000 metros cuadrados, limitación que no ponen para los centros privado-concertados. Con lo cual, en el momento en el que hay un determinado suelo dotacional público que está destinado a educación y es una parcela de menos de 20.000 metros cuadrados, ustedes saben que más tarde o más temprano se la van a ceder o se la van a adjudicar a un centro privado-concertado para que pueda construir. Sin embargo, nunca va a haber un colegio público y, por lo tanto, no van a poder elegir las familias madrileñas un colegio público.

Luego, está la cuestión de las penalidades. Esta es una cuestión a la que nos hemos enfrentado año a año, centro educativo a centro educativo, en la que ustedes adjudican a determinados constructores –y no voy a decir por qué les adjudican- y, luego, estos constructores tardan más en construir esto y no les aplican penalidades o incluso abandonan la obra; en ocasiones hemos visto cómo constructores abandonaban la obra a medio hacer y, luego, cuando ustedes volvían a sacar el concurso, íse la volvían a adjudicar al mismo!, sin tener ninguna penalidad.

En este sentido, todas las cuestiones que plantea la proposición no de ley que presenta el Grupo Más Madrid, enriquecida con los planteamientos del Grupo Socialista y, humildemente, con las que hemos hecho desde el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tienen una vocación bastante moderada y bastante poco ambiciosa, que es: oigan, ustedes tienen como

obligación defender la educación pública. Si pueden, obviamente, respetar que haya privada concertada, pero lo que tienen que hacer es gestionar bien la educación que tienen bajo su responsabilidad. ¡Y, cuando esto esté bien gestionado, cuando los centros existan y cuando las familias puedan elegir, podrán ustedes predicar libertad de elección; hasta entonces, no lo hagan!

Ya se ha referido la señora Pastor a la situación de determinados centros concretos de la Comunidad de Madrid que tienen problemas inveterados vinculados a la construcción por fase y a los problemas de infraestructuras. Voy a hacer alguna referencia a esto porque nos podríamos tirar todo el día, pero creo que es necesario, por lo menos, que sean escuchados en esta Cámara y que todas las personas que nos estén viendo se den cuenta de que esto está lejos de ser un problema puntual o particular, ¡que esto es transversal a toda la Comunidad de Madrid, a todo tipo de centros y, como digo, al conjunto de la población! Tenemos, por ejemplo, el Centro Antonio Fontán, en Montecarmelo -se ha referido la señora Pastor a él-: cinco fases en diez años para la construcción de un solo centro; esto es igual, porque el señor Antonio Fontán era un Ministro de la UCD y hasta ahora no había un Gobierno liberal en la Comunidad de Madrid, y ahora que ya están los señores de Ciudadanos, pues se van a poner a construir este centro.

En Paracuellos del Jarama el centro Simone Veil lleva unos años sin acabar; este no lo construyen, porque es una filósofa francesa que luchó en la brigada Durruti. Entonces, esto a ustedes no les gusta y tienen un prejuicio ideológico, pero también tienen prejuicio ideológico con el contrario: al centro Margaret Thatcher, en Barajas -le falta una fase-. No entiendo cómo tienen esto; debería estar el señor Lasquetty allí construyendo este centro en homenaje a la señora Margaret Thatcher, que le gusta mucho, o, a lo mejor, espera que la mano invisible del mercado construya el centro solo. *(Risas)*.

Después, Arroyomolinos, falta por acabar el centro Averroes; esto lo entiendo porque necesitan ustedes el apoyo de Vox y, como es un filósofo español de origen musulmán, no pueden construir este centro, están ahí. Pero luego hay otros que no entiendo: en Los Molinos, el Miguel de Cervantes, no sé qué tendrán ustedes en contra El Quijote -no se lo quiero preguntar, usen su turno- y, luego, ya en Colmenar -este me duele especialmente-, el centro Héroes del Dos de Mayo, que más españolazos, antifranceses, patriotas y promadrileños que ustedes no los hay, lo tienen sin construir.

Entonces, a ustedes no les gusta la educación pública, porque no ponen ningún esfuerzo sobre ella; predicán una libertad que no se puede ejercer, pero todavía están a tiempo. Como digo, la proposición no de ley que plantea el Grupo Más Madrid, que ha sido enriquecida con unas determinadas enmiendas, es una cosa que va más allá de planteamientos ideológicos, que tiene que ver con lo que debería hacer cualquier Gobierno, independientemente de su color, que es gestionar lo público porque para eso le pagan, salvo que tenga la voluntad de destruir lo público.

Entonces, señores del Partido Popular, señores de Ciudadanos, señores de Vox, les invito a que abandonen este ataque perpetuo a la educación pública. ¡Se puede abandonar el ataque a la pública; se puede abandonar la defensa de la privada, como hemos visto hoy! ¡Señores de la derecha,

de todo se sale! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Calabuig por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, Presidente, Señorías, muchas gracias. Ya me faltaba por oír lo que le he oído a usted. Mire si hay motivos raros en esta PNL que han presentado, en la que ustedes dicen que retrasan las obras de los colegios, pero sobre lo último que ha dicho usted, ya no sé ni qué decir, los cambios de los nombres de los colegios. ¡Tiene bemoles, eh! O sea, ¡una obra no se termina o se retrasa por el cambio de nombre! (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Es que era un chiste, hombre!*) *(Risas.)* Ah, era un chiste. Sí, es verdad, es verdad, hace usted aquí muchos chistes, y no crea que es un sitio para hacer muchos chistes, creo, ¿eh?

Miren, la proposición no de ley que presenta Más Madrid es una proposición no de ley que va buscando una serie de normas para poder cumplir una serie de plazos en los colegios que no se terminan a tiempo. Según los datos de la propia PNL, este año ha habido 19 centros educativos en obras cuando empezó el colegio; según los sindicatos, 70. Yo tengo que reconocer –y así se lo hice ver a los portavoces de los diferentes partidos con los que hablé ayer– que la idea para acelerar las obras me parece buena. Llevo cuarenta y cuatro años construyendo, es mi profesión; entonces, quise colaborar y, de hecho, introduje tres enmiendas, pero –no sé la razón–, aunque ayer tenía muy buena pinta, por la noche esa buena pinta desapareció.

Miren, la PNL que nos han presentado –usando un calificativo que se usó la semana pasada con nosotros– es una PNL, a efectos de lo que se quiere decir, chapucera, ilegal, imposible de ejecutar y que parece resuelta en un bar con unos amigotes... *(Rumores.)* Eso es lo que es esta proposición no de ley ¿Copiado de usted? Sí. Le da uno la vuelta y ahí lo ve, esto es. Pues, miré, no. Ahí, en esa bancada, en esa bancada, donde nos han trasladado ustedes, al último graderío. (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *Nosotros, no.*) Donde nos han trasladado todos ustedes, a ese graderío, ahí hay muchos técnicos de un gran nivel profesional que hace siete meses estábamos trabajando en otros sitios, y hemos venido aquí a colaborar, y a colaborar con la Comunidad de Madrid. Hay arquitectos, ingenieros, catedráticos de procesal y hasta un ingeniero de caminos, fíjese usted. *(Rumores.)*

Miren, dicen ustedes que una de las razones por las que se retrasa es porque el pliego de condiciones afecta y, normalmente, se dan obras al precio más bajo, ¿no? Al precio más bajo... La Ley de Contratos del Sector Público del Estado adjudica esto mediante concursos, no a una subasta, que podría ser preocupante; pero lo adjudica mediante concursos, con una serie de baremos. ¡Pero ahí está la ley! ¿Qué quieren? ¡Pues habrá que cambiarla! Pero no se puede venir a decir aquí: No, ¡vamos a penalizar! ¿A quién? ¿Al constructor? (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Sí!*) ¿Por? (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *Por no construir.*) ¿Y si el problema es de la Consejería o del departamento técnico? ¿O si el problema es del proyectista? ¿O si el problema es porque no paga, porque el señor Lasquetty no tiene dinero y deja de pagar? *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se*

perciben.) ¡No, no! ¡Si lo estoy diciendo aquí! ¿Por qué es del constructor? ¿Me lo puede usted explicar? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Mire, esto no es tan fácil. ¡Por eso es chapucera! Y reconozco que no tienen por qué saber de obras, pero yo me he ofrecido y no han querido. ¡Me han echado a un lado! Como nos han echado ahí arriba. Esto no es como la reforma de una casa: Mira, no te pago porque no me lo estás entregando a tiempo, porque no me gusta cómo me has dejado la cocina... ¡No, hombre! ¡No! ¡Esto es mucho más serio!

Ya lo de los 20.000 metros cuadrados... Es decir, un colegio se hace más rápido si se hace en una parcela de 10.000 que en una de 20.000. ¿Me lo puede usted explicar? (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡No se ha enterado de nada!*) ¡Sí, sí! ¡Me he enterado perfectamente de lo que ha dicho! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) ¡Sí, sí! ¡Y, además, no solamente lo ha dicho sino que lo ha puesto por escrito! (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Usted lleva varios Plenos aquí quejándose del plazo de terminación de las obras, y nos llamaron chapuceros, y ahí hay gente que trabaja muy seriamente. Lo único que me apetece que me enseñen —es verdad, que me enseñen— es la maldita burocracia que tenemos aquí, a la que no me he hecho todavía. Eso sí necesito que alguien me lo enseñe; pero bueno, eso es una broma aparte.

¡Que se suba la inversión al 7 por ciento del PIB! ¿A 15.000 millones de euros? Se lo van a comer con patatas nuestros descendientes, porque con el plan demográfico que tiene aquí el Gobierno nuestro, vamos de cráneo.

Mire, me voy a referir, casi por última vez, a la enmienda que ha presentado el Grupo de Ciudadanos. El Grupo de Ciudadanos nos llamó vaguetes en la última sesión plenaria, porque ellos habían presentado una enmienda que, si no me equivoco, era poner un cartel de la ermita de Santa María la Antigua en la estación de metro al lado del cementerio de Carabanchel. No sé por qué nos llamó vaguetes. No se crean que la enmienda que han presentado hoy es una tesis doctoral sobre las obras. ¡No, no se lo crean! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Me entra una duda, señores de Ciudadanos: si para presentar esa enmienda, tardaron mucho o poco en llegar a esa conclusión; porque, si tardaron mucho, me preocupa mucho, pero si tardaron poco... Mire, los vaguetes no están ahí, en nuestros escaños, sino que los vaguetes son ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Bailén por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Debatimos hoy una PNL presentada por Más Madrid que consideramos que supone un intento por avanzar en la mejora de la calidad de la educación pública. Las infraestructuras son muy importantes en cualquier ámbito, sea profesional o personal y, por supuesto, también lo son, y mucho, en la

educación. Un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad necesita de un ambiente óptimo para ello. Para que un centro educativo desarrolle su actividad correctamente, primando el proyecto educativo, es imprescindible que los esfuerzos de los docentes se centren en su trabajo y no en resolver problemas relacionados con la falta de infraestructuras o con las obras de las mismas.

Decía la señora Pastor en la exposición de motivos de la PNL que nos ocupa que las condiciones de los pliegos de las obras priman la oferta más baja y no garantizan el cumplimiento de los tiempos. Señorías, les quiero recordar respecto a esto mismo que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en la anterior Legislatura, presentó una PNL por la que se instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aplicar criterios más exigentes en los procedimientos administrativos de contratación, dirigidos a la construcción de nuevos centros educativos en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Ya lo dijimos entonces: los pliegos eran muy laxos. Afortunadamente hoy, gracias a aquella PNL que fue aprobada en septiembre de 2017, se han incluido ya criterios más rigurosos en cuanto a la solvencia económica y financiera, también en lo que respecta a la solvencia técnica de los contratistas. Uno de los criterios incluidos en aquella PNL pedía aumentar hasta el 3 por ciento del presupuesto de licitación sin IVA la cuantía de la garantía provisional exigida, aplicando de este modo el importe máximo autorizado por el artículo 103.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. También pedimos entonces endurecer el régimen de penalidades, tanto en el caso de demoras como en el de cumplimiento defectuoso, llegando otra vez al máximo legal permitido del 10 por ciento del presupuesto del contrato. Asimismo, nos preocupamos por la necesidad de reforzar las actuaciones de inspección, comprobación y vigilancia por parte del órgano de contratación, con el fin de garantizar la correcta realización de la obra efectuada. Por último, consideramos necesario reducir al máximo posible los plazos de pago a los contratistas.

Esta PNL supuso un avance en la construcción de los centros educativos, pero, desde luego, aún se puede hacer mejor, porque todavía hoy hay centros en los que los alumnos y los maestros o profesores conviven con obras, con todas las molestias e inconvenientes que esto acarrea para la comunidad educativa.

Por su parte, la PNL que debatimos hoy presentaba en principio 7 puntos, sobre los que comuniqué mis comentarios a la señora Pastor, sin cuestiones mayores. A continuación, me referiré a algunos de ellos. En cuanto al punto 1, originalmente decía: realizar un plan de inversiones e infraestructuras educativas que permita identificar y establecer la urgencia de nuevos centros educativos prioritarios para atender la demanda de plazas públicas en la región. En relación con este punto, me gustaría decir que en Ciudadanos defendemos que la construcción de los centros educativos se debe planear pegada al censo de los barrios y dando, sobre todo, una atención a las familias acorde a sus necesidades. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Sobre el punto 2, en el que la señora Pastor incluía que había que desarrollar un marco de infraestructuras que tenga en cuenta consideraciones sociales, medioambientales, de eficiencia energética, accesibilidad y criterios de construcción de centros educativos con una perspectiva

pedagógica a la hora de construir y mejorar los centros educativos, me pareció muy importante que incluyera la perspectiva pedagógica, porque a veces parece que es obvio, pero se llega a olvidar, y es que los criterios de construcción tienen que tener esa perspectiva, tal y como remarca el texto de la PNL. No nos podemos olvidar de que los centros educativos son lugares en los que lo fundamental es favorecer el aprendizaje y, por supuesto, la enseñanza.

Por eso, la construcción de los centros educativos no puede relegar a un segundo plano ni postergar ninguna de las infraestructuras necesarias para garantizar una educación de calidad. Es imprescindible que los centros educativos de nueva construcción cuenten, desde el primer curso escolar en el que estén activos, con bibliotecas, aulas de psicomotricidad y, dependiendo de los niveles educativos impartidos, gimnasios, laboratorios, aulas de música y todas las instalaciones necesarias para desarrollar una actividad normal del centro, cumpliendo con el proyecto educativo que cada cual desarrolle.

En el punto 6 el texto original decía, y dice: abandonar la modalidad de construcción por fases. Es un punto, desde luego, muy ambicioso, pero consideramos que el compromiso de abandonar la construcción por fases no es realista, no es aún posible. Sí que defendemos, como ha dicho la señora Pastor -y ella es consciente de ello-, que las fases se minimicen lo máximo posible; incluso hablamos de reducirlas hasta un máximo de 3, teniendo en cuenta criterios técnicos. Hay que evitar que las obras se eternicen, como ha ocurrido en algunos centros educativos. Por eso hemos presentado una enmienda en este punto. Señor Calabuig, si no hemos presentado más enmiendas, o le parece una enmienda un poco chapucera, es porque hemos estado negociando con la señora Pastor y hemos creído que íbamos a llegar a un consenso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Por último, en cuanto al punto 7 de la PNL, iniciar un proceso participativo, de renovación y mejora de los centros educativos, consideramos muy positivo que la comunidad educativa participe de la renovación y mejora de los centros educativos de los cuales son más que usuarios, son sus principales conocedores!; nadie mejor que ellos para detectar necesidades.

Hasta aquí el texto original presentado por Más Madrid en el que estuvimos trabajando varios días con voluntad de llegar a un acuerdo; sin embargo, el texto ha variado notablemente y ahora los dos puntos finales correspondientes a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie han complicado el llegar a un acuerdo. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Mire, señora Pastor, yo lo primero que debo agradecerle muy sinceramente es la disposición y la voluntad de dialogar que mantuvo usted en beneficio de un acuerdo que beneficiara -valga la redundancia- a la educación pública madrileña, hasta ayer por la tarde; pero le digo que aún está a tiempo de alcanzar un acuerdo

mayoritario o, por lo menos, total de esta Cámara, y que todos podamos aprobar un PNL sensata y que se ajuste, tal y como le voy a explicar ahora, al sentido común y al razonamiento que traía originariamente esta proposición no de ley.

Durante la Legislatura pasada, el Gobierno de la Comunidad de Madrid invirtió 263 millones de euros en más de 2.000 actuaciones en infraestructuras públicas educativas; 34 obras nuevas, colegios o institutos; 117 ampliaciones y 1.474 obras de conservación y reforma; además, se llevaron a cabo 403 actuaciones relacionadas con la mejora del confort y la eficiencia energética. Por tanto, a lo largo de la Legislatura pasada se han llevado a cabo 244 contratos de obra relevantes: obra nueva, ampliaciones, reformas de obra mayor que, como bien ha explicado la señora Bailén, con los nuevos pliegos, han minimizado y reducido el abandono de las obras por parte de las empresas y hemos percibido una notable mejora en los procesos de licitación y de ejecución de esas obras. Así que, todas estas infraestructuras han hecho posible que hoy nos encontremos con 30.000 plazas públicas más que en el año 2015 en la Comunidad de Madrid. No hace falta, señor Morano, vestirse con una camiseta verde... Tenga usted cuidado, porque, además de algunos discursos, los colores a lo mejor también le van a empezar a traer problemas. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No hace falta vestirse una camiseta verde para defender la educación pública. Desde el Grupo Popular defendemos la educación pública, la concertada y la privada. Se lo dije en mi primera intervención y lo repito. Además, es precisamente por una de sus enmiendas por la que, si la señora Pastor no acepta el texto anterior, nos vamos a ver obligados a no apoyar esta proposición no de ley.

Mire, la construcción por fases no solo permite optimizar los recursos disponibles, es decir, de una forma eficaz, sino que utilizada con moderación en el sentido que mencionaba la señora Bailén resulta ser eficiente en la gestión de los edificios. Desde luego, comprenderán que un edificio completo construido sin uso en más de un 50 por ciento de sus aulas resulte poco sostenible -y usted, señora Pastor, hablaba de sostenibilidad- y de muy caro mantenimiento, ya sea para los ayuntamientos en el caso de los colegios públicos o para la Comunidad de Madrid en el caso de los institutos. Este modelo ha permitido en los años más complejos de la crisis -¡sí, señorías!, esa crisis que heredamos del señor Zapatero y que tanto negaba- satisfacer año a año las necesidades de escolarización educativa en la Comunidad de Madrid, en todos los municipios y en todos los distritos madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Este modelo, como digo, incluso ha permitido replantear la dimensión de algunos colegios que originariamente nacieron más pequeños y que, por demanda de las familias o necesidades de escolarización por datos de empadronamiento, han tenido que ampliarse en las siguientes fases; por ejemplo, el Colegio Público Tempranales en San Sebastián de los Reyes, concebido originariamente como línea 3, que se ha convertido en la última fase en línea 4. Ejemplos de una buena utilización del sistema de fases son el Colegio Público Alfredo Di Stéfano o el Instituto Público Alfredo Kraus, ambos puestos en marcha en la pasada Legislatura; pero un ejemplo todavía mejor es el caso del Instituto Jane Goodall en Las Rejas, ese que tanto ustedes han defendido. ¿Saben lo que sucedió en Las Rejas?

Que si no llega a ser por la construcción por fases, este mes de septiembre, sus aulas no habrían podido abrir, porque el Ayuntamiento de Madrid cedió una parcela, la mitad del tamaño de lo necesario, para poder construir un instituto con todas sus instalaciones deportivas, 155 aulas que ustedes reclamaban también en uno de los puntos de la PNL! ¡Esas! Sigo, señorías. Sin embargo, como no somos complacientes y creemos que existe siempre un margen de mejora, nuestra Presidenta Isabel Díaz Ayuso se comprometió con su programa electoral, con todos los madrileños -punto 12, señora Pastor, no en el acuerdo de 155 puntos con Ciudadanos-, insisto, en el programa electoral, punto 12, a ampliar la red de centros con un plan de nuevas construcciones educativas que contempla 30 nuevos centros educativos y 120 ampliaciones y, ¡atención!, limitar la ejecución a máximo 3 fases. Ese era el sentido originario de la PNL y el que nos gustaría que se volviera a recuperar.

Mire, señora Pastor, prácticamente todos los puntos de su PNL originaria están en esta nota de prensa que les muestro, en esta entrevista a la Viceconsejera de Organización Educativa del día 6 de septiembre, antes del inicio del curso escolar. En ella, la Viceconsejera planteaba un plan de gestión de las obras en la Comunidad de Madrid, con planes de seguridad en los centros, revisión de la construcción por fases, limitando a ese máximo de 3, que ya le he mencionado, o a un nuevo sistema de anualidades; avances en la planificación y proyección de las necesidades de escolarización, con un trabajo conjunto y reforzado con el ayuntamiento, estudiando en detalle los censos, el padrón municipal y las demandas de escolarización para poderse adelantar a las necesidades educativas de cada municipio y cada distrito. Y, por último, revisar el mantenimiento de los centros y la coordinación con los ayuntamientos, que son los responsables del mantenimiento, conservación y vigilancia de los colegios públicos de la Comunidad de Madrid. Así que, como les decía, esta PNL que en un principio estábamos dispuestos a aprobar, estábamos plenamente convencidos de los puntos 1, 2, 3, 5, incluso el 4, con el matiz que le propusimos con la enmienda desde el Grupo Popular, se ha visto truncada en la tarde de ayer; supongo que porque ustedes tienen otros intereses diferentes y han preferido claramente que, en esta ocasión, el Partido Popular tenga que quedar fuera de una PNL en la que estábamos sinceramente interesados, en beneficio, como le digo, de la educación pública madrileña.

Voy a mencionar una de esas peticiones que ustedes planteaban: condicionar un plan de esta Legislatura al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por esta Cámara. Pues, habida cuenta de que todavía no ha habido ninguna resolución en materia educativa aprobada en esta Legislatura en esta Cámara, ¿se referirán a las de las Legislaturas anteriores? A lo mejor aquí la señora Bernardo tendrá un problema con la resolución 6/2016, porque el señor Presidente de la Nación y la señora Celaá, a lo mejor, les van a afeear eso que tanto hacen. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señor Presidente. Hoy no es ayer, como hubiera dicho Santos Juliá hoy, si hubiera estado entre nosotros; así que, desde aquí, un homenaje a él con esta frase que creo que hoy, más que nunca, tiene su sentido: Hoy no es ayer. *(Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) El tema que hoy nos ocupa ni es nuevo en esta Legislatura ni es nuevo en este Parlamento y creo, por lo que estoy apreciando, que va a seguir estando aquí.

La historia de esta Comunidad nos dice que, cuando fue Consejera la señor Figar, comenzó la construcción por fases en los centros educativos y que se intensificó con la señora Cifuentes. Hoy, con el Gobierno de la señora Ayuso, creo que vamos a seguir igual, por lo que estoy oyendo esta tarde; si no aprueban esta PNL, al menos entenderemos que su apuesta, junto con la de Ciudadanos, es seguir construyendo colegios sin planificación, de forma arbitraria como durante la pasada Legislatura y en varias fases. ¡Esto es lo que ustedes quieren!

Como bien saben las familias y la comunidad educativa, esto supone, en cuanto a la mala planificación, centros que terminan su construcción y se han quedado pequeños para las necesidades del municipio o del barrio, teniendo desde el primer día déficit de plazas. Los centros se quedan pequeños antes de terminar su construcción y el mismo claustro de profesores tiene que cambiar el diseño en el interior del colegio para empezar el curso. Ahora mismo, si nos damos una vuelta por los centros escolares de nuestra Comunidad nos podemos encontrar cosas increíbles que ninguno de nosotros podríamos pensar que se pudieran dar en los centros públicos de nuestra Comunidad: centros sin salas de profesores porque se han tenido que reconvertir en aulas o, al revés, aulas que se han tenido que convertir en sala de profesores porque no tenían los profesores salas donde reunirse; salas polivalentes que hoy son comedores y que, obviamente, no cumple con los espacios y requisitos en cuanto a la normativa y el mismo colegio tiene que llegar a planificar hasta tres comidas en distintos turnos. Nos hemos encontrado también algún centro donde el alumnado recibe ciertas clases en pequeños recibidores y las AMPA se reúnen en pasillos, señores diputados. Los niños no tienen espacio exterior para actividades deportivas ni juegos en horarios de ocio porque están a otras cosas por las permanentes obras, y no tienen esos espacios. Hay niños que pasan de un ciclo a otro sin conocer su centro ni el gimnasio ni la biblioteca ni los comedores ni las cocinas, como hemos dicho aquí en varias ocasiones.

Señorías, no habría mejor manera para mostrar nuestro apoyo a esta PNL que leer uno a uno cada uno de estos centros en estos dos listados que tengo aquí. Son todos los centros, tanto los que tienen obras como aquellos que se tenían que ampliar, que no han terminado sus obras, que han dejado parte de las obras sin hacer, que no están preparados para que niños y niñas, nuestros hijos y nuestras hijas, entren a dar clase, que es lo que queremos todos; en este listado están todos con su presupuesto. ¡Los datos! Los datos son muy claros: lamentablemente, se han acabado el 15 por ciento de las obras; lamentablemente, solamente se ha ejecutado un 34 por ciento del presupuesto en construcción de edificios y un 40 por ciento en la mejora de edificios. La misma Consejería, el señor Ossorio que está hoy aquí, dijo que 12.000 alumnos se encontraban afectados precisamente por tener el método de la construcción por fases; él mismo lo reconocía.

Señorías, sabemos que el sistema de adjudicación de obras alienta a las empresas adjudicatarias a abandonar las obras, y así se está viendo y se ha visto con la planificación de las

mismas, con lo que las construcciones se retrasan nuevamente; otro retraso más de estas obras. ¿Qué pasa? Que las empresas no son sancionadas, vuelven a presentarse a los concursos y vuelven a dejarnos tirados y con los colegios a medias.

Ustedes, señoras y señores del Gobierno, hablan de la innovación educativa –aquí lo oímos constantemente, sobre todo a los señores de Ciudadanos- pero ¿no creen que es muy complicado aplicar metodologías innovadoras cuando tienen en muchos casos a parte del alumnado desplazado en otros centros? Es muy complicado tener esta innovación. Se complica mucho para los docentes llevar a cabo el proyecto educativo en estas condiciones y pasan mucha parte de su tiempo intentando organizar dentro del colegio los espacios para que los niños y las niñas den clase. Lo que queremos, señorías, es tan simple como que se cumpla la ley. Esta mañana la señora Ayuso decía aquí, en sede parlamentaria, que quería que se cumpliera la Ley de Telemadrid y nosotros queremos que se cumplan las leyes educativas y el resto de leyes, que para eso están, para que se cumplan. Nosotros, señorías, solamente queremos que se cumpla la ley, que se cumpla el Real Decreto 132/2010, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del Segundo Ciclo de Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria: “Los centros docentes, independientemente de su titularidad, deberán reunir unos requisitos mínimos referidos a titulación académica del profesorado, relación numérica alumno-profesor, instalaciones docentes y deportivas y número de puestos escolares para impartir la enseñanza con garantía de calidad”. Señorías, esto es lo que hemos venido aquí a reclamar y por lo que vamos a apoyar la PNL. Solo estamos reclamando que los centros educativos sean los mejores centros, que nuestros hijos e hijas tengan la mejor educación, y para ello necesitamos que las infraestructuras, esos espacios donde los niños y las niñas, donde el alumnado pasa tantas horas al día, estén acondicionados. No pedimos nada que no marque la ley; pedimos tan solo que se cumplan la ley y las resoluciones aprobadas en esta Cámara que, aunque hayan sido en otra Legislatura, aquí, señores diputados, señora diputada, no se hace borrón y cuenta nueva. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado este turno se abre el turno de réplica, y hace uso de él la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señor Calabuig, dos cosas. Se ha pasado más de la mitad de su intervención hablando a mi compañero, Martínez Abarca, y a mi compañero de Unidas Podemos, el señor Morano. Por favor, si usted se quiere dirigir a una PNL que yo he presentado, le pediría que me hablase y me interpelase a mí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie.)* Y, sobre chapucerías, yo entiendo que se cometen errores y creo que usted está enfadado por cuestiones que pasan en otros Plenos, pero todos cometemos chapuzas, o podemos cometerlas, incluidos ustedes, que presentaron una PNL copiada tal cual de la Comunidad Valenciana y a la que ni siquiera cambiaron el Grupo Parlamentario. Entonces, le pediría un poco de prudencia con eso.

Señora de Ciudadanos, va a haber un momento en el que van a tener ustedes que dejar de vivir de lo que hicieron en la Legislatura pasada y empezar a asumir las responsabilidades de cogobernar con el Partido Popular. Ahora son ustedes responsables de las infraestructuras educativas en esta Comunidad y de los problemas que están teniendo. Las PNL anteriores han dado un paso pero no están solucionando la situación.

A la señora Heras, a la señora Bailén y al señor Calabuig quiero decirles que, efectivamente, hemos trabajado por llegar a posturas de consenso sobre el número de fases, el problema es que cuando llegaron el resto de las enmiendas, en este caso del Grupo Unidas Podemos, se plantearon dos cuestiones que consideramos fundamentales en este Grupo. El hecho de que ustedes no voten una PNL con la que han transmitido que están, en su gran mayoría, a favor, es porque no les parece necesario garantizar que el uso arbitrario que hace el Gobierno del Partido Popular para dar o no permiso a las parcelas para construir centros públicos –esa cifra de 20.000 metros cuadrados que no aparece en ningún lado pero que su expresidenta Cifuentes y otros miembros del Gobierno utilizaban para decir que no se podían construir centros públicos- no les parece que sea algo que tenga que recoger la PNL y quitar ese requisito que ustedes piden, pero que no piden a los centros concertados y privados. Y, además, con la demanda que hay de plazas públicas que hay en esta Comunidad, con la cantidad de suelo público que se ha dado a centros concertados, les parece que garantizar que el uso con dotaciones educativas se pueda dar solo para construir centros públicos no es necesario que esté en una PNL de inversiones e infraestructuras educativas. Si ustedes deciden que eso no es necesario en una PNL, van a votar que no y se están retratando. La educación pública se defiende con muchísimas cosas, entre ellas con los puntos que aquí se defienden del suelo para los centros públicos para dar respuesta a la demanda de plazas en esta región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Voy rápidamente a intentar contestar a todo el mundo. Señor Calabuig, de verdad, le estoy cogiendo aprecio, ino me diga que no le gusta a usted la ironía, porque va a tener que aguantarla! A mí no me gustan gracieta parlamentarias, como la que ha hecho su Grupo hace un rato de bloquear un acuerdo del resto de la gente, que además nosotros no habíamos apoyado, algo que no he visto yo aquí nunca, iy me tengo que aguantar! Ha venido usted a decir que no tenemos en cuenta los intereses de las constructoras. iPues no!; esto era una PNL de educación, no sobre constructoras. Le parece mal que lleguemos al 7 por ciento del PIB, que es un nivel de Noruega, de Islandia, de Dinamarca y de Finlandia; iyo creo que España puede llegar a esos niveles! iVa a ser que soy yo más patriota que usted, señor Calabuig! iConfío mucho más en las capacidades de España que los señores de Vox!

La señora Bailén, de Ciudadanos, ha dicho que es imposible abandonar la construcción por fases. Díganme por qué. Denme una explicación. ¿No se puede construir un edificio de una sola vez? ¿Por qué? ¿Han hecho ustedes alguna promesa a la Virgen de Lourdes o algo? Díganmelo.

Simplemente, lo que hay que poner son más recursos y una mejor planificación. Nos dice que quería llegar a un consenso y que el consenso era un máximo de tres fases. Miren, vamos a definir el consenso de manera que estemos todos de acuerdo: consenso será que todo el mundo cede. ¡Consenso no es que los demás nos sumemos al acuerdo de los 155 –guiño, guiño– medidas, que han hecho ustedes para el Gobierno de la Comunidad de Madrid! ¡Eso no es consenso; eso es que nos ponen un balón y esperan que pasemos por el aro! ¡Hace muchos años que no paso yo por debajo de un balón!

A la señora Heras, portavoz del Grupo Popular, evidentemente se puede defender la educación pública con cualquier color, vestido de verde, vestido de amarillo o vestido de Jane Goodall de la que habla usted, eso es absolutamente verdad, pero me permitirá que lleve una camiseta verde que no es un color patrimonio de un determinado partido –ustedes van de azul y no son la Falange, creo–, me permitirá que lleve una camiseta verde en homenaje a cientos de personas que han luchado por la educación pública mientras que gente de su partido, como la señora Figar, desvió dinero de la Púnica para acabar con ese movimiento. Yo, muy orgulloso, llevo esta camiseta verde. Se puede defender la educación pública de muchas maneras, vestida como quiera; lo que no se puede defender es como hicieron ustedes, recortando durante la crisis 510 millones a la pública para subir 70 millones a la privada.

Han dicho ustedes que estaban muy dispuestos a votar esta PNL pero que los malvados populistas de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie han presentado unas enmiendas que les hacen imposible votar esto. ¡Tenemos la culpa! Pues vamos a hacer un ejercicio de contrición para que vean que uno que va de verde no es igual que otros que van de verde y bloquean. Señores de Ciudadanos y señores del Partido Popular, les ofrezco retirar todas las enmiendas –y en esto está de acuerdo mi Grupo Parlamentario– de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie– si ustedes se comprometen a votar la proposición no de ley de la señora Pastor. Esto, señores de Ciudadanos, es política útil.

Acepten esto, lleguemos a un acuerdo que es el que ustedes nos han dicho, y si no lo aceptan es porque ustedes lo que no quieren es defender la educación pública. ¡Pues no me van a tomar a mí de excusa! Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Por supuesto que estaría dispuesto a aceptar un incremento de las infraestructuras de obras al 7 por ciento, pero hacen falta niños para llenarlas y no hay un plan para llenarlas, ¡es que no los hay, no los tenemos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, María, creo en la libertad de elección de los padres en la educación. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Creo en la calidad de la educación, creo en la calidad de la educación pública. Madrid ha tenido –ustedes son jóvenes- grandes institutos, enormes, magníficos, de calidad en la educación. Si creo en la libertad y creo que los padres son los primeros educadores, también quiero que la escuela pública me dé una diversidad de modelos. ¿Está dispuesta la escuela pública a darme una diversidad de modelos o es el pensamiento único lo que vamos a tener? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¡Que no es pensamiento único! ¡Que tengo derecho yo como padre! Bueno, ya soy abuelo, ipero otros tienen derecho a elegir y se les tiene que dar! Lo dice la Constitución y es un derecho natural isin más! No, no se ría usted, porque es así, le guste o no le guste. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Nada más, señor Presidente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Bailén por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Agradezco al señor Morano la buena intención de abandonar las dos enmiendas porque usted decía que había enriquecido la PNL pero en realidad su punto 8 resulta muy confuso, y se lo digo sin acritud. Si se lo da a leer a cualquier persona ajena al mundo educativo o al mundo en el que estamos no lo va a entender, entonces es un punto que da lugar a interpretaciones muy confusas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Aunque usted retire esas dos enmiendas o se considere el texto sin ellas, todavía queda un punto en el que hemos presentado nuestra enmienda que era abandonar la construcción por fases. Estuvimos debatiendo con la señora Pastor reducirlas a dos y le parecía sensato reducirlas a dos dejando todavía un punto abierto a “por criterios técnicos” para que se pudieran ampliar hasta tres. Ese es el punto en el que hemos estado desde el primer momento debatiendo, entonces aunque el señor Morano retire las dos enmiendas nos queda ese punto pendiente. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* *(El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Heras. Señor Morano, por favor.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Bernardo, yo no pretendía hacer aquí comparativas de gestión i pero es que me lo ha puesto usted tan fácil que no me queda más remedio! En Valencia, inicio de curso escolar, 12.000 escolares escolarizados, ¿dónde?, en barracones. ¿Cuántos en la Comunidad de Madrid? ¡Cero! Así que gestión sobre infraestructuras educativas del Partido Socialista, por favor, un poquito de seriedad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) En cualquier caso le puedo recordar la herencia que en Andalucía recogió el Presidente Juan Manuel Moreno. ¿Sabe allí cómo se llaman los barracones con los que han convivido generaciones y generaciones de alumnos? Tienen nombre propio, se llaman caracolas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Sobre la gestión que hace, ya no sé muy bien si es Unidas Podemos o en realidad es Mas Madrid o, a lo mejor, el Partido Socialista, porque como la señora Carmena últimamente nos tiene un poquito despistados con hacia dónde se mueve o hacia dónde espera moverse en un futuro... Lo que sí les puedo recordar es el grado de ejecución en materia educativa de la Legislatura pasada en el Ayuntamiento de Madrid: el 50 por ciento en infraestructuras y en obras municipales en centros escolares, año 2018, ¡el 50!, y en la Comunidad de Madrid, más del 90 por ciento; presupuesto para escuelas infantiles ejecutado en el año 2017, el 33 por ciento, y en la Comunidad de Madrid, el 90; podría seguir, pero en realidad es árido y me gustaría quedarme con esa idea que planteaba el señor Morano. Yo, desde luego, si se retiran todas esas enmiendas y se plantea el texto que ayer estuvimos trabajando y pido, por favor, que se revise esa frase del Partido Socialista, que en realidad es un brindis al sol, pero que hipoteca a... No sé... ¿A la primera Legislatura? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) ¿A las resoluciones aprobadas en la primera Legislatura? ¿Vamos a cumplir en esta las resoluciones en materia educativa aprobadas en la I Legislatura, o en la II, o en la III? ¿A qué Legislatura nos vamos a retrotraer, señorías?

Me gustaría cerrar mencionando, señor Morano, su enmienda número 8, solo por una cuestión de matiz; es que en realidad no se piden 20.000 metros cuadrados para cualquier infraestructura; ¡irévise!, ¡irévise! No se pide lo mismo para un colegio que para un instituto y no se pide lo mismo para un centro de línea 1, de línea 2, de línea 3, de línea 4 o de línea 5; en función de las líneas y de las unidades con las que se pone en marcha un centro público y el tipo de centro, se solicita una cantidad determinada de metros cuadrados. ¿Sabe para qué? Para que precisamente el centro cuente con todos los dotacionales deportivos, educativos, etcétera, que exige una educación pública de calidad, como la que tiene la Comunidad de Madrid.

Yo simplemente termino recordándoles que, si de verdad no volvemos a ese texto que ayer estaba negociado, van a perder la oportunidad en esta Cámara de respetar ese espíritu inicial de la iniciativa, porque si insisten en mezclar política de construcción por fases con libertad de educación, desde luego, al Partido Popular lo tendrán siempre enfrente. Gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señora Bailén, señora Heras y señor Calabuig, estamos en la Comunidad de Madrid; vamos a hablar de educación en Madrid y el resto lo hablamos en otro momento o en otro espacio, cuando quieran y sin ningún problema.

Excusas, 20.000 metros cuadrados; excusas, PNL anteriores; excusas; excusas... No van a votar la PNL, ¡porque no creen ustedes que son capaces de hacer un colegio en menos de un año! ¡Ya está! ¡Es eso! ¡Díganlo claramente y ya está! Escuchen una cosa que les voy a decir, a ver a qué les suena: septiembre será como el día de la marmota, con los retrasos en las obras en los centros educativos; no creo que le guste tener a sus hijos en un centro en el que no tienen gimnasio, están en los pasillos y tienen que convivir con obras durante años; están ustedes permanentemente en la improvisación, en las excusas, por parte del Gobierno Regional; llevamos así 20 años, nos merecemos otra cosa -creo que al Portavoz ya le está sonando-; nuestra propuesta es planificar la construcción de centros educativos y estar permanentemente pegados al centro de los barrios. Señorías, esto no lo he dicho yo -que podría haberlo dicho, porque yo creo que podría estar totalmente de acuerdo-; esto lo dijo el señor Aguado en agosto de 2018, en la puerta de un centro educativo, rodeado de cámaras, y de padres y madres. ¡Esto lo dijo el señor Aguado! Y el señor Aguado hoy, ¿qué nos dice? Que no se puede apoyar esta PNL, ¿por qué? ¿Por qué, señora Bailén? Dígame en qué ha cambiado lo que dijo el señor Aguado hace justo un año a lo que hoy tenemos en esta PNL. ¡Está claro, señores de Ciudadanos, que estos bandazos que van dando les van a pasar serias facturas! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, pregunto a la señora Pastor si acepta alguna de las enmiendas propuestas.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Entendiendo que la propuesta que ha hecho el señor Morano no es compartida porque el Grupo de Ciudadanos, el Grupo Popular y el Grupo Vox no aprobarían la PNL inicial, acepto la enmienda número 1 del Grupo Socialista y las enmiendas números 2, 5 y 7 de Unidas Podemos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Pues una vez incorporadas estas enmiendas al texto final, advertimos una vez más que hay una petición de voto telemático por parte de una diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, que no será tenida en cuenta por haber sido modificado el texto original. Llamamos a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. (*Pausa.*)

Terminada la votación, quiero indicar que hay 128 diputados presentes; 61 votos a favor y 67 votos en contra. Por tanto, esta proposición no de ley es rechazada.

Pasamos a la siguiente iniciativa. (*Rumores.*)

PNL-60(XI)/2019 RGEF.7805 (Escritos de enmiendas RGEF.8776(XI)/2019, RGEF.8781(XI)/2019 y RGEF.8785(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que retire la propuesta de modificación organizativa en atención primaria para adecuar la atención sanitaria a la distribución de la demanda asistencial, y cuestiones conexas.

Silencio, señorías, por favor. Se ha presentado una enmienda de sustitución y ocho enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid; una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y una enmienda de supresión y dos enmiendas de sustitución del Grupo Parlamentario Vox. Quiero indicarles que se ha presentado una enmienda transaccional firmada por todos los Grupos Parlamentarios, excepto por el Grupo Parlamentario Socialista. Para el inicio de esta proposición no de ley, tiene la palabra el Grupo Parlamentario autor de la proposición, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, y en representación del mismo tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Antes de todo quiero expresar mi mayor reconocimiento y agradecimiento a tantas personas que llevan luchando más de cuarenta años por la memoria democrática y que no van a cejar en el empeño de que este país, España, no sea la vergüenza de Europa y que la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición sean una realidad en este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Quiero saludar a los representantes que hoy nos acompañan en el debate de esta PNL: de la MEDSAP, del SERMAS, de la Marea Blanca. Esperemos que se puedan ir de aquí con la satisfacción de una proposición no de ley aprobada. También quiero agradecer el talante de todos los Grupos Parlamentarios para llegar a esta transaccional o mostrar, si no con la firma, el apoyo, etcétera. Pero les mentiría si no les dijese que todavía estoy buscando la trampa –y se lo digo así a modo de chascarrillo–, porque parece imposible que de un origen de unos textos tan antagónicos, de perfiles ideológicos tan opuestos, hayamos conseguido esta redacción y esta especie de consenso, lo cual pone en evidencia la profundización democrática que necesitan las instituciones para que esto no se haga quizá porque estemos ante una campaña electoral muy cercana o porque sepamos que podemos hacer un brindis al sol, y sabemos de su capacidad de actuación. Quizá también ayude a esto, y es una tarea que tenemos que mejorar.

Rápidamente, esta medida, esta propuesta con un nombre muy largo, para que todos y todas nos entendamos, se refiere a mostrar cuando menos recelo ante una propuesta también con un nombre muy largo, pero que venía a pedir el recorte horario en los centros de salud de Atención Primaria, una experiencia que se anunció como un pilotaje y una evaluación. Se iba a realizar un pilotaje durante un periodo de tiempo con catorce centros de salud y una evaluación con una serie de

indicadores, y en función de esos resultados –dicho por el propio Gobierno- se implantaría en el resto de centros de salud.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

¿Qué nos encontramos hoy? Que no tenemos esos datos, a pesar de las reiteradas veces que se ha dicho que se iban a hacer públicos esos resultados. De hecho, además, hemos visto declaraciones públicas según las cuales la intención era que cualquier centro de salud se pudiera adherir a esta propuesta o que se empezaría a implantar e implementar en más centros de salud sin que tuviésemos el conocimiento aportado por el resultado de este pilotaje. Por eso, en esta parte de la enmienda, Ciudadanos hacía mención a insistir de nuevo en la publicación de esos resultados y a todo lo que tuviera que ver con la transparencia, y por eso lo hemos aceptado, porque no existen esos datos sobre el pilotaje.

Además, el 27 de septiembre se reunió la Comisión de Seguimiento y, de hecho, de lo que se informó allí, lo que se puso negro sobre blanco, fue que no se iban a entregar por escrito y que no se iban a hacer públicos. De hecho, el pasado 10 de octubre hubo Mesa Sectorial y no se dijo ni mu sobre este tema y, sin embargo, sí se pidió que se adhirieran centros. ¿En base a qué? Y de aquí viene la presentación de esta proposición no de ley, porque no se puede plantear un rumbo en una política si no se sabe el resultado de la misma y no se ha hecho evaluación. Porque lo único que sabemos es que los posibles resultados que puede dar esta propuesta son nefastos, incluso desde el punto de vista que le gusta a la bancada de la derecha, desde el punto de vista liberal, que nada tiene que ver con el de la libertad y sí con la negación a parte de la población de la asistencia a la Atención Primaria al no acudir a los centros de salud por no poder faltar al trabajo, o a seguir trabajando enfermo, con las consecuencias que esto tiene para el propio trabajador y para la empresa; o con el coste que supondrá la petición de permisos en caso de que estos sean concedidos, o con el colapso en los servicios de urgencia.

Pero lo peor de todo –y creo que es importante-, una de las posibles consecuencias de esta medida, es que olvida los valores fundamentales de la Atención Primaria, que es una garantía de equidad en salud. Y eso, en esta Comunidad, cobra, si cabe, más importancia, porque estamos diciendo que somos la Comunidad más desigual de España. Por eso, esta proposición no de ley es una interpelación a la responsabilidad política, y aprovecho para decirle al Partido Socialista, que es el único Grupo que no ha firmado esta transaccional, que nos encantaría que se sumase y firmase esta enmienda. Por eso entendemos que la Atención Primaria, en una Comunidad donde en función del código postal tienes una esperanza de vida u otra, es el pilar fundamental para reducir esas desigualdades.

Además, entendíamos que continuar con esta propuesta era cuando menos hipócrita, porque hablar de accesibilidad con este recorte horario es como decir que queremos reducir el consumo de agua embotellada y a la vez cortar los grifos de agua. Cuando menos, paremos a reflexionar.

Aquí se habla de la demanda. Aprovecho para mostrar estos gráficos, que son de la Plataforma en Defensa de los Centros de Salud, donde se ven los picos de la demanda tanto de enfermería como de pediatría, etcétera, en los que vemos que la demanda baja al mediodía; sin embargo, este pilotaje no planteaba cerrar las consultas a esa hora o de 08:00 a 09:00; lo hacía por la tarde, cuando es evidente que hay una mayor demanda de consultas.

El Consejero de Sanidad, en sus comparecencias para exponer los planes que tiene previstos, ha hablado mucho de potenciar la Atención Primaria, pero ¿cómo se va a potenciar la Atención Primaria con un recorte horario o si no se garantiza un presupuesto? Entendemos que es necesario el compromiso de todas y todos de no asfixiar la Atención Primaria. Por eso, además, en la Comunidad de Madrid vemos que estamos no solamente a la cola en la inversión o en lo que se destina a la Atención Primaria dentro del presupuesto de gasto sanitario sino que estamos a la cola en los profesionales que destinamos a la Atención Primaria, tanto en enfermería como en médicos de familia. Pues entendemos que esta situación se tiene que revertir. Y cuando además el marco estratégico -se aprobó una resolución en abril- está hablando de que el presupuesto es insuficiente, de media -y nosotros aquí estamos muy por debajo de la media-, es una alegría que se apruebe un texto en el que se reconozca que tenemos que trabajar y caminar hacia un ideal 25 por ciento de manera progresiva.

Termino, señorías, diciéndoles que, en definitiva, el espíritu de esta proposición no de ley parte de tres pilares fundamentales: uno, del convencimiento de que la Atención Primaria es la base para la planificación de la sanidad pública; dos, de las movilizaciones -tenemos aquí el ejemplo- en defensa de la sanidad pública tanto de pacientes como de profesionales, y tres, y sobre todo, de la necesidad de consolidar una política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la efectividad y la calidad de la Atención Primaria. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señora Lillo. A continuación se abre un turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE:** Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, Atención Primaria es la base de la sanidad de España, porque es el primer filtro, el primer paso en el que el paciente se encuentra con el médico; es el lugar donde se detectan patologías a lo mejor silentes, y donde se entabla una relación entre el médico y el paciente y toda su familia estable y duradera. Verdaderamente, es el pilar de la atención sanitaria en cualquier país, y la Atención Primaria que tenemos en España es una de las mejores del mundo. Pero para que se dé toda esta relación y este clima de relación entre el médico y el paciente es fundamental que se den las características idóneas tanto por parte del ciudadano como por parte del profesional para que este pueda desarrollar con excelencia su labor y también pueda hacer compatible su vida laboral con su vida familiar. Y por esto surgió este proyecto, que es, fundamentalmente, el que centra el debate de la PNL de hoy, y además pedido por los propios profesionales que veían imposible conciliar su vida laboral con su vida familiar.

Estoy de acuerdo con la señora Lillo; me parece inaceptable, o por lo menos poco serio que se implemente un proyecto y, después, no se nos presenten los resultados, porque es imposible debatir sobre algo que no conocemos. La señora Lillo ha presentado un panorama nefasto. No tenemos datos concretos sobre los que opinar, eso es cierto. Yo, sin embargo, tengo, según la percepción de los profesionales, unos resultados mejores: parece que se está reduciendo el número de jornadas reducidas, porque los profesionales, antes, para conciliar, pedían jornada reducida y ahora, en los centros donde existe este proyecto, parece que están abandonando la jornada reducida para acogerlo.

Miren, esta PNL y todas las enmiendas que hemos presentado sacan a relucir un grave problema, y varios problemas que son difíciles de encajar, pero uno es, efectivamente, la falta de médicos de Atención Primaria en España. Datos de la Consejería de Sanidad, de abril, decían que había 374 plazas de médicos de Atención Primaria sin cubrir; 270 de ellos de Familia. Centrándome en Pediatría, que es donde existe un grave problema, la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria dice que el factor que más impacto tiene a la hora de condicionar la situación laboral de los profesionales es el horario de trabajo. Esta asociación ha alertado sobre el incremento del número de plazas vacantes de Pediatría en los centros de salud; no es que no haya de 18:30 a 21:00 horas, es que no hay pediatras en todo el día en muchos centros para atender a los niños. Hemos pasado de un 20 por ciento en 2008 a un 30 por ciento en la actualidad de plazas de Pediatría de Atención Primaria que están sin cubrir, centros de salud que no tienen pediatras para ver a los niños. Son sustituidos por médicos de familia, que son de los mejores del mundo también, pero que no están especializados en detectar patologías pediátricas, que son muy específicas.

Mire, voy a sacar también una gráfica -hoy me toca a mí-, este es el mapa del porcentaje de turnos de tarde en Atención Primaria. Se entiende por turno de tarde cuando el médico tiene que ir de 14:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, sin ninguna opción de cambio ni alternativa. Pues mire, el verde oscuro indica donde hay menos de un 10 por ciento de turnos, solo turnos de tarde para los médicos de Atención Primaria; el amarillo indica menos de un 20 por ciento, y el rojo es Madrid, lo están viendo aquí: tenemos un 65 por ciento de centros de salud para profesionales solo con turno de tarde, no tienen otra opción, no pueden elegir los turnos deslizantes, porque son solo ellos o no hay posibilidades.

Yo no sé si alguno de ustedes aquí ha trabajado en Atención Primaria. Yo he estado trabajando en Atención Primaria en turno de tarde, de 14:00 a 21:00 horas, durante bastantes años y les puedo asegurar que teniendo hijos es absolutamente incompatible con una vida de familia, lo hemos comentado antes. Una compañera decía que lo peor no era el sueldo ni las condiciones en las que trabajabas sino que cuando dejaba a su hijo en el colegio él decía: "Hasta mañana, mamá", porque no la podía volver a ver. Yo tuve que dejar ese puesto de Atención Primaria porque no podía conciliar con mi vida de familia, y conmigo varios compañeros; unos nos fuimos a Hospitalaria, otros se fueron a Francia y uno se fue a Reino Unido. Entonces, ¿qué pasa? Que estamos perdiendo profesionales de primera, gente formada en hospitales de tercer nivel, gente de los primeros de su promoción que se van, nos gastamos el dinero en los profesionales para que luego dejen esas plazas

vacantes. Y no les hablo del recambio generacional, cuando dentro de diez años todos estos médicos están jubilados, o una parte importante de ellos.

Entonces, al final, ¿qué tenemos que hacer? Pues tenemos que intentar, efectivamente, encajar y conciliar las necesidades de los ciudadanos, pero también las necesidades de los médicos y ser capaces de ver que, si los médicos se nos están yendo porque tienen donde elegir, lógicamente van a elegir puestos de trabajo más atractivos para ellos no solo en remuneración sino que también les permita conciliar la vida laboral. Y esta fuga de médicos de Atención Primaria repercute negativamente sobre los pacientes, porque ya no es que de 18:30 a 21:00 horas no les vea ningún médico, ideo no es así!, les va a ver un médico permanentemente en un centro de salud de 8:00 a 21:00 horas y va a estar atendiendo cualquier tipo de urgencia que llegue. ¡Es que no va a haber médicos que le puedan ver! Ya se está hablando de rebajar la edad pediátrica a los 7 años. ¿Por qué? Porque no hay pediatras para atenderlos hasta los 14 años. Ya se están quedando sin puestos las zonas rurales. ¿Por qué? Porque un médico que puede elegir irse a un sitio donde le van a tratar mejor que en un pueblo, pues no se va a ir a un pueblo. Por tanto, es urgente llevar a cabo una solución, porque, lejos de favorecer la Atención Primaria obligando a los médicos a no conciliar, lo que estamos haciendo es que se desmorone.

Totalmente de acuerdo. Creemos que hay que dotar de más presupuesto a la Atención Primaria, por supuesto que sí, para hacer todo esto es necesario. Pero en Vox tenemos un principio que lo llevamos siempre por bandera y es que no consiste en gastar más sino en gastar mejor. Mire, el presupuesto sanitario de la Comunidad de Madrid asciende a 8.106 millones de euros, de los cuales, 1.979 están dedicados a Atención Primaria, un 24,4 por ciento, casi cercano al 25 que pide Unidas Podemos. Se podría incrementar un 30 o 35 por ciento más, porque hace mucha falta, pero, primero, yo creo que se pueden desarrollar medidas -y lo hemos incluido en la PNL- que consigan una mejor eficiencia del uso del dinero público.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Por favor, termine, señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: Y, por ejemplo, el importe en gasto farmacéutico, si son 2.000 millones de euros, con que ahorráramos un 10 por ciento ya tenemos 200 millones de euros que se podrían dedicar a la Atención Primaria...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: Mucho más de los 40 que...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Su tiempo ha terminado.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidenta. No puedo dejar de celebrar que hoy es un buen día para la salud democrática. A aquellos a los que, por lo que sea, se les han atragantado los derechos humanos, la memoria y la justicia vamos a decirles que en pleno siglo XXI tenemos tratamientos, que van desde leer historia hasta terapia cognitivo-conductuales, para, por lo menos, empatizar mínimamente con los 114.226 compatriotas que siguen en fosas comunes y que no han tenido el privilegio de ser tratados como su verdugo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Agradezco al Grupo Unidas Podemos que traiga esta iniciativa. Decía la portavoz que dónde está la trampa. Se la voy a decir, señora Lillo: que las proposiciones no de ley no se cumplen, esa es la trampa de esta Cámara legislativa, no se cumplen las proposiciones no de ley porque tampoco se cumplen las leyes. Entonces, esa es la trampa que tenemos en esta Cámara.

Mire, en el tiempo que va a durar mi intervención, un médico de Atención Primaria tiene que escuchar, auscultar, leer la historia, hacer análisis, convencer, darle un tratamiento; en definitiva, tiene que ver a un paciente. ¡En el tiempo que va a durar toda la comparecencia, los médicos de Atención Primaria tendrían que ver entre 14 y 15 pacientes! En una jornada laboral hay médicos de Atención Primaria que tendrían que ver a toda esta bancada, con todas sus patologías y todas sus terapias cognitivo-conductuales incluidas. El problema no es si cerramos los centros de salud a las seis y media de la tarde, ese no es el problema, ¡el problema es que tenemos un déficit crónico permanente y programado de nuestros profesionales!

Mire, en la Comunidad de Madrid tenemos ¡un 30 por ciento menos de los médicos que hay en el resto de España y un 35 por ciento menos de media de las enfermeras que hay en el resto de España! ¡Este es el problema principal! Ustedes han recortado, ustedes han hecho una Dirección General y una Viceconsejería de Humanización, pero se les ha olvidado lo más importante: ¡que hay que rellenarla de humanos! Y es que, desde el año en el que ustedes recortaron hasta 6.000 profesionales, ahora mismo tenemos un déficit de 3.600.

Y, doña Gádor, efectivamente, muchos de los problemas que ustedes nos cuenta aquí, de déficit, se podrían haber solventado en estos años. Miren, ya en el año 2011 había una plataforma que se llamaba "Plataforma 10 minutos", ¡10 minutos! ¡Pedían los profesionales 10 minutos para poder ver a cada uno de sus pacientes! Han pasado 10 años y, ¿dónde están los 10 minutos? ¡No están los 10 minutos, ni están las sustituciones, ni están las vacantes, ni están los contratos! Los médicos y las enfermeras no se quedan en Atención Primaria por sus condiciones laborales. Entonces, ¡revirtamos las condiciones laborales!, y en eso lleva el Gobierno un déficit de 10 años, con condiciones laborales malas de nuestros profesionales.

Ustedes han puesto la excusa de la conciliación. Me gustaría que alguien del Gobierno, alguien cercano o muy cercano al Gobierno, me hablara de una sola medida que ha hecho el Gobierno con respecto a la conciliación, ¡una sola! Porque ustedes no toman la conciliación como un final al que

hay que llegar. ¡Lo toman como una excusa! ¡Sí, lo toman como una excusa! No tenemos profesionales porque los hemos recortado, y ya que no tenemos profesionales, icerremos los centros de salud!, porque total, ino tenemos profesionales! ¡No! ¡Es que esta es la profecía autocumplida!

El otro día decía la Presidenta de la Comunidad: inosotros nos somos los que vamos a cerrar los comercios! ¿Se imaginan una ley que dijera que vamos a cerrar los comercios a mitad de la tarde? ¿Se lo imaginan? ¿Se imaginan que se dijera que en la sanidad privada no se trabajara o no se diera cita más allá de las 18:30? ¿Se lo imaginan? ¡Es inimaginable! Es inimaginable, pero en los servicios públicos es imaginable. ¿Por qué? ¡Por un recorte presupuestario y por un recorte de nuestros profesionales! Se ha hablado, se habla siempre, de que la Atención Primaria es la que vertebraba nuestro sistema sanitario; esto es también como Siri. Esto es lo que vertebraba realmente nuestro sistema sanitario, ¡y es mentira!

Ustedes, en la Comunidad de Madrid, presupuestan un 10 por ciento, no es un 24 por ciento, porque usted ha incluido las recetas, y las recetas se sacan normalmente. Cuando la media en toda España es una presupuestación del 14 por ciento, en la Comunidad de Madrid estamos presupuestando en Atención Primaria un 10 por ciento, ¡un pírrico 10 por ciento! Hay evidencia internacional y hay consenso internacional en que fortalecer los servicios de Atención Primaria mejora los resultados, es más eficiente, es más eficaz, es más equitativo y disminuye el gasto de la atención médica.

Mire, esta transaccional, que hemos firmado y que, efectivamente, tendrá trampa porque seguramente no se vaya a cumplir, nosotros hemos introducido como mínimo 8 puntos con los cuales lo que queremos es modernizar nuestra Atención Primaria. Por supuesto, ino tiene sentido, en 2019, que haya turno de tarde cerrado, turno de mañana cerrado, que no seamos capaces de ver cuál es la demanda, de que no seamos capaces de adaptar los horarios, de que no seamos capaces de hacer turnos deslizantes! ¡No tiene absolutamente ningún sentido! ¡No tiene sentido que no tengamos agendas inteligentes, que no estemos haciendo triaje de los pacientes, no tiene ningún sentido! ¿Y por qué no tiene sentido? Porque estos señores, a los que ustedes apoyan, ino quieren que la Atención Primaria funcione! ¡Y ese es el principal escollo que tiene nuestra sanidad pública!

Mire, no me quería ir sin leer un libro de la escritora Ana Ribera, *Los días iguales*, que narra el paso por la enfermedad de la depresión, de la que, por cierto, no estamos ninguno libres. Decía: "Para cuando llegué al centro de salud estaba agotada. Mi médico era y es un chico joven, él me miraba con calma y tranquilidad, nunca le podré agradecer lo suficiente lo comprensivo que estuvo aquel primer día, el día que me dejó llorar hasta agotarme". Esto es lo que hacen nuestros servicios públicos, esto es humanizar la asistencia, y, si ustedes no ponen humanos, nuestra Atención Primaria no va a poder ser el sostén de nuestro sistema, y pueden poner todos los parques que quieran, y pueden decir que los cerramos a las seis y media o, directamente, que cerramos la Atención Primaria, porque realmente en lo que ustedes no creen es en nuestro sistema sanitario público. Muchas gracias.
(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Lo primero, agradecer al proponente la iniciativa y que haya tenido esa sensación y esas dificultades, porque es verdad que llegar a un consenso y a una unanimidad no es fácil, casi nos quedamos sin comer, pero, bueno, también tiene una satisfacción.

Yo creo que cada vez que se presenta una proposición no de ley es una oportunidad para negociar, es una oportunidad para que cada grupo dé su punto de vista. Y todo el mundo va a decir: ¿Dónde está la trampa? ¡No!, lo vamos a ver aquí. ¿Cómo? Todos los grupos políticos, lógicamente, tienen un punto de vista diferente, pero se puede llegar a un consenso, se puede llegar a unos mínimos de acuerdo; de hecho, hemos llegado a 15 puntos de acuerdo, no es algo conciso, no es un único punto, porque todos han tenido que incorporar sus puntos de vista. Por eso, me entristece que hoy el Partido Socialista no haya estado con nosotros en esa negociación, no haya querido sumar. ¡Claro que es difícil un consenso que satisfaga a todos! Tenemos que renunciar cada uno un poquito. Hoy era el momento de que esta Cámara apoyara a los profesionales sanitarios de Atención Primaria con unanimidad. El apoyo es reflejar en un documento las distintas peticiones que, además, nos han hecho llegar los distintos sindicatos, profesionales y todos aquellos grupos de trabajo que tenemos en cada partido del ámbito sanitario.

Señor Freire, esta iniciativa no es únicamente nuestra, viene dada por los profesionales, que nos han comentado cuáles eran sus dificultades. Tenemos aquí un ejemplo; creo que en otros debates es difícil contar con una persona que te puede decir que ha trabajado cinco años en Atención Primaria y ha tenido que renunciar a su trabajo por las dificultades con las que se enfrenta. Y claro que es un documento de declaración de intenciones, pero principalmente porque nosotros no somos Gobierno, no somos el poder ejecutivo, que es el que va a poder llevar hacia delante estas iniciativas.

¿Y por qué no estamos en la Mesa Sectorial, señor Freire? Nosotros no representamos a los trabajadores, y es en la Mesa Sectorial donde tienen que negociar también el resultado de ese pacto, esa propuesta de organización; por eso, cuando usted propuso que valoráramos tres planteamientos: el proyecto de organización, presupuesto y medidas efectivas, todos hemos tenido que incorporar cuáles eran las peculiaridades. Lo principal es dar cuenta del proyecto de organización, dar cuenta de los resultados; ahí invitamos al Gobierno a que venga a una Comisión específica de Sanidad para que pueda dar cuenta de esos resultados, pero es verdad que nos explicaban que eran parte de esa negociación de Mesa Sectorial que tendrá ahora, en breves semanas, y creo que hay que respetar sumamente a las personas que se sientan en esa Mesa, principalmente a los sindicatos, representantes de los profesionales y del Gobierno.

Nos preocupan los pacientes; por eso, desde los sindicatos se ha planteado que haya un análisis de la demanda, de la demora de las citaciones, encuestas de satisfacción, análisis de reclamaciones y, sobre todo, algo que le preocupaba a usted también, análisis de las urgencias para

que en ningún momento estén saturadas. Pero ya sabemos -ya nos han filtrado, lógicamente, y todos tenemos conocimiento- que se han mantenido horarios; que el volumen asistencial no ha tenido diferencias destacables; que se ha seguido manteniendo la oferta, incluso que ha habido mayores huecos en la agenda por lo que ha explicado de la ampliación de los horarios; que la actividad se ha ido desplazando principalmente a la mañana... En fin, que los usuarios y los profesionales están satisfechos; no obstante, no queremos adelantarnos, es importante que el Gobierno venga a dar cuentas del resultado de este proyecto de organización.

Respecto al incremento presupuestario, quiero recordar que en la anterior Legislatura también fue un caballo de batalla, y nosotros, para hacer un pacto de investidura, pedimos que cada año hubiera un incremento de 30 millones de euros en la Legislatura y que se cerrara con un importe total de más de 120 millones de euros, y nos explicaron que se ha cerrado la Legislatura con un importe superior, más de 145 millones de euros y, lo que sí que son datos efectivos de 2019, el importe de la Atención Primaria es de 1.979 millones de euros; por lo tanto, 38 millones más que en 2018; por lo tanto, se está llegando a ese incremento que usted pide del 25 por ciento; estamos ya en el 24,4 por ciento. Va a haber un incremento. Se van a crear, por el Plan de Infraestructuras, centros de salud, más de 33 centros de salud exactamente. Por lo tanto, habrá que dotarlos con más recursos humanos, con horarios de mañana pero, sobre todo, con más flexibilidad, que yo creo que es el compromiso que tenemos que tener con los profesionales.

Y, la última pieza, en el momento de su inicial propuesta, lo que era estudiar las medidas efectivas de las plazas de difícil cobertura. Hay una realidad, plausible, que ha explicado perfectamente el anterior portavoz, y es que hay 500 plazas, entre médicos de familia y pediatras, que no se cubren. Se cubren en psicólogos, se cubren en fisioterapia, se cubren en administración, se cubren en enfermería; ino se cubren médicos de familia ni pediatría! Podemos mirar a otro lado o podemos sentarnos con ellos y saber lo que están planteando y nosotros defender, por supuesto que sí, al paciente, para buscar un equilibrio, que es lo que hemos hecho hoy. Es un sector, además, ítemtremendamente feminizado! No podemos cerrar los ojos a que ellas quieran conciliar principalmente para estar con sus hijos, y nos han explicado que ya están pidiendo la ampliación de jornada y, en vez de tener en la actualidad médicos desde las 14:00 a las 18:00, tenemos médicos que empiezan a pedir el horario de 11 a 18:00. Es decir, recuperar muchas de las condiciones que están reclamando desde hace tiempo y, yo, sinceramente, sí que aplaudo que usted haya podido llegar al consenso, que hoy saquemos una votación por unanimidad y que mañana el titular, o por lo menos aquellos profesionales que miren a la Asamblea de Madrid, vean, como han visto de alguna manera reconocidos en este debate, cuáles han sido sus peticiones.

Desde luego que hay que avanzar y actualizar toda la Atención Primaria, como decía la señora García. Yo creo también en la telemedicina y en muchas fórmulas que no obligan al médico a estar presencialmente en la butaca hasta las 21:00 horas. Hay que hacer informes sobre las plazas que no se cubren para saber exactamente qué está pasando, planes de conciliación, redimensionar cupos o redimensionar plantillas. Sinceramente, y me siento muy satisfecha de poder decírselo, apoyamos esta iniciativa y que haya un consenso mayoritario en esta Cámara. ¡Por supuesto que sí!

Decía usted, ¿dónde está la trampa? La trampa no existe más allá de que somos personas; las personas, al fin y al cabo, podemos llegar a acuerdos y usted va a ver que yo creo que en la Comisión de Sanidad podremos llegar a muchos acuerdos y tenemos a personas que estarán a favor de apoyar todos ellos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Marbán. A continuación, procede abrir un turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso García-Baquero.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Yo creo que es importante tener una cierta noción de lo que votamos aquí, hablemos de lo que hablemos, y a mí me gustaría transmitirles el significado de la propuesta que hoy sometemos a su consideración.

Miren ustedes, la Atención Primaria es un aspecto clave de la sanidad y no quiero caer en una cosa que se repite una y otra vez. De alguna forma, la Atención Primaria es la primera capa de la sanidad que nos envuelve y que nos atiende a diario pero, miren ustedes, si consideramos, por ejemplo, el problema del tabaco, la Atención Primaria se encarga de que no fumemos, de convencernos de que no fumemos, de que no empecemos a fumar y si hemos empezado a fumar, intenta convencernos de que dejemos de fumar, y eso tiene un determinado coste. Si, pese a todo, seguimos fumando, lo más normal es que acabemos en la Atención Especializada para que nos traten de una bronquitis crónica, de un cáncer de pulmón, de un cáncer de vejiga, y eso tiene un coste terrible, probablemente de dos órdenes de magnitud. Por lo tanto, reforzar la Atención Primaria, en la medida en que protege y promociona en nosotros la salud es una medida extremadamente sabia. La importancia del documento que hoy viene a la Cámara para nuestra consideración –y quiero agradecer al Grupo Podemos que haya traído a colación este debate y que haya permitido el desarrollo de su propuesta para que sea más amplia, más versátil y más fructífera para la Atención Primaria-, insisto, es muy grande. Francamente, yo le doy mucha importancia porque este documento sienta unas bases esenciales para la Atención Primaria. Va a permitir la reorganización de la Atención Primaria; va a permitir la adaptabilidad de la Atención Primaria; va a facilitar la vida a los profesionales y va a aumentar la eficacia y la eficiencia de la Atención Primaria. Va a eliminar rigideces del sistema que son probablemente el peor defecto del sistema público de salud y va a dar a los profesionales la capacidad para organizar su trabajo de forma que sean más eficientes y más eficaces a la hora de velar por nuestra sanidad. También determina la realización de estudios que permitirán conocer cuál es la realidad focal de múltiples aspectos de la Atención Primaria y permitirán el diseño de una Atención Primaria madrileña del futuro, para los próximos decenios probablemente.

También tengo que decir, y no me queda otro remedio, que valida una iniciativa que nosotros consideramos en su momento trascendental, como fue el programa piloto de modificación y organización de la Atención Primaria. Nosotros detectamos que había que hacer algo con la Atención Primaria, que había que darle más flexibilidad y que había que permitir que la Atención Primaria se adaptara mejor a las necesidades de los usuarios y a las necesidades de los profesionales. Ese estudio

ha terminado con una expresión clara de satisfacción por parte de los médicos que han reconocido que les facilita mucho su labor, sin fisuras, y también con la satisfacción de los usuarios que no han visto menguados sus derechos ni sus horarios en lo más mínimo, porque no ha supuesto ningún recorte de horarios ni ningún recorte de asistencia; al contrario, sistemáticamente en todas las franjas horarias en los centros en los que se ha realizado el estudio piloto la oferta asistencial ha aumentado por encima de la demanda asistencial, con lo cual los usuarios tienen una gran satisfacción, por ejemplo, a la hora de obtener sus citas y no han mostrado ningún inconveniente al respecto.

Los directores de centros han mostrado también que están francamente contentos con el pilotaje realizado, con el programa realizado y con los resultados y recomiendan su implantación, por supuesto planteando condiciones y resaltando aspectos que habría que tener en cuenta a la hora de implantarlo, pero su opinión es tremendamente positiva sin reservas. Y hay un dato objetivo que ya ha destacado la señora Marbán: ha disminuido el número de profesionales con reducción de jornada. Eso significa que su conciliación familiar ha sido facilitada por este programa piloto. Esto es una medida que ha mejorado la conciliación de los profesionales.

La Atención Primaria tiene que ser una institución plástica que se adapte a las necesidades de los usuarios y de los profesionales o fracasará. ¡No podemos atender una sociedad tan dinámica como la madrileña con una institución rígida!. ¡Es un error hacer ese planteamiento! Entre otras cosas porque la propia medicina, la propia Atención Primaria, es parte de esa sociedad y tenemos que flexibilizar las instituciones que dan asistencia a una sociedad tan absolutamente dinámica. Esto es un texto consensuado que considero que es un paso esencial para garantizar que Madrid tenga una Atención Primaria moderna, eficaz, eficiente y, en definitiva, la Atención Primaria que necesita. Como siempre que a esta Cámara vienen propuestas sensatas, ajenas a sectarismos y con el fin nítido de beneficiar a los madrileños, para el Partido Popular será un honor votar a favor. Cuando el partido del Gobierno, como usted sabe, aunque no se lo hayan explicado, vota a favor de una proposición no de ley, se convierte en una responsabilidad y en un vínculo que hay cumplir. Muchísimas gracias para ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Raboso. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, antes de abordar el tema quiero unirme a todos los portavoces que han celebrado que España, nuestro país, es hoy un país mejor. ¡Da una gran alegría leer la prensa de los países vecinos y ver que hemos dado un gran paso adelante en nuestra democracia y en nuestra justicia histórica! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

Vayamos al tema. En primer lugar, quiero saludar a todas las asociaciones de vecinos, profesionales, que están siguiendo hoy aquí este debate, porque les afecta mucho, porque hay mucha gente que se ha movilizado en defensa de la accesibilidad de la Atención Primaria, pero también en defensa de condiciones de trabajo dignas para los profesionales sanitarios. Ustedes saben –ha salido

hace dos días- que el informe FOESSA habla de que Madrid tiene unas novecientas mil personas en riesgo de exclusión, casi medio millón en exclusión severa y un cuarto de millón en exclusión extrema. ¿Por qué traigo esto aquí? Porque al año, cada año -al menos en 2018, que es la Memoria que tenemos disponible-, se producen más de 31 millones de consultas en Atención Primaria, recuerden la cifra, 31 millones de consultas médicas, 4 de ellos de pediatría y el resto de medicina general; se producen 15 millones de consultas de enfermería. En gran medida, la pobreza, la exclusión, que es la primera causa de enfermedad y muerte en el mundo, también aquí, tiene un apoyo inmenso en los servicios sanitarios, en concreto en la Atención Primaria, de ahí la importancia de este sistema.

Pues bien, la Atención Primaria española es buena, pero tiene problemas, y tiene problemas que además se agudizan en Madrid, y se agudizan en Madrid porque la inversión en Madrid es menor, porque hay menos recursos y porque el Gobierno nunca ha estado a favor de dar un impulso a la Atención Primaria. Los datos son muy claros, si consultan, por ejemplo, los datos del Ministerio de Sanidad -que compara- el indicador más preciso es el número de ciudadanos por cada médico, Madrid tiene 1.557 y la media española 1.359; en enfermería, Madrid tiene 2.021 personas por enfermera, exactamente 500 más que la media de España, y aquí tenemos un problema grave. Y es que Madrid, como saben bien, y se ha repetido aquí varias veces, es la Comunidad Autónoma que menos gasta en sanidad, la segunda por habitante.

Y el problema que tenemos es que el Gobierno, a la vista de los problemas existentes, fundamentalmente relacionados con el tema que ya ha sido comentado aquí de la dificultad de conciliación, de la dificultad de contar con algunos tipos de profesionales, en diciembre del año pasado, firmó con dos sindicatos un acuerdo por el cual se cambiaba radicalmente o de forma importante el funcionamiento de los Centros de Atención Primaria.

Los Centros de Atención Primaria en Madrid -para aquellos de ustedes que no lo sepan,- funcionan básicamente a turnos: hay un turno de 8:00 a 15:00 y otro turno de 14:00 a 21:00. ¡Esto es muy excepcional y muy especial!, no hay, yo no conozco -y explico estas cosas en la Escuela Nacional de Sanidad- ningún país del mundo donde los médicos trabajen a turnos fijos, y en concreto tengan turnos como los que les he comentado. Antes, la portavoz de Vox mencionaba su historia personal de imposibilidad de conciliación; les puedo decir que un tercio de los médicos de medicina preventiva que durante muchos años vienen a la Escuela Nacional de Sanidad a hacer el máster proceden de médicos y de médicas de familia que dejan su especialidad precisamente por este problema. Y este es un tema grave, lo que pasa es que el Gobierno, en vez de abordarlo como debe ser, como un tema sistémico, lo ha abordado de una manera puntual y además de una manera negativa para la accesibilidad de los pacientes, que implica poca solución, porque ya comenté -cuando tocó- que este sistema hace que turno de tarde y turno de mañana se centran en lugares donde no hay huecos, significa que el tiempo de consulta disminuye en dos horas al día, una hora en el turno de mañana y otra hora en el turno tarde. Y este es el problema.

Miren, los médicos de la Comunidad de Madrid están extraordinariamente -digamos- enfadados y, al mismo tiempo, preocupados por la situación. Pero cuando analizan los problemas, el

primer problema que detectan es escaso presupuesto e ingresos bajos; el segundo problema, precariedad laboral; el tercer problema y muy importante, infraestructuras y material obsoleto. Infraestructuras tiene que ver, fundamentalmente, icon el problema que causa la turnicidad fija! ¿Por qué hay turnicidad fija? Es que si no vamos a las causas, nunca tendremos soluciones. La causa de la turnicidad fija es que hay más médicos que despachos de consultas. ¿Y qué sucede? Ahora ustedes, señores del Gobierno, se comprometen a hacer 30 centros de salud en los próximos cuatro años. ¡Mi Grupo lleva aquí no menos de ocho presupuestos en los que ha enmendado siempre esto diciendo: necesitamos –curiosamente- 30 centros de salud más al menos, y ustedes, señores del PP, y ustedes, señores de Ciudadanos, han votado en contra! Evidentemente, si no tenemos espacios –consultas- los médicos tienen que turnarse en esas consultas, y por esto estamos en esta situación. Este es un elemento importante que implicaría una inversión enorme para hacerlo factible; de hecho, en los últimos presupuestos nosotros propusimos 44 millones de euros para esto.

En definitiva, vamos a votar que sí a lo que ustedes han planteado. ¿Por qué no lo firmamos? No lo firmamos porque tiene cantidad de agujeros. Es una carta a los Reyes. Lo firman estos señores que han incumplido ino solo proposiciones no de ley, proposiciones de ley que afectan críticamente a la Primaria! Señor Raboso, la última frase que usted ha dicho...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Freire, por favor, termine.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Que cuando el Gobierno apoya, esto va a misa, ¡por favor! En fin, apoyaremos esto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchísimas gracias, señoría. Señora Lillo, ¿hará usted uso del turno de réplica? *(Denegaciones.)* Pues, entonces, no se abre el turno de réplica. Les informo de que se ha presentado una enmienda transaccional por parte de los Grupos Parlamentarios Podemos, Más Madrid, Popular, Ciudadanos y Vox. Por tanto, le pregunto al Grupo Socialista, señor Freire, si admite que se tramite la transaccional. *(Asentimiento.)* Bien. En tal caso, decaen las enmiendas que estaban planteadas inicialmente. Les informo de que, al haber una enmienda transaccional, no se contabilizará el voto telemático que está solicitado. Por tanto, concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa).*

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 127 votos a favor. Por tanto, esta proposición no de ley es aprobada. *(Aplausos).*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley. *(Rumores).*

PNL-70(XI)/2019 RGEF.8452 (en sustitución de la PNL 59(XI)/2019 RGEF.7760, que figuraba como punto 3.3 del Orden del Día Ordinario de la Sesión Plenaria, a propuesta del Grupo autor, aprobada por unanimidad de la Junta de Portavoces). (Escrito de enmiendas RGEF. 8780(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de España a: 1. La recuperación de la competencia de Administración penitenciaria por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia del Gobierno de España, que la ejerce en todas las Comunidades Autónomas salvo en Cataluña. 2. Comprometerse públicamente a no utilizar la figura del indulto en casos de condena por delitos de sedición y de rebelión. 3. Promover la reforma legislativa correspondiente para la reforma de la Ley de 18-06-1870, estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, de forma que esta actuación del Poder Ejecutivo no resulte ejercitable respecto de condenas judiciales por delitos de rebelión y sedición, por lo que suponen de grave atentado a la soberanía y unidad nacional, al Estado de Derecho y al orden público y constitucional de nuestra democracia.

Silencio, señorías, por favor. Se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores.*) ¡Silencio, señorías, por favor!, que ya es la última proposición no de ley; vamos a intentar guardar silencio. Se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, la señora Monasterio por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN:** Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Señores diputados, España está en una encrucijada y lo que ha ocurrido esta última semana en Cataluña demuestra que el golpe de Estado continúa activo. El señor Torra llevará el desafío hasta el final –ya nos lo dice– y cuenta con varios aliados: el resto de los partidos que por acción u omisión han alimentado a la bestia separatista y el Estado de las Autonomías.

La sentencia del llamado “procés” es una prueba de ello. Las discutibles penas impuestas por el Tribunal Supremo –las sentencias se acatan, pero no hay por qué compartirlas– sientan un peligroso precedente, y en ningún caso una declaración de independencia con leyes de desconexión aprobadas por el Parlament, la celebración de un referéndum ilegal, la violencia auspiciada por el Gobierno de la Generalidad, todo eso no se puede considerar una algarada callejera. Ya sabemos que para el Presidente del Partido Popular y para el de Ciudadanos, es una sentencia ejemplar, aunque otros –y quién sabe si usted, la señora Ayuso– están más cerca de nuestra lectura de la sentencia que de la de su partido. ¡En fin, algún día se aclararán!

Señorías, es por todos conocido que ha existido y sigue existiendo en Cataluña una grave, reiterada y contumaz actuación de desobediencia y desacato a las resoluciones del Tribunal Supremo y del Constitucional. Torra ha anunciado su intención de dejar sin efecto las sentencias del Tribunal

Supremo, y para ello contará, una vez más, con el sistema autonómico, como fiel escudero. En el año 1983, el Gobierno Autonómico de Cataluña asumió las competencias en materia penitenciaria, cuando estas dependían del Ministerio de Justicia. Señorías, Torra no dudará en usar esta competencia para otorgar beneficios penitenciarios a los golpistas. El Gobierno Autonómico catalán tiene la potestad para decidir cuándo salen de la cárcel los condenados, pudiendo hacerlo de forma prácticamente automática, en primer lugar, clasificando a los condenados directamente en el tercer grado o régimen abierto, a pesar de no ser en modo alguno lo habitual y ordinario en el ámbito penitenciario. Tanto los centros penitenciarios que deben realizar la propuesta de calificación como los servicios penitenciarios que deciden sobre ella dependen del señor Torra. En segundo lugar, de un modo más discreto y más del gusto del PSOE, aplicando beneficios penitenciarios característicos de un tercer grado mediante la actuación discrecional de la competencia de ejecución de la normativa reglamentaria.

En Vox no vamos a tolerar que los que cuestionan los pilares de la nación y ponen en riesgo el ordenamiento constitucional continúen en las instituciones. Por eso, somos los únicos que defendemos la ilegalización de los partidos separatistas, porque su presencia en las instituciones no tiene razón de ser. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Porque los derechos fundamentales, las libertades de todos los españoles y la integridad de la nación están constantemente amenazados por los partidos separatistas, y esto es una anomalía democrática.

La receta del Partido Popular y de Ciudadanos frente a este separatismo es la misma que la del PSOE, al final: contentar a los separatistas para apaciguarles. Alimentar a una bestia política que atenta contra los derechos fundamentales de los ciudadanos no puede ser la directriz, como ya hicieron cuando aplicaron ustedes el artículo 155 a la medida de los golpistas. Es por esto que hoy traemos aquí esta propuesta y esperamos que todos ustedes convengan con nosotros que tiene que ser aprobada. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el Grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario, la señora Sánchez Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, lo que está viviendo estos días Cataluña es una situación grave de violencia!, es una situación grave de intolerancia, que los demócratas de esta Cámara ni de ninguna otra en el territorio español puede admitir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Señorías, no podemos permitir que la intolerancia de los violentos esté quemando contenedores, rompiendo marquesinas, saqueos en los centros comerciales, imposibilitando la vida cotidiana y normal de los catalanes y catalanas que tienen derecho a trabajar, que tienen derecho a ir a la universidad, que tienen derecho a la libertad ambulatoria en Cataluña, y que en estos momentos ha estado secuestrada por los independentistas, separatistas, que están rompiendo el orden

constitucional! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* El Partido Popular no va a permitir nunca, nunca, que los catalanes sean rehenes del independentismo.

Señores del Partido Socialista Obrero Español, quiero dirigirme a ustedes, ustedes no han votado hoy, ni han admitido una declaración institucional en esta Cámara, porque se habla de terror y porque se habla de un golpe de Estado. ¡Pues, quiero decirles como catalana que tiene cientos de familiares, amigos, y miles de personas que nos han dicho que en Cataluña ha habido terror, ha habido miedo, incertidumbre; ha habido preocupación, y a esos catalanes ustedes les han dejado desamparados, señorías! ¡A esos catalanes ustedes les han dejado desamparados! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Ustedes, señorías, tenían que haber aplicado la Ley de Seguridad Nacional, porque el Gobierno de España no ha estado donde tenía que estar; no gobierna, desgobierna. (La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGE**: *¡De eso nada!*) El señor Marlaska tomando mojitos, y el señor Iceta en bailes a un lado y al otro. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Perdonen, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Perdonen, señorías. La verdad sé que molesta ante la gravedad de los acontecimientos... (El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: *¡Esto es una vergüenza! ¡Una vergüenza!*) *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor. Señorías, respeten el turno de palabra, igual que ustedes quieren que les respeten, respeten ustedes también el turno.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchísimas gracias, señor Presidente. Pero, señorías, otra cosa que aún es más importante y más grave. Señorías, en Cataluña no hay libertad. En Cataluña hace muchos años que algunos, los independistas, iniciaron un proceso de separación. ¿Cómo lo iniciaron? Bajo el lema de: hoy, paciencia; mañana, independencia. Les recomiendo que lean eso. ¿Cómo? ¡Controlando el Tercer Sector, las entidades sociales, controlando la educación, y controlando los medios de comunicación!

¡Saben hoy que en Cataluña no hay libertad, porque los niños son adoctrinados en las escuelas, porque a los niños se les explica que Cataluña es un país independiente, porque a los niños se les explica que Cataluña ha sido siempre la Corona de Cataluña, y no la Corona de Aragón, porque a los niños se les dice que no pueden hablar en castellano en los patios de los colegios y en las clases porque tienen comisarios políticos! ¡Eso es lo que ocurre en Cataluña, y ese debería ser el principal problema que resolver el Gobierno del señor Sánchez, no otros como el de hoy, que no son tan históricos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* La historia está en la convivencia, ¡en la convivencia, señorías! *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

Pero además les diré otra cosa. Hoy se presenta una PNL, que la presenta la señora Monasterio, del Grupo Vox, para aquellos que han sido condenados en una sentencia ejemplar, a la que yo respeto porque el Estado de Derecho siempre vence, no puedan serles aplicados beneficios penitenciarios, y este Grupo Parlamentario ha presentado una enmienda para recuperar las competencias de instituciones penitenciarias, porque, señora Monasterio, celebro que usted presente eso. ¡Celebro que usted apoye las propuestas de nuestro Presidente Pablo Casado, que lo dijo en el año 2018, que lo ha dicho el 17 de octubre: va a haber recuperación de las competencias de instituciones penitenciarias, porque la ley se aplica para todos, señorías; la ley se aplica para todos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero también el cumplimiento íntegro de las penas que se debe aplicar, y también la modificación del indulto para que no pueda indultarse a aquellos que han cometido delitos de sedición y también de malversación de los caudales públicos.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular, que en estos momentos está diciendo alto y claro... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No se solivianten, señores del Partido Socialista, si sé que ustedes han hecho algunas cosas mal, otros también, a buen seguro, con toda buena fe, pero ustedes destipificaron, ¡ustedes destipificaron el delito de rebelión impropia! que no necesitaba violencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Ustedes destipificaron el referéndum ilegal en Cataluña, que, si eso no hubiera sucedido, algunos en Cataluña no habían aprobado las leyes del 6 y el 7 de septiembre para aprobar referéndums ilegales! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, señor, señorías, porque a los niños en Cataluña, y a los.... (El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES:** *¡Dos referéndums ilegales al señor Rajoy! ¡Dos referéndums ilegales!*) Tranquilos...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Chamorro, ¡por favor!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ:** Tranquilos. (El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES:** *¡Dos referéndums ilegales al señor Rajoy! ¡Dos referéndums!*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE:** ¡Señor Chamorro!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ:** Tranquilo, señor Chamorro, ya se lo contestaré después. Tranquilo, no pierda usted la paciencia. (El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES:** *¡Dos referéndums ilegales al señor Rajoy!*).

El Sr. **PRESIDENTE:** ¡Señor Chamorro! Le llamo al orden, señor Chamorro.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ:** Miren, señorías, algunos queremos que en Cataluña exista libertad, que no tengamos que ir, como muchos hemos ido, con escoltas desde hace quince años, ¡porque nos insultan, porque nos agreden, porque no nos dejan vivir en libertad y porque no nos dejan vivir en nuestras familias, con nuestros derechos plenamente reconocidos! Por eso, señoras y señores diputados, ¡yo apelo hoy aquí al constitucionalismo, pero, sobre todo, apelo también a la

unidad de ese constitucionalismo y al reconocimiento en esa enmienda de transacción tan importante que hemos presentado al reconocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado! ¡De los héroes azules que han garantizado la libertad, la democracia y la convivencia en Cataluña! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¡Esos que volvían desde las UIP de Cataluña y de cualquier punto de España, aquí a Madrid; volvían porque eran unos héroes que habían garantizado esa libertad y esa convivencia que ahora no se tiene en Cataluña!

Pero quiero decirles, para finalizar, señoras y señores diputados, que algunos de la izquierda saldrán a decir que hay que dialogar, que hay que negociar, que la democracia es diálogo y democracia. ¡Bueno! ¿Dialogar con quién? ¿Con los que quieren romper España? ¿Con los que quieren romper el Estado de Derecho? ¿Dialogar con aquellos que presentan propuestas inconstitucionales? Miren, señores de la izquierda, ¡en ningún lugar de Europa, ni en Baviera, ni en Suiza, ni en ningún otro lugar del mundo se acepta el derecho de autodeterminación! ¡Cataluña no se puede separar de España porque eso lo decidimos los millones de españoles, que somos los propietarios de la soberanía popular de todos los españoles! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

Quiero finalizar, señoras y señores diputados, diciendo que yo no he podido vivir en libertad en Cataluña. ¡No he podido ejercer el trabajo en libertad en Cataluña! ¡Hemos sufrido intolerancia, agresiones, insultos! ¡Como otros compañeros de Ciudadanos! ¡Como otros compañeros de Vox! Por eso quiero decirles que, como representante de miles de madrileños, estoy muy orgullosa de estar en el Partido Popular, que defiende la libertad, que defiende el Estado de Derecho y que defiende las reformas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Como las que va a hacer Pablo Casado para que volvamos a recuperar las competencias que garanticen la legalidad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Y decirles...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Un segundo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez-Camacho. Señora Sánchez-Camacho, por favor. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pasamos al

siguiente interviniente, señor Morano, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. *(Rumores.)* Señorías, silencio, por favor. *(Rumores.)* Espere un segundo, señor Morano. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ:** *Cuando usted me diga, señor Presidente.*) ¡Por favor, señorías, silencio! Muchas gracias. Señor Morano, cuando quiera.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ:** Muchísimas gracias, señor Presidente. Señores de Vox, señores del Partido Popular, por lo que voy a explicar, esto que presentan aquí ustedes es una barbaridad. Me dirijo a los señores de Ciudadanos, ustedes presentaron en la Legislatura pasada una proposición no de ley muy semejante en algunos elementos a esta que estamos tratando hoy, y yo, que sé que ustedes tienen convicciones democráticas y que hay determinadas cosas que no les gustan, les pido que reflexionen sobre si es que abrieron la caja de Pandora y ahora es muy difícil que la cierren; lo dejo en esa reflexión.

Hay tres elementos en la enmienda transaccional que plantean el Partido Popular y Vox; en primer lugar, hablan de recuperar la competencia de prisiones para el Estado desde la Generalitat de Cataluña. Bien, como ustedes saben, la Constitución Española no prevé ningún mecanismo por el cual el Estado Central tenga capacidad de recuperar una competencia autonómica. Las competencias autonómicas están reflejadas en los Estatutos de Autonomía, que son leyes orgánicas aprobadas por el Congreso de los Diputados y que solo pueden derogarse por el mecanismo que los propios estatutos prevén; en este caso, incluiría también un refrendo de la sociedad catalana. Estamos en este momento tramitando una proposición no de ley que prevé un elemento que es contrario a la Constitución Española. ¡Hay personas condenadas por sedición por hacer exactamente esto! Yo no voy a pedir en ningún caso que a nadie se le atribuya un delito por discutir aquí, pero piensen en lo que están haciendo. *(Denegaciones por parte del señor Consejero de Justicia, Interior y Víctimas.)* Sí, es exactamente esto; esto dice la sentencia, que una proposición no de ley que tenga un contenido incompatible con la Constitución, como es el caso de la presente, ha sido calificada como sedición.

Ustedes quieren hacer esto –y lo ha dicho la señora Monasterio y la señora Sánchez-Camacho– por lo que va a hacer el Gobierno de la Generalitat. Ustedes consideran que los catalanes votaron mal, que los catalanes no debían haber elegido al señor Torra como Presidente, que es el legítimo Presidente de Cataluña. A mí tampoco me gusta el señor Torra, ino me gusta en absoluto!; nosotros nunca hemos votado unos presupuestos con Convergència i Unió, cosa que ustedes sí. Nosotros no compartimos Grupo Parlamentario en el Parlamento Europeo con personas de esta ideología, con conservadores como el señor Torra; ustedes sí. Pero es que no pueden condicionar la distribución de competencias y la estructura institucional del Estado a que ganen unos u otros.

Hablan de garantizar el cumplimiento íntegro de las penas. Con esto, ¿a qué se refieren? ¿Ustedes están planteando que haya unas determinadas personas que no tengan derecho a los beneficios penitenciarios por el mero hecho de que hayan cometido un delito específico –que todavía no es firme– y que sean las únicas en todo el ordenamiento jurídico español que tengan restringido esto? ¿O les niegan ustedes el derecho –que es de todos los ciudadanos– a solicitar un indulto, a que dicho indulto sea analizado por el tribunal sentenciador que, en este caso, es el Tribunal Supremo?

¿Le están diciendo al Supremo que no puede analizar este indulto y que no puede tomar una posición favorable a esto por los medios que tiene la ley? Un indulto que ha sido aplicado a golpistas, como el señor Armada; a secuestradores en bandas terroristas, como los señores Vera y Barrionuevo y, por ejemplo, para mossos d'esquadra torturadores, que eso lo hizo el Gobierno del Partido Popular, a petición del señor Felip Puig.

Quieren hacer una cosa que es una absoluta salvajada, que es aplicar una reforma legislativa sobre la prohibición de indultar a unas determinadas personas y ipretenden aplicarla retroactivamente! Es decir, aplicarla a personas que sí tenían el derecho a solicitar ese indulto, cuando cometieron los delitos y, con posterioridad, iquieren negárselo! Eso es derecho penal retroactivo, ieso vulnera todos, absolutamente todos, los principios del derecho penal liberal que ustedes dicen defender!

Yo sé que a ustedes esto no les gusta, pero, como ven por mi tono, creo que deberían reflexionar sobre esto. Lo que tenemos que hacer quienes estamos en las instituciones es buscar soluciones, y las soluciones pasan, sí, señores -sí, señora Sánchez-Camacho-, por negociar. Los 2 millones de personas, los 2 millones de catalanes y catalanas, que han optado legítimamente por opciones independentistas, que ahora hay quien quiere legalizar, no van a desaparecer. Para quienes desean, como ustedes desean, una Estado español unido o una España absolutamente centralizada, o con un estado autonómico, o para los que deseamos una república federal española, tenemos la obligación de hablar con estos 2 millones de personas, de llegar a elementos de consenso y de reconstituir un espacio común de convivencia. Esto solo puede ser hecho con más democracia y no con más represión. Yo, señores de Vox, señores del Partido Popular, también señores de Ciudadanos, que no sé lo que van a votar, les pido que no antepongan los intereses electorales a una visión de nuestra convivencia como proyecto común en las próximas décadas.

Les voy a citar a un poeta catalán, Jaime Gil de Biedma –que era pariente de doña Esperanza Aguirre, pero esto es absolutamente irrelevante- que, a mi juicio, en una de sus poesías más bellas planteaba que: de todas las historias de la historia, la más triste es la de España, porque termina mal. Deseaba que España expulse a todos sus demonios. Pues yo les pido, siguiendo a Jaime Gil de Biedma, que colectivamente expulsemos a todos nuestros demonios; que no antepongamos el miedo, el odio o el interés electoral a corto plazo a construir una sociedad democrática. Nos lo debemos y se lo debemos a todos los ciudadanos de todos los rincones del Estado español. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, Presidente. Miren, es curioso lo que presentan hoy aquí ustedes, porque es una propuesta contra la legislación vigente, contra la Constitución y contra el Tribunal Supremo. Dicen que quieren retirar las competencias penitenciarias a Cataluña; pero esto es

con arreglo a la Constitución, al artículo 148, que permite a las comunidades autónomas tener ciertas competencias, si así lo desean. Que solo haya sido Cataluña, no es óbice para que otras lo puedan hacer, si así lo requieren, desde 1983.

Las competencias penitenciarias en Cataluña, en la Generalitat, se encargan de la clasificación y de los permisos; es cierto, lo gestionan desde el Departamento de Justicia de la Generalitat. Pero aquí hay algo que se les olvida en la legislación vigente, que es que esa capacidad está limitada; de hecho, el fiscal en el juicio –por cierto, no es golpe de estado, como dijo el Tribunal Supremo- pidió expresamente que no se le pudiera permitir acceder al tercer grado una vez cumplida la mitad de la condena, que es lo que indica la legislación vigente. ¿Saben qué dijo el Tribunal Supremo? Les dijo que no; rechazó esa petición y dijo que se tenía que hacer por los canales y los trámites normales.

En cualquier caso, si ustedes están tan asustados por lo que pueda suceder, saben que el fiscal, si ve que existe algún tipo de ilegalidad, puede recurrir, y en última instancia, la decisión última, la última palabra, la tiene el Tribunal Supremo, que es el que ha juzgado; así que, de existir la probabilidad de una supuesta ilegalidad, sería el Tribunal Supremo el que tuviese la última palabra. Pero con la legislación vigente sabemos que un preso que ha cumplido una cuarta parte de su condena puede acceder a permisos penitenciarios, como, por cierto, ha hecho Urdangarín. ¿O aquí qué pasa? ¿Que depende el apellido que tengas, Urdangarín o Cuixart, se aplica una legislación u otra? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* ¡No, señores; legislación vigente! ¡Legislación vigente!

En segundo lugar, aquí no estamos discutiendo sobre competencias o no, ni siquiera sobre Cataluña; estamos discutiendo de algo mucho más grande, porque estamos discutiendo de una idea de España, de qué tipo de España queremos. Yo sé que a ustedes este tipo de cosas les dan igual, porque les da igual la separación de poderes, cuando tienen dirigentes -cuando digo ustedes, estoy diciendo las tres versiones de la misma canción; ya sea en heavy, en balada o demás- diciendo eso de que es que tienen que ser los políticos quienes dicten quién debe ir a la cárcel o no; cuando salen dirigentes políticos diciendo que es que yo quiero decidir quién se puede manifestar o quién no se puede manifestar. Es que les da igual también el derecho a la información, como hemos visto cuando gestionaban Televisión Española o como hemos visto esta mañana por la opinión que tienen sobre Telemadrid.

Como les digo, es una cuestión de España y, miren, ustedes comparten la misma idea de España que tiene Torra; esa idea de España oscura, retrógrada. Yo no estoy de acuerdo con esa idea de España que tiene Torra; por lo tanto, no puedo estar de acuerdo con la idea de España que tienen ustedes. Porque su idea de España, la lectura que hacen ustedes de España, es una idea excluyente y unilateral, una España incompleta, una España incompleta a la que le sobra mucha gente, a la que le sobramos mucha gente; le sobra la diversidad nacional, lingüística y cultural del pueblo español; le sobran las mujeres que salen el 8 de marzo a pedir igualdad; le sobra la juventud que se manifiesta

contra el cambio climático; le sobran los trabajadores que quieren derechos laborales y ¡le sobran los científicos! ¿Recuerdan que lo dijeron? Les sobran también, cuando insultaban a los parados y les decían: ¡que se jodan! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*); también cuando criminalizaban a las familias desahuciadas y las vinculaban con ETA? ¡Les sobramos mucha gente! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) A mí esa España, ¡esa España!, no me representa.

Miren, un día como hoy, con lo que estamos viendo, les animo a que definitivamente abandonen el espíritu reaccionario basado en la dictadura del sable; a que abandonen la España del cortijo, la de Los santos inocentes, la del señorito Iván; ¡que la abandonen de una vez por todas! ¡Aprovechen, salgan ustedes también del Valle de los Caídos! ¡Están a tiempo, hoy es jueves! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) Creo que, ante esa idea, hay una España mejor; una España completa a la que no le sobra nadie; una España que agrega voluntades, que federa diferencias, que incluye y que no excluye; que trata de integrar, de buscar consensos, de encontrar reconocimientos, de entender que una nación solo es una nación si es una comunidad imaginada por todos sus miembros, ¡por todo el país! ¡Todo el día hablando de la unidad de España y lo único que hacen es separar y dividir más a los españoles! Miren aquí, en Madrid, la comunidad con más desigualdad, con la educación más segregada de toda Europa. ¿Acaso eso no es separar a los españoles, aunque sea por código postal? ¡Eso es lo que hacen ustedes por España! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

Voy a ir terminando. Como digo, nosotros apostamos por una España donde incluso ustedes pueden entrar. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) En su España yo sobro, ¡en su España yo sobro! ¡Nosotros sobramos! Como digo, no es solo una cuestión de los catalanes; es una cuestión de qué tipo de España queremos, si es una España que se construye contra aquello que dicen, que no es lo que ustedes identifican y han identificado siempre como la anti-España, o una España que se construye por aquello que desea ser, una España que integra, como digo, a todos sus miembros. Nosotros no nos avergonzamos de nuestra diversidad ni de nuestra pluralidad; de hecho, estamos bastante de acuerdo y estamos bastante orgullosos. Hay que ver... Ustedes, ¡cuánta ternura con los privilegiados y cuánta inexorabilidad con el pueblo español! Hay que ver, ¡hay que ver! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

Fíjense, les voy a dar una recomendación: la mejor garantía para la tranquilidad pública es la felicidad de los ciudadanos; la mejor garantía del orden es la justicia, también la justicia social -que a ustedes se les olvida-, a veces también, ¡mucho!, las élites catalanas y también ustedes, que eso lo comparten bastante cuando votaron juntos la reforma laboral, ¡porque esa la votaron juntos!

No me voy a extender más. Lo que aquí se ha presentado en realidad... Por cierto, estamos en la Comunidad de Madrid, no estamos en el Parlament de Cataluña. Quizás podríamos tratar temas

que afectan directamente a la ciudadanía de Madrid, que ustedes nunca quieren tratar y que los despejan. Ustedes lo que quieren, por lo tanto, es segregar a los españoles por la desigualdad; les sobramos muchos españoles. Ustedes no nos sobran; por lo tanto, les recomiendo de nuevo –estamos en jueves– que hagan lo mismo que hace hoy Franco y salgan del Valle de los Caídos. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, puestos en pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, Presidente. Falsedad que quiero desmontar: no todos los catalanes somos independentistas ni golpistas; lo digo por lo que se ha dicho aquí. Yo también soy pueblo catalán, porque he nacido y vivido más de 25 años en Barcelona. Soy lo opuesto a un nacionalista, especialmente, por lo que hemos llegado a ver esta semana. Lo único que quieren los nacionalistas es la segregación de todos los catalanes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* De hecho, somos más los constitucionalistas que estamos en Cataluña, como pudimos ver en las últimas elecciones en la comunidad; el número de votos que tuvieron los no independentistas fue mayor que el resto, aunque eso en escaños no se represente, a pesar de esa maldita ley electoral que ni por unos ni por otros se ha modificado. Pero hoy no hablaremos de eso, como diría el jefe de la banda del 3 por ciento: això avui no toca. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Hoy quiero convencer a todos los diputados para que apoyen esta proposición no de ley. A pesar de los errores que contiene esa PNL, como Asamblea debemos demostrar el apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, al orden constitucional y, sobre todo, dejar claro que los que han pasado miedo durante esta batalla campal no están solos. No esteu sols, estem amb vosaltres. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Es verdad que la proposición presentada confunde competencias entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior y, por ejemplo, hay puntos que nosotros mejoraríamos, como la limitación de indultos, que es verdad que comprende la rebelión y la secesión, que creemos que es básico, pero también hay otros delitos que tendrían que entrar, como por ejemplo, el delito fiscal, fraude a la Seguridad Social y, cómo no, delitos a la corrupción política; modificaciones de la ley que nosotros llevábamos desde que Ciudadanos nació y nos alegra que otros partidos políticos ahora lo apoyen. ¡Felicitamos que rectifiquen y que lo hagan! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Nosotros llevamos más de trece años avisando de que esto iba a ocurrir!

Miren, entiendo las diferencias ideológicas de cada uno de los partidos, los intereses de cada formación, incluso de las agendas personales de cada uno, pero hay un interés superior, que es la unidad de nuestra nación, que gracias a ella nos permite ser iguales y diversos. Gracias también al

orden constitucional, porque por primera vez podemos tener y dirigir nuestras propias vidas sin que ningún caudillo nos diga lo que tenemos que hacer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Mire, necesitaría más de siete minutos para decir y resumir las razones por las que España tiene que estar unida. Les podría nombrar personajes ilustres, como Cervantes, Lope de Vega, Margarita Salas, Ramón y Cajal... Porque cuando queremos somos los mejores: el primer país del mundo en donantes, el tercer país del mundo con más Patrimonio de la Humanidad, la cuarta economía europea, formamos parte de una comunidad con más de 600 millones de hispanohablantes; pero también en hechos cotidianos que son únicos, como jubilados que estiran su pensión para ayudar a sus hijos, también aquellas Navidades que siempre se pasan en familia y aquellas calles llenas de vida. ¡Eso también es España! Pero todo eso se puede perder, se pueden quedar sin pensión, se pueden romper y seguir rompiendo familias y que las calles sean campos de batalla, si seguimos con semanas como la semana anterior, con casi más de 300 policías acabaron heridos, más de 1.000 contenedores quemados, decenas de coches calcinados e, incluso, a uno de los policías – todo mi apoyo desde aquí- le lanzaron una piedra produciéndole un aplastamiento de columna.

Miren, los propios policías han denunciado el uso por parte de los salvajes incluso de motosierras, lanzamientos de picos y palas de acero; todo ello mientras el señor Marlaska, el Ministro del Interior, el jefe de los policías, estaba en un restaurante de moda en Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Consecuencia de todo ello es una imagen que me ha dolido profundamente, cuando un padre con su bebé en brazos tuvo que huir de su casa porque las llamas llegaban a su hogar. ¡Es absolutamente lamentable! Hoy dice el Partido Socialista que hay normalidad en Barcelona, pero Pedro Sánchez, cuando aterriza en la Ciudad Condal, lo hace escoltado hasta los dientes.

El señor Sánchez quiere tranquilidad y seguridad, y yo le digo: tiene razón; yo eso lo defiendo. Pero, ¿sabe quién quiere también eso? Los currantes, las familias y la gente que pisa el suelo, y el señor Sánchez no se lo da. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* También quiere tranquilidad el policía que estuvo ingresado en el hospital; pero, ¿sabe lo que tuvo? Un acoso por parte del personal sanitario.

Miren, señores diputados, no se pongan de perfil como ha hecho el señor Iceta, que se abstiene en la moción de censura a Torra y ahora pide su dimisión. ¡Es absolutamente increíble! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Señores diputados, defiendan a los que están siendo reprimidos, acosados y perseguidos por no pensar tal y como dicta el régimen independentista. Esto no es cuestión de la ley que aplicamos; es cuestión de humanidad y de dignidad. Mostremos unidad para no hacer bandos sino deshacerlos, y hagámoslo con determinación política, con rigor y, sobre todo, con firmeza. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, puestos en pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señora Monasterio y también señora Sánchez-Camacho, se han equivocado ustedes de lugar, permítame que se lo diga; se han equivocado de Parlamento. Esta dignísima Asamblea de Madrid no es el dignísimo Congreso de los Diputados, tampoco un campo de fútbol. Dice usted, señora Monasterio, en la parte final de su PNL -y leo textualmente-: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez este inste al Gobierno de España". Mujer, le ha faltado: y que este a su vez inste de nuevo al Congreso de los Diputados y al Senado para que cambien las leyes. Porque lo que proponen es un cambio de normativa que afecta incluso al bloque de constitucionalidad. Yo creo que hubiera sido más rápido que usted, señoría, se hubiera presentado como candidata para las elecciones del próximo 10 de noviembre y así nos hubiéramos ahorrado todas estas vueltas, estas sucesivas instancias y esta PNL.

Mire, supongo que conoce que el derecho no es solo la pirámide de Kelsen, no es solo la jerarquía normativa, sino que en un Estado compuesto como el nuestro, Estado de las Autonomías, no Estado y Autonomías que se pueden suprimir, ¡Estado de las Autonomías! -así es nuestra España constitucional-, el Estado funciona también en forma en red. Hay un criterio de reparto competencial que exige cooperación y colaboración, también con la tercera Administración, la Administración Local, muchas veces la gran olvidada. Por eso decimos que España es ya, funcionalmente, un Estado federal y, por cierto, por eso también no tienen ninguna razón los independentistas.

Usted plantea aquí cuestiones que solo pueden resolver el Parlamento Español, el Congreso y el Senado, y el Gobierno de España -este todavía en funciones-. Lo hace -y esto es lo más grave- a partir de un principio incompatible con todo Estado de Derecho: el principio de la sospecha. Sospecha que el Gobierno de la Generalitat va a liberar a los presos independentistas antes de tiempo, como si no existiera el control judicial, los jueces de vigilancia penitenciaria, el Tribunal Constitucional y el control del conjunto del Estado, incluso de la opinión pública. Sospecha que el Gobierno de España va a conceder indultos alegremente, como si el Presidente Pedro Sánchez no hubiera afirmado ya que la sentencia se va a cumplir en toda su integridad, como no puede ser de otra manera en un Estado de Derecho, que no significa nunca impunidad. Y, por cierto, en relación con esto último, sospecha también que vamos a ganar las elecciones, el Partido Socialista, y esta sospecha, mire, isí se la agradezco! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

En efecto, estamos ante una PNL preventiva, como aquellas funestas guerras preventivas, que pretende introducir cautelas, por si acaso -avant la lettre-, que busca sancionar antes de que se produzca el ilícito, que se pone la venda antes del golpe. Esto se podía hacer, isí!, cuando gobernaba el dictador, el mismo que hoy hemos reinhumado lejos de sus víctimas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Por eso era una dictadura, porque existía el principio de culpabilidad en lugar de la presunción de inocencia y porque incluso se castigaba retroactivamente, como con aquel delito inventado ex post facto, el delito terrible, funesto, de auxilio a la rebelión. Pero no,

señoría, en una democracia -y España lo es, pese a lo que digan los independentistas- no se castiga preventivamente ni se cambian las reglas del juego sobre la marcha. El principio de la sospecha es incompatible con el Estado de Derecho, con la democracia constitucional, que siempre sanciona a posteriori, tras el ilícito, y nunca antes; recuerden al gran jurista romano Ulpiano: nadie puede ser condenado –decía- por meras sospechas.

Por eso somos Estado de Derecho, y ha contado mucho, ien España, muchísimo!, y no solo un Estado con derecho; por eso gobiernan las leyes y no los hombres. Y no tengan ninguna duda: ante cualquier ilegalidad, este Gobierno de España que preside Pedro Sánchez actúa y actuará con firmeza, con proporcionalidad y con legalidad. ¡Derecho, no arbitrariedad! Usted preferiría, seguramente, señora Monasterio, hacer realidad aquel viejo motto, muy antiguo, que se le atribuye a Fernando I de Habsburgo, fiat iustitia, et pereat mundus, hágase justicia, caiga quien caiga, a toda costa. ¡No, señora Monasterio, a toda costa no! Permítame que le recuerde un mandato moral básico: no se puede hacer un bien mediante un mal. Hágase justicia, sí; pero de acuerdo con la ley y con los jueces, con la racionalidad y el buen sentido, con firmeza y con templanza y no preventivamente.

No esperen nunca que castigemos de forma anticipada ni de forma abusiva sino con respeto a las competencias de cada uno y no, por ejemplo, deteniendo expresidentes, como dice que haría el señor Rivera si gobernara, o siguiendo los consejos desaforados de la señora Álvarez de Toledo. Todo se pega, señores de Ciudadanos y del PP; ya ven, eso les pasa por estar demasiado cerca de Vox, la conjunción de los teocon y de los neocon, pero es verdad que gracias a Vox gobiernan y están sentados en esos bancos del Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Mire, señora Monasterio, como ustedes mismos reconocen en las primeras líneas de su proposición, estamos ante materias que no son competencia de esta Asamblea; ni los indultos ni Instituciones Penitenciarias. Yo aquí, en nombre de mi Grupo, del Grupo Socialista, le pido que dejen trabajar al Gobierno de España, al Congreso y al Senado, al César lo que es del César; dejemos a cada Administración y a cada poder del Estado que cumpla con su obligación, y nosotros cumplamos con las nuestras, que es pensar en los madrileños y en las madrileñas, en sus problemas reales, ilos de aquí y los de ahora!, en sus libertades y en la satisfacción de sus necesidades básicas.

Mire, sabemos desde hace un par de días que la Comunidad de Madrid es la más desigual de España, con la brecha más grande, entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre, ¡ocupémonos de esto! Si nos dedicamos a aquello que no debemos, según las leyes, que son las únicas que nos gobiernan, generamos frustración, confundimos a la ciudadanía y contribuimos al desprestigio de la política.

Pero hay además una tercera razón para que no podamos tomar en consideración y para que no compartamos esta proposición no de ley; no podemos hacer lo mismo que los independentistas, que utilizan el Parlamento catalán para lo que no toca. Nuestras normas son el Estatuto de Autonomía de Madrid y el Reglamento de esta Cámara, los dos bajo el imperio de la

Constitución, icumplamos con ellas, ajustémonos a ellas! Como diría el gran liberal Bejamín Constant, tengamos pasión por las formas y por el papel que nos corresponde a cada uno de nosotros, y no me diga, como dice el Presidente del Parlamento catalán, cuando en el mismo Parlament desafían al Constitucional y reclaman la autodeterminación de Cataluña, que quiero censurarle y que está ejerciendo la libertad de expresión. Tenemos derecho a deliberar y a decidir, de acuerdo con nuestras normas propias, en Madrid y pensando en los madrileños, en sus derechos, en su bienestar y en sus intereses. No contribuyamos al baile de máscaras, a la ceremonia de la confusión; cada uno en su sitio, por el bien de nuestra querida España y de nuestra democracia. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de dúplica. Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Señores de Podemos, dicen ustedes que no se pueden anteponer los intereses electorales y romper con un proyecto de convivencia común; justamente es lo que han estado ustedes defendiendo hoy, que han atacado y han dado un golpe definitivo a la Transición Española, que era el proyecto común de todos los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

Los señores de Más Madrid... Bueno, ahora dicen Más País, claro, tienen a toda la izquierda perpleja en Cataluña, que no pueden trabajar, no pueden acceder a las universidades; están sufriendo la falta de libertades y derechos y tienen que escuchar de ustedes que esta España no les representa, Ya sabemos lo que les representa a ustedes: la Venezuela de Maduro y la Cuba de Castro, que esa la conozco muy bien, ila conozco muy bien! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Hoy no puedo venir aquí a hablar de mis abuelos españoles, porque resulta que los míos estaban recogiendo el cadáver de sus amigos y de sus familiares, que los había fusilado el Che Guevara, iesen a los que ustedes defienden con sus camisetas en las universidades todos los días! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¡Claro!

Luego, el PSOE ya sabemos hoy dónde está... Hoy tenía que elegir si quería estar con España o con los separatistas, iy eligen ustedes estar con los separatistas! ¡Ya lo sabemos, ya lo estamos viendo! Dicen ustedes que, claro, que no tenemos que estar aquí legislando sobre todo esto e instando al Gobierno, pero, icómo no vamos a estar! Si el señor Sánchez no actúa, si no hace nada, si ve Cataluña incendiada y no hace absolutamente nada. ¡La gente está desesperada, también sus votantes, los de la izquierda! ¡Desesperados!, idesperados de su inacción! Ustedes dicen que el fin no justifica los medios; bien que ustedes fueron de la manita de los separatistas para llegar al poder, y eso lo hicieron y lo vimos todos nosotros, itambién sus votantes!, y lo pagaran en las urnas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

Ustedes, igual no se atreven a hacer esta devolución de competencias ni hablar de esto, porque ya tienen además con el PNV algunos planes, y nosotros tenemos que vigilar para que ustedes

no lo hagan; pero también las posibles coaliciones que puedan formar no se atreven a hacerlo, porque ya vemos al PNV también reclamar estas competencias.

Señores de Ciudadanos y del Partido Popular, nos alegramos mucho de que se sumen a nuestra propuesta. Nos alegramos mucho de que la declaración institucional que presentamos, justamente antes, de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a la que la izquierda votó en contra, se funda con esta propuesta, porque es lo que tiene que ser y merecen todo nuestro respeto, nuestra admiración y nuestro apoyo. Les animamos a que, igual que hacemos con las competencias penitenciarias, hagan lo mismo con las de educación, porque han estado ustedes en el Parlamento, han estado ustedes en el Congreso, y no han hecho absolutamente nada sobre las competencias penitenciarias, pero tampoco sobre la educación; porque había niños adoctrinados en los colegios y ustedes no hicieron nada. Nosotros también pedimos la devolución de las competencias de educación y esperamos que el señor Casado y el señor Rivera nos imiten, igual que con las competencias penitenciarias, y se sumen a nuestra propuesta de devolución de competencias de educación, porque así podremos defender mejor España y no tendremos que salir de Moncloa con cara de preocupación por ver tantos jóvenes adoctrinados en las calles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Que resulta que están adoctrinados por las leyes que ustedes no han cambiado, claro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: No sé. ¿O el PP?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, señor Morano. Es de menor a mayor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, les voy a ser sincero: en este momento tengo miedo. No sé si es una práctica muy habitual decir esto en un Parlamento, pero esto es así. Tenemos la obligación de defender los derechos y las libertades, también de aquellos con los que estamos radical, política, personal e ideológicamente en contra. Cuando dejamos pasar la primera injusticia contra el enemigo político, cuando miramos un poco para la esquina cuando se están vulnerando los derechos individuales, cuando le negamos los derechos penitenciarios al primer adversario, por vil, por ruin, que sea, estamos acabando con la democracia.

Miren, ha dicho el señor Brabezo que hay muchas cosas que no les gustan de esta PNL, pero que la van a apoyar. No la voten, ino la voten! De verdad, piensen –y se lo digo también a muchos diputados del Partido Popular– en sus convicciones íntimas liberales, que afirman tener, y no hagan esto: no cumplan el papel de Franz von Papen en España, porque esto es lo que estamos discutiendo ahora.

Hemos visto en estos últimos minutos cómo con un tema tan serio se jalea: la señora Monasterio habla de países extranjeros, se habla de que el Ministro del Interior comía en una hamburguesería... Señores, señoras, iesto es electoralismo burdo!, y por eso me da miedo; porque estamos en un momento político donde la clase política debería estar por encima de las minucias e irresponsabilidades de sacar un puñadito más de votos, enfrentando a los españoles. Esto es lo que no nos podemos permitir.

Mire, señora Monasterio, hablan ustedes en nombre de España. Yo le digo que España no son ustedes. En algún momento, España era de ustedes o de los que defendían lo mismo que ustedes, pero, por fortuna, eso no va a pasar. Estoy convencido de que las buenas gentes de Madrid, de Cataluña, de Asturias, de Galicia, de Andalucía y de todos los rincones del Estado español se van a confabular para que esto no ocurra.

Ustedes van a ganar esta proposición no de ley. No les ha gustado Gil de Biedma; les voy a hacer otra cita: "Venceréis, pero no convenceréis. Venceréis porque tenéis sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis porque convencer significa persuadir. Y para persuadir es necesario algo que en esta lucha les falta, que es razón y derecho. Me parece inútil pedirles que piensen en España". Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Moruno, tiene la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Miren, lecciones de quienes son incapaces de rechazar una dictadura criminal que ha asolado, que ha reprimido al pueblo español durante cuarenta años, ininguna! Lecciones de libertad, ininguna! ¡A mí no me van a dar ninguna! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Por cierto, siempre estamos hablando de lo que sucede en el otro lado del charco. ¿Saben lo que está sucediendo ahora en el otro lado del charco? ¿Saben qué país es Chile? ¿Saben lo que están haciendo en Chile, que es su modelo, que son sus políticas? ¡El milagro económico, decía Milton Friedman! ¡Los Chicago boys! ¡La dictadura liberal, decía Von Hayek! ¡Ese es su modelo! ¡El mismo sustrato! ¡Están tiroteando en la calle a la gente! ¿Es esa la solución que quieren para España, para Cataluña? ¿Es eso? ¿Lo de Chile? *(Rumores).*

Fíjense, como decía Morano, hay mucho electoralismo, ¡hay mucho electoralismo! De hecho, el padre que salió con el bebé asustado por el fuego ha denunciado y censurado al señor Rivera por utilizar indiscriminadamente su imagen y le ha dicho que pare, que no la utilice nunca más. Ustedes están acostumbrados a utilizar frasecitas de coaching para vendedores de preferentes, ¡pero esto es algo mucho, mucho más serio!

Miren, cuesta creer que ustedes quieran aquello que dicen afirmar: la unidad de España. Porque hacen todo lo posible por separar y por inocular el odio. Fíjense, esta mañana sale en los periódicos una noticia en A Coruña: un señor ha agredido a una frutera porque vendía fruta de Lleida, ¡y le ha pegado! Eso es la punta del iceberg; por debajo hay todo un sustrato que ustedes, con las comparecencias de hoy, están alimentando un día sí y otro también. Recordemos cuando se paseaban recogiendo firmas contra el Estatut de Cataluña por incluir las mismas cosas que incluía el Estatuto de Andalucía. (La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡No! ¡No!) Aquí hay algo que yo no entiendo; hablan de la unidad de España, pero les dicen que no son españoles. O sea, coinciden con los independentistas en que no son españoles. ¡Aclárense, por favor! ¡Aclárense!

Para terminar, fíjense, aquí, en la España real, en la realmente existente, en Madrid y en Cataluña, los únicos que han logrado independizarse son los ricos; especialmente aquí, donde se les indulta fiscalmente todos los años en perjuicio de la mayoría de los madrileños. ¡De esa independencia ustedes nunca hablan! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. ¡Qué triste que no podamos estar todos unidos para defender la ley! ¡Sinceramente!, me entristece que tengamos un grupo de gente que lo único que quiere, simplemente, es formar un bando, sonreír a los que se están comportando como verdaderos salvajes y continuar con ello. ¡Creía que iba a haber un poquito más de nivel por parte de su bancada! (*Risas y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Risas y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Risas y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) ¡Rían, ríen!; ríanse de los que lo están pasando mal...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Hagan, hagan... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor! Respeten el turno de palabra.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Yo tengo una pregunta directa para el señor Gabilondo, que ha sido rector. Me gustaría saber qué piensa de los chicos que no han podido entrar en clase. Hay cuatro personas que están montando una barricada en la Facultad de Derecho de la UB –universidad de Barcelona–. Yo tengo una pregunta para usted: ¿al lado de quién se pone?, ¿de los estudiantes o de los cuatro que han levantado una barricada? Yo soy profesor universitario... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Rumores en los escaños del Grupo*

Parlamentario Más Madrid.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) Y usted sabe perfectamente lo que significa la universidad para los que creemos que es el templo de la educación, de la cultura y del pensar. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: A mí me gustaría que usted reflexionara, con todo su Grupo, y que apoyara una iniciativa que está realmente diciendo que estemos todos juntos para acabar con aquellos que se quieren saltar la ley, romper el orden constitucional y, sobre todo, marginar a aquellos que piensan diferente, que están con el independentismo. Sinceramente, me gustaría que su bancada apoyara el orden constitucional.

Y, mire, le voy a decir, porque pensaba que iban ustedes a tener un poquito más de nivel, pero visto lo visto... Es algo... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Fíjense, como verdaderos hooligans. Yo, sinceramente, no voy a perder el tiempo con ustedes. De verdad, reflexionen; piensen que hay gente en Barcelona, en Tarragona, en Lleida y en Girona que están sufriendo, que lo están pasando mal, y ustedes, en vez de coger y protegerlos, lo único que están haciendo aquí es ponerse de perfil. ¡Y poniéndose de perfil no ayudan a nadie! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Lo siento, no voy a perder más tiempo con gente que lo único que hace es negar el problema que están viviendo muchísimos catalanes. ¡Lamentable por su parte! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Sánchez-Camacho. *(Rumores.)* Silencio, señorías.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Monasterio, en primer lugar le quiero agradecer la enmienda transaccional que hemos llevado a cabo. Espero que los diputados que están en la bancada de la izquierda no vuelvan a cometer el precedente que han cometido hoy de vetar esa transacción. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡No te enteras de nada! ¡No hemos sido nosotros!*) ¡Si lo hacen, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no estaría reconocido! *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.):* ¡Señorías, es una subordinada...! *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.):* ¡No se alteren tanto, escuchen al que opina diferente; escuchen al que opina diferente! Pero sí le pediría... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Dejen hablar, señorías; dejen hablar. Todo el mundo ha podido hablar. Dejemos que hable todo el mundo, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.):* Esa es la democracia. Le pediría a la señora Monasterio que aceptara usted la enmienda inicial de este Grupo en el caso de que no aceptaran la enmienda transaccional, porque hace reconocimiento a los héroes que han defendido la libertad, la convivencia, la paz y la garantía de los derechos en Cataluña. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero le diría una cosa, señor Morano. Desde el respeto que le tengo, ¡le tengo que decir que usted ha preparado muy poco esta intervención!, ¡porque decir que se vulneran los derechos en el ámbito penitenciario a los presos de esta sentencia es absolutamente ridículo! Mire usted los precedentes que han ocurrido en Cataluña: ¡el conxeller Ausàs, condenado por contrabando de tabaco, salió a los 70 días! ¡¿Sabe por qué?! ¡Porque le concedieron el tercer grado, cuando no tenía requisitos! ¡El señor Oriol Pujol Ferrusola salió a los 70 días, porque no tenía derecho a salir en ese estado! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

¡Sabe usted que todo eso lo vulneraron y lo retiraron las instituciones penitenciarias, la Audiencia de Lleida y las instituciones de vigilancia penitenciaria! ¡Y ahora quieren hacerlo por otros atajos políticos! ¡Las sentencias se cumplen! ¡Porque, ¿a usted le parecería bien que alguien con delitos graves superiores a cinco años, violadores, asesinos u otro tipo de delitos, sin haber, además, pedido perdón por ellos, puedan salir dentro de un mes o dos a la calle como pueden hacer los nueve presos del procés?! ¡No! ¡¿Sabe por qué?! ¡Porque han dicho que lo tornarán a fer, que van a volver a reincidir en el quebranto del orden institucional! ¡Y eso es lo que usted no ha dicho! ¡Y esa es la verdad de la necesidad de esta recuperación de las competencias de instituciones penitenciarias! ¡Para garantizar la igualdad de todos los españoles y para garantizar que cumplan la sentencia, porque quien la hace, la paga! ¡Quien quiere romper España tiene que tener unas consecuencias y no estar en libertad al cabo de tres meses por una decisión arbitraria que además puede ser constitutiva de delito de prevaricación! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Les diré más, señores de Más Madrid, yo les tengo que decir... Como ahora ustedes están separados, están divididos... Pues claro, ¡es que su jefe Errejón no dice nada! ¡Su jefe Errejón dice que hay que hablar! ¡Hay que hablar! ¿Hay que hablar con quién? ¿Con los que quieren romper

España? ¿Hay que hablar con quién? ¿Con la separación de poderes de la que usted ha venido aquí a hacer el panegírico? ¡Pero si fue el señor Iglesias en el Congreso de los Diputados, y el señor Errejón aquí, en sede parlamentaria, dijeron que los jueces y los tribunales tenían que seguir el programa del cambio del señor Iglesias! ¡Esos son sus demócratas y esa es la separación de poderes que ustedes defienden! ¡Esos son ustedes, señorías! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Pero, además, otra cosa les quiero decir...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Celebro a Ciudadanos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez-Camacho. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* *(El señor Morano González pide la palabra.)* Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Pido la palabra por el artículo 113.5 -la tarjeta azul-; quisiera...

El Sr. **PRESIDENTE**: Dos minutos tiene.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias. Señora Sánchez-Camacho, tiene usted ahora otro turno, porque este artículo del Reglamento así lo permite, para contestar. Dígame en qué artículo de la Constitución Española está prevista, por qué mecanismo, la recuperación de competencias, porque ustedes solo respetan la Constitución... *(La señora Sánchez-Camacho pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡No!, ¡todavía no! ¡Por favor! ¡Déjeme hablar! *(Risas.)* ¡Porque ustedes solo respetan la Constitución para echársela a la cabeza a los enemigos políticos! ¡Toda su proposición no de ley, íntegra, es inconstitucional! ¡Va en contra de los derechos de personas individuales a solicitar indultos! ¡Va en contra de las atribuciones del Tribunal Supremo para posicionarse en una solicitud de indulto! ¡Va en contra de la prohibición de la retroactividad de las leyes penales desfavorables! ¡Va en contra del reparto competencial! ¡A ustedes la Constitución les da lo mismo! ¡Ustedes lo único que quieren es sembrar odio entre los españoles para conseguir un puñado de votos! ¡Pues para eso, con nosotros no cuenten! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Sánchez-Camacho, tiene dos minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Le reitero, señor Morano, que lea las cosas bien, más tranquilo y mejor, y aprenda. ¿Sabe por qué? Porque hay mecanismos,

reformas estatutarias, reformas de la Constitución, leyes de armonización... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) ¡Y otra cosa le diré, señoría! ¡Es una competencia ejecutiva, porque es potestad exclusiva del Gobierno de la Nación! ¡Y además le diré otra cosa a sus socios del Partido Socialista, y a ustedes que tan amigos son y que tanto los acompañan, porque hicieron Presidente en una moción destructiva al señor Sánchez -al Zapatero 2-, que está dividiendo España: esos representantes del Gobierno podrían, en virtud del artículo 31 del Reglamento de Organización Penitenciaria, recuperar que esos presos no estén en cárceles catalanas, que puedan estar en cualquier cárcel de otro punto de España donde no podrían tener la aplicación arbitraria que están haciendo los señores de la Generalitat de Cataluña! ¡Torra es un activista, un fanático que les ha garantizado condiciones diferenciadas en Lledoners y que los va a dejar en libertad, vulnerando la Constitución! ¡Y usted y yo lo vamos a ver! ¡La diferencia es que usted no habrá hecho nada, porque, para que el mal no triunfe, los hombres buenos tienen que hacer algo, y eso es lo que vamos a hacer nosotros! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, su turno.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, con la venia. Terminaba mi intervención anterior apelando a la ética de la responsabilidad -con escaso éxito, visto lo visto-, a no contribuir desde esta Cámara, por amor a España -así se lo digo: por amor a España-, a la ceremonia de la confusión que tanto han practicado los independentistas en los últimos años. Seamos serios, seamos responsables y leales, leales con España, con su Gobierno legítimo, el actual y el que salga de las urnas en unos días, con la ley y con la Constitución, con los españoles que desean un futuro en paz y en libertad. El desafío lo merece y lo exige. Sé que los separatistas viven de los separadores y los separadores -todos ustedes- viven de los separatistas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) "Españolito que vienes al mundo te guarde Dios; una de las dos Españas ha de helarte el corazón". Nunca más.

En la declaración institucional, que finalmente no hemos aprobado, hablaban de terrorismo en Cataluña. ¡No nombren a la bicha! ¡Y no banalicen! Ha habido violencia, insoportable, intolerable, que ha afectado incluso a la libertad de prensa -nuestro apoyo a los periodistas que han sido acosados, incluso heridos- y que prueba que los medios contaminan siempre los fines. También ha sido combatida con firmeza y proporcionalidad con unos democráticos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Policía Nacional, la benemérita Guardia Civil y los Mossos d'Esquadra, pero no ha habido terrorismo. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Algunos diputados entre nosotros saben perfectamente, porque lo sufrieron en sus carnes, en sus familias, lo que fue el terrorismo. Por respeto también a ellos, no frivolicemos con esto.

España necesita puentes, Cataluña necesita puentes entre catalanes y con el resto de España. Ley y diálogo -por ese orden; amistad cívica y patriotismo de verdad, integrador, sin tirárnoslo a la cabeza, y que defendamos todos juntos, unidos, la soberanía nacional. Es verdad que la derecha reaccionaria -lean Mater Dolorosa, del profesor Álvarez Junco, o lean sin más-, durante el siglo XIX y buena parte del XX, prefirió la soberanía del trono y el altar, incluidos los indultos, a la

soberanía nacional. Pero hoy, desde 1978, la soberanía es la del pueblo español en su conjunto, la de todos, representada en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Defendámosla en sus dos proyecciones. Decidimos todos lo que es de todos, España, y no decidimos lo que no nos corresponde, ni en Cataluña ni aquí, en Madrid, en esta dignísima Asamblea.

Este Grupo Socialista va a estar siempre con la Constitución como lo estuvo en 1978, en defensa de la soberanía nacional, de los derechos y libertades fundamentales, del imperio de la ley y de la integridad territorial de España. No lo dude. Y al tiempo les digo: nunca vamos a contribuir a que se nos hiele de nuevo el corazón, como lamentó ese gran español heterodoxo que fue don Antonio Machado. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, pregunto... *(La señora Sánchez-Camacho Pérez pide la palabra.)* ¿Sí, señora Sánchez-Camacho?

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, por el 105, tarjeta azul.

El Sr. **PRESIDENTE**: Será el 113.5, ¿verdad?

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: El 113.5, sí. Señores del Partido Socialista, nada me gustaría más que la unidad de los constitucionalistas fuera una realidad. ¿Sabe por qué? Porque esa unidad es el trampolín para el éxito en la garantía de la vertebración y de la unidad de España. Pero para eso les emplazo: rompan ustedes con los cuarenta municipios independentistas, con la Diputación de Barcelona, que ha aprobado el apoyo a los presos políticos, iy estén ustedes con todos los partidos constitucionalistas para, de verdad, aplicar las medidas necesarias que necesita Cataluña para seguir siendo una parte fundamental de la unidad de todos los españoles! Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** *(Desde los escaños.)*: Señora Sánchez-Camacho, ni separatistas ni separadores. Ustedes están haciendo un flaco favor a España, a la que dicen querer. Yo les pido responsabilidad. Piensen que les tocará gobernar en algún momento; esperemos que pasen muchos años, pero les tocará. España necesita amistad civil, necesita reconciliación. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** *(Desde los escaños.)*: Hoy hemos cerrado un capítulo de la historia negra de España, que cierra heridas, que cierra heridas... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** *(Desde los escaños.)*: Porque igual que hemos defendido a las víctimas del terrorismo, queremos defender a todas las víctimas, también a las del franquismo. ¿Y sabe qué es lo que hubiera sido lo ideal? Que hoy hubieran sido ustedes –no, porque no gobiernan– los que hubieran sacado a Franco; esa hubiera sido una España de verdad comprometida con las libertades y con la democracia. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Terminado el debate, hay una transaccional, ¿se opone alguien a la tramitación de la enmienda transaccional? *(Denegaciones.)* Perfecto. Pues se tramita la enmienda transaccional que se ha aprobado entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox. Llamo a votación. *(Pausa.)*

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* He olvidado recordar antes que había una petición de voto telemático, que no será tenida en cuenta.

El resultado de la votación es el siguiente: 130 diputados presentes; 68 votos a favor y 62 votos en contra. Por tanto, queda aprobada la PNL 70/19. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

Señores, terminado este punto del orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 47 minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid